



JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y SU TIEMPO

Calíope Martínez González
Coordinadora

JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y SU TIEMPO

JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y SU TIEMPO

Calíope Martínez González
Coordinadora



JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y SU TIEMPO

Primera edición 2025 (versión electrónica)

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Av. Universidad 940
Ciudad Universitaria, 20100
Aguascalientes, México

Calíope Martínez González (Coordinadora)
Luciano Ramírez Hurtado (Prologuista)

Lourdes Calíope Martínez González
Francisco Javier Delgado Aguilar
Marco Antonio García Robles
Miriam Herrera Cruz
Aurora Terán Fuentes
Víctor Manuel Carlos Gómez
Lourdes Adriana Paredes Quiroz
Luciano Ramírez Hurtado

ISBN: 978-607-2638-52-5

Hecho en México / *Made in Mexico*



editorial.uaa.mx



libros.uaa.mx



revistas.uaa.mx



libreriavirtual.uaa.mx

A las y los futuros historiadores.

*Agradecemos a Dolores García Pimentel y Joaquín Chávez,
del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.*



Índice

Prólogo

Desenmarañando y volviendo a hilvanar una historia

Luciano Ramírez Hurtado

11

José María Chávez: una biografía inacabada

Lourdes Calíope Martínez González

19

**Los días de José María Chávez y la formación
del espacio político-regional de Aguascalientes
durante la primera mitad del siglo XIX**

Francisco Javier Delgado Aguilar

51

José María Chávez Alonzo y la masonería

Marco Antonio García Robles

75

**“Los hijos de Aguascalientes”. Apuntes sobre las
fuerzas armadas en tiempos de José María Chávez**

Miriam Herrera Cruz

117

**Guerra y diplomacia: Chávez y Terán en defensa
de la república**

Aurora Terán Fuentes

143

**La defensa imposible. José María Chávez
y la cultura política durante la intervención francesa
en Aguascalientes**

Víctor Manuel Carlos Gómez

193

**Muero por haber intentado defender la
independencia de mi patria. Honras fúnebres y
glorificación del “mártir de Malpaso”**

Lourdes Adriana Paredes Quiroz

255

**Sóstenes Chávez y otros impresionadores del
instante. Fotografiar al artesanado de Aguascalientes
(1859-1901)**

Luciano Ramírez Hurtado

283



PRÓLOGO

DESENMARAÑANDO Y VOLVIENDO A HILVANAR UNA HISTORIA

Ocho son los textos que conforman el capitulado de este muy interesante libro. Se trata de un esfuerzo colectivo, coordinado por la doctora Lourdes Calíope Martínez González, con el explícito propósito de convocar a un grupo de historiadoras e historiadores para que escribieran expresamente sobre José María Chávez y su tiempo, esto es, sobre la figura de un personaje controversial, sus contextos y procesos históricos en el decimonónico y prolongado siglo.

Hasta hace no mucho tiempo el XIX fue un siglo hasta cierto punto desdeñado por los estudiosos mexicanos. Afortunadamente, de unas décadas a la fecha, ha atraído nuevamente la atención y se le investiga desde diferentes aspectos y abordajes historiográficos. Aguascalientes, naturalmente, no es la excepción.

Los trabajos reunidos en este volumen, como indica el título del mismo, buscan situar a José María Chávez, y a otros actores sociales individuales y colectivos contemporáneos, y cómo ha sido visto a través del tiempo. La temporalidad en la que se centra

es la de la intrincada generación de la Reforma, aunque se acude a los antecedentes y momentos posteriores.

Cabe señalar que esto ha sido posible, en parte, por la consulta de nuevos acervos que han rendido riquísimos frutos. A los distintos grupos documentales existentes en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, el Archivo General Municipal y el Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes, se suma el acceso al Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, a la plataforma de FamilySearch, a la Hemeroteca Nacional Digital de México, entre otros repositorios. Desde luego, a la historiografía tradicional hay que añadir bastantes libros, capítulos y artículos que permiten avanzar en contextos más amplios; en materia historiográfica, la cosecha de los últimos años ha sido igualmente abundante.

Los capítulos muestran diferentes facetas del protagonista principal. En el primero, “José María Chávez: una biografía incompleta”, Lourdes Calíope Martínez González, desde la perspectiva de la historia cultural y la historia intelectual, nos habla de la construcción historiográfica de José María Chávez en el panteón liberal a lo largo de un siglo, desde 1864 hasta 1964. Para abordar en primera instancia la manera en que se fue tejiendo la idea del héroe, del patriota plagado de virtudes –liberal, valiente, modesto, honrado, etcétera–, echa mano de escritores clásicos como Esteban Ávila, Agustín R. González, Antonio Cornejo, Ignacio Manuel Altamirano, Francisco Sosa, Ezequiel A. Chávez, Alfonso Luis Velasco, Jesús Bernal Sánchez, hasta llegar a Alejandro Topete del Valle, Agustín Velázquez Chávez, Francisco Antúnez, Pedro de Alba, Pedro A. Velázquez, entre otros. Las conmemoraciones, en el primer centenario de su fusilamiento, terminaron de encumbrar a José María Chávez al lugar de patrício y mártir; sus familiares y aparato gubernamental, desde luego, coadyuvaron a la construcción de su imagen.

No podía ser de otra manera, a la doctora Martínez González le interesa sobremanera destacar la labor de José María y la familia Chávez como impresores, editores, y su fundamental labor

en la propagación de una cultura escrita, en relación con una región cultural determinada. Termina por decir que, en efecto, hay que sacar al personaje “del nicho del patriotismo”, esto es, de su zona de confort, para verlo y situarlo en su multifacética complejidad. Este capítulo, en efecto, como advertirá el acucioso lector, dialoga con el de la doctora Paredes Quiroz y el del doctor Delgado Aguilar.

El segundo capítulo, precisamente de la autoría del doctor Francisco Javier Delgado Aguilar, nos regala un estupendo capítulo titulado “Los días de José María Chávez y la formación del espacio político-regional de Aguascalientes durante la primera mitad del siglo XIX”. Lo divide en tres partes claramente diferenciadas, pues más que hablar de la trayectoria vital del personaje, su interés está puesto en describir actores, explicar estructuras y procesos. En el primer apartado nos habla de la configuración y funcionamiento de la economía regional, al ser –sobre todo la ciudad de Aguascalientes– el principal núcleo de intercambio comercial y sede de los establecimientos industriales y artesanales más importantes.

En los dos restantes apartados, Delgado Aguilar se detiene para hablar del devenir político institucional, del papel de Aguascalientes al constituirse como territorio independiente, en período de inestabilidad, en su lucha por su autonomía fomentada primordialmente por las élites locales. Finalmente, hace un barrido histórico para dar cuenta del papel crucial de la prensa escrita doctrinal, entre 1826 y 1865, en el que descubre la orientación, los propósitos, intereses y preocupaciones, principalmente en la disputa por el poder de los gobiernos locales en momentos electorales, pero también en la defensa de la autonomía respecto a Zacatecas, la soberanía y la independencia nacional ante las invasiones extranjeras, valiéndose de la sátira y casi siempre empleando un lenguaje violento y provocador.

Enseguida el doctor Marco Antonio García Robles nos presenta “José María Chávez Alonzo y la masonería”, en tanto integrante y miembro del Rito Nacional Mexicano, una faceta hasta ahora desconocida en la historiografía local. Cuestiones como la

libertad de pensamiento, la igualdad, el trabajo, la hermandad, la filantropía, la educación, la instrucción moral, la cultura impresa; el difundir ideas a través de publicaciones, ilustrar a las masas, a los trabajadores, a los artesanos, procurar el progreso, el perfeccionamiento, el derecho de las personas a vivir en un marco ciudadano, el estar en contra de tiranías y opresiones, son parte de esa filosofía que propugna la masonería.

Todo ello ayuda a entender de mejor manera la actuación de José María Chávez en la esfera pública, pero también en el ámbito de lo privado. Su quehacer encaja, sin duda y a riesgo de caer en la sobreinterpretación, en el prototipo del masón mexicano del siglo XIX. El doctor García Robles lo muestra a través de una serie de indicios históricos, referencias contextuales, deducciones e inferencias, pues no hay suficiente evidencia empírica dada la naturaleza de la secrecía y *modus operandi* de la masonería, pues son pocos los que tienen acceso a las tertulias, reuniones, ágapes fraternales y tenidas de las logias. Termina señalando –al igual que Calíope– que la vida y obra del personaje central, desde luego, no son un tema agotado.

Por su parte la doctora Miriam Herrera Cruz, desde la historia militar, nos entrega “Los hijos de Aguascalientes”. Apuntes sobre las fuerzas armadas en tiempos de José María Chávez”, un texto bien estructurado que focaliza su atención en la apremiante situación en que se encontraba al frente del gobierno durante los asedios, cuando las fuerzas reaccionarias (gavillas de bandoleros en combinación con el ejército conservador y las tropas invasoras) intentaban apoderarse del territorio en 1863.

Para comprender los esfuerzos que José María Chávez hizo para defender la integridad del estado, la doctora Herrera Cruz considera los antecedentes de la primera mitad del siglo XIX: formación de corporaciones que se han ocupado de resguardar la soberanía nacional, regional y local; hace un rápido recuento de la formación, evolución, cambios y transformaciones de milicias civiles, guardia nacional, ciudadanos armados, ejército y otros. Concluye que es mucho lo que falta por investigar para entender a cabalidad las actitudes, defeciones, desobediencias, así como

formas de reclutamiento, vida en los cuarteles, cambiante postura política y base social de esos “contingentes de sangre” que en no pocas ocasiones terminó en asonadas, revueltas y levantamientos contra el gobierno constituido.

No hay quinto malo y en “Guerra y diplomacia: Chávez y Terán en defensa de la república”, de la autoría de la doctora Aurora Terán Fuentes, con una mirada amplia y desde el enfoque de la geopolítica y las sociabilidades, se hace un amplio recorrido por la trayectoria de ambos personajes. Compara, hace una semblanza de uno y otro, repara en sus puntos en común, descubre su red de relaciones, recalca sus diferencias, para concluir que ambos defendieron la independencia y la soberanía nacional desde sus respectivas trincheras, en momentos críticos en que estaba comprometida la estabilidad y continuidad del país y su proyecto liberal.

La doctora Terán Fuentes, apoyada en la prensa local y amplia bibliografía, considera el juego político en el contexto local, nacional e internacional; elabora tablas y líneas del tiempo para esclarecer los contextos históricos. Aguascalientes y México, desde luego, eran piezas en ese ajedrez. En sus respectivos ámbitos de influencia, Chávez desde las armas y Terán desde la diplomacia europea, se sacrificaron. El primero es considerado un mártir, el segundo un héroe, y por ello forman parte de las personas ilustres, en esa narrativa edificante que la historiografía oficial ha construido para el panteón de la patria.

En el sexto capítulo el doctor Víctor Manuel Carlos Gómez nos entrega “La defensa imposible. José María Chávez y la cultura política durante la intervención francesa en Aguascalientes”, un extenso capítulo estupendamente documentado, en el que el autor no se limita a describir cómo fue la defensa de la ciudad, sino que hurga en las razones profundas –legales, jurídicas, constitucionales– toda vez que el gobernador, en uso de facultades extraordinarias que le otorgaba el estado de sitio, fue acusado por la diputación local de la III Legislatura de actuar con impericia, cobardía, torpeza, debilidad de carácter, erróneo ejercicio de autoridad, evasión de responsabilidad, dejar desguarnecida la pobla-

ción, incapacidad de defender militarmente la plaza y abandonar el cargo. Con base en la consulta del Fondo Operaciones Militares del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, correspondencia personal con particulares –gobernadores de estados circunvecinos– localizada en diversos acervos y hemerografía de la época, logra reconstruir el muy complejo entramado político-legal en momentos por demás aciagos para la región y, de hecho para todo el país.

Los diputados liberales y por tanto de la misma facción de José María Chávez –aunque los primeros radicales y el segundo moderado–, en su calidad de representantes del pueblo, legítimamente creían que estaban en su derecho de elevar su voz, vigilar por el cumplimiento de las leyes, velar por los intereses de sus representados, denunciar los males y proponer soluciones. En esta maraña, distintos actores entran en escena, en que se mezcla la frustración personal del gobernador, las acusaciones de los diputados y la insatisfacción de otros gobernadores y autoridades federales, entiéndase presidente de la república, ministros y militares de alto rango. José María Chávez, en el contexto de la invasión francesa, quedó mal con todos, en una época de trepidante confrontación en que se dirimían, en realidad, dos proyectos de nación.

El séptimo capítulo, a cargo de la doctora Lourdes Adriana Paredes Quiroz, lleva por título “Muero por haber intentado defender la independencia de mi patria. Honras fúnebres del ‘mártir de Malpaso’”, trata de la visión de los vencedores y los vencidos. Examina cómo cada grupo utilizó el fusilamiento de José María Chávez –acaecido el 5 de abril de 1864– en su propio beneficio, en aras de un discurso legitimador. En un primer momento las autoridades francesas que ordenaron la ejemplar ejecución justificaron su acción para hacer creer a la opinión pública que actuaron de esa manera para evitar los excesos y así acabar con asesinatos de gente inocente, erradicando el salvajismo y la barbarie en un discurso civilizatorio. En un segundo momento, los liberales contemporáneos a Chávez lo convirtieron en mártir y héroe al sacralizar su figura.

La doctora Paredes Quiroz, experta en el tema de la muerte, dedica la mayor parte de su disertación para desarrollar la cuestión del traslado de los restos mortales de José María Chávez a la ciudad de Aguascalientes, a un año del trágico suceso; trata con detenimiento las honras fúnebres de que fue objeto, con la anuencia de las autoridades imperiales ya que fue usado como elemento cohesionador de una sociedad fracturada; la solemnidad, su sepultura en el camposanto de la Salud, hasta convertir al personaje en un santo laico y el sepulcro en altar para agradecer los favores recibidos. Termina con los discursos posteriores hasta bien entrado el siglo xx, los homenajes, la estatuaría, su glorificación al asociar las reliquias del héroe con la divinidad, como un modelo de virtudes cívicas ante el altar de la patria.

Cierra el libro el octavo capítulo, del doctor Luciano Ramírez Hurtado, titulado “Sóstenes Chávez y otros impresionadores del instante. Fotografiar al artesano de Aguascalientes (1859-1901)”, cuyo propósito principal fue describir y analizar los registros fotográficos de personajes de familias de artesanos (impresores, básicamente), retratados en espacios cerrados y al aire libre, con fines privados, ya fuera con el objeto de experimentar o bien de difusión de la imagen con propósitos comerciales, en un corte temporal que abarca de 1859 a 1901, aproximadamente, fecha en que se multiplican los gabinetes fotográficos y negocios de hechura de retratos, así como tarjetas postales y otras vistas.

Apoyado en bibliohemerografía, fuentes archivísticas y un corpus de imágenes, Ramírez Hurtado puso el énfasis en revisar las relaciones sociales situadas en un contexto histórico determinado; da cuenta de cómo deseó ser vista la clase trabajadora, principalmente entre la familia Chávez y uno de sus miembros que se dedicó a la práctica fotográfica, como fue el caso de Sóstenes, hijo del malogrado “Mártir de Malpaso”. Es, apenas, una tibia aproximación a un tema fascinante que vale la pena seguir explorando.

El aliento del libro *José María Chávez y su tiempo*, coordinado por Lourdes Calíope Martínez González, evidentemente,

no es totalizador sino polifónico. Es, repetimos, un conjunto de nuevas miradas al siglo XIX, un panorama del universo de José María Chávez, un retrato amplio de él, pues no se limita a exaltar su figura que todavía luce inconclusa. Será tarea de cada lector discurrir y formar su propia idea sobre este personaje, su contexto, sus circunstancias y su devenir histórico.

Luciano Ramírez Hurtado

Departamento de Historia de la UAA, marzo de 2025



JOSÉ MARÍA CHÁVEZ: UNA BIOGRAFÍA INACABADA

Lourdes Calíope Martínez González¹

Biografiar a un personaje desde la historia es un asunto que ha estado en disputa particularmente desde el nacimiento de la historia como una profesión. Desdeñada por el riesgo que implica la subjetividad de un personaje, por el concepto mismo de personaje contra una historia social o de grandes movimientos históricos que no priman más al individuo, la biografía se reanima en la historiografía desde hace algunos años impulsada por corrientes historiográficas como la microhistoria italiana y la historia cultural.

El objetivo de este texto es reflexionar a José María Chávez a 160 años de su fusilamiento en un contexto social y cultural, poniendo una mirada crítica en la visión heroica que se construyó de él en dos momentos clave de la escritura de la historia mexicana:

¹ El presente ensayo forma parte de los productos académicos que se están desarrollando en el contexto de mi estancia de investigación como becaria del Programa de Becas Posdoctorales, del Conahcyt, bajo la dirección de la doctora Marina Garone Gravier, en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM.

el porfiriato y la posrevolución. Ambos momentos históricos requirieron de una escritura de la historia que consolidara proyectos de nación, en el que las vidas y acciones de hombres y mujeres de todo el territorio nacional se sumaron al panteón nacional y regional para fortalecer una identidad.

Es a partir de ello que se reflexiona una historia cultural y social de Chávez, resaltando su papel como un agente de cambio en el ámbito de la cultura escrita en Aguascalientes en el siglo XIX, apuntando de manera más precisa a su papel en el circuito de la cultura escrita en Aguascalientes.

Héroe, patriota, patrício y memoria familiar

José María Chávez Alonso (1812-1864) fue diputado local de Aguascalientes en 1857, gobernador interino en 1858 y constitucional a partir de 1862 y hasta 1863, cuando dejó la ciudad ante el embate del ejército francés y sus aliados durante la intervención francesa.

Durante la intervención, reunió en una columna de infantería y caballería al “Escuadrón de Lanceros”, con la intención de sumarse al general González Ortega y defender el norte de Aguascalientes y su cercanía con Zacatecas. No era su única experiencia militar, se había formado como alfíerez de caballería en Zacatecas y había participado en la guerra de Reforma.

A lo largo de su carrera política se distinguió como liberal y, por el periodo de actividad política y militar, formó parte de la llamada generación de la Reforma, misma que se fue consagrando en el Porfiriato a través de conmemoraciones cívicas y publicaciones de libros como *Liberales ilustres mexicanos de la Reforma y la Intervención*, publicado en 1890, en el que aparece una de las primeras biografías de Chávez y a la que volveremos más adelante.

Por lo anterior, Chávez fue y ha sido conmemorado a lo largo de más de cien años como uno de los hombres ilustres de Aguascalientes, héroe patrio y distintivo del estado. Esta caracte-

rística, propia de dos momentos históricos, ha desdibujado otras dimensiones de un hombre complejo no sólo por sus características, sino por su naturaleza humana.

La biografía como campo de la historia profesional ha estado en entredicho por muchos años, incluso separada, marcando distancias aparentes de objetivos e intereses.² Sin embargo, historiadores contemporáneos desde hace algunas décadas se han acercado a la “dimensión individual”³ de la historia, como le llama Sabina Loriga, y han roto con los preceptos negativos que se le atribuyen y que bien apunta Dosse:

El carácter híbrido del género biográfico, la dificultad para clasificarlo en tal o cual disciplina organizada, la lucha entre tentaciones contradictorias, como la vocación novelesca, la preocupación erudita, la presentación de un discurso moral de la ejemplaridad, han hecho de él un subgénero que durante mucho tiempo ha sido fuente de oprobio y ha padecido de un déficit de reflexión.⁴

Si bien en el siglo XIX la biografía fue un “saber erudito”,⁵ en las últimas décadas del siglo XX y en lo que va del XXI se ha enriquecido principalmente de la historia cultural y va mostrando mayor vitalidad, lo que posibilita el entendimiento de diversas dimensiones del hombre y la mujer en su contexto. Como dijera Walter Benjamin “hacer ver cómo la vida entera de un individuo

² Las formas en que se ha escrito la biografía a lo largo de la historia son estudiadas por Francois Dosse en *El arte de la biografía. Entre historia y ficción* (México: Universidad Iberoamericana, 2007).

³ Sabina Loriga, “La escritura biográfica y la escritura histórica en los siglos XIX y XX”, *Anuario IEHS* 27, (2012), 121-143.

⁴ Francois Dosse, *El arte de la biografía. Entre historia y ficción* (México: Universidad Iberoamericana, 2007), 17-18.

⁵ Dosse, *El arte de*, 21.

está presente en una de sus obras, en uno de sus hechos [y] cómo en esa vida está presente una época”.⁶

En el siglo XIX mexicano la biografía no se separa de la construcción de la imagen de los personajes, por el contrario, es parte de ella, ya que se primaron las historias de los hombres y mujeres con la necesidad de figurar la nación, particularmente en el Porfiriato, periodo en el que se consolidó una idea histórica de nación en el que los personajes eran ejemplo moral para la sociedad: los prohombres que se caracterizaron por sus actos heroicos de sacrificio por la patria. Es por ello que las biografías o semblanzas de vida de aquellos se centraron en resaltar sus atributos y actividades en favor de los valores que consolidan la idea de unidad nacional.

Un fenómeno similar sucedió en la posrevolución, cuando fue necesario repensar esa idea nacional después de la traumática guerra que dividió al país. Las instituciones fueron fundamentales en este proceso porque a través de ellas se configuraron los mecanismos que consolidaron al nuevo Estado emanado de la revolución. Es entonces que se retomó la imagen del personaje, esta vez sustentada en “conciencias e identidades ‘revolucionarias’”.⁷

Como apunta Pérez Monfort, la historiografía mexicana de la posrevolución apuntó sí a la idea de lo nacional, pero a partir de la idea de lo “mexicano”. Fuertemente influenciado por el deseo de contraponerse al otro –Estados Unidos, en lo particular–,⁸ se buscó resaltar a través de distintos medios como las artes cinematográficas, visuales y literarias ese ser “mexicano”, volteando hacia sí mismo e insertándose en el contexto global.

Mientras el anhelo político e institucional se hacía del pasado para consolidar sus proyectos, la historiografía académica se

6 Walter Benjamin, “Sur le concept d’histoire”, *Écrits français*, 347, citado en Dosse, *El arte de*, 15.

7 Ricardo Pérez Monfort, “Representación e historiografía en México 1930-1950. ‘Lo mexicano’ ante la propia mirada y la extranjera”, *Historia Mexicana* 62, núm. 4 (abril-junio 2013): 1652. Recuperado a partir de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/132>

8 Pérez Monfort, “Representación e historiografía”, 1656-1657.

fortalecía y promovía una postura analítica, un manejo crítico de las fuentes documentales y el deslinde del discurso oficial.

A diferencia de la historiografía del periodo porfiriano, se transitó de lo nacional a lo mexicano con una fuerte influencia de la filosofía:

[...] la preocupación filosófica detrás del quehacer histórico intentó “darle sentido” a la historia del país en función de la búsqueda de su cualidad “mexicana”, dejando atrás su utilización meramente política para arribar a su propia “originalidad”. Se estaba recorriendo un camino que poco a poco abandonaba el compromiso social y el pragmatismo posrevolucionario para entrar en las reflexiones de índole cosmopolita, sin abandonar del todo las preocupaciones localistas.⁹

Hay que reconocer que esta visión filosófica y académica influyó, sin duda, en el quehacer historiográfico de las ciudades que eran centros del conocimiento en ese momento, esto es, ciudades con universidades que tuvieran entre su oferta académica carreras humanistas, particularmente historia, y centros de investigación que impulsara la investigación histórica.

Sin embargo, la historiografía de los otros territorios, los estados que no eran centros de conocimiento, también sumaba fuera de la oficialidad al discurso de lo mexicano, fortaleciendo y resaltando sus figuras. Es el caso de Aguascalientes que, en este sentido, recuperó sus figuras “patrias” a las que sumó las artísticas y que se constituyeron en el centro de la construcción de la identidad local a través de nombres de calles, monumentos, homenajes, museos y bibliotecas. De ellas se resaltaba la preponderancia del papel que tuvieron no sólo para el estado, sino para la historia nacional. En este contexto la figura de José María Chávez se renovó.

9 Pérez Monfort, “Representación e historiografía”, 1661-1662.

Estos dos momentos historiográficos y nacionales específicos ayudaron a construir la imagen del Chávez nacional, resaltando los valores morales, heroicos, nacionalistas y mexicanos, necesarios para la consolidación del Estado, pero también, y particularmente en el periodo posrevolucionario, para cristalizar y fortalecer una identidad local que abonaba a la identidad mexicana.

La imagen de Chávez ya era parte del medio público local estando vivo, ya fuera por su clara postura ideológica, por jurar la Constitución de 1857, por ser el dueño del taller de imprenta más importante del estado y por ser gobernador y estar en el ojo del huracán y la mirada pública. No era un personaje muy querido por la población de Aguascalientes, conformada, según Agustín R. González, por “conservadores en su mayoría”.¹⁰ Lo cierto es que a lo largo de su carrera se hizo de muchos enemigos en un entorno muy polarizado y también fue duramente criticado por sus colegas liberales en momentos políticamente muy complejos, como la intervención francesa. Es conocida la disputa entre Chávez y Esteban Ávila, que llegó incluso hasta el seno familiar generando la disputa entre José María y su hermano Martín Willehado.

Sin embargo, su muerte en las circunstancias que sucedieron marcó un rumbo distinto. Unirse al contingente del general González Ortega en defensa del estado de Aguascalientes y de la nación ante el invasor extranjero y morir fusilado por los mismos, “los enemigos de la nación mexicana”, dotaron a Chávez de una imagen que inmediatamente empezó a reconstruirse, incluso días antes de su fusilamiento.

Capturado en Jerez Zacatecas y llevado a la hacienda de Malpaso, Chávez fue condenado a muerte. A partir de ese momento la defensa por su vida entre algunos grupos de la sociedad zacatecana y aguascalentense fue clara: “Durante la farsa del proceso se hicieron representaciones firmadas por multitud de personas de Zacatecas y Aguascalientes; el comercio y todas las clases

¹⁰ Agustín R. González, *Historia del Estado de Aguascalientes* (México: Librería, tipografía y litografía de V. Villada, 1881), 276.

sociales se interesaban en salvar a Chávez”.¹¹ Agustín R. González resaltaba en Chávez los valores del héroe, un hombre de “honradez proverbial”, “padre”, un ejemplo moralizante para la sociedad.

A su muerte el 5 de abril de 1864, pese a que seguramente no era sencillo conmemorar a un combatiente liberal en pleno Segundo Imperio, Trinidad Pedroza, uno de los artesanos de confianza de Chávez, imprimió y circuló una nota necrológica a modo de hoja volante, informando de la llegada de sus “restos mortales” en octubre de 1865 e invitando a la población a acompañar a sus “deudos y amigos” primero a la “Parroquia de la Asunción”, donde se le ofrecerían “sufragios” (ofrendas), para después ser llevado a la parroquia de su barrio, El Encino, y finalmente ser depositado en el Panteón de la Salud.¹²

Este impreso tan singular, acompañado de un grabado en el que hombres del pueblo cargan los restos mortales junto a la bendición y compañía de un sacerdote, además de la observación atenta de un pueblo que acompaña desde la barrera, es un mensaje de afrenta al invasor. Optar por hacer públicas las honras fúnebres de un hombre “honrado”, “padre” de familia y defensor de la libertad en pleno triunfo del Imperio parece un acto calculado hecho por un hombre que conocía el impacto e importancia que entonces ya tenía la cultura escrita acompañada de la imagen a través de uno de los medios de mayor alcance y popularidad del periodo, la hoja volante.

Toda biografía que empieza a construirse trata, como dice De Certeau, “de honrar a alguien desaparecido y de asignarle un lugar entre los muertos”¹³ y así sucedió. Quienes le conocieron de primera mano, colegas, familiares y amigos, quisieron honrar su vida recordando su muerte y dotándolo de valores en vida que trascienden la finitud:

¹¹ González, *Historia del Estado*, 348.

¹² AICA, Fondo Alejandro Topete Del Valle, Serie Siglo XIX.

¹³ Citado en Francois Dosse, *El arte de*, 12.

Hay un altar precioso, á donde no asciende el humo falaz de la lisonja, donde no se escuchan los engañosos cánticos de la adulación, donde no llegan los ecos apasionados del lenguaje servil que ensalza, hipócrita, las acciones todas del ídolo que posee la riqueza ó el poder. Ese altar es la tumba.¹⁴

Fueron sus compañeros liberales quienes, impulsados por el patriotismo que despertó la invasión francesa, recordaron a aquellos que murieron defendiendo la patria, como escribió Antonio Cornejo en uno de los primeros escritos sobre Chávez a cinco años de su fusilamiento: “La invasión francesa vino á ser el crisol en que se purificó el verdadero patriotismo”.¹⁵ También Esteban Ávila, pese a sus profundas diferencias con Chávez, fue uno de los primeros en incluirlo en el panteón de los héroes de Aguascalientes en su conocido “Himno a Aguascalientes”:

Si el traidor a la lid nos provoca
¡Arma al hombro a vencer o morir!
Que el rehusar si el clarín nos convoca
Es afrenta en el mundo vivir

Cuna ilustre de Chávez y Arteaga,
Que a la patria mil héroes le das,
Ciudad bella, hermosísima maga,
Dios te otorgue el progreso y la paz.¹⁶

Fue la intervención extranjera, como bien escribió Cornejo en esa editorial de *El Republicano*, a cinco años de la muerte de Chávez, la que eximió de viejos errores a los hombres “de corazones bien puestos, llenando de ardimiento patrio aún a hombres ajenos

14 AHEA, Hemeroteca, *El Republicano*, Tomo II, Núm. 116. Aguascalientes. 8 de abril de 1869.

15 AHEA, Hemeroteca, *El Republicano*, Tomo II, Núm. 116. Aguascalientes. 8 de abril de 1869.

16 Esteban Ávila, *Himno de Aguascalientes*, 1867

al ruido de las batallas y enemigos de la sangre de los combates”.¹⁷ Así fue que Chávez pasó de ser el enemigo de viejas rencillas políticas a uno de los padres de la historia de Aguascalientes, imagen que se robusteció con el triunfo definitivo del liberalismo.

Chávez ya se había ganado una imagen pública por sus vínculos nacionales; su afiliación masónica¹⁸ lo sostuvo y vinculó con la más alta élite liberal mexicana, de la que formó parte desde la distancia y con la que concretó proyectos en favor del liberalismo nacional. No es de extrañar su cercanía con Guillermo Prieto y, por supuesto, la relación tan cercana que tuvo con Jesús Terán, y me refiero a cercanía en el sentido en el que ambos fueron promotores del desarrollo de la cultura escrita, las artes y la industria en Aguascalientes, o “Impulsores de la ‘ilustración’ en Aguascalientes”, como bien apunta Marco García Robles.¹⁹

También por eso no es de extrañar que a la par de los años la memoria de Chávez se fuera consolidando. Una de las primeras menciones sobre Chávez y su heroísmo a nivel nacional fue en la novela *Clemencia* de Ignacio Manuel Altamirano publicada en 1869, obra que retrata el amor entre un militar y la hija de un acaudalado liberal de Guadalajara en el contexto de la intervención francesa. Apenas unas palabras de Altamirano lo evocan en un pasaje que comparte con el republicano italiano Luis Ghilardi: “después de haberse dirigido el infortunado general Ghilardi con un pequeño grupo de patriotas, á Aguascalientes, en donde encontró á pocos días una muerte tan desgraciada como heroica en union del patriota Chavez”.²⁰

17 AHEA, Hemeroteca, *El Republicano*, Tomo II, Núm. 116. Aguascalientes. 8 de abril de 1869.

18 Para profundizar más sobre José María Chávez masón y sus vínculos ver: Marco Antonio Gacía Robles, *Arte, prensa y poder: masones y masonerías en Aguascalientes. Siglo XIX* (Ciudad de México: Palabra de Clío, 2022).

19 García Robles, *Arte, prensa*, 135.

20 Ignacio Manuel Altamirano, *Clemencia* (Méjico: F. Díaz de León y Santiago White, 1869), 183. Recuperado de: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/clemencia-cuentos-de-invierno/>

Por su parte, la *Historia del Estado de Aguascalientes* de Agustín R. González fue una obra clave para dar información sobre Chávez, —al igual que de muchos otros actores de la época—, que a lo largo de su obra y en distintos momentos aborda al personaje. Esta obra es retomada por uno de los biógrafos más importantes del siglo XIX, Francisco Sosa, que escribió la primera biografía de Chávez publicada en el periódico *La Libertad* de 1883²¹ y vuelta a publicar en *Biografías de Mexicanos Distinguidos*²² en 1884. Esta biografía configura una historia que acompañará al personaje por muchos años, Sosa la construye a partir de diversas fuentes y refiere a los “biógrafos” de Chávez, a quienes cita pero de los cuales no proporciona nombre o lugar de publicación, pero si menciona a un “extranjero” y, por supuesto, a la *Historia* de González.

Esta biografía, que trasciende lo local, fue la base de lo que publicara en 1890 Ezequiel A. Chávez en el libro *Liberales ilustres mexicanos de la Reforma y la Intervención* editado por Daniel Cabrera. Es importante mencionar que esta obra fue publicada en el marco de la consolidación nacional de los hombres de la generación de la Reforma, donde se consagraron, a través de biografías solicitadas a jóvenes escritores,²³ los nombres y acciones de esos nuevos héroes. Esta obra fue reimpressa a modo de facsímil, primero en 1961 para conmemorar cien años “del movimiento social mexicano denominado la Reforma”²⁴ y posteriormente en 2006 por iniciativa de la Cámara de Diputados.

Por su parte, la mencionada biografía escrita por Ezequiel A. Chávez, quien baste mencionar era su sobrino nieto, sigue la

21 HNDM, *La Libertad*, 18 de agosto de 1883, p. 2.

22 Francisco Sosa, *Biografía de Mexicanos Distinguidos* (Méjico: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884), 249-258. Recuperada de <https://www.cervantesvirtual.com/obra/biografias-de-mexicanos-distinguidos-846969/>

23 “Justificación”, en *Liberales ilustres mexicanos de la Reforma y la Intervención* (Méjico: Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2006).

24 Eduardo Bustamante, “Explicación”, en *Liberales ilustres mexicanos de la Reforma y la Intervención* (Méjico: Talleres Gráficos de la Nación, 1961).

misma línea argumentativa de Sosa, sin embargo, su condición de familiar resuena de manera importante en este texto al ser enriquecido de pasajes que parecen proceder de la historia oral familiar, por lo íntimo del relato, pero también por la subjetividad inscrita en sus palabras, particularmente al relatar su vida personal. Cuando refiere a su juventud en los talleres familiares, escribe: “El niño convertido en joven, veía sin embargo todo esto como pasajero, mientras los martillos hacían temblar las tablas donde los clavos hundían; mientras él mismo manejaba, desnudos los brazos, la sierra de brilladores dientes; en tanto que sus piés amarillean con el serrín de la madera, él soñaba, soñaba siempre”.²⁵

De este tipo de pasajes está integrada la biografía, además de información importante que suma a la primera biografía de Sosa. Ésta, la de Ezequiel A. Chávez, contribuyó de manera notable al imaginario de Chávez a nivel nacional, misma que se vería coronada con la develación de una escultura hecha por otro sobrino nieto, Jesús F. Contreras, para la entonces Calzada de la Reforma y en honor a sus héroes en 1898, y a la que asistieron miembros de la familia que ya vivían en la Ciudad de México.

Unos años antes la revisión que se hiciera de la Reforma y la intervención motivó que aparecieran relatos del papel de Chávez en periódicos de circulación nacional como *La Patria*, en el que se reprodujo una nota de *El Republicano* titulada “Reminiscencias históricas de la intervención francesa. El 5 de abril de 1864. Su aniversario”,²⁶ donde se relata su incursión en la intervención.

De igual manera, en *Geografía y Estadística de la República Mexicana*, escrita en 1895 por Alfonso Luis Velasco, en un relato histórico sobre la intervención en Zacatecas se escribió sobre el papel que tuvo Chávez en la misma, siempre resaltando sus valores: “A 45 kilómetros al Norte de Villanueva se encuentra la hacienda de Malpaso, en la que fué [sic] asesinado por los traidores y los

25 Ezequiel A. Chávez, “D. José María Chávez. 1812-1864”, en *Liberales ilustres mexicanos de la Reforma y la Intervención* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1961), 145.

26 HNDM, *La Patria*. 11 de abril de 1886.

franceses el patriota y modesto Gobernador de Aguascalientes, D. José María Chávez, uno de los gobernantes modelo que ha tenido México”.²⁷

La imagen de José María Chávez como un patriota, liberal y forjador de Aguascalientes a la par de Jesús Terán se consolidó en el Porfiriato dentro y fuera de Aguascalientes. A este imaginario sumaron sus contemporáneos, compañeros de taller y lucha liberal, pero también su familia, que desde su muerte ha jugado un papel fundamental en la búsqueda por mantener viva su memoria, incluso hace unos pocos años.

Ya en el siglo xx aparece una historia general de Aguascalientes, la de Jesús Bernal Sánchez (1928), que es, según José Luis Engel “un producto imperfecto de la oratoria decimonónica mexicana, un producto tardío, aislado e incomprendido en su intención y alcance”.²⁸ En esta obra la figura de Chávez es apenas vislumbrada en una breve reseña de tres párrafos que resalta su actuar político.

La memoria de Chávez no fue olvidada en Aguascalientes en el período posrevolucionario, por el contrario, se consolidó como un héroe nacional en el estado que gobernó. El espíritu mexicano, la mexicanidad de la que habla Pérez Monfort y de la que hemos escrito páginas atrás, se configura en el establecimiento de espacios para la memoria patria como los monumentos.

El lugar de Chávez en el mundo de los muertos era el de héroe y patriota, por ello en 1949 se trasladaron sus restos del Panteón de la Salud a la Exedra en la Plaza de Armas, centro neurológico del poder y espacio público por excelencia en la ciudad de Aguascalientes. A la inauguración de la reconstrucción de la Plaza y develación de la placa conmemorativa llegó el entonces

27 HNDM, *Geografía y Estadística de la República Mexicana*. 01 de enero de 1895.

28 José Luis Engel, “Prólogo. Las historias de Aguascalientes” en *Breves apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, Jesús Bernal Sánchez (Aguascalientes: Editorial Filo de Agua, 2005).

presidente Miguel Alemán, acto que otorgó más solemnidad al personaje. Sus restos reposan en el centro del poder político, como un cimiento del ser aguascalentense y mexicano. De esta manera la configuración mística de la mexicanidad se consolidaba.

Es en las conmemoraciones por los cien años del fusilamiento de Chávez que su figura renueva perspectiva. En una serie de actividades en torno a él en 1964 se le llamará “el Patrício”, seudónimo que le pusiera el cronista del estado Alejandro Topete del Valle, quien a partir de ese momento fue un personaje clave para la permanencia del personaje heroico y patriota.

Responsable de las conmemoraciones por los cien años del fusilamiento de Chávez, Topete del Valle dispuso de las posibilidades que le otorgaba su cercanía con el poder gubernamental en su carácter de cronista, para integrar un programa ambicioso que incluía a familiares, políticos, diversos espacios en la ciudad de Aguascalientes, conmemoraciones en Zacatecas, la Ciudad de México y una publicación.

En el libro *Abril 5 de 1964. Primer Centenario del Fusilamiento del Ilustre Patrício Don José María Chávez Alonso. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Aguascalientes*, se dejó constancia de las actividades por el centenario. Se reprodujeron invitaciones a las actividades, programas, discursos, estudios y artículos conmemorativos, notas periodísticas de las actividades, fotografías y documentos, estos últimos fueron una novedad en el sentido que, gracias al interés de un reconocido descendiente de Chávez, Agustín Velázquez Chávez, se pudieron reproducir algunos documentos en posesión de la familia.²⁹

Agustín, que tenía amplio conocimiento de la historia familiar, acceso al archivo privado y conocimiento en edición, además de un claro orgullo por su ascendencia, fue un promotor clave en el conocimiento de Chávez a través de esta publicación y la

²⁹ Agustín Velázquez Chávez, ed., *Abril 5 de 1964. Primer Centenario del Fusilamiento del Ilustre Patrício Don José María Chávez Alonso. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Aguascalientes* (México: Imprenta de Manuel Casas, 1964).

que editaría veinte años después, *Don José María Chávez Alonzo. Semblanzas, iconografía y documentos*,³⁰ una edición que prima la reproducción de documentos valiosísimos para acercarse al José María Chávez impresor muy presente en su familia a lo largo de generaciones.

En este sentido, quienes dieron un giro en la perspectiva del personaje fueron Topete del Valle, pero particularmente Francisco Antúnez. Topete se enfocó en localizar documentos sobre su origen y consolidar la idea del “patrício” en breves textos y a través de las conmemoraciones antes mencionadas. Por su parte, Francisco Antúnez Madrigal, quien desde 1950 ensayó una novedosa historia de la imprenta en Aguascalientes,³¹ tiene entre sus protagonistas al José María Chávez impresor.

Unos años después, en el libro *Letras sobre Aguascalientes*, idea y coordinación de Antonio Acevedo Escobedo (1963), se integran dos textos para el interés del personaje: “José María Chávez” de Pedro de Alba y “La imprenta en Aguascalientes” de Francisco Antúnez Madrigal.³²

A partir de las publicaciones de los años sesenta empezamos a redescubrir al personaje más allá del héroe. A los textos de Antúnez se suma sin duda el libro que editó Agustín Loera y Chávez en 1984, en el que buscó resaltar dos cosas, la herencia y tradición familiar y la importancia del trabajo de impresión y edición en la familia desde José María Chávez hasta las editoriales que sus descendientes fundaron en pleno siglo xx, me refiero a Editorial Cvlvra, ARS. Agencia Editorial Mexicana, Editorial Libros de México y Loera-Chávez Hermanos,³³ entre otras.

30 Agustín Velázquez Chávez, sel. y notas, *Don José María Chávez Alonzo. Semblanzas, iconografía y documentos* (Aguascalientes: Ediciones del Gobierno del Estado, 1984).

31 Francisco Antúnez Madrigal, *Breve historia de la vieja imprenta de Aguascalientes* (Aguascalientes: edición de autor, 1950).

32 Antonio Acevedo Escobedo, *Letras sobre Aguascalientes* (México: Editorial libros de México, 1963).

33 Velázquez, *Don José María*, 104-105.

En esta publicación se reprodujeron documentos familiares, pero sobre todo documentos de imprenta elementales para comprender la importancia de Chávez en la impresión de libros y las artes gráficas, como el fundador de una familia de impresores-editores de importancia nacional, y se hizo notar el valor que éste tuvo para Aguascalientes. En el momento, esta publicación no tuvo el eco que tal vez el editor deseaba, pero dejó para la posteridad la reproducción de documentos que hoy en día no se localizan y otros que, por razones que se desconocen, se encuentran en el Archivo de Alejandro Topete del Valle y que se resguardan en el Archivo del Instituto Cultural de Aguascalientes.

Sumando al notable trabajo que han hecho los descendientes de Chávez para preservar su memoria y la de otros miembros destacados de su familia como Ignacio T. Chávez y Ezequiel A. Chávez, entre otros, está el libro de Pedro A. Velázquez, *Amor, ciencia y gloria. La contribución de los Chávez y los Castañeda en el desarrollo del México Moderno*,³⁴ que analiza desde la antropología social, la historia y también desde la memoria familiar, la importancia que tuvo la familia Chávez en la historia nacional.

Como puede observarse, ya en la segunda mitad del siglo XX, la historiografía en torno a Chávez está influida por un contexto historiográfico que permite abordar otras perspectivas más allá de la historia oficial y patriótica, en el que la memoria familiar, los archivos y la influencia de la profesión del pasado permiten dar pie a nuevas interpretaciones del personaje, al que de a poco se le va quitando el halo de héroe.

Es la historiografía contemporánea, particularmente la historia cultural que abordo en este texto, la que nos anima a repensar a José Marca Chávez en una dimensión que se podría acercar a la historia intelectual, del conocimiento y del libro, sin la intención de hacer en ningún sentido una biografía cultural exhaustiva, pero sí abrir algunas vertientes que podrían ahondarse.

³⁴ Pedro A. Velázquez. *Amor, ciencia y gloria: la contribución de los Chávez y los Castañeda en el desarrollo del México moderno* (Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2001).

José María Chávez: lector, autor e impresor

Nuevos estudios locales, influidos por un entorno historiográfico caracterizado por la diversidad de enfoques y actores de la historia, además de la ya consolidada profesionalización de la historia, han permeado en la revaloración y reinterpretación de aquellas figuras emblemáticas, pero también de otros actores ignorados por la historia.

José María Chávez fue uno de tantos protagonistas de los libros de historia regional de Aguascalientes, particularmente lo escrito por Jesús Gómez Serrano, que lo revisa como actor político y como impresor; esto último siguiendo la investigación del ya mencionado Antúnez Madrigal.

Es en pleno siglo XXI que José María Chávez es retomado como un actor importante en diversos ámbitos de la vida de Aguascalientes y la región. Es de resaltar el trabajo de Marco Antonio García Robles en el que analiza el siglo XIX desde la masonería,³⁵ así, personajes como Chávez son reflexionados a través de las redes que se establecieron en estas sociedades cívicas y la importante influencia que tuvieron en la vida política y cultural de Aguascalientes. No profundizo más en este sentido, dado que el mismo autor lo hace en este libro.

Es el libro de *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes: el ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)* el que, si bien aborda a la familia Chávez, se centra en el papel de José María como promotor de las artes gráficas, la imprenta y la comunicación en Aguascalientes.³⁶ En él se perfila y prioriza a un agente cultural sobre un político o héroe, apoyándose en el acceso a parte

³⁵ Marco Antonio García Robles, *Arte, prensa y poder. Masones y masonería en Aguascalientes* (México: Palabra de Clío, 2022).

³⁶ Lourdes Calíope Martínez González, *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes: el ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021).

del archivo familiar, los textos de Agustín Velázquez Chávez y los libros de Francisco Antúnez.

Desde la perspectiva que he trabajado con anterioridad, la historia del libro, quiero abordar la biografía del impresor-editor decimonónico propio de un territorio fuera de las capitales del conocimiento en México y su trabajo de apropiación de la lectura y la escritura como un arma de autonomía y movilidad social, y, en ese marco, la amplitud y diversidad de la cultura escrita a través de los impresos en Aguascalientes.

Una región cultural

Aguascalientes comparte una región histórica y cultural con Zacatecas y los Altos de Jalisco que, independientemente de los procesos políticos que transitaron a lo largo del siglo XIX y el primer decenio del siglo XX, se fortaleció a través de la cultura impresa; en ese sentido los autores, impresores, lectores y libreros de este periodo reinventaron la región, consolidándose a través de la cultura escrita, la impresión y circulación de libros y otras publicaciones.

Cuando hablo de una región histórica y cultural me refiero a lo que Mariana Terán, historiadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas, define al explicar el federalismo desde las regiones en el siglo XIX, esto es, “La región es un sujeto histórico que no se delimita por fronteras naturales determinadas e inamovibles, sino por una red de relaciones e intercambios en la que se vinculan sociedad, economía y política”.³⁷

Esta red de relaciones e intercambios que también son culturales puede repensarse y nutrirse si pensamos en las propuestas de Darnton y su circuito de la comunicación; o el circuito biobiográfico de Adams y Barker, estos últimos, críticos de Darnton por considerar que se aleja del sentido del libro como artefacto y

³⁷ Mariana Terán Fuentes, “El estudio del federalismo mexicano desde las regiones. Zacatecas, 1824-1835, fuentes y acercamientos” *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, núm. 25 (2020). <https://doi.org/10.6018/nav.443431>

primar en demasiá el proceso comunicativo. Independientemente de la crítica o diferencia entre ambas propuestas, importa la identificación de un circuito en el que interactúan agentes del libro en distintos niveles, y entre los que se pueden sumar las dinámicas regionales conformadas a lo largo de un proceso histórico.

La región Zacatecas-Aguascalientes-Altos de Jalisco ha estado vinculada a Guadalajara, ciudad que se ha desempeñado como el centro de una región en el hoy territorio mexicano durante el periodo colonial. En esta región, los centros del conocimiento, retomando a Peter Burke y su *Historia social del conocimiento*, estaban ahí. Capital histórica de la administración de la Nueva Galicia y la Real Audiencia de Guadalajara, Guadalajara fue también centro administrativo y punto de partida de misiones religiosas hacia el septentrión, misión que compartió con Michoacán y los Colegios de Propaganda Fide. El siglo XVIII fue su anclaje como centro de conocimiento tras el establecimiento de la Intendencia de Guadalajara en 1786, la fundación de la Universidad en 1791 y la autorización en 1792 de la Real Audiencia de establecer su primera imprenta, la primera de la región.

Zacatecas, por su parte, pasó de ser ciudad minera a un centro político y administrativo a través del Sistema de Intendencias, revitalizando su importancia no sólo minera y religiosa, sino política y cultural; así se fortaleció como sede de una región que quedó partida en dos, porque Aguascalientes quedó en territorio administrativo de la Intendencia de Guadalajara.

Esta historia es importante, porque es en el siglo XVIII y gracias a las reformas borbónicas, entre otras cosas, que crecieron las tensiones regionales por el poder y, con ello, del conocimiento y la cultura escrita, que será en el siglo XIX cuando viva su mayor impulso.

La naturaleza minera de Zacatecas atrajo numerosos mineros acaudalados y con ellos sus bibliotecas personales, pero fueron particularmente los conventos donde se concentraron una importante cantidad de libros. Pese a su importancia económica no sólo para la región sino para todo el territorio de la Nueva España, Zacatecas no contó con imprenta sino hasta 1824. Por su parte,

Aguascalientes, que entonces era una villa, no fue un centro de atracción en ningún sentido porque su actividad económica se basaba en la agricultura y ganadería que podía abastecer en parte a centros poblacionales de mucho mayor relevancia como Zacatecas. Su importancia regional la adquirió hasta el siglo xix.

El establecimiento de la imprenta en Zacatecas en 1824, y en Aguascalientes en 1825, evidenció las tensiones que existían desde el siglo xviii entre las comunidades letradas de ambos territorios, a la vez que confirmó las redes culturales entre una vieja élite heredera de la colonia. Estas tensiones pueden leerse en los distintos impresos que empezaron a circular entre ambas ciudades en los primeros años de la imprenta en el siglo xix, a través de periódicos, folletos y hojas volantes.

A lo largo del siglo xix, y a la par del creciente interés por la cultura impresa y un progresivo mercado del libro, se incrementó la oferta a través de diversos talleres tipográficos que poco a poco fueron incorporando más y mejor tecnología gráfica, y desarrollaron la cultura editorial y tipográfica local al introducir más variedad de familias, prensas litográficas, diversos usos del color y de la imagen, variedad de papeles y mejoras en las encuadernaciones, que encontraron cabida gracias al mayor mercado de insumos entre EUA y México y la apertura de fronteras.

La paulatina mejora en las rutas comerciales y los caminos en ese siglo también fueron un factor clave en la circulación de mercancías y especialmente de impresos, sin embargo, la inestabilidad política no permitió un cambio progresivo en las vías de comunicación, lo que provocó, entre otras cosas, un mayor intercambio de insumos e impresos entre los territorios cercanos. Esto contribuyó también al fortalecimiento de las relaciones entre los agentes del libro de Zacatecas, Aguascalientes y los Altos de Jalisco.

Con la libertad de imprenta y la instalación de las nuevas y anheladas prensas tipográficas, a la par del fortalecimiento y triunfo del liberalismo y la libertad económica, los agentes del libro fueron sucediéndose y cambiando a lo largo del siglo. Las nuevas generaciones de liberales que no necesariamente pertenecían a la

vieja élite letrada fueron integrándose a las dinámicas laborales de los talleres de imprenta y se convirtieron poco a poco en los nuevos autores, impresores, encuadernadores, libreros y lectores.

Los agentes del libro que se fueron conformando a lo largo del siglo XIX cambiaron a la par de los procesos históricos, pero también se modificaron con la introducción de diversa tecnología gráfica, la circulación de insumos de imprenta y el surgimiento de nuevos actores de la cultura escrita, como los periodistas, a finales del siglo. Ese nuevo perfil y configuración de “actores”, como por ejemplo el autor o impresor, cambió de manera sustancial entre la introducción de la imprenta (1824/1825) y el estallamiento de la Revolución mexicana (1910).

Un autonomista letrado

En la historia del libro hay una tendencia al estudio de las biografías o trayectorias de impresores-editores y editores, baste ver para el caso iberoamericano el portal Editores y editoriales iberoamericanos (siglos XIX-XXI) EDI-RED³⁸ y las crecientes investigaciones de estos agentes en toda Latinoamérica.

Pero ¿qué es un impresor-editor o editor? Para el interés de un perfil biográfico de José María Chávez hay que enfocarse al concepto de “impresor-editor”, que fue en lo general usado en Europa hasta antes del siglo XIX, pero no en América Latina, que tiene sus particularidades históricas.

Son varios elementos que lo definen, un impresor-editor no tiene autonomía entre el trabajo editorial y el de impresor, puede ser librero-editor o impresor-editor, porque son ellos quienes publican libros y definen qué publicar, creando un “catálogo de títulos”.³⁹ Se diferencia del editor porque “lo esencial de la función consta en la constitución de un catálogo que identifica una

38 Ver: https://www.cervantesvirtual.com/portales/editores_editoriales_iberoamericanos/

39 En torno a los conceptos de impresor-editor, librero-editor y editor, ahonda Chartier en: Roger Chartier, “Edición”, en *El pequeño Chartier Ilustrado. Breve*

política editorial, las discusiones y negociaciones con los autores y la comercialización de libros”,⁴⁰ para ello se requiere de un mercado del libro dinámico, una economía estable, un público lector amplio y muchos otros elementos.

Latinoamérica vivió un incremento de los impresores-editores o libreros-editores en el siglo XIX, porque es hasta entonces y gracias a las autonomías territoriales y políticas que se estableció la libertad de imprenta. En la medida en que la fueron promulgando a lo largo del siglo XIX, se establecieron prensas en ciudades, villas y poblados donde existiera una clara idea de modernidad a través de la cultura impresa, que era el medio de divulgación de las expresiones políticas e ideológicas, y en la que los agentes del libro tuvieron un papel clave como promotores de la lectura, la escritura y el uso de la imagen.

En ese contexto existió José María Chávez, que vivió, además, una de las etapas complejas de la historia de México, porque nació en tiempos de guerra y murió en la guerra. Nació en 1812, en plena lucha por la independencia de México y murió, como ya se ha mencionado, en y por la intervención francesa en 1864. En sus cincuenta y dos años de vida pasó la consumación de Independencia, el Primer Imperio, la primera República Federal, la intervención norteamericana, la autonomía de Aguascalientes, la Guerra de Reforma y la Constitución de 1857. Su generación fue una de guerra y fuertes compromisos ideológicos llevados a las armas: el patriotismo, la autonomía y el liberalismo en su caso. Pero para Chávez, como para otros de su generación, las armas también estaban al apoderarse de la escritura.

Para él la lucha más importante se vivía en las letras; creía firmemente en el poder de la lectura y la escritura para el engrandecimiento de la población. Es “el poder sobre la escritura”,⁴¹ que

diccionario del libro, la lectura y la cultura escrita, ed. por Pedro Araya y Yanko González (Buenos Aires: Ediciones Ampersand, 2022), 69-73.

40 Chartier, *El pequeño*, 69.

41 Referenciado en Chartier, *El pequeño*, 30.

apuntó Armando Petrucci, en el que al apropiarse de ella se adquiere “una herramienta de movilidad social”.⁴²

Por ello no es de extrañar que en entre esos años José María impulsara y defendiera el uso de la imprenta y con ella de los talleres de artesanos y su organización, la integración de las mujeres a la misma, la introducción del uso de la imagen a través de la litografía, el grabado y la fotografía, además de la educación e ilustración de la sociedad y el desarrollo del campo editorial en Aguascalientes.

Fue un agente cultural en el sentido amplio, un agente del libro en lo particular si lo situamos en el contexto del circuito de la cultura escrita, en “un circuito de la comunicación que va del autor al editor (si no es el librero quien asume este papel); de ahí al impresor, al transportista, al librero y al lector”.⁴³ En este circuito, personajes como Chávez desempeñaron varias de las funciones, eran en principio lectores y a partir de ahí se desencadenaba el circuito, porque se apropiaban de la escritura y se convertían en autores, impresores y libreros: unos promotores de la cultura escrita en su contexto particular.

Chávez provenía de una familia de artesanos ilustrados que se dedicaban a la carpintería, herrería y jabonería. Tenían a la vez tierras en los Altos de Jalisco y en la ciudad de Aguascalientes, pero su familia nuclear se estableció en el barrio popular de artesanos del Encino, donde tenían su taller. Probablemente es familiar de Agustín Chávez, el primer impresor de gobierno de Guanajuato en 1824, y eso habría influido, además de la época y su propia convicción, para que en 1835 formara junto con su hermano, Pablo Nepomuceno, el taller tipográfico “Del Águila”, que cerró abruptamente en 1838 por su participación política abiertamente liberal y en contra del recién autónomo gobierno de Aguascalientes por su clara tendencia centralista, conservadora y santaanista.

En un periodo de poco más de diez años se estableció en Zacatecas porque resultaba un espacio menos hostil para artesanos

42 Chartier, *El pequeño*, 30.

43 Robert Darnton. *Las razones del libro. Futuro, presente y pasado* (Madrid: Trama Editorial, 2010), 181.

ilustrados y liberales con una clara convicción política. Trabajó como administrador en la hacienda de Trancoso y posteriormente en la conformación de la fábrica de paños “La Záratecaña”, ambas vinculadas con la familia de García Salinas. Regresó a Aguascalientes aproximadamente en 1847 cuando encontró condiciones más adecuadas para establecer el proyecto que sería su vida: su taller de artesanos. En él instaló fragua, carpintería y una imprenta, esta última le daría los méritos para competir por el puesto de impresor de gobierno que se ofertaba en el gobierno de Felipe Cosío (1846-1848) y el cual ganó por ser el único en competir por el puesto. En el momento se quejaban en Aguascalientes por la falta de personal capacitado en el manejo de una imprenta y Chávez tenía el conocimiento, pero además la firme creencia del poder de la cultura escrita.

Este momento es clave en el sentido del deseo y necesidad que tenía el gobierno de Aguascalientes de tener una imprenta propia para darle legitimidad a su gobierno que apenas tenía unos años de territorio autónomo. Para darle ese sustento tan anhelado requería, como la nueva república que era México, de un periódico oficial y Aguascalientes no podía tenerlo porque no había personal capacitado. Se quejaban amargamente de que quienes manipulaban las prensas rompían los tipos y generaban pérdidas económicas, además de que no podían imprimir el anhelado periódico del gobierno local.

Es por ello que una de las condiciones para contratar al nuevo impresor de gobierno era que fuera un experto tipógrafo y se comprometiera a imprimir el periódico oficial; Chávez cumplía los requisitos. Eso quiere decir que en Aguascalientes no había personal capaz de hacer el trabajo tipográfico y, por lo mismo, que no existía la posibilidad de generar información impresa propia con la periodicidad necesaria de un gobierno autónomo. El gobierno necesitaba generar legitimidad, pero también circulación de su información y crear opinión pública.

No es de extrañar entonces que Chávez se convirtiera de manera casi inmediata en un agente fundamental para el gobierno local, aun después de que Aguascalientes volvió a ser parte del

estado de Zacatecas. Cuando Jesús Terán asumió el puesto de jefe político de Aguascalientes (1849), y después como diputado local (1851-1852), se convirtió en un actor político clave para Aguascalientes, pero también para el liberalismo de la región.

Parte fundamental en los proyectos de Terán era la anhelada autonomía de Aguascalientes y sabía de la necesidad que tenía de generar una imagen a través del medio más moderno que había: la imprenta y sus medios de publicación. Su cercanía con Chávez era de alguna manera natural. A partir de entonces, y entre 1849 y 1856, se produjeron una serie de impresos que se asemejan por mucho a un proyecto editorial en el sentido que hablamos con anterioridad: se generó una política editorial para la autonomía de Aguascalientes.

Mientras Terán promovía la instrucción primaria, fundaba el Instituto de Ciencias y establecía talleres de dibujo para artesanos, Chávez promovía y generaba, a través de la imprenta, textos para los nuevos lectores del siglo XIX: niños y artesanos; pero, además, promovía la escritura, el autoaprendizaje, la lectura comunitaria en voz alta, las artes gráficas y, con ello, el ascenso de los artesanos.

Chávez estaba convencido de que ilustrar a los artesanos urbanos brindándoles las herramientas necesarias en su propio taller, pero también a través de la organización y del asociacionismo, eventualmente mejoraría sus condiciones económicas al “modernizar” los procesos, les permitiría perfeccionar sus productos y a la vez progresar con su economía. Todo esto contribuiría en la mejora y crecimiento de la industria local.

Merece la pena recordar que el funcionamiento de un taller artesanal permitía el aprendizaje desde la infancia y ascender poco a poco hasta convertirse en maestro artesano. Lo necesario en la época era que estos artesanos fueran letrados y que las políticas liberales permitieran la fundación de nuevos talleres, de esta manera se incrementaría y mejoraría la industria local. Los cálculos no fueron erróneos; tras la muerte de Chávez es notorio como una nueva generación de artesanos ilustrados tomó el mando y fundó nuevos talleres.

Las mutaciones culturales que propone Francois-Xavier Guerra para explicar las revoluciones suceden gracias a condiciones en las que predominan “tanto la alfabetización como la imprenta [...] [que] no pueden ser considerados solamente como cuestiones que remitirían a una pura historia de la cultura, sino que afectan, de hecho, la historia política”.⁴⁴ Y no es que la imprenta haya provocado una revolución en Aguascalientes, pero sí impactó de manera decidida en el ámbito de su propia autonomía y por lo tanto fue un medio de la política.

Políticas editoriales y proyecto autonomista

La producción de impresos que salieron de las prensas de Chávez entre 1848 y 1864 fueron 45. Una cuenta que es simbólica considerando todos los impresos que aún no han sido localizados y los que se perdieron, pero representativa para el tema que abordamos: entre 1848 y 1857, de esos 45 se publicaron 31, entre oraciones, representaciones, impresos de gobierno, libros, hojas volantes e impresos comunes. A esto hay que sumar ocho publicaciones periódicas conocidas en las mismas fechas.

De los 31 impresos mencionados, ocho son autonomistas o de confrontación directa con Zacatecas, por lo que naturalmente abonaron al proyecto por la autonomía de Aguascalientes y buscaron un impacto directo en la política local y nacional.

Sin embargo, son otro tipo de impresos los que abonaron a la construcción de una nueva generación de artesanos ilustrados, vinculados a la organización artesanal y que en conjunto sumarían a la construcción de un estado industrial y moderno.

El periódico *La Imitación* jugó un papel clave, con él se inauguró un periódico literario, sí, pero principalmente artesano, porque en él, a diferencia de *El Crepúsculo*, que sólo es conocido a través de las palabras de Agustín R. González y donde publicaron alumnos y maestros del Colegio, en *La Imitación*, pues, se publi-

44 Francois-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2000), 275.

caron los artesanos ilustrados y con ellos se fortaleció la literatura local, al menos la que prevalece hasta nuestros días. Por su parte *El Artesano*, órgano de difusión de la Asociación de Socorros Mutuos y Caja de Ahorros de Artesanos, emulando una década después al *Semanario Artístico*, fue, además de un periódico para la mejora de las técnicas del trabajo artesanal, el espacio en el que se buscó justificar y evidenciar el abierto apoyo del gobernador Terán a la clase artesana y el proyecto de Chávez.

La Imitación y *El Artesano* son dos publicaciones periódicas para artesanos vinculadas entre sí a través de un proyecto educativo y moralizante para nuevos lectores y juntas; sumaron al proyecto autonomista que debía consolidarse a través de los diferentes aparatos de la modernidad.

Entre estas dos publicaciones periódicas se editaron libros, todos a través del método de “la imitación”, me refiero a un método común en la época en el que los impresores de regiones distantes de la capital del país imitaban principalmente las impresiones de Fernández de Lara, Ignacio Cumplido, Vicente García Torres, Rafael de Rafael y Manuel Murguía; pero también imitaban impresos extranjeros, como es el caso del *Catálogo descriptivo de instrumentos de agricultura y horticultura y de semillas para el campo y las huertas*, impreso por Chávez en 1850 e imitando el impresó original neoyorkino de 1849.

Chávez también imprimió las novelas *Los Misterios del Pueblo* de Eugenio Sue, *Ángel Pitou* y *El conde de Montecristo* de Alejandro Dumas, imitando la literatura de folletín que circulaba en *El Monitor Republicano*, pero con la diferencia de que las publicaba en formato libro.

Imprimió también la novela *El bucle de su pelo* de Esteban Ávila, considerada la primera novela impresa de un autor “local” en Aguascalientes en formato libro; además de la compilación de obras literarias escolares: *Colección de piezas literarias dedicadas al Exmo. Señor Gobernador* y el libro para los otros nuevos lectores, los niños: *El Mentor o Ayo de los Niños*.

Entre todos ellos se evidencia con claridad el proyecto de Chávez apoyado por Terán: promover la escritura y la publicación de una nueva generación de artesanos ilustrados, así como la lectura en los artesanos y niños. Las otras nuevas lectoras, las mujeres, participaron de distintas maneras en este proyecto autonomista, moralizante y educativo: a través del apoyo a los artesanos, sumando dinero en la caja de ahorros, presentando sus trabajos artísticos en las exposiciones de artes y avances técnicos, así como en la administración de los talleres en tiempos complejos. Será, sin embargo, hasta el último tercio del siglo que podemos identificar programas y proyectos impresos para las mujeres lectoras y escritoras.

El Catálogo descriptivo es un singular ejemplo en el que se puso de manifiesto el deseo de usar el grabado para acompañar textos, pero, sobre todo, es una muestra del anhelo de “imitar” la tecnología hecha en Estados Unidos para mejorar la producción en los talleres. Es así como el mismo Chávez emuló la elaboración de una prensa tipográfica o las mejoras de punzones para el grabado y las presentaba en las exposiciones de industria, agricultura, minería y objetos curiosos.

Este tipo de libros, al igual que los periódicos, mostraban que en Aguascalientes se producían libros con menos herramientas, pero casi con los mismos resultados de los que se hacían en la capital del país. Libros y periódicos revelaban los instrumentos gráficos de la modernidad: viñetas, filetes orlados, corchetes, plecas, diversidad tipográfica, grabados y litografía.

Sumando a la modernidad gráfica, las novelas francesas que decidieron imprimir tenían un sentido social muy claro en el contexto del romanticismo europeo, en el que se asoma el socialismo utópico, el nacionalismo y la defensa de la república, donde son los menos favorecidos de la sociedad quienes tienen en sus manos el motor de los cambios profundos. Estas novelas podrían tener un impacto moralizante en los artesanos locales a través de la posibilidad que transmitían Sue y Dumás de cercanía y emotividad patriótica.

Pero el proyecto estaba incompleto si no se pensaba en los niños. La edición de *El mentor o ayo de los niños* está inserta en

una serie de impresos similares que circularon en México en la época –al igual que en el resto de América Latina–, que tenían como objetivo formar a las nuevas generaciones en las letras y que “estaban relacionadas con la educación del nuevo país”. De esta manera Chávez se sumaba a él y a Aguascalientes en la dinámica moralizante e ilustrada de la modernidad de la época.

Finalmente, entre 1853 y 1857, los impresos de discursos cívicos se añadieron a esta campaña ilustrada y autonomista. Aguascalientes había logrado nuevamente su autonomía, pero era frágil, por ello sumaron al discurso patriótico nacional actos cívicos, los discursos y sus impresos, a la par de informes sobre la “triste situación del estado de Zacatecas y sus autoridades”.

A partir de la formalización definitiva de la autonomía de Aguascalientes en 1857 y la impresión de la Constitución política del estado libre y soberano de Aguascalientes, sancionada el 29 de octubre de 1857, en las prensas de Chávez, la impresión de este tipo de proyectos ilustrados cesó y, en cambio, se imprimieron todos los impresos de gobierno: leyes, discursos, reglamentos e impresos comunes, además de oraciones.

Es a partir de 1860 que la nueva generación de impresores –los jóvenes idealistas y radicales Martín W. Chávez y Trinidad Pedroza– empezó a imprimir nuevamente libros literarios; es cuando se imprime *El judío errante*, el mejor ejemplo de la capacidad creativa y productiva de los artesanos de los talleres de José María Chávez, pero, además, se sumaron libros políticos y filosóficos. El proyecto ilustrado de Chávez y Terán había rendido los frutos deseados.

Conclusiones

El proyecto liberal de autonomía de Aguascalientes, a diferencia del primer intento conservador, fue promovido a través de un proyecto cultural ilustrado en el que la letra impresa, la lectura y la palabra escrita fueron un elemento clave. José María Chávez colaboró en el proyecto ilustrador y promotor de las clases tra-

jadoras de Jesús Terán, y tomó como suyo el plan de ilustrar artesanos para procurar su mejora económica a través de organizaciones artesanales, los libros y los periódicos. José María Chávez entonces inició un proyecto editorial enfocado en este sentido, pero también en promover el desarrollo de las artes prácticas y el autoaprendizaje. Este proyecto de escritura, impresión, circulación y lectura de textos técnicos, literarios, de artes y ciencias, no sólo impactó en el artesanado, sino en el desarrollo de las artes gráficas locales y, en conjunto, contribuyó en la consecución de la autonomía de Aguascalientes.

La imagen de un personaje como Chávez apunta a nuevas preguntas para sacar a los personajes del nicho de cristal del patriotismo. Esa posibilidad nos permite imaginar históricamente no sólo a Chávez, sino a su época en la que muchos otros actores han sido olvidados o poco reconocidos.

José María Chávez no puede pensarse solo, esa es la dificultad de las biografías heroicas. Para que el proyecto letrado que impulsó funcionara hubo muchos otros actores como los artesanos de sus talleres, las mujeres que posibilitaron esa libertad creativa y productiva y los hombres de la política como Terán. Tampoco es posible pensar a Chávez como una excepcionalidad en el mundo de los impresores y artesanos del siglo XIX, por el contrario, muchos hombres como él creyeron en la importancia y poder de la escritura. Son los enfoques y perfiles que no nos han permitido reconocer otras facetas de este tipo de hombres, pero esas otras posibilidades también parecen inducirnos a un trabajo incompleto, inacabado.

Fuentes de consulta

Archivos

Archivo del Instituto Cultural de Aguascalientes.
Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.
Hemeroteca Digital Nacional de México.
Hemeroteca Nacional de México

Bibliografía

- Acevedo Escobedo, Antonio. *Letras sobre Aguascalientes*. México: Editorial libros de México, 1963.
- Altamirano, Ignacio Manuel. *Clemencia*. México: F. Díaz de León y Santiago White, 1869. Recuperado de: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/clemencia-cuentos-de-invierno/>
- Antúnez Madrigal, Francisco. *Breve historia de la vieja imprenta de Aguascalientes*. Aguascalientes: edición de autor, 1950.
- Ávila, Esteban. *Himno de Aguascalientes*, 1867.
- Bernal Sánchez, Jesús. *Breves apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*. Aguascalientes: Editorial Filo de Agua, 2005.
- Chartier, Roger. *El pequeño Chartier Ilustrado. Breve diccionario del libro, la lectura y la cultura escrita*. Buenos Aires: Ediciones Ampersand, 2022.
- Chávez, Ezequiel A. “D. José María Chávez. 1812-1864”, en *Liberales ilustres mexicanos de la Reforma y la Intervención*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1961.
- Darnton, Robert. *Las razones del libro. Futuro, presente y pasado*. Madrid: Trama Editorial, 2010.
- Dosse, Francois. *El arte de la biografía. Entre historia y ficción*. México: Universidad Iberoamericana, 2007.
- García Robles, Marco Antonio. *Arte, prensa y poder: masones y masonerías en Aguascalientes. Siglo XIX*. Ciudad de México: Palabra de Clío, 2022.
- González, Agustín R. *Historia del Estado de Aguascalientes*. México: Librería, tipografía y litografía de V. Villada, 1881.
- Guerra, Francois-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Liberales ilustres mexicanos de la Reforma y la Intervención*. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- Loriga, Sabina. “La escritura biográfica y la escritura histórica en los siglos XIX y XX”. *Anuario IEHS* 27, (2012), 121-143.

Martínez González, Lourdes Calíope. *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes: el ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021.

Pérez Monfort, Ricardo. “Representación e historiografía en México 1930-1950. ‘Lo mexicano’ ante la propia mirada y la extranjera”. *Historia Mexicana* 62, núm 4 (abril-junio 2013): 1651-1694. Recuperado a partir de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/132>

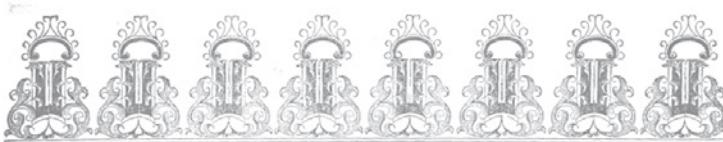
Sosa, Francisco. *Biografía de Mexicanos Distinguidos*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884. Recuperada de <https://www.cervantesvirtual.com/obra/biografias-de-mexicanos-distinguidos-846969/>

Terán Fuentes, Mariana. “El estudio del federalismo mexicano desde las regiones. Zacatecas, 1824-1835, fuentes y acercamientos”. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, núm. 25 (2020). <https://doi.org/10.6018/nav.443431>

Velázquez Chávez, Agustín, ed. *Abrial 5 de 1964. Primer Centenario del Fusilamiento del Ilustre Patrício Don José María Chávez Alonzo. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Aguascalientes*. México: Imprenta de Manuel Casas, 1964.

Velázquez Chávez, Agustín, selección y notas. *Don José María Chávez Alonzo. Semblanzas, iconografía y documentos*. Aguascalientes: Ediciones del Gobierno del Estado, 1984.

Velázquez, Pedro A. *Amor, ciencia y gloria: la contribución de los Chávez y los Castañeda en el desarrollo del México moderno*. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2001.



LOS DÍAS DE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y LA FORMACIÓN DEL ESPACIO POLÍTICO-REGIONAL DE AGUASCALIENTES DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Francisco Javier Delgado Aguilar¹

José María Chávez nació el 26 de febrero de 1812 en el rancho El Palomito, que en aquellos años pertenecía a la jurisdicción de la villa de La Encarnación, en el actual territorio del estado de Jalisco. Murió fusilado por las tropas del ejército invasor de Francia el 5 de abril de 1864, en la hacienda de Malpaso, que se ubica el día de hoy en el estado de Zacatecas. La información resulta ampliamente conocida, pero la menciono para señalar un aspecto que considero significativo: no involucra directamente a la ciudad ni al estado de Aguascalientes. Esto me parece importante porque es un indicio de que los fenómenos económicos, políticos y sociales que influyeron en la trayectoria vital de José María Chávez iban más allá de las actuales fronteras políticas del estado de Aguascalientes y adquirirían un carácter regional que involucraba entidades como Zacatecas, Jalisco y San Luis Potosí.

1 Universidad de Colima.

De hecho, durante la primera mitad del siglo XIX la existencia de Aguascalientes como entidad autónoma fue sumamente precaria y la ciudad del mismo nombre, aunque consolidada como centro de intercambio comercial, aún no imponía su hegemonía política sobre el resto de las localidades de la región. Tomando esta idea como punto de partida, el objetivo de este texto es describir los actores, estructuras y procesos históricos que rodearon y en buena medida influyeron en la vida de José María Chávez. Concentro mi atención en el funcionamiento de la economía regional, las prácticas, instituciones y actores políticos y el papel de la ciudad de Aguascalientes en el proceso que desembocó en su consolidación como capital de un estado político independiente. La descripción no será detallada para evitar repetir la información y las ideas incluidas en los capítulos que conforman esta obra, cada uno de los cuales reconstruye el contexto específico pertinente a su planteamiento y perspectiva particular.

Divido el texto en tres partes. En la parte uno presento los principales rasgos de la actividad y estructura económica de la región en la primera mitad del siglo XIX. La segunda parte aborda el proceso de conformación de Aguascalientes como entidad territorial autónoma. Finalmente, la tercera parte describe el mundo de la prensa política regional, esfera en la que José María Chávez fue protagonista.

La ciudad de Aguascalientes y la formación de la economía regional

Entre fines del siglo XVIII y por lo menos hasta la primera mitad del XIX, la orientación, los ritmos y la organización de la economía regional giraban en torno a la villa de Aguascalientes y su relación con los mercados de consumo del norte del país. Así las cosas, tanto la producción agrícola como la ganadera y artesanal de la zona se comerciaban no solo en la villa y sus alrededores, sino sobre todo y principalmente en la ciudad de Zacatecas y los centros mi-

neros que la rodeaban. La estrecha relación que se desarrolló entre los centros de consumo mineros de Zacatecas y los de producción e intercambio de Aguascalientes marcaría el rumbo político, la estructura social e incluso la vida cultural de la región en la que nació, creció y murió José María Chávez.

Esto fue evidente sobre todo con respecto a las haciendas y su producción agrícola y ganadera. Desde que la región comenzó a ser habitada por colonos españoles a fines del siglo XVI y principios del XVII, las haciendas formaron parte fundamental del paisaje rural y la actividad económica. En un principio, estas grandes propiedades (cuyo ejemplo clásico es el latifundio de Ciénega de Mata, propiedad de la familia Rincón Gallardo) se orientaron a la crianza de ganado. Sin embargo, con el transcurrir del siglo XVIII las haciendas y ranchos de la región abandonaron la ganadería y se abocaron al cultivo de productos como maíz, frijol, trigo y chile, que se colocaban con facilidad en los reales mineros de Zacatecas.

Las grandes haciendas convivían con tres pueblos de indios surgidos a lo largo del siglo XVII: el de San Marcos (fundado en 1626), el de San José de Gracia (que recibió sus tierras en 1675) y el de Jesús María (creado en 1701). Aunque ninguno tenía una participación importante en los mercados de intercambio regional (de hecho, el de San Marcos fue absorbido por la villa de Aguascalientes a inicios del siglo XIX), sí aportaban mano de obra a los hacendados.

Entrado el siglo XIX, ocurrió un proceso de fragmentación de la gran propiedad, que significó otro cambio importante en el terreno de la actividad agrícola regional. Así las cosas, haciendas que hasta entonces habían dominado el paisaje rural, como Paredes, Peñuelas y Pabellón, comenzaron a desmembrarse, y aunque no desaparecieron, sí dieron paso al surgimiento de ranchos. Esto fue notorio en el valle de Calvillo, ubicado al poniente de la ciudad de Aguascalientes y en la región conocida como El Llano, localizada al oriente. En El Llano, la disolución del latifundio de Ciénega de Mata en 1861 propició la multiplicación de pequeños propietarios, volviendo más dinámico el mercado de la tierra. No

obstante, debido a la insuficiencia de presas y la inexistencia de sistemas de regadío, la producción era escasa y estaba sujeta a un régimen pluvial errático e insuficiente.²

De la mano de la agricultura y la ganadería, la región desarrolló una marcada vocación comercial que convirtió a la villa de Aguascalientes en el centro neurálgico de un animado movimiento mercantil. Para la década de 1790, autoridades locales y visitantes enviados por la corona coincidían en que Aguascalientes era un “pueblo comerciante con proporciones” cuyos viandantes aprovechaban la cercanía a los reales de minas para vender ropa, vinos, semillas, maíz, vacas, ovejas y caballos. La mayoría de los involucrados en esta actividad eran pequeños mercaderes que viajaban por la región “sin permanecer en el pueblo, mas [sic] que el tiempo que necesitan para expender sus efectos”. Además, como no había suficiente numerario, las transacciones eran “al fiado”, por lo que se corría el riesgo de perder el capital invertido.

Este tipo de comercio fue duramente afectado por la inestabilidad y la violencia que la guerra de Independencia de 1810 generó en la región. A pesar de esto, la actividad comercial se recuperó durante la década de 1820: en 1824 la villa de Aguascalientes se convirtió en ciudad y en 1828 inició la construcción de un pa-rián, cuyos portales fueron la sede de una feria comercial anual que rápidamente cobró relevancia entre los mercaderes y tratantes de la región. Así las cosas, aunque la feria se suspendió provisionalmente en 1837, la ahora ciudad de Aguascalientes no perdería su impulso comercial durante la primera mitad del siglo XIX, convirtiéndose en sede de importantes tiendas y almacenes, además del ya conocido pequeño comercio que funcionaba con base en tendejones y marchantes ambulantes.³

2 Jesús Gómez, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes*, 1.a ed. (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2000), 75-154.

3 Beatriz Rojas, *En los caminos de la historia: Aguascalientes en el siglo XVIII*, 1.a ed. (México: Centro de Investigaciones y Estudios Multidisciplinarios de Aguascalientes, 1999), 104-130.

La actividad industrial también estuvo sujeta a los vaivenes que afectaron al comercio regional y aunque la villa de Aguascalientes fue sede de destacados talleres, su relevancia como centro fabril fue menor comparada con su importancia comercial. Con respecto a este sector de la economía, el siglo XIX comenzó con buenas perspectivas para Aguascalientes. Justo en 1800 inició sus trabajos El Obraje, fábrica de paños de lana, propiedad de Jacinto López Bravo y Pimentel. Aunque el establecimiento llegó a ocupar 350 obreros y procesaba al año 5 mil arrobas de lana, fue incapaz de competir con la llegada al mercado, a partir de 1821, de tejidos ingleses que eran más baratos y de mayor calidad. En 1833 Juan de Dios Belaunzarán adquirió la fábrica, pero fue incapaz de mantenerla a flote, por lo que para 1837 se aseguraba que el establecimiento se encontraba completamente abandonado.

Alrededor de diez años después, hacia 1847, José María Chávez fundaría otro taller de gran importancia para la ciudad. Aunque se anunciaba como “carrocería” (porque se construían coches y carretas), en este lugar también se fabricaban bombas hidráulicas de plomo, fuentes, y tinas para baño. Se ofrecían, además, servicios de imprenta y para 1859 se instaló un taller de fotografía.

En lo que se refería a establecimientos industriales, el taller de José María Chávez y El Obraje de Jacinto López eran la excepción, más que la regla, pues lo que predominó en Aguascalientes durante la primera mitad del siglo XIX fueron los pequeños talleres artesanales. La mayor parte de estos talleres eran tenerías, curtidurías y jabonerías que aprovechaban las aguas de los arroyos que pasaban cerca de la ciudad y, a pesar de su reducido tamaño, ocupaban a una parte significativa de la población urbana de Aguascalientes.⁴

Como se desprende de la descripción realizada hasta aquí, la villa y posteriormente ciudad de Aguascalientes desempeñó un

⁴ Jesús Gómez, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*. Tomo II, 1.a ed. (Aguascalientes: Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988), 125-135.

papel central en la configuración y funcionamiento de la economía regional, al ser el principal centro de intercambio comercial y sede de las mayores industrias. Esta preeminencia también descansaba en el hecho de que era el centro urbano con mayor número de habitantes de su jurisdicción.

Al menos desde la década de 1770, la población de la villa aumentó lenta pero ininterrumpidamente, a pesar de las crisis agrícolas, la escasez de alimento, las epidemias y la violencia de las guerras y el bandolerismo. Así las cosas, el número de habitantes pasó de 8,245 en 1772 a 22,543 en 1861. Ninguna otra localidad concentraba tal número de vecinos. Para sopesar el predominio demográfico de Aguascalientes se podría señalar el hecho de que la segunda población con más habitantes en 1772 era el pueblo de indios de Jesús María, con apenas 702 personas, mientras que para 1861 la segunda localidad más habitada era Calvillo, con 4,403 habitantes. Además, en este periodo, la villa concentró entre el 26 y el 32% de los habitantes de la jurisdicción, dato que confirma su preeminencia demográfica.⁵

Para la primera mitad del siglo XIX la fisonomía urbana ya presentaba los rasgos que caracterizaron a la villa y ciudad de Aguascalientes por lo menos hasta 1880, cuando la industrialización comenzó a modificar el paisaje gracias a la llegada de grandes fábricas y al arribo del ferrocarril. Antes de esto, los habitantes de la ciudad convivieron en un entorno salpicado de plazas públicas, edificios civiles y religiosos, escuelas, talleres, mercados y, por supuesto, huertas, estanques y arroyos. Los que pasaban más cerca de la ciudad eran los arroyos de Los Adoberos y del Cedazo, que corrían al sur, separando el centro de la ciudad del barrio de Triana y las huertas que dominaban el paisaje de aquellos rumbos. El oriente de la ciudad estaba conectado por cuatro calles principales: la de San Juan Nepomuceno, la de Ojocaliente, la de San Juan de Dios y la del Apostolado. Por este rumbo las huertas también

⁵ Jesús Gómez, *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*. Tomo III/Volumen I, 1.a ed. (Aguascalientes: Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988), 9-18.

eran el elemento predominante, acompañadas en este caso por los estanques del manantial del Ojocaliente (que abastecían de agua a la población) y los baños públicos de Los Arquitos.

Hacia el norte se encontraba la calle de Tacuba, que proporcionaba una salida hacia Zacatecas. Estaba, además, el barrio de Guadalupe que, a pesar de estar poco poblado, contaba con un santuario y su correspondiente cementerio. Hacia el poniente se ubicaba el antiguo pueblo de indios de San Marcos, convertido ya en un barrio más de la ciudad al cual se llegaba por la calle de la Merced. Tanto en el barrio de Guadalupe como en el de San Marcos el paisaje estaba dominado por la presencia de huertas.

Alrededor de la plaza principal se aglutinaban los principales edificios y las casas de la élite urbana. Como en la mayoría de las ciudades fundadas durante la época colonial, había una iglesia parroquial, una casa municipal con su respectiva cárcel y una plaza del mercado donde se instalaban vendedores de cereales, frutas y verduras. Durante los primeros años del siglo XIX, el centro y sus alrededores fueron remozados para hacerlos corresponder a los adelantos comerciales de la ciudad. En la plaza principal se construyó una columna y una fuente a su alrededor, y se abrieron nuevas escuelas.⁶

Hasta aquí, el panorama socioeconómico de la región y la villa de Aguascalientes presenta contrastes notables. Por una parte, su privilegiada posición geográfica le permitió consolidarse como un centro de intercambio comercial fundamental para la economía local, especialmente en lo referente al abasto de los centros mineros de Zacatecas. Esta actividad permitió, entre otras cosas y como ya se indicó, la construcción de un paríán y la formalización de una feria que se convertiría en referente de la actividad comercial. Un reflejo de la creciente importancia comercial ocurrió en 1824, cuando el congreso del estado de Zacatecas le otorgó a Aguascalientes el título de ciudad.

6 Gómez, *Aguascalientes en*, Tomo III, 60-68.

La actividad agrícola e industrial no presentó la misma relevancia que la comercial. Como se mencionó líneas arriba, la producción agrícola dependía de un régimen pluvial errático y aunque la actividad industrial conoció un momento de auge con la instalación de El Obraje y el taller de José María Chávez, lo que predominó durante estos años fueron los pequeños talleres artesanales. Lo anterior, aunado a la guerra, el bandolerismo, las epidemias y la inestabilidad política, contribuyó a frenar el desarrollo económico integral de la región de Aguascalientes. El segundo rasgo que destaca de este panorama socioeconómico es la estrecha interconexión entre Zacatecas y Aguascalientes y las implicaciones que dichos lazos tuvieron en el devenir político-institucional de la región, tema que desarrollaré a continuación.

La constitución de Aguascalientes como territorio independiente

Desde fines del siglo XVIII la historia política de Aguascalientes estuvo marcada por un hecho fundamental: la consolidación de la ciudad de Aguascalientes como capital y centro hegemónico de un territorio autónomo y con fronteras políticas definidas. En este proceso intervinieron instituciones de viejo cuño (como el ayuntamiento) y de reciente formación (como los gobernadores, jefes políticos, juntas departamentales y congresos locales).⁷

El año de 1789 marca el punto de partida de este proceso; las autoridades virreinales dispusieron que la subdelegación de Aguascalientes abandonara la jurisdicción de la intendencia de Guadalajara y pasara a depender de la de Zacatecas en las causas de

7 Este apartado se basa en la información proporcionada en los siguientes estudios: Mariana Terán, “Por un beso a Santa Anna. La separación de Aguascalientes del estado de Zacatecas, 1835-1846”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 56 (jul-dic 2018): 77-112; Jesús Gómez, *La creación del estado de Aguascalientes (1786-1857)*, 1.a ed. (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994).

justicia, policía, hacienda y guerra. La medida satisfizo a las autoridades zacatecas, pues les permitía vigilar y controlar de forma más cercana el comercio de bienes agrícolas y ganaderos que mantenía en funcionamiento los reales de minas. Por el contrario, los comerciantes y hacendados de Aguascalientes resintieron el cambio, pues estaban acostumbrados a depender de una capital lejana y menos interesada en los asuntos locales, como lo era Guadalajara.

A pesar de la resistencia que opuso la élite local (que controlaba y utilizaba el ayuntamiento de Aguascalientes para oponerse a los intentos de control externos), la medida se ratificó en 1803 y fue efectiva, en una primera etapa, hasta 1835. Durante estos años, la región y la ciudad de Aguascalientes mantuvieron e incluso aumentaron su importancia y protagonismo económico. No obstante, tanto el congreso local como el poder ejecutivo de Zacatecas mantuvieron un control estrecho sobre la actividad del ayuntamiento de Aguascalientes y se negaron sistemáticamente a modificar el reglamento que sancionaba el control del jefe político sobre el cabildo.

Estos agravios, unidos a otras denuncias que acusaban a las autoridades zacatecanas de impedir el desarrollo y progreso económico de la ciudad de Aguascalientes para favorecer otras regiones de la entidad, encontraron su cauce de expresión en la coyuntura política de 1835, cuando el presidente Antonio López de Santa Anna visitó Aguascalientes con motivo de su enfrentamiento con las autoridades estatales de Zacatecas.

Este episodio forma parte central de la historia política de Aguascalientes y ha sido narrado en varias ocasiones desde el siglo XIX. Hacia 1835 Zacatecas se había convertido en un referente del discurso político radical federalista y era parte de una coalición de estados que se oponía al gobierno de Santa Anna. Para neutralizar esta amenaza, el general Santa Anna movilizó tropas hacia Zacatecas y en su paso por Aguascalientes (que se suponía territorio enemigo) encontró un inesperado apoyo por parte de la élite política local. Luego de escuchar los agravios en contra de Zacatecas, Santa Anna prosiguió su camino hacia el norte y derrotó con facilidad a

las tropas estatales, lo que abrió paso a la posibilidad de cumplir el anhelo de autonomía política de la élite de la ciudad de Aguascalientes.

La estrategia para alcanzar la independencia política, por supuesto, no se limitó a recibir amistosamente a su Alteza Serenísima. El ayuntamiento de la ciudad de Aguascalientes convocó a dos cabildos abiertos en mayo y junio de 1835 y redactó extensos manifiestos y representaciones dirigidas al congreso general de la república en las que reivindicaba su soberanía y exponía sus agravios para solicitar la separación de Zacatecas. Vale destacar que dichas representaciones no contaban con la participación de las municipalidades que conformaban el partido de Aguascalientes, que a la sazón eran Rincón de Romos, Calvillo y Asientos. Así las cosas, la primera representación, fechada el 2 de mayo de 1835, aclaraba en uno de sus puntos finales que se invitaría al resto de las municipalidades a secundar la petición de separación y si éstas preferían no hacerlo, seguirían dependiendo de Zacatecas.

En diciembre de 1836, una vez realizados los trámites que marcaba la ley, Aguascalientes fue nombrado departamento independiente de la nueva república centralista. Vale destacar que fue un proceso instigado por la élite que controlaba el ayuntamiento de la ciudad y tenía intereses en las actividades comerciales, industriales y agrícolas de la región. Agraviados por el control de los asuntos locales que ejercía la capital del estado de Zacatecas a través del jefe político, los integrantes de esta élite aprovecharon su enfrentamiento con el general Santa Anna para obtener autonomía política, aunque quedaba pendiente un asunto importante: contar con el apoyo del resto de las municipalidades que conformaban el partido de Aguascalientes.

Al final, aunque no se ha documentado la respuesta de los municipios Rincón de Romos, Asientos y Calvillo, todo parece indicar que aceptaron abandonar Zacatecas y formar parte del departamento de Aguascalientes. Con esto iniciaba una nueva etapa en la vida política de Aguascalientes como departamento político independiente, etapa que duró hasta septiembre de 1846, cuando

se restableció la república federal y Aguascalientes se convirtió por primera vez en estado.

A pesar de que han sido poco estudiados, sabemos que los diez años que corresponden al gobierno centralista y que van de 1836 a 1846 fueron de estancamiento económico e inestabilidad política. Los ocho gobernadores que se sucedieron en el cargo fueron predominantemente militares o hacendados que enfrentaron rebeliones y revueltas, dejando poco tiempo para la gestión de mejoras públicas o fomento de los ramos administrativos. Cabe destacar a este respecto un levantamiento federalista encabezado por Santiago González en mayo de 1838. El foco de la rebelión se hallaba en la villa de Encarnación, que se ubicaba en la zona de influencia económica de la ciudad de Aguascalientes. Los rebeldes –entre los cuales estaba José María Chávez– contaban con pocas armas y seguidores, pero entraron a Aguascalientes y permanecieron varios días en la ciudad, aunque al final debieron dispersarse.

Los gobernadores centralistas también lidiaron con la actitud crítica y opositora de la junta departamental y el ayuntamiento de la capital, que señalaban actos de corrupción y abusos de autoridad por parte del poder ejecutivo. En 1838 el ayuntamiento incluso llegó a pronunciarse por un regreso al régimen federal de la constitución de 1824, aunque eso implicaba la reincorporación de Aguascalientes a la jurisdicción de Zacatecas.

El orden político volvió a cambiar en 1846, cuando en medio de la guerra contra Estados Unidos se sancionó a nivel nacional el regreso a la forma de gobierno federal. En un primer momento, las autoridades de Aguascalientes, encabezadas por el gobernador Felipe Nieto, aprovecharon la coyuntura para reorganizar la administración estatal bajo los principios federalistas: se realizaron elecciones y se instaló un congreso constituyente que redactó la primera constitución local. No obstante estas pretensiones, en mayo de 1847 el congreso federal desconoció a Aguascalientes como entidad federativa autónoma y dispuso su reincorporación a Zacatecas.

Así las cosas, entre mayo de 1847 y diciembre de 1853 Aguascalientes vivió de nuevo bajo la tutela zacatecana, no sin antes haber opuesto una férrea resistencia. De hecho, en esta ocasión fue necesario la intervención de las tropas zacatecas, que ocuparon las poblaciones de Rincón de Romos, Asientos y Calvillo. Sus habitantes seguían sin estar totalmente integrados al territorio de Aguascalientes, pues en medio de la guerra solicitaron la protección militar de Zacatecas y no dudaron en jurar la reforma constitucional, aceptando así el nuevo orden de cosas. Las autoridades zacatecas aprovecharon la oportunidad y modificaron la división territorial para unir bajo un solo partido a los municipios de Rincón, Asientos y Calvillo, dejando aisladas las poblaciones de Aguascalientes y Jesús María, que quedaron formando otro partido.⁸

La nueva etapa de dependencia duró pocos años, pues para 1853 cambios en la política nacional llevaron de nuevo al poder a Antonio López de Santa Anna, quien en diciembre de 1853 dispuso que Aguascalientes recuperara su autonomía como departamento independiente con el territorio que se le había asignado en 1836. Después de esto Aguascalientes ya no perdería su independencia, pues los constituyentes de 1857 ratificaron sin discusión su permanencia como uno más de los estados de la república.

A la par que ocurrían estos cambios territoriales, la élite política modificó su composición, apropiándose de nuevas prácticas y adaptándose a las nuevas condiciones institucionales. Los hacendados y militares que dominaban el panorama político de la región desde las primeras décadas del siglo XIX comenzaron a ser

8 La dificultad que enfrentó la ciudad de Aguascalientes para consolidar su hegemonía sobre Rincón de Romos, Asientos y Calvillo también se relaciona con el hecho de que dichas poblaciones se encontraban mal comunicadas con la capital y en medio de un territorio agreste y montañoso, lo que además las convertía en presa fácil del bandolerismo. Esto contrasta con la estrecha relación que la capital de Aguascalientes había construido con localidades limítrofes del sur de Jalisco, como Teocaltiche, San Juan de los Lagos y Encarnación, quienes, a decir de Agustín R. González, “perteneieron a Aguascalientes de hecho y espontáneamente” durante la Guerra de Reforma. Agustín R. González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, 1.a ed. (Tipografía y Litografía de V. Villada, 1881), 307.

sustituidos por una nueva clase política que se había formado en las guerras civiles y de ocupación extranjera, con raigambre urbano y que lo mismo recurrió a las armas que a la prensa y la movilización electoral para conquistar y mantener el poder. José María Chávez fue un integrante destacado de esta élite política y junto con sus correligionarios y rivales influyó en el curso de la historia regional. Las prácticas y medios que utilizaron, principalmente los relacionados con la lucha electoral y la publicación de periódicos y folletos, serán materia de análisis del siguiente apartado.

Actores y prácticas políticas: prensa y lucha de facciones durante la primera mitad del siglo XIX

Desde su introducción y difusión en la región de Aguascalientes durante las primeras décadas del siglo xix, la prensa jugó un papel fundamental en la lucha de facciones por el control del poder político. Los actores políticos publicaban periódicos para defender sus intereses y dirimir conflictos con otros grupos de poder regionales o con el gobierno central asentado en la Ciudad de México. Esto fomentaba que la prensa circulara casi siempre más allá de las fronteras político-administrativas del Estado, pues cada grupo buscaba que sus demandas y agravios tuvieran eco más allá de su área de influencia y respondían a las acusaciones y ataques que publicaba la prensa de la capital y de otras regiones del país.

Era común también que estos periódicos surgieran y se multiplicaran durante las elecciones. Así, cada proceso electoral –ya fuera a nivel municipal, estatal o federal– era motivo para que facciones políticas organizadas en clubes revivieran antiguas publicaciones o editaran nuevos periódicos en los que postulaban candidatos, criticaban a sus rivales políticos y –si estaban afiliados a la oposición– atacaban a las autoridades locales. Todo esto con el propósito de influir en el rumbo político y la opinión pública de una región.

En el caso de Aguascalientes, la llegada de la imprenta en 1826 y la publicación del primer periódico en 1827 estuvieron

marcadas por las ya mencionadas relaciones y conflictos existentes entre las élites políticas asentadas en las ciudades de Guadalajara, Aguascalientes y Zacatecas. Así las cosas, la primera imprenta de Aguascalientes fue establecida en 1826 por un vecino proveniente de Jalisco, el impresor Juan María Gordo y al año siguiente se instaló una segunda imprenta por cuenta de la llamada Sociedad de Amigos de Aguascalientes, organización apoyada por las autoridades de Zacatecas que tenía el objetivo de difundir los principios republicanos y fomentar la cultura cívica entre los ciudadanos de la república.

Para establecer un contrapeso a la acción de la Sociedad de Amigos, en 1827 se comenzó a publicar *El Imparcial*, el primer periódico de Aguascalientes. Los responsables del periódico declararon que no se mezclarían en asuntos políticos y que el objetivo de la publicación era promover el desarrollo económico de la región y dar a conocer sus fuentes de riqueza. Sin embargo, se aseguraron de tomar distancia de la influencia de Zacatecas y la Sociedad de Amigos (aliados con la logia yorkina y su periódico *El Águila Mejicana*), y se vincularon con el periódico *El Sol*, editado en la Ciudad de México y partidario de la logia de los escoceses.

Se desconocen ejemplares de *El Imparcial*, y sólo se sabe que desapareció en abril de 1828, presuntamente por órdenes del gobierno de Zacatecas por haber criticado la expulsión de los españoles del país. Aunque después de este episodio las imprentas de Aguascalientes continuaron activas, no fue sino hasta 1836 que se publicó un nuevo periódico de nombre *El Trompito*. El objetivo de este periódico era justificar y defender la recién obtenida independencia de Aguascalientes, que hasta entonces había pertenecido como partido al estado de Zacatecas.⁹

El surgimiento de Aguascalientes como departamento autónomo bajo el régimen de gobierno centralista significó un impulso definitivo para la prensa política de la región, pues además de *El Trompito*, la clase política de Aguascalientes impulsó la publica-

9 Calíope Martínez, *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes*, 1.a ed. (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021), 29-59.

ción de *El Águila* y *La Estrella Polar*, periódicos militantes que defendieron la recién adquirida independencia y que salieron a la luz pública en 1837 y 1839, respectivamente. A pesar de estos esfuerzos, Aguascalientes fue reincorporado a Zacatecas en 1847, en medio de la guerra contra Estados Unidos de Norteamérica.

La lucha por la independencia de Aguascalientes y la intervención norteamericana de 1847 fueron los acontecimientos que marcaron las preocupaciones, orientación y contenidos de la prensa política regional entre 1836 y 1853, año en el que Aguascalientes recobró de nuevo y de forma definitiva su autonomía política. En este periodo se publicaron al menos 10 periódicos de carácter satírico, oficial y doctrinario. Uno de los más importantes y de los que se conserva una buena cantidad de ejemplares fue *El Patriota*, que comenzó a publicarse en abril de 1847.

El Patriota salía de las prensas de la imprenta del gobierno, dirigida por José María Chávez, uno de los editores de periódicos más destacados de Aguascalientes en el siglo XIX. Se anunciaba como “Periódico oficial del estado de Aguascalientes”, incluso cuando el estado dejó de existir y fue reincorporado a Zacatecas. Como publicación oficial, reproducía leyes y decretos de los gobiernos federal y local, así como las transcripciones de las sesiones del congreso del estado. No obstante, *El Patriota* también se comportaba como un periódico militante y sus colaboradores no dudaban en utilizar un lenguaje satírico para criticar las medidas y decretos de las autoridades zacatecanas. En agosto de 1847, por ejemplo, el periódico publicó un alcance al número 19 con el provocativo título de “Ciento es que son ayankados los zacatecanos cuitados”, en el que se criticaba el envío de tropas de Zacatecas a las poblaciones de Calvillo y Rincón de Romos, que formaban parte del territorio de Aguascalientes.¹⁰

El Patriota dedicaba buena parte de sus páginas a reproducir noticias sobre la guerra contra Estados Unidos, no sin enfatizar la participación militar de las tropas de Aguascalientes. También de-

10 *El Patriota*, Tomo I, Número 19, 7 de agosto de 1847, “Alcance al N. 19 del Patriota”.

fendió la autonomía del estado y destacó de forma reiterada su capacidad económica y política para ser una entidad independiente. Como cualquier periódico militante, entró en constante polémica con periódicos de Zacatecas, Puebla y la Ciudad de México; postuló candidatos para elecciones federales y contaba con una sección literaria y de avisos, en donde se publicitaban los servicios del taller y carrocería de José María Chávez. Cuando *El Patriota* desapareció, en abril de 1848, comenzaron a publicarse *El Noticioso* y *El Estandarte Nacional* que, a pesar de ser catalogados como “pasquines” o “gacetillas”, también se anunciaban como periódicos “oficiales” o “semi-oficiales” del inexistente estado de Aguascalientes.

Otro periódico que destacó por su defensa de la autonomía de Aguascalientes y sus críticas a Zacatecas, pero sobre todo por su carácter electoral y satírico fue *El Duende*. El periódico surgió a raíz de las elecciones locales realizadas para elegir diputados al congreso de Zacatecas en 1851. En los comicios se enfrentaron dos facciones: una conocida como el “partido triple” y la segunda de nombre “partido duendil”, cuyo portavoz era el periódico ya mencionado. En el único número que se conserva de esta publicación, publicado el 14 de septiembre de 1851, se alcanza a reflejar su orientación satírica. Además del subtítulo (*Miscelánea joco-seria redactada por unos tontos*) los redactores del periódico firmaban sus colaboraciones con seudónimos como “Sinforosa y Rufina” o iniciales como “V. A. R.”. En los artículos se mofaban de las elecciones locales (que al final ganarían la facción del “partido triple”), criticaban la administración de las autoridades de Zacatecas y acusaban a sus rivales de conspirar para asesinar a Esteban Ávila, destacado político liberal de la localidad.¹¹

Según testimonio de Agustín R. González, un testigo de la época, *El Duende* era una “publicación hebdomadaria, que se decía joco-seria, pero que realmente era un padrón de insultos y calumnias” escrito en “el lenguaje más vulgar é incorrecto”. Lo más grave era que:

11 *El Duende. Miscelánea joco-seria, redactada por unos tontos*, Tomo 1, Número 24, 14 de septiembre de 1851.

Sin respeto a la moral y a la decencia, a la sociedad y a la familia, se alzaba audazmente el velo que cubre la vida privada, y aparecían en el periódico los errores, las debilidades del hombre sometido a la influencia de una pasión, agrandados aquellos por la calumnia, exagerados por el odio. En una publicación periódica veía el padre su afrenta y los hijos la vergüenza de su padre; la esposa encontraba hasta las pruebas de las infidelidades del esposo, pruebas que encuentra fácilmente la mujer que ama, y de esta manera se trocaba, la vida tranquila y feliz de las familias en una existencia de infarto y lágrimas. No era aquello la lucha política del club, de la tribuna, de la prensa; era el combate sostenido perseverantemente por el deseo de saciar odios profundos, hasta llevando al hogar doméstico, al lecho nupcial, la hiel de los rencores, el veneno dé la discordia.¹²

Además de ser un instrumento en la lucha de facciones local, la prensa política también buscó dialogar con los periódicos de la Ciudad de México. Según Agustín R. González, “sin abandonar la diatriba y la burla, el insulto y la calumnia, la prensa trataba otras cuestiones, se hacía eco de los periódicos que en México hacían la oposición al presidente Arista y proclamaban la revolución”. En el caso de *El Duende*, este diálogo ocurrió a raíz de un artículo “fruto de las elucubraciones de D. Pablo N. Chávez”. En este caso, los “amigos políticos” de don Pablo discutieron la pieza, “que fue leída y releída, corregida y vuelta a corregir; fruto, en suma, que tras una gestación laboriosísima vio al fin la luz”.¹³

Los periódicos políticos publicados entre 1827 y 1853 fueron pocos (apenas un total de diez en 26 años), pero contribuyeron a construir el perfil de una prensa regional relacionada estrechamente con ciudades como Zacatecas, Guadalajara y la Ciudad de México. Aunque en un principio la prensa regional se preocupó sobre todo por defender y legitimar la autonomía polí-

12 González, *Historia del Estado*, 188, 189.

13 González, *Historia del Estado*, 197, 198.

tica de Aguascalientes, pronto comenzó a ser un actor relevante en la lucha de facciones local. Esto infundió a la prensa local un carácter militante y satírico que permeó incluso en publicaciones oficiales como *El Patriota* y que continuó presente a lo largo de las siguientes décadas.

El carácter militar y satírico de la prensa se acentuó después de 1853, cuando Aguascalientes alcanzó de forma definitiva su autonomía política. La prensa política regional comenzó a poner su atención en las elecciones y la lucha de facciones por el control del poder local y, aunque no renunció a la defensa de la independencia de Aguascalientes, la relación y los conflictos con Zacatecas pasaron a un segundo plano.

La prensa oficial heredó el carácter provocador y militante de su antecesor *El Patriota*. Para 1860, por ejemplo, el gobierno estatal encabezado por José María Chávez publicaba *El Porvenir*, cuyo director fue Martín W. Chávez, hermano del gobernador. Martín era un “fogoso joven de veintitrés años” que imprimió al periódico oficial un carácter “exaltado” que contravenía la postura moderada de su hermano el gobernador.¹⁴

Se desconocen ejemplares de *El Porvenir*, pero se han conservado algunos números de *La Revista*, periódico oficial que comenzó a publicarse en 1863 y que también dirigía Martín W. Chávez. El joven director, por supuesto, aprovechó la oportunidad para imprimir a la publicación una orientación polémica y crítica. En una nota aparecida el 16 de julio de 1863, Chávez sostenía lo siguiente:

Nuestras ideas son perfectamente conocidas; nuestro programa no es otro que defender la libertad y la Independencia en el terreno de la prensa, hoy que esas dos divinidades nacionales son tan injustamente atacadas por el gobierno francés y por una bandería de perversos mexicanos que merecen la execración del mundo. Esperamos para nuestros escritos la

14 González, *Historia del Estado*, 274.

benevolencia que el público ha querido dispensarles en distintas épocas, y con gusto emprendemos la tarea de trabajar por la causa santa de nuestra soberanía nacional.¹⁵

Publicado en plena lucha contra el ejército invasor de Francia, el periódico dedicaba buena parte de sus páginas a informar sobre los movimientos militares y anunciar los decretos y leyes que publicaban el gobierno federal y estatal. También mantenía un constante intercambio con prensa de Guadalajara, la Ciudad de México y San Luis Potosí y reproducía notas de periódicos de Estados Unidos, Inglaterra y Chile. Asimismo, se ocupó de dar noticias sobre el bandolerismo que asolaba la región y aprovechó la ocasión para destacar la capacidad de Aguascalientes para sobrevivir como estado independiente y criticar el pacto federal. En una editorial publicada el 5 de noviembre de 1863, Martín W. Chávez presentaba el siguiente panorama:

Aguascalientes en los tiempos normales ha presentado el espectáculo de una máquina que funciona con regularidad absoluta: la misma pequeñez de su territorio hace que se le gobierne con facilidad y perfección: sus elementos, no solo han bastado para su administración con desahogo, sino que ha podido en otras épocas desprenderse sin violencia, de recursos para las revoluciones que se han iniciado en sentido liberal y reformista. Mas en esta época, en que el vandalismo arrojado de otros Estados ha venido a empobrecerlo horriblemente; en estas circunstancias en que ha visto con tristeza que el pacto federal es una quimera y que el egoísmo de los pueblos vecinos lo ha arrasado a esta situación, natural es que débil y destruido, presente el cuadro que estamos presenciando. Esperemos, pues, que el Gobierno Supremo provea a la

15 *La Revista. Periódico oficial del gobierno del estado*, Tomo I, Número 52, 16 de julio de 1863.

salvación de Aguascalientes para que éste pueda contribuir con sus esfuerzos a la defensa de la patria.¹⁶

El bandolerismo y la invasión extranjeras no fueron obstáculo para la lucha de partidos. En el caso de Aguascalientes, esto dio pie a la multiplicación de periódicos militantes, electorales y satíricos que buscaban propagar las ideas liberales, oponerse a las autoridades del imperio de Maximiliano o criticar a alguna de las facciones locales que buscaba controlar el gobierno del estado. Lo anterior otorgó a la prensa política regional un carácter ambiguo. Por un lado, se produjeron piezas de propaganda liberal que fueron reproducidas “con aplauso en varios lugares del país” y “aunque los escritos que se publicaban, en prosa o en verso, se resentían de las exageraciones de la época, fueron muchos de ellos reproducidos y aplaudidos por la prensa de la República. Algunos merecen conservarse, no para honra de sus autores, sino para la del Estado”.¹⁷

Por otro lado, las facciones locales del partido liberal recurrían de nuevo a “la sátira, la burla y la caricatura” en la lucha por el poder local. Sin embargo, pronto se llegó a la calumnia y al insulto personal para atacar a los rivales. Agustín R. González, quien confesó “haber tomado parte en ese combate indigno”, describía de esta forma la situación:

Las cuestiones eran contra las personas y hasta contra la moral; se incitaba a la revolución o a la tiranía, y por una sátira que revelaba ingenio, por una burla chispeante, aparecían columnas enteras que contenían los más groseros insultos, expresados en el más vulgar lenguaje. Eran los periódicos de uno y otro partido libelos que nada ni a nadie respetaban. Aparecían en ellos los retratos de los enemigos con todos sus vicios y debilidades; el ultraje sustituyó a la razón, y la calumnia más cruel intentó manchar las mejores reputaciones.

16 *La Revista. Periódico oficial del gobierno del estado*, Tomo I, Número 84, 5 de noviembre de 1863.

17 González, *Historia del Estado*, 214, 297.

Combatían todos en esas publicaciones, hasta el hermano contra el hermano; se hacían alusiones ofensivas hasta contra las inocentes familias de aquellos a quienes se atacaba; se revelaban hechos que por respeto a la moral y a la paz doméstica debían haber permanecido ocultos, y la inventiva de la imaginación de los partidarios estaba siempre despierta para zaherir, para calumniar.¹⁸

La lucha de facciones y la publicación de periódicos iban de la mano de la organización de clubes y asociaciones. En 1855, por ejemplo, los editores del periódico *El Artesano* organizaron una caja de ahorros entre los trabajadores de la ciudad.¹⁹ Algunos años después en plena Guerra de Reforma, el taller de imprenta de José María Chávez (el más importante de la ciudad), se convirtió en sede de “reuniones semipolíticas, semiliterarias, que no muy tarde, se convirtieron en formales comités democráticos liberales, que mucho, mucho ayudaron al triunfo de la causa emanada del Plan salvador de Ayutla”.²⁰

Aunque la invasión francesa obligó a la prensa política regional a dirigir su mirada a lo que ocurría en el resto del país (y de paso a reforzar la defensa de Aguascalientes como entidad autónoma), este periodo significó un refuerzo del vínculo de los periódicos con la lucha de facciones de los grupos locales por controlar el gobierno. Lo anterior dio pie al surgimiento de una prensa satírica que se caracterizó por un lenguaje violento y provocador. También fue evidente que los periódicos comenzaban a funcionar como espacios de sociabilidad que daban lugar al surgimiento de clubes y asociaciones.

18 González, *Historia del Estado*, 315.

19 González, *Historia del Estado*, 215.

20 Jesús Bernal, *Apuntes históricos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, 1.a ed. (Aguascalientes: Imprenta de Alberto E. Pedroza, 1928), 272.

Palabras finales

La biografía de José María Chávez transcurre en un espacio y periodo marcados por al menos tres circunstancias. En términos económicos es una etapa de consolidación de la villa de Aguascalientes como principal centro de intercambio comercial de la región, que dependía estrechamente del consumo de los reales mineros del norte, específicamente de Zacatecas. Durante las primeras dos décadas del siglo XIX se comenzó a celebrar una feria comercial, se construyeron nuevos edificios, se remozaron espacios públicos y la villa adquirió el título de ciudad. Además, su población creció lenta pero ininterrumpidamente a pesar de la inseguridad y las recurrentes epidemias y hambrunas que atacaron la región. Por otro lado, lo que se anunciaba como un sector industrial basado en el funcionamiento de grandes empresas textiles terminó dominado por la multiplicación de talleres artesanales que, junto con las huertas, dependían del agua de los arroyos que cruzaban la ciudad.

Destaco en segundo lugar una circunstancia político territorial fundamental: el surgimiento de Aguascalientes como una entidad autónoma y separada de Zacatecas, cuya vigilancia siempre molestó a la élite política y económica de la región. Para deshacerse de este control, fue clave la figura del ayuntamiento, plataforma institucional de gran utilidad para oponerse a los intentos de centralización de Zacatecas y amplificar sus agravios para que tuvieran alcance nacional. La estrategia mostró ser exitosa pero insuficiente, pues, aunque se alcanzó la independencia de Aguascalientes, ésta quedó sujeta a los avatares de la política nacional y sólo se sancionó de forma definitiva hasta 1857. También debió pasar tiempo para que poblaciones como Calvillo, Asientos o Rincón de Romos reconocieran la preeminencia política de Aguascalientes, hecho que contrasta con la influencia que la ciudad tenía sobre los pueblos ubicados en los límites con Jalisco.

Finalmente, destaco como tercera circunstancia histórica que influyó en la biografía de José María Chávez el papel de la prensa en la lucha de facciones políticas. En esta esfera considero

relevante no sólo la forma en que los actores políticos utilizaron los periódicos como un instrumento principal en las contiendas electorales, sino también el alcance regional de la prensa, que circulaba sin importar las fronteras político-administrativas.

Estas tres circunstancias tienen en común el punto de partida señalado al inicio del texto: que la trayectoria vital de José María Chávez debe contextualizarse en un espacio histórico regional que rebase los límites político-administrativos de lo que sería el estado de Aguascalientes e incluya sus relaciones con localidades vecinas como Zacatecas y Jalisco, pues sólo así serán comprensibles las circunstancias, estructuras y sujetos históricos que influyeron su vida y obra.

Fuentes de consulta

Archivos

Hemeroteca del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes

El Patriota, (1847)

El Duende, (1851)

La Revista. Periódico oficial del gobierno del estado, (1863)

Bibliografía

Bernal, Jesús. *Apuntes históricos geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, 1.a ed. Aguascalientes: Imprenta de Alberto E. Pedroza, 1928.

Gómez, Jesús. *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*. Tomo II y Tomo III/Volumen I, 1.a ed. Aguascalientes: Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

Gómez, Jesús. *Haciendas y ranchos de Aguascalientes*, 1.a ed. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2000.

- Gómez, Jesús. *La creación del estado de Aguascalientes (1786-1857)*, 1.a ed. México: Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, 1994.
- González, Agustín R. *Historia del Estado de Aguascalientes*, 1.a ed. México: Tipografía y litografía de V. Villada, 1881.
- Martínez, Calíope. *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes*, 1.a ed. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021.
- Rojas, Beatriz. *En los caminos de la historia: Aguascalientes en el siglo XVIII*, 1.a ed. México: Centro de Investigaciones y Estudios Multidisciplinarios de Aguascalientes, 1999.
- Terán, Mariana. “Por un beso a Santa Anna. La separación de Aguascalientes del estado de Zacatecas, 1835-1846”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 56 (jul-dic 2018): 77-112.



JOSÉ MARÍA CHÁVEZ ALONZO Y LA MASONERÍA¹

Marco Antonio García Robles²

Pocas líneas se han escrito de José María Chávez como miembro de la masonería, primero porque no existe a la fecha documentación que lo pruebe de manera fehaciente y porque no lo menciona en sus escritos José María Mateos, el principal cronista del rito hegemónico de mediados del siglo XIX,

1 El presente artículo es una reedición de un fragmento del libro *Arte, prensa y poder. Masones y masonerías en Aguascalientes. Siglo XIX*, adaptación de la tesis doctoral del autor publicada por la editorial Palabra de Clío (México, 2022). Como novedad, presenta en la introducción un análisis hermenéutico sobre la pertenencia de José María Chávez a la masonería. Inserta la imagen de un objeto resguardado en el fondo histórico de la logia “Benito Juárez” 25 de Aguascalientes (foto de Chávez en marco triangular), analizado en el contexto de las prácticas rituales masónicas, y hace referencia a un documento recientemente localizado en los fondos del Archivo Alejandro Topete del Valle del Instituto Cultural de Aguascalientes, donde se señala la celebración de reuniones masónicas en el taller “El Esfuerzo” de Chávez. El libro de referencia puede descargarse gratuitamente en la página www.palabradeclio.com.mx/

2 Actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Universidad Autónoma de Zacatecas en el programa de maestría y doctorado en Historia.

el Nacional Mexicano; esto se debe principalmente a los tiempos convulsos que se vivieron y que llevaron a que la mayoría de la documentación se perdiera o, incluso, no se produjera por cuestiones de secrecía y estrategia militar.

Leyendo a Mateos, en su *Historia de la Masonería en México*,³ podemos deducir que una parte mayoritaria de los cabecillas del bando liberal –en la época previa y posterior a la guerra de los Tres Años y al Segundo Imperio– fue integrante del citado Rito Nacional Mexicano (RNM), la forma masónica que surgió tras la confrontación entre las facciones escocesa y yorkina en los primeros años de vida independiente del país; una obediencia de carácter patriótico, nacionalista y eminentemente político, por supuesto, con alta presencia militar y participación en los conflictos bélicos de la época.

Es en este contexto que se inscribe la participación de un empresario regional, autodenominado como “humilde artesano”, que dejó una importante huella junto a sus familiares en la región del Bajío Norte, desde Lagos de Moreno hasta parte de Zacatecas, tanto en el ámbito productivo, como el gubernamental y el de la prensa. José María Chávez Alonzo fue impresor, periodista, fundidor, carrocero y gobernador del estado de Aguascalientes, además de líder de un cuerpo improvisado de defensa ante los intervencionistas franceses.

Pero ¿por qué es trascendente observar la biografía de Chávez como la de un masón? En primera instancia, conocer la filiación de una persona a una sociedad iniciática como la masonería aporta elementos de análisis para una mejor comprensión de su actuación pública y privada, así como sus posibles adscripciones ideológicas y filosóficas. No quiero decir que el simple hecho de ser masón justifique las formas de actuar, pero sí puede enriquecer la comprensión sobre redes y vínculos que no siempre son visibles o sobre actos de solidaridad cuyas motivaciones no son claras en primera instancia.

3 José María Mateos, *Historia de la Masonería en México, desde 1806 hasta 1884* (México: La Tolerancia, 1884).

El estudio de la masonería como disciplina académica tiene pocos lustros en México y contadas plumas de investigadores con rigor científico. Como ya han dado cuenta historiadores como María Eugenia Vázquez Semadedi, Guillermo de los Reyes Heredia, Marco Antonio Flores Zavala, Carlos Francisco Martínez Moreno y el que esto escribe, lo que abunda son textos de carácter apologético o bien antimasónico, dividiendo en posiciones extremas la visión acerca de un fenómeno sociocultural como es la participación de hombres y mujeres en logias. Empero, en muchas ocasiones dichas producciones editoriales proporcionan datos objetivos y referencias documentales que no obran en acervos abiertos a la consulta o como ya se ha dicho, se perdieron.

En el proceso de construcción de la identidad nacional y regional, fundamentalmente elaborada desde una visión liberal (concepto complejo de definir pero que históricamente ha anulado o minusvalorado las voces cléricales o “conservadoras”, otra clasificación a debate), se impulsó en distintos momentos, el encumbramiento de figuras o próceres como modelos de vida, algo así como los “santos laicos” en la “religión del Estado”. Para el caso de Aguascalientes, uno de estos referentes ciudadanos fue José María Chávez.

La historia local ha descrito a Chávez como el “mártir de Malpaso”, un defensor de la patria ante los invasores franceses y combatiente del bandolerismo que asolaba la ciudad capital y sus alrededores. Otros personajes de época inscritos en la memoria de oro son José María Arteaga, que al igual que Chávez no era oriundo de Aguascalientes, y Jesús Terán Peredo. Los tres vinculados a la masonería por la tradición y con los pocos indicios que fortalecen esta afiliación.

Así pues, uno de los primeros retos desde la disciplina histórica es la demostración de la pertenencia de Chávez a la masonería, para luego hacer inferencias desde esta colocación relacional. Desde un mero ejercicio positivista, no hay documento alguno que lo enliste en una logia masónica, por lo que es necesario recurrir a ejercicios interpretativos y hermenéuticos para validar la tradición

masónica, familiar y oral. Metodológicamente, mi propuesta es la “saturación de indicios”, aunque habrá que admitir que no siempre son lo suficientemente contundentes, como es el caso de la presunta adscripción masónica de los conspiradores de Querétaro, particularmente el de Miguel Hidalgo, que sólo ha quedado en los dichos del autor ya mencionado, José María Mateos, en espera de obtener pruebas. Por ejemplo, un hito en la academia cubana fue probar la adscripción masónica de José Martí, que la tradición siempre tuvo como un hecho, pero hasta hace poco fue validada con cartas (“planchas”) masónicas con su rúbrica.

La masonería es una modalidad asociativa propia de los tiempos modernos, usualmente se le ubica temporalmente –con distintas objeciones– con la fundación de la Gran Logia de Londres en 1717. Es una institución que propugna fundamentalmente por la libertad de pensamiento y el perfeccionamiento de sus integrantes, que toma como inspiración a los gremios medievales (masones operativos) para sus prácticas rituales basadas en alegorías sobre la construcción y sus herramientas (simbolismo), con el objetivo de proporcionar instrucción moral. La “filosofía” de la masonería que se autodenomina “especulativa” retoma además pasajes del Antiguo Testamento y utiliza leyendas de personajes bíblicos para la transmisión de sus enseñanzas.

La participación en una logia implica la observancia de reglas, protocolos y jerarquías, aunque, al definirse como una hermandad, la masonería propugna por la igualdad de todos sus miembros e, idealmente, de la humanidad. Defiende en general la libertad de pensamiento, de religión y económica; establece compromisos como la filantropía y la defensa de los otros iniciados y obliga a la secrecía sobre los trabajos rituales, los juramentos y los métodos de reconocimiento (palabras, saludos, posturas, etcétera).

Por lo menos en una liturgia o ritual del RNM, hemos identificado la existencia de juramentos de defensa de la patria aun a costo de la propia vida,⁴ por lo que en un contexto bélico se

⁴ *Primer Grado. Aprendiz del Rito Nacional Mexicano* (Mazatlán: Tipografía de P. Retes, 1869), 11-12.

entiende que muchas directrices, alzamientos o acciones, se organizaron bajo códigos estrictos de encriptación, de manera verbal o con destrucción de la evidencia, lo que por supuesto ha dificultado el trabajo de los historiadores.

Así pues, la demostración de pertenencia a la orden masónica (del Rito Nacional Mexicano) de Chávez podríamos fundamentarla en los siguientes puntos:

1.- La tradición. Ya desde la masonería porfiriana, se homenajeó al prócer local al imponerle el nombre de José María Chávez a una logia. Desde entonces, se daba por hecho su filiación masónica. De hecho, el propio hijo del empresario –Gil Chávez– fue el presidente (venerable maestro) de dicho taller masónico. También existe un objeto decorativo que posiblemente perteneció a dicha logia, un retrato de Chávez enmarcado en un triángulo equilátero, posiblemente para uso como estandarte, actualmente en resguardo en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA) en el Fondo de la Logia Masónica “Benito Juárez” 25 (véase Imagen 1). También se habla de que Chávez presentó en logia a Jesús Terán.

2.- La red política nacional a la que perteneció Chávez. A mediados del siglo XIX, la mayor parte de los gobernadores y presidentes de la república del bando liberal pertenecieron a la masonería, como consignan varios autores y documentos. La estrategia de defensa ante conservadores y luego ante los aliados del Imperio implicaba una lealtad irrevocable (no exenta de desencuentros), que pudo ser reforzada con el juramento de ayuda mutua de los masones. Aunque puede interpretarse como el apoyo típico de un bando político, la familia de Chávez obtuvo prebendas gubernamentales y particulares de masones destacados como Guillermo Prieto y Valentín Gómez Farías.

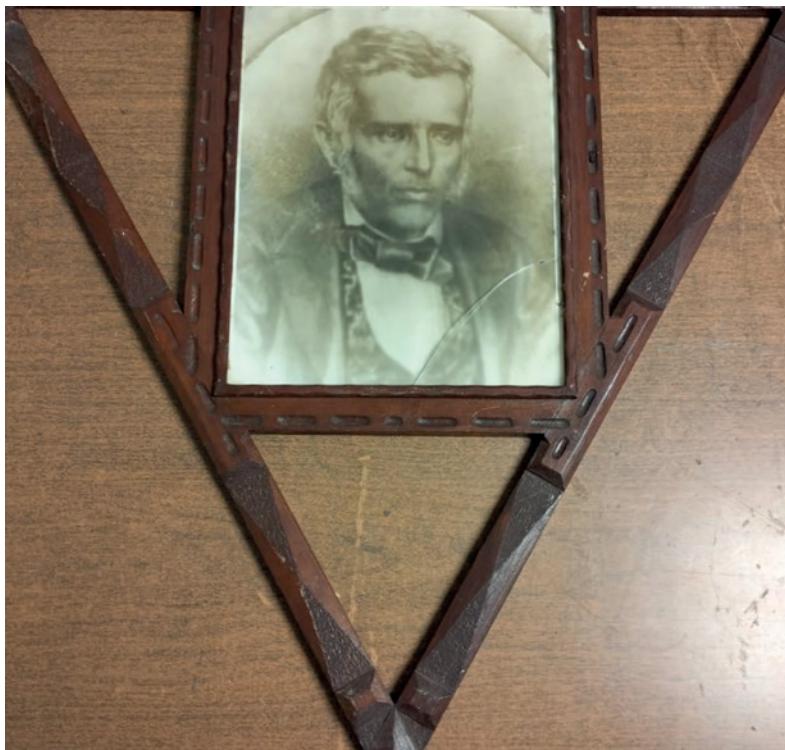
3.- Los honores que le rindieron a Chávez los gobiernos emanados de la masonería. Es el caso de la estatua que se le erigió en 1898 en el Paseo de la Reforma en la Ciudad de México, un “panteón masónico” que acumuló piezas elaboradas por el afamado sobrino, Jesús F. Contreras. La develación de la estatua ocurrió al mediodía del 2 de mayo, hora simbólica para los masones. Por

otro lado, fueron significativas las ceremonias de honras fúnebres –similares a las exequias masónicas– que se le prodigaron cuando se trasladaron sus restos óseos, primero al panteón de La Salud, y luego a la columna jónica de la plaza principal de Aguascalientes (ubicación también simbólica para los masones, pues cuando un maestro fallece se dice que “pasó a ocupar su columna al eterno oriente”).

4.- La edición del periódico *El Artesano*, que desde la imagen de su encabezado nos remite a los instrumentos simbólicos de la masonería; además de ser una publicación que tuvo entre sus colaboradores a varios masones y que, de cierta forma, propugnaba por algunos de los ejes de la orden iniciática, como la educación del pueblo y la instrucción artística.

Hay un punto adicional, pero es casi anecdótico y por ello no lo enumeramos, pues es difícil develar si se trató de una clave o de un simple saludo familiar. Martín W. Chávez, medio hermano de José María y muy posiblemente masón, llegó a dirigirse a su filial con el apelativo de “querido hermano” en sus misivas; ahora bien, esta forma es de uso común entre las personas iniciadas en logia para referirse a otro miembro de la fraternidad. Sabemos que los hermanos de sangre tuvieron diferencias ideológicas, pues mientras Martín era liberal radical, José María fue calificado como “moderado”. No obstante, desconocemos su cercanía afectiva como para usar el adjetivo de “querido”.

Imagen 1. Retrato de José María Chávez enmarcado en triángulo equilátero



Fuente: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Fondo Logia “Benito Juárez”.

Chávez, impulsor de la prensa

José María Chávez Alonzo fue inmortalizado con un busto de bronce que fue colocado en 1902 en la plazuela ubicada a las afueras del Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, frente al Parián. Sobre la trayectoria de este “artesano” dice el doctor Pedro de Alba:

Hombres de Ayutla y la Reforma modelaron la fisonomía política, social y económica de Aguascalientes. Fue una fortuna

para el Estado contar con gobernadores que tuvieron visión de largo alcance, como don Jesús Terán y reformadores de espíritu apostólico y capacidad de sacrificio, como don José María Chávez, que comprendieron con claridad que el porvenir de Aguascalientes dependía de la suerte que corriera la Constitución de 57 y el gobierno de Benito Juárez.

Desde sus principios, la historia del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes fue obra de civiles ilustrados sin que faltaran militares aguerridos y resueltos que dieran su apoyo a las instituciones liberales.⁵

En la administración del gobernador masón Felipe Cosío, se adquirió una imprenta para el gobierno, la que dirigía José María Chávez, que en esa época aún no figuraba en primera línea de los asuntos públicos. Cabe mencionar que el contrato que ampara el compromiso para la publicación de *El Patriota*, periódico oficial de Aguascalientes, se resguarda en el archivo Alejandro Topete del Valle, fechado el 9 de noviembre de 1847.

El oficio editorial de la imprenta de los Chávez trascendió entre sus descendientes prácticamente hasta el siglo xx, cuestión que no había sido investigada lo suficiente hasta ahora que la historiadora Lourdes Calíope Martínez González la retomó en su tesis ya publicada: *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes: el ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)*, de donde tomamos el siguiente párrafo:

La primera imprenta en Aguascalientes estuvo comandada y al servicio de las élites regionales que perduraron tras la declaración de Independencia de México, pero, conforme se diversificaba la economía y se fueron consolidando las ideas liberales a través de la educación y la cultura impresa, el ac-

⁵ Pedro de Alba, “Jesús Terán, un gran señor de la Reforma”, en *Letras sobre Aguascalientes*, comp. por Antonio Acevedo Escobedo (México: Libros de México, 1981 [1963]), 75.

ceso y participación de una nueva generación de artesanos incrementó y con ellos, la oferta de talleres de imprenta, como fue el caso del taller de los hermanos José María y Pablo Nepomuceno Chávez.⁶

La imprenta era sólo una de las actividades económicas de los Chávez, pues diversificadas eran las actividades fabriles en “El Esfuerzo”, que era “un taller de especialidades múltiples, donde lo mismo se hacían trabajos de carpintería, herrería, etcétera, como de imprenta y fotografía. Se ubicaba en la calle del Obrador. Fue fundado en 1835 por los hermanos José María y Pablo N. Chávez”.⁷ Empero, manifiesta el cronista Alejandro Topete del Valle que la edición tipográfica era una de las que más satisfacciones les proporcionaba, al citar una carta íntima de José María: “Amanте entusiasta de mi patria, sólo procuro su engrandecimiento, y esto me anima a impulsar, en la parte que me toca, su prosperidad. Mi imprenta no ha sido el órgano exclusivo de algún partido, sino que, generalmente, le he servido a todos los que han querido publicar sus ideas y pensamientos”⁸.

Lo anterior da sentido al hallazgo de folletos, hojas volantes y periódicos que en las décadas de trabajo editorial de los Chávez parecen disímiles en lo ideológico, incluso si se piensa que pudieran tener plasmada parte de la personalidad y pensamiento de individuos como José María, Martín Willehado, Sóstenes, Pablo Nepomuceno y otros integrantes de la familia. Esto también es

-
- 6 Lourdes Calíope Martínez González, *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes. El ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021), 56.
- 7 Pedro A. Velázquez, *Amor, ciencia y gloria. La contribución de los Chávez y los Casañeda en el desarrollo del México moderno* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2001), 120.
- 8 Alejandro Topete del Valle, “Disertación leída por su autor en la velada de homenaje en memoria del ilustre gobernador de Aguascalientes, José María Chávez, en el auditorio de la Escuela Normal para Maestras del Estado, el 5 de abril de 1964”, en *Don José María Chávez Alonzo. Semblanzas, Iconografía y Documentos*, Agustín Velázquez Chávez (selección y notas) (México: Ediciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1984), 4.

una advertencia para el historiador novel sobre evitar asignarle un papel inamovible a los actores de un suceso, pues no se trata de los personajes de una fábula, sino de hombres y mujeres de carne y hueso que pudieron tener acciones controvertidas o aparentemente incongruentes con su filiación (masónica, religiosa, política, etcétera). Ahora bien, queda claro que la imprenta era una actividad económica más de los Chávez, quienes, como haré notar, obtuvieron algunas concesiones oficiales que multiplicaron sus ingresos.

Para los liberales de la época, algunos pertenecientes o iniciados en algún momento de su vida a la masonería, la prensa fue una de las formas en que difundieron sus ideas, o bien, hicieron de ella una forma de intentar “ilustrar a las masas”. En algunos casos, es probable que la labor de impresor, periodista o escritor haya catapultado a estos individuos al ámbito político, como el caso de José María Chávez, quien en múltiples testimonios deja ver su interés por la formación de los artesanos, gremio del que él mismo se consideraba parte. Retomo las palabras de Pedro de Alba:

El [periódico] de Chávez se llamó *El Artesano*, y en sus páginas se publicaban artículos sobre las artes y oficios de su tiempo. Terán dio nueva vida al Instituto de Ciencias, al grado de que se le considera como su fundador, en tanto que Chávez consagró sus empeños en el establecimiento de talleres para los hijos del pueblo. Su ideal supremo fue impulsar la exposición de agricultura, ganadería, industrias y minería; una de las efemérides más gloriosas de Aguascalientes fue la de haber abierto su primera exposición regional hace más de un siglo, como voz de aliento en medio del retroceso y del derrotismo que reinaba en la República en 1851.

[...] don José María Chávez fundaba talleres de imprenta, encuadernación, alfarería e hilados y una maestranza para construir carros y coches como aquellos que fundara don Francisco García Salinas en Jerez de Zacatecas. Los talleres de los Chávez no fueron lucrativos; él agrupaba a sus artesanos

en sociedades mutualistas y los obreros tenían participación en las utilidades. Los adiestraba en los mejores procedimientos técnicos y los hacía conocer la calidad de los materiales al mismo tiempo que establecía pequeñas industrias cerca de sus talleres principales, a los que puso por nombre “El Esfuerzo”.⁹

Varios investigadores han abordado ya el tema de una de las primeras publicaciones de José María Chávez y el periódico *La Imitación*, pero no se ha profundizado lo suficiente en los motivos que llevaron a emitir esta publicación de *literatura, bellas letras y artes*, en la que, por cierto, dejó plasmados algunos de sus primeros escritos Estevan Ávila, hombre que tomará preponderancia años después.

En la introducción del primer número, si bien no aparece firmada, se declaran las motivaciones para la difusión del medio impreso, donde, en resumen, se hace un llamado a tratar de ser como los grandes creadores, para que luego surja la originalidad en los ámbitos antes descritos y que forman parte del nombre del periódico:

LA INVENCIÓN es hija de aquellos hombres en quienes el Supremo Hacedor ha querido hacer que concurran las dos circunstancias precisas para que puedan elevarse sobre el nivel de sus semejantes. La primera, es infundirles, al venir al mundo, el germen de las ciencias. La segunda, permitirles el desarrollo de aquellas por medio del estudio.

LA IMITACIÓN está limitada a los que solo han querido concederles el primero de estos dones. Tal es la suerte que hasta hoy ha cabido a los mexicanos.

9 Pedro de Alba, “José María Chávez”, en *Letras sobre Aguascalientes*, comp. por Antonio Acevedo Escobedo (México: Libros de México, 1981 [1963]), 86.

[...] En esta situación, clama porque se le conceda el segundo bien que se le ha negado por tantos años, la educación primaria y científica; el estudio de tantos ramos diversos que pueden desarrollar aquel cúmulo de ideas que se le agolpan en su imaginación; pide con instancia [*sic*] a los que gobiernan los destinos de los pueblos, instrucción en primer lugar y protección. Mas en ínterin le es dado conseguirlo no le queda más recurso que IMITAR, es verdad; pero esto lo hacen ya de tal manera los mexicanos, que muchas de las obras salidas de las manos de los más rústicos de nuestros artesanos, pueden igualarse y confundirse con la mejor acabada del extranjero.

En el prospecto de la publicación que hoy comienza se ha invitado a todos los amantes de las ciencias y del progreso de nuestra naciente industria a que escriban sobre los ramos que indica su título, y el director de esta publicación quedaría enteramente satisfecho, si en las columnas de la Imitación se vieran estampados artículos sobre ciencias, artes o industria, tales, que instruyendo, ilustrando y alejando a los que se dedican a estos ramos, hicieran adelantos de tal naturaleza, que pudieran dar un realce al renombre que como perfectos imitadores tienen ya los mexicanos, y que pasando a inventores se hicieran célebres por sus descubrimientos.¹⁰

Cuando José María Chávez piensa en imitar, sin duda también habla de “reproducir” y con ello me refiero a difundir creaciones previamente hechas, tal vez no siempre con la autorización debida, aunque posiblemente con fines ideológicos y, seguramente, de negocio. Con ello me refiero a la reedición de libros, que prácticamente copian las primeras entregas de novelas como *Los misterios del pueblo*, de Eugenio Sue,¹¹ obra que entró en la clasificación

10 “Introducción”, en *La Imitación. Periódico de literatura, bellas letras y artes*, tomo 1 (Aguascalientes: Imprenta de José María Chávez, 1850), 1-2.

11 Eugenio Sue, *Los misterios del pueblo* (Aguascalientes: Tipografía de José María Chávez, 1851).

de libros prohibidos por la iglesia católica, además de que el autor fue un reconocido masón.¹² Una cuestión de mérito técnico en el ejemplar que localicé en el fondo histórico de la Biblioteca Pública de Jalisco es que incluye grabados litográficos de fina elaboración,¹³ además de letras capitulares y remates ornamentados.

Alejandro Dumas fue otro autor al que Chávez reprodujo, con su novela *Angel Pitou*,¹⁴ narración ambientada en el contexto de la Revolución francesa. Resulta sorprendente que el ejemplar salido de las planchas de Aguascalientes estuviera en circulación prácticamente al año después de que saliera a la venta en París (1851). A Dumas se le asocia con la francmasonería por diversas alusiones a la misma en su obra, aunque no se puede afirmar que él fue iniciado.

En el tomo referido de *La Imitación* queda clara la preocupación del editor por la enseñanza pública, que también siempre fue una de las prioridades en la agenda de Jesús Terán y, en general, de los masones de la época.

La felicidad de las naciones no se improvisa; pero cada una cuenta épocas en que los sucesos se prestan de tal modo a producir resultados provechosos, que no dejando pasar los ciudadanos la oportunidad, pueden hacer inmortal el nombre de su patria.

Nosotros no creemos que ha llegado aún la época venturosa que deseamos a la República; pero sí que estamos en una que la apronte, si sabemos conducirnos con la madurez y circunspección debidas.

12 José Antonio Ferrer Benimeli, “La masonería en la literatura. Una panorámica general”, en *300 años: Masonerías y Masones (1717-2017)*, tomo III, Artes, ed. por Ricardo Martínez Esquivel, Yván Pozuelo Andrés y Rogelio Aragón (México: Palabra de Clío. Historiadores mexicanos, 2017), 118.

13 Los citados grabados no cuentan con firma de autor sino de la empresa (Tipografía de Chávez).

14 Eugenio Sue, *Angel Pitou* (Aguascalientes: Imprenta de J. Ma. Chávez, 1852).

La instrucción ha comenzado a diseminarse entre nosotros, y con ella podremos llegar donde más pueda desearse. La instrucción es la verdadera palanca de Arquímedes; pero no solo la instrucción teórica, sino también la práctica, para cultivar a un tiempo las facultades intelectuales y ejercitar las físicas.

La nación más instruida debe ser necesariamente la más poderosa: es innegable que el poder está en razón directa del ingenio.

La instrucción aplicada a las masas debe extenderse todo cuanto sea posible. Para que haya aprecios entre los hombres y los destinos, es necesario que los haya entre las profesiones y la instrucción.¹⁵

De hecho, Aguascalientes fue una de las primeras entidades en plantear la educación pública en sus leyes, como lo refiere François-Xavier Guerra.¹⁶ Ahora bien, la instrucción artística en particular no era un asunto menor, como lo deja ver el artículo en el que seguramente estuvo la mano de José María Chávez:

No se nos diga que la primera de las necesidades del progreso de las artes, es el aumento de la población, porque éste producirá el de los consumos. Un pueblo industrial no tiene que calcular su poderío por el número de habitantes que cuente, sino por la suma de sus productos.

La nación más productora será la más concurrida y poblada. El aumento de la población es efecto, no causa del progreso de las artes y la industria. Dense a un pueblo muchos habitantes y pocos artesanos, y se habrá formado un pueblo lleno

15 “Instrucción Artística”, en *La Imitación. Periódico de literatura, bellas letras y artes*, tomo 1 (Aguascalientes: Imprenta de José María Chávez, 1850), p. 109.

16 François-Xavier Guerra, *Méjico: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I (Méjico: Fondo de Cultura Económica, 2012), 403n.

de necesidades, que no podrá cubrir, y que expelerá de su mismo suelo a los hombres.

Por el contrario, un pueblo artístico y con un número corto de habitantes, se transformará repentinamente. Los habitantes de los pueblos vecinos vendrán llamados imperiosamente a cubrir en él necesidades y aumentarán prodigiosamente la población. Cuando la suma de los pobladores excede la de las comodidades, entonces gobernantes y gobernadores serán infelices.¹⁷

Es importante comprender que en la noción de arte que se forjaba a mediados del siglo XIX prevalecía la visión academicista, pero, a la par de la revolución industrial, avanzaba el concepto de *artiste-ouvrier* (artista- obrero¹⁸), es decir, quien, el operario, el que usaba sus manos para crear objetos de excelencia. Un artefacto industrial no tenía por qué estar separado de la estética, o una obra artística podría tener fundamentos de cálculo para su soporte o durabilidad.

En cuanto a la filiación masónica de José María Chávez, el escritor aguascalentense José María Mora Ruiz indica que la tradición masónica dice que este personaje y José María López de Nava fueron quienes presentaron en la logia del Rito Nacional Mexicano a Jesús Terán Peredo,¹⁹ aunque no presenta ninguna referencia de ello. En *Cartas a Jesús Terán*, Elizabeth Buchanan y Pilar González señalan como 1843 el año en que Terán ingresó a

17 “Instrucción Artística”, en *La Imitación*, 109.

18 Este concepto lo utiliza Patricia Pérez Walters para explicar la formación francesa que recibió el escultor aguascalentense Jesús F. Contreras, que puede consultarse en varios de sus libros como: *Patria, Rostro, Sueño. Jesús F. Contreras. Escultor del Porfiriato* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017), 78.

19 José María Mora Ruiz, “Obra de Jesús Terán a 125 años de su muerte”, en *Memoria. Homenajes a Jesús Terán*, ed. por Guadalupe Appendini, (México: Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1991), 49-50.

la masonería, presentado por José María Chávez,²⁰ pero tampoco citan fuente alguna; no obstante, en los agradecimientos incluyen al señor Mora antes mencionado, por lo que seguramente de él surgió ese dato, aunque queda en especulación si tuvo acceso a documentos masónicos de la época.²¹ Ratifica la pertenencia de Chávez al Rito Nacional Mexicano el investigador Carlos Francisco Martínez Moreno, quien también contempla a Ponciano Arriaga, gobernador provisional de Aguascalientes, que organizó las elecciones en las que salió electo José María Chávez.²²

El Artesano de José María Chávez

Analicemos ahora lo referente al periódico *El Artesano*.²³ El primer número corresponde al 2 de marzo de 1856, se ostenta como *Manual Encyclopédico de Industria y Artes*, si bien se publicaba en entregas semanales para luego ser compendiadas en tomos. Su primer ejemplar, localizado en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional, tiene una portada a dos tintas –azul y rojo–, señala el lugar de publicación –Aguascalientes–, así como del editor –J. M. Chávez–. El formato debe ser de un cuarto de pliego, cercano al actual de media carta. El papel posee todavía buena conservación y flexibilidad, seguramente por la presencia de algodón o lino, a diferencia de los que se popularizarían a finales del siglo xx, manufacturados con celulosa.

-
- 20 Elizabeth Buchanan y Pilar González, *Cartas a Jesús Terán* (Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1998), 419.
- 21 De manera verbal, el periodista Mario Mora Legaspi me comentó que este personaje era un gran apasionado de la historia de Aguascalientes y que tenía las funciones de redactor de discursos para el gobernador del estado, Miguel Ángel Barberena Vega.
- 22 Carlos Francisco Martínez Moreno, “Masonerías, intervencionismo y nacionalismo en México” (tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016), 28.
- 23 *El Artesano. Manual Encyclopédico de Industria y Artes* (Aguascalientes: Imprenta de José María Chávez, 1856).

Imagen 2. Encabezado de *El Artesano*



Fuente: Fotografía de Calíope Martínez.

La imagen que complementa al logotipo –imatogtipo– es reveladora, pues en ella se aprecian las herramientas que, si bien son propias de un artesano, o, mejor dicho, de un constructor, también lo son de la masonería. Se aprecia un libro sobre el cual reposan una escuadra, un compás entreabierto, una regla o palanca, un mazo y una cuchara de albañil o llana. Aventuro a decir que este encabezado tenía un doble sentido, pues si bien informaba visualmente a la perfección que era un medio impreso dirigido a las clases trabajadoras, también apelaba a las sociabilidades patriótico-liberales inspiradas en principios masónicos. Acertadamente, Luciano Ramírez y Alain Luévano reflexionan sobre el centro político que era el taller El Esfuerzo: “llama la atención que varios artesanos, siguiendo el ejemplo de José María Chávez, defendieron la causa liberal a través de las armas en distintos momentos, como es el caso de Vicente Trillo y de Trinidad Pedroza, o el director de la Academia de Dibujo, Jesús R. Macías”.²⁴ Dicha nota al pie

24 Luciano Ramírez Hurtado y Alain Luévano Díaz, “Otros aprendizajes del joven Jesús F. Contreras en Aguascalientes: El Esfuerzo y la Escuela de Niños número 1”, en *Jesús F. Contreras. Pasión y poder escultórico*, coord. por Luciano Ramírez Hurtado y Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez (Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes/Universidad Autónoma de Aguascalientes / Secretaría de Cultura, 2016), p. 39, n. 4.

forma parte de un artículo que habla sobre la formación de Jesús F. Contreras, pariente de los Chávez, para el cual citan un fragmento de los *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*, de Jesús Bernal Sánchez, masón porfiriano, donde se comenta que en El Esfuerzo, después de la jornada laboral, empezaba la tertulia liberal de futuros personajes políticos:

El propietario del Esfuerzo escuchaba con atención y placer aquella charla; y como profesaba ideas democráticas y liberales, se infiltraron en aquella pléyade inquieta de artesanos noveles, donde se destacaba en primera fila, la simpática figura de José Trinidad Pedroza, del joven impresor...; y esas mismas ideas se arraigaron de tal manera en aquel recinto, que en breve tiempo, con ellas, quedó formado un credo político de ideas democráticas.

El contagio hace prodigios asombrosos. Fuera de aquel taller, aquellas ideas también encontraron eco, y a su amparo, al calor de las discusiones, unas en los hogares y otras fuera de ellos, o en improvisadas tribunas, se unieron llenos de fe y de sentimientos patrióticos, otros jóvenes entre quienes recordamos a Jesús R. Macías, Esteban Ávila, Jesús F. López, Antonio Cornejo, Martín W. Chávez, Alejandro V. del Mercado, Valente e Ignacio Arteaga, Juan Romo de Vivar, Guadalupe Dávila, Luis Aristoarena, Santiago Guride y otros muchos y entre ellos, ¡cómo no, jamás faltaba! José Trinidad Pedroza, que como una chispa eléctrica imprimía, con su sola presencia, más calor y animación a aquellas reuniones semi-políticas, semiliterarias, que no muy tarde, se convirtieron en formales comités democráticos liberales, que mucho, mucho ayudaron al triunfo de la causa emanada del Plan salvador de Ayutla.²⁵

25 Jesús Bernal Sánchez, *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes* (Aguascalientes: Imprenta de Alberto Pedroza, 1928), 272-273.

De manera evidente, Bernal hace alusión al círculo liberal de la época, aunque desafortunadamente no tengo los elementos para afirmar que todos fueron masones, salvo de los que se posee documentación de logia, o bien reúnen un número significativo de indicios históricos que, a mi juicio, permiten incluirlos en dicha categoría. Del que hay constancia durante el Porfiriato es de Alejandro Vázquez del Mercado; de Jesús F. López hay elementos, y de Estevan Ávila y Martín W. Chávez, inferencias contextuales y pistas en sus escritos. De Antonio Cornejo, por su amplio trabajo periodístico en el bando liberal, se podría inferir su posible pertenencia, pero no hemos localizado alguna prueba documental de ello.

Hay un texto inédito en el archivo Alejandro Topete, de los años cincuenta, anónimo, que posiblemente participó en algún concurso o “juegos florales” de Aguascalientes. Versa sobre Jesús Terán, pero contiene un fragmento interesante referente a la francmasonería, específicamente sobre la ubicación de un templo masónico, justamente en el taller de la calle del Obrador:

En su interior, en uno de los cuartos más aislados y alejados de la sospecha, al filo de las diez de la noche y amparados por un inviolable secreto, se reunía una veintena de hombres a trabajar en lo que los masones llamamos “desbastar la piedra bruta”, o sea, en el estudio de una filosofía capaz de enseñarnos a trabajar las virtudes cavando pozos sin fondo a los vicios.²⁶

Es difícil atribuirle valor probatorio al texto, pero suena plausible, particularmente por las narraciones que hablan de las dinámicas de tertulia en el propio taller de El Esfuerzo, similares a las que podrían constituirse en una “tenida” –reunión masónica– o ágape fraternal. Las ideas plasmadas en los impresos de Chávez

26 Anónimo, “Jesús Terán, el Campeón del Civilismo”, 1957, caja 2^a (11) [provisional], exp. 27, s. f., Archivo del Instituto Cultural de Aguascalientes (ICA), Fondo Alejandro Topete del Valle (FATV).

nos dan elementos para observar una cercanía a la filosofía de la masonería, específicamente en lo relativo al derecho de las personas para vivir en un marco ciudadano, con derecho al trabajo y la generación de capital, en un entorno pacífico. Ahora bien, es pertinente conocer de palabras del propio Chávez con respecto a las motivaciones para fundar su periódico *El Artesano*:

Cansados los pueblos de ser arrastrados por el torrente de tantas revoluciones como las que se han sucedido en nuestra desgraciada patria, que no han dado otro resultado que el aniquilamiento de todos los giros y la desmoralización de todas las clases, vuelven angustiados su vista a todas partes buscando el reposo y la quietud para entregarse al trabajo. El industrial, el artesano, el trabajador en fin, suspiran por la consolidación de un gobierno justo y equitativo que, al mismo tiempo que preste garantías a los individuos, dé respetabilidad a la nación y vea a los pueblos que le obedecen como hijos, no como esclavos: que administre los intereses de los súbditos como un depósito confiado para conservarlo, mejorarlo y aumentarlo, no como un patrimonio suyo que puede despilfarrar a su antojo: que procure acarrearse el amor de los pueblos y no su odio, como sucedió a la administración pasada, en que las clases laboriosas que no piensan sino en el trabajo, tenían que ocultarse, o de una comisión militar que se los llevaba a tomar por fuerza las armas para sacrificar a sus hermanos, o de un agente que los obligaba a quitar de la boca de sus hijos el pan de la subsistencia para el pago de exorbitantes gabelas, o del agiotista que los extorsionaba con usura por una deuda contraída por falta de trabajo; pero jamás, nunca se les presentaba una mano protectora para sacarlos de su estado miserable.²⁷

27 José María Chávez, “Programa del Artesano”, en *El Artesano. Manual enciclopédico de Industria y Artes*, t. 1, n. 1, Aguascalientes, marzo 2 de 1856, 1.

Aquí es oportuno citar nuevamente el trabajo de Calíope Martínez, quien localizó información sobre las deudas que los Chávez tenían con Francisco Flores Alatorre, gobernador que los llevó a hipotecar algunos bienes de la familia, mismo que en 1838 les embargó la imprenta “El Águila”, establecimiento en el que se editaban diversos comunicados de la administración estatal.²⁸ Hay que mencionar que los Chávez, particularmente Pablo Nepomuceno, tuvieron diversos problemas por involucrarse en la política, lo que con certeza motivó algunas de las palabras del primer ejemplar de *El Artesano*:

Las revoluciones traen como consecuencia precisa la ruina de los pueblos.

Los partidos contendientes cuando triunfan y se ponen en posesión del gobierno, sacrifican los unos como los otros a los pueblos: aquellos de mala intención, estos de buena fe.

El partido liberal cuando dueño del poder comienza a poner en planta los vastos planes que abraza su sistema de progreso, se ve atacado por el aspirantismo de los que quieren vivir sin trabajar y a expensas del país; de los que no saben otra manera de adquirir y buscar el oro sino por medio de las revoluciones. En este caso, el gobierno a su pesar, sacrifica al pueblo, aunque de buena fe, porque necesita dinero para sostenerse y brazos que lo ayuden.

El partido contrario nunca piensa en ilustrar y aliviar las necesidades del pueblo, sino hacerlo su esclavo, embrutecerlo para que no conozca sus sagrados derechos y sacrificarlo a sus miras privadas.²⁹

28 Martínez González, *Los Chávez*, 88.

29 Chávez, “Programa del Artesano”, 1-2.

En el recuento de tres décadas, fueron pocos los avances sustantivos para el pueblo de Aguascalientes, especialmente en materia económica, razón por la cual no había mucha confianza en los gobernantes, aunque justo en el año de publicación de *El Artesano* se había logrado encumbrar Jesús Terán, que impulsó diversos sectores. José María Chávez hace, pues, una especie de llamado al artesanado, como un incipiente llamado a la conciencia de clase, sin saber específicamente las influencias ideológicas detrás de ello.

¿Qué hacemos, pues, entonces los artesanos, los que vivimos del trabajo de nuestras manos, para salir del estado precario y miserable en que nos encontramos por falta de protección, de trabajo y de instrucción?

La protección ¿la esperaremos del gobierno?, ¿esperaremos que quite las enormes trabas que entorpecen el avance de la industria cuando la maléfica influencia del agiotaje ha entorpecido los pasos de todos los gobiernos, encadenándolos cual serpiente con sus invulnerables anillos de oro? No; porque aunque el programa del actual jefe de la nación, sea tal cual se necesita para salir de esta ruda situación, se encuentra maniatado por las fatales circunstancias que lo rodean y que necesitan toda su atención.

El trabajo ¿lo esperaremos de los ricos propietarios que emprendan en obras y empresas que puedan dar trabajo a nuestros brazos? No; porque los amantes de la industria en el país han sacrificado sumas cuantiosas en el establecimiento de grandes fábricas de paño, papel, tejidos de algodón, molinos, etc., etc., y de éstos, los más felices, apenas pueden caminar, sin sacar muchos de ellos ni el rédito de sus capitales, pues lo que se han visto obligados a parar sus máquinas a consecuencia de las exorbitantes gabelas que pesan sobre la

industria, ya que se supone cuál será el estado que guardarán, respecto a emprender de nuevo.³⁰

Bien intuye Luciano Ramírez con respecto a la autoformación de José María Chávez, al señalar que con certeza leía el *Semanario Artístico*, donde aparecían métodos útiles para varias disciplinas manuales.³¹ De hecho, tanto en *La Imitación* como en *El Artesano*, aparecen referencias a esta publicación editada en la Ciudad de México:

La instrucción ¿la esperaremos de esas publicaciones periódicas, únicas en que se ocupan nuestras prensas, y en las que los hombres que tenemos de más talento pudieran guiarlos, alestarnos, instruirnos, y que ocupados solamente en cuestiones políticas, no trabajan sino por cimentar el gobierno los unos, por derrocarlo los otros? No; porque desde nuestra independencia hasta la fecha en que año con año, día por día, las publicaciones han ido tomando un incremento sorprendente, no han tenido otro giro, otro Dios que la política, si exceptuamos solamente el SEMANARIO ARTÍSTICO que se publicó en México el año de 44 y uno que otro artículo en que más por incidencia que de intento se ha tocado muy someramente la necesidad de fomentar las artes, como el principal y efectivo manantial de riqueza y como la escuela práctica de moralidad y arreglo en las costumbres de un pueblo que se quiere sea virtuoso y morigerado.

¿De quién pues, lo repetimos, de quién esperaremos salir de la inacción? De nosotros mismos, supuesto que en el orden de cosas políticas en que se encuentra nuestra desgraciada patria no debemos contar sino con nuestras propias fuerzas.

30 José María Chávez, “Programa del Artesano”, 1-2.

31 Luciano Ramírez Hurtado, *El sublime arte de Apeles, Historia de la enseñanza del dibujo en Aguascalientes (1832-1925)* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018), 165-166.

—¿Cómo? Me preguntaréis -uniéndonos en confraternidad todos los artesanos, creando una masa común. —¿De qué manera? —Formando una asociación de socorros mutuos; pero una asociación puramente industrial. Nada de tendencias a elevarnos por medio de intrigas; no, que el trabajo sea solamente el que emplee nuestro tiempo; que el trabajo morigere nuestras costumbres y las de nuestros hijos, y que la riqueza de nuestro país vendrá luego como consecuencia precisa del orden. “Si alguno de vosotros” dice el célebre Franklin, que de simple cajista llegó a ser uno de los filósofos de más nombradía y un grande hombre de estado: “si alguno de vosotros dijese que puede llegar a ser rico de otro modo que por medio del trabajo y de la economía nadie le preste oído, es un emponzoñador”.³²

En el “Programa del Artesano” también se aprecian los fundamentos de la burguesía protestante, la exaltación del trabajo como única vía para el progreso y, posiblemente, principios que recuerdan las cajas de socorro de los antiguos gremios ingleses o simplemente de las sociedades mutualistas. Asimismo, provoca pensar también en el “tronco de la viuda”, fondo masónico que se reúne con colectas voluntarias en las reuniones masónicas, pensadas en el auxilio para imprevistos de los hermanos de logia:

El cambio de la fortuna, según el antiguo impresor de Boston, es tan sabido como el del mercado, todo depende de estas tres palabras sacramentales: trabajo, orden y economía: es decir, de no disipar el tiempo ni el dinero sino de hacer de ellos el mejor uso posible: sin trabajo, sin orden y sin economía, nada se consigue: con ello, todo.

La formación de una asociación de socorros mutuos, y el buscar por cuantos medios legales estén al alcance de la aso-

32 Chávez, “Programa del Artesano”, 2.

ciación, la educación moral de los artesanos, es el principal móvil para la publicación del ARTESANO que, ni tendrá más tendencias que el progreso de la industria y el mejoramiento de esta clase de ciudadanos, ni será una empresa particular del editor, sino es cuanto que si perdiere en su publicación será por cuenta suya, y si hubiere utilidades, sacados los muy precisos gastos de impresión, será el primer fondo de la asociación según se verá en el reglamento que hoy se publica.

Unámonos, pues, y seremos fuertes por el trabajo. Depositemos una pequeña cantidad que sirva para socorrer mutuamente a los artesanos que se encuentren en el caso de que sean auxiliados. De este modo coadyuvaremos unidos a la instrucción de nuestros hijos, ya que a nosotros nos ha tocado una época de disturbios en que a las clases trabajadoras se les ha visto como a bestias de carga, como a esclavos a quienes se les mantiene o se les permite vivir por el provecho que de su trabajo se saca; debido a que unos gobiernos no han podido mejorar nuestra situación estableciendo el orden, y los otros no lo han querido.³³

Como puede comprobarse en números subsecuentes, el fondo de socorros sí se puso en marcha, con la participación inclusive del gobernador Jesús Terán, quien es designado presidente, y algunas otras personas de la élite de Aguascalientes, sumadas a las aportaciones de verdaderos artesanos. Así pues, podemos contar a Jesús Gómez (suponemos que Portugal), los hermanos de José María, el médico Isidro Calera, Miguel Güinchar, Procopio Jayme, Isaac R. de la Peña, Estevan Ávila, Juan N. Sandoval, Trinidad Pedroza, entre otros más.

33 Chávez, “Programa del Artesano”, 3.

Tal es el plan que la redacción se ha propuesto y en el que, si encuentra un apoyo, como lo espera confiadamente en el Exmo. Sr. Gobernador del Estado, y la aquiescencia y buena armonía en todos los que viven del trabajo de sus manos, las artes en Aguascalientes, tomarán un vuelo extraordinario, porque los talleres serán movidos y alimentados los unos por los otros, la emulación obrará prodigios moviendo el amor propio a los artesanos, y acaso, la miseria como dice un sabio, asomará solamente a la puerta de los trabajadores, pero jamás entrará en ella.

Este periódico que, según su título, serán las artes y la industria las materias de que se ocupará de preferencia, tendrá una pequeña parte de política; pero en esta parte no tendrán cabida ni las cuestiones personales, ni las miras avanzadas de los partidos contendientes. Quédese esto para los regeneradores que creen salvada la nación con el triunfo de un partido, sin descender jamás a la base donde reside la felicidad de los pueblos, la instrucción. Así que, componiendo los artesanos una parte de la sociedad y enlazados los intereses de ésta con el común de la república, necesita saber a lo menos, las determinaciones del gobierno, ya tiendan al mejoramiento o al atraso de la industria, así como las noticias de la causa del orden o las trabas que quieren poner los reaccionarios enemigos de la libertad y la ilustración. Por estas razones el ARTESANO hará un extracto de las noticias y disposiciones de más interés a la nación, e iniciará a las autoridades las mejoras que crea de utilidad común; pero nunca, como ya se dijo, descenderá al terreno privado.³⁴

En el citado periódico, es notoria la participación de varias plumas liberales, entre ellas la de Severo Cosío y Juan Amador (padre del masón Elías Amador), así como de los aguascalentenses

34 Chávez, "Programa del Artesano", 3-4.

Jesús Gómez Portugal y Estevan Ávila, a la postre, gobernadores del estado, Jesús F. López y el medio hermano de José María, Martín W. Chávez.

EL ARTESANO cuenta con algunas personas de instrucción que han sido invitadas al efecto y que escribirán algunos artículos sobre artes, industria, y educación moral de los artesanos. Se copiarán de algunas obras y se traducirán de varios manuales que posee la redacción, las recetas más útiles a todos los artesanos, nociones sobre dibujo lineal y mecánica.

La redacción no escribe para los sabios porque espera de ellos su útil cooperación, sino para el pueblo trabajador, para ese pueblo que sirve de bandera, de enseña a todos los partidos; que es por el que según todos dicen, se pronuncian para salvarlo de su esclavitud; que es por el que se sacrificarán gustosos, según afirman, para darle patria y libertad, y que en realidad, no es sino el que lleva siempre la peor parte; es el que sirve de burla y befa a los que, como los actuales reaccionarios, lo llaman a sus banderas y que después del triunfo lo pisotearán como a una sabandija inmunda. Para la ilustración de un pueblo y el mejoramiento de la industria es para lo que se invita a los hombres de luces y saber para que cooperen a sacarlo de la abyección e ignorancia en que se encuentra.³⁵

En el propio primer número de *El Artesano*, José María Chávez explica la importancia de hablar de política en un periódico; de hecho, supongo que precisamente este medio es el que lo catapultó a asumir primero la diputación local y luego la gubernatura cuando Jesús Terán acudió al llamado de los presidentes Ignacio Comonfort y luego de Benito Juárez.

35 Chávez, "Programa del Artesano", 4.

—¿Qué es en la República mexicana un periódico que no habla de política?

—Es un cuerpo sin alma, que ni siente ni lo sienten.

Es un ente sin razón por la sencilla razón de que no tratando de política no hay razón para perder el tiempo leyéndolo.

Es la contra del pro, porque ¿qué pueden entre nosotros, las ciencias, las artes, la industria, colocadas en una balanza, si al otro platillo ponemos la política? Nada, pues que la educación de la generación que concluye ya sabe bien cuál fue; la de la presente, su émula son las revoluciones, las intrigas, las defeciones. Política, política, y nada más que política absorbe hoy el deseo de la generalidad de los mexicanos. ¡Cuánto tarda este correo de México! Se dice en todos los corrillos, en todas las reuniones. ¡Cuatro días para saber algo! Esto es infernal.

En pro de la política, o más bien dicho, pro de la chismografía, está toda aquella clase que se dice ilustrada, porque el pueblo a quien nada se le enseña, por quien nadie procura sino es para servirse de él como una bestia de carga, no sabe distinguir lo que le conviene todavía; y si agregamos a esa parte ilustrada la parte egoísta que debe considerarse en el pro de la política, en tanto que por su orgullo permanece en la inacción y por lo mismo no piensa en la ilustración del pueblo, el contra, es decir, la parte que quiere ver prosperar a la nación es tan insignificante que se desprecia y ni siquiera fija la atención de los que podrían servirla con sus luces y ayudarla con sus tesoros.

—¿Qué piensa V. hacer estableciendo un periódico de artes? Han dicho algunas personas, algunos amigos a quienes se ha consultado suplicándoles ayuden a su publicación escri-

biendo algunos artículos sobre moral y educación artística. ¿Quién quiere usted que lo lea? no, amigo, será una cosa muy insípida. La política debe ser el alma de todos los periódicos si se quiere que estos sean buscados con ansia; y tanto cuanto más V. se empeñe en escribir mentiras, en hablar fuerte, furetemente de las autoridades, en poner en pugna las unas con las otras, en defender la religión con humildad e hipocresía o en impugnarla con palabras de los santos padres, en contar chistes o paparruchas que hagan reír a los tontos, tanto mayor será la venta y las pesetas caerán en hilo continuo a su bolsillo.³⁶

Además, el texto de Chávez deja entrever la forma en que se leían estos impresos; es decir, en grupos o ciertos círculos, tomando en cuenta el alto nivel de analfabetismo prevaleciente a mediados del siglo XIX, así como los temas que no interesaban a la clase popular:

Y en efecto, apenas llega el correo a un lugar cuando todos ocurren a sacar los periódicos, que son llevados a una tienda, donde el mejor lector rompe prontamente las fajillas y rodeado por un círculo de políticos, de hombres de pro que fijan todos sus cinco sentidos para no dejar pasar desapercibida la más pequeña noticia, abre, no el primero número, sino el último, y en voz alta dice:

“Instrucción de la raza indígena”.

- No, adelante, dice el numeroso auditorio.
- Parte oficial. Decreto sobre aranceles.
- No, adelante.
- Remitido.
- No, no, adelante, que lo lea el interesado.

36 José María Chávez, “La política. - El pro y el contra”, en *El Artesano. Manual enciclopédico de Industria y Artes*, t. 1, n. 1, Aguascalientes, marzo 2 de 1856, 7.

- Memoria sobre hacienda.
- Menos, siga V., eso es para los financieros.
- Ministerio de Fomento.
- Qué fomento no qué calabazas.
- Instrucción pública,
- Ya salimos de la escuela.
- Pues entonces ¿qué es lo que leo?
- Donde dice Güelles, hombre, busque V. lo de Puebla, eso es lo interesante, lo demás es paja.

Esto es sin exageración, la verdad; esto es el lugar que guarda la política en caso todos los ánimos con muy pocas y honrosas excepciones. ¿Y podrá de esta manera salir a la luz el pobre Artesano sin hablar de ella? Mal que le pese correrá el camino general; y cuando la escuela de cuarenta y seis años de revoluciones no nos han enseñado más, no se puede reformar la educación de los que no han visto sucederse los desórdenes. A los gobiernos toca hacer que la generación que asoma no tome el mismo camino. Instrucción es la que necesitamos y es lo que sin cesar pedirá el Artesano, que, obligado a hablar también de política, lo hará como se dijo en su programa, sin descender a la vida privada y solo por tener al tanto a los que no verán el contra si no le acompaña su pro.³⁷

Como dije, después de *El Artesano*, Chávez brincó a la palestra política de primer orden, aunque su trabajo como editor se remonta, hasta donde sabemos, a 1835 y su participación política activa, con el grupo “Duendil”, nombrado así por el periódico editado por su hermano Pablo N. Chávez, *El Duende*, que le llevó a varias controversias en el terreno legal, que narraré párrafos adelante. ¿Qué pensaba de su incursión en el ámbito político José María Chávez?, en una carta dirigida a su hijo Sóstenes lo expresa:

37 Chávez, “La política”, 7-8.

Aguascalientes, julio 5/57

Mi querido hijo:

[...]

Hoy se verificó aquí la elección de gobernador y diputados y salieron electos:

Gobernador – D. Jesús Terán.

Sustituto – López Nava.

Diputados propietarios

1º Rayón

2º Yo

[...]

Se que me tocó a mí este encargo que, si he admitido, ha sido por un principio de orgullo; pero orgullo noble, pues me llenó de satisfacción cuando veo que Aguascalientes es el primer estado que trata de sacar de la esfera miserable y olvidada en que se han visto las clases trabajadoras, elevando a una silla de los legisladores a un pobre artesano. Como deben ustedes suponer se hace más pesado mi trabajo; más [sic] acaso de este modo podré darle a mi familia más influencia en la sociedad. La providencia nos ha de ayudar.

Tu padre que te ama de corazón.³⁸

Según la historia familiar, Sóstenes fue a capacitarse a la Ciudad de México en las técnicas fotográficas de la época, donde fue alojado por el masón Guillermo Prieto, conocido como “Fidel”. La clave para comprender la relación fraternal entre el conocido literato y José María se encuentra también en las páginas de *El Artesano*, pues en el número 11, correspondiente al 11 de mayo de 1856, se informa del convenio entre el administrador de la Renta de Correos, Guillermo Prieto, precisamente, y los herma-

38 Carta de José María Chávez a su hijo Sóstenes, 1857, ICA, FATV, Siglo XIX, Familia Chávez, Correspondencia, exp. 872.

nos Chávez, para la conducción del correo entre Aguascalientes y Zacatecas.³⁹

Complementa lo anterior una misiva que Jesús Terán envía al titular nacional de Correos, Valentín Gómez Farías, el 27 de octubre de 1855, mediante la cual le recomienda se encomiende la conducción de la valija postal entre Aguascalientes y San Luis Potosí, así como entre Lagos y Zacatecas, a los hermanos Pablo y José María Chávez, de quienes aclara ya poseen el servicio de diligencias entre estos puntos, mismo que podrían cancelar por dificultades económicas si no obtienen la concesión mencionada.⁴⁰ Es oportuno mencionar que los Chávez eran fabricantes de carros y además poseían un hotel en las proximidades del taller El Esfuerzo, por lo que el negocio –o monopolio– era redondo.

Las diatribas del liberal “moderado”

A José María Chávez le tocó publicar los decretos respectivos a las leyes de Reforma, lo que obviamente acrecentó el ámpula conservadora que exacerbó la guerra de los Tres Años, en la que, junto a Estevan Ávila, Jesús Gómez Portugal y otros más, fue protagonista. Por ejemplo, el 1 de agosto de 1859, se fijaron en sitios públicos de Aguascalientes los carteles con la proclama de Juárez para nacionalizar los bienes eclesiásticos. El proemio es elocuente:

Que el motivo principal de la actual guerra promovida y sostenida por el clero es conseguir el sustraerse de la dependencia a la autoridad civil:

Que cuando esta ha querido, favoreciendo al mismo clero, mejorar sus rentas, el clero por solo desconocer la autoridad

39 *El Artesano*, núm. 11, 11 de mayo de 1956, 87.

40 Carta de Jesús Terán a Valentín Gómez Farías, Aguascalientes, 27 de octubre de 1855: Universidad de Texas, Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, Genaro García papers, Fondo Valentín Gómez Farías, correspondencia, doc. 4121.

que en ello tenía el soberano, ha rehusado aún el propio beneficio:

Que, cuando quiso el soberano, poniendo en vigor los mandatos mismos del clero sobre obvenciones parroquiales, quitar a este la odiosidad que le ocasionaba el modo de recaudar parte de sus emolumentos, el clero prefirió apparentar que se dejaría perecer antes que sujetarse a ninguna ley:

Que como la resolución mostrada sobre esto por el Metropolitano prueba que el clero puede mantenerse en México, como en otros países, sin que la ley civil arregle sus cobros y convenios con los fieles:

Que si en otras veces podría dudarse por alguno que el clero ha sido una de las rémoras constantes para establecer la paz pública, hoy todos reconocen que está en abierta rebelión con el soberano:

Que dilapidando el clero los caudales que los fieles le habían confiado para objetos piadosos, los invierten en destrucción general, sosteniendo y ensangrentando cada día más la lucha fratricida que promovió en desconocimiento de la autoridad legítima, y negando que la república pueda constituirse como mejor crea que a ella convenga:

Que habiendo sido inútiles hasta ahora los esfuerzos de toda especie por terminar una guerra que va arruinando la República, el dejar por más tiempo en manos de sus jurados enemigos los recursos de que tan gravemente abusan, sería volverse su cómplice, y

Que es imprescindible deber poner en ejecución todas las medidas que salven la situación y la sociedad...⁴¹

Con certeza, no fue fácil para Chávez ejecutar los preceptos ordenados por el presidente de la república itinerante, pues al igual que la mayoría de los liberales de la época, tuvo una formación con cariz religioso. José María se reconocía a sí mismo como un “moderado”, una de las razones por las que fue criticado en su época, incluso por su propio hermano Martín, liberal radical, que terminó alejándose del “puro” Estevan Ávila para convertirse, al final, en secretario de su filial carnal. Son reveladoras, por cierto, las palabras de José María a su amigo Jesús Fructuoso:

Jesús F. López / Guanajuato

Mi apreciable amigo:

[...] por ella [su carta] y la del Sr. Terán quedé impuesto de todo lo ocurrido..., cuyos convenios, aunque alarmaron de pronto a los que se dicen muy puros; pa [*sic*] los que corremos como moderados, aunque más puros que los que se dan este nombre, nos conceptuamos que había en ellos motivos de grande interés, de conveniencia y necesidad, y por fin logramos acallar la grita contra ellos.

Temo mucho más la guerra de los aspirantes a empleos, tanto en lo general, como en lo particular de los estados, que la de los mochos. Ya veremos.⁴²

Hay otra misiva que nos da mayor claridad de esa situación “entre la espada y la pared” que le tocó vivir a José María Chávez, sobre todo en su último mandato, previo al enfrentamiento con

41 ICA, FATV, s. XIX, documentación oficial Chávez, doc. 803.

42 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 13 de noviembre de 1860, ICA, FATV, s. XIX, correspondencia Oficial José María Chávez, exp. 890.

tra los franceses; tal vez sea cierta la acusación de que era “débil de carácter”, pero también habrá que meditar sobre tantos frentes abiertos, la carencia de recursos y la extracción de los pocos recaudados para la causa federal, como puede leerse en la autorización que hace Benito Juárez a Ignacio Comonfort⁴³ para disponer fondos del erario de Aguascalientes. Chávez, empero, pensaba a la par en la ejecución de obra pública, mientras lidiaba con los conflictos políticos:

Muy penoso sería el trabajo de contar a usted mis trabajos y aflicciones, bastará decirle que se me ha venido encima un chubasco de disgustos y que soy azotado por moros y cristianos: la pandilla de Ávila que hizo sufrir tantas arbitrariedades a este pobre pueblo, que como usted sabe bien malversó los caudales del erario y que malamente se llama con el apodo de *rojos*, me acusan y denigran [*sic*] de una manera atroz y me llaman [*sic*] *conservador*; los *conservadores* me llaman *rojo* y me hostigan de una manera por la exclaustración de las monjas; los propietarios me juzgan tirano porque se les exige que contribuyan para salvar la situación...⁴⁴

Un documento del Fondo Alejandro Topete del Valle, de la sección de Correspondencia oficial de José María Chávez, revela un pasaje que a la fecha no ha sido consignado en la historiografía oficial, seguramente por “pudor” del prestigioso cronista aguascalentense con relación al “patriarca liberal”. Se trata de un asunto que pudo entorpecer la misión confidencial de Jesús Terán

43 Este presidente tuvo la autorización de masones estadunidenses para fundar el Supremo Consejo de México en 1859, lo que oficializaba la presencia del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Aún es tema de debate si Comonfort fue el fundador de este cuerpo de “altos” grados masónicos en 1860. A pesar de su exilio temporal, mantuvo la lealtad de masones como Jesús Terán.

44 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 23 de marzo de 1863: ICA, FATV, Siglo XIX, Correspondencia Oficial José María Chávez, exp. 912. (Cursivas mías).

en Europa,⁴⁵ planeada con el objetivo de que se le retirara el apoyo económico y diplomático al futuro emperador Maximiliano, acción que, dicho sea de paso, no fue una idea directa de Benito Juárez, sino que surgió a partir de un ofrecimiento del masón hacendado de Aguascalientes por un viaje que deseaba realizar al viejo continente.

El presidente de la república, por conducto del ministro de Hacienda, ordenó que no se cobrara contribución alguna, federal o estatal, sobre las propiedades y bienes de Terán en San Luis Potosí, Aguascalientes, Nuevo León y Coahuila.⁴⁶ Por la biografía que le hizo a Terán su sobrino nieto, Arturo Pani, quien también fue diplomático, se intuye que el viaje del aguascalentense a Europa estuvo motivado en parte por los deseos de conocer en persona lo que sus libros le habían ya ilustrado sobre la cultura del viejo continente, pero que prevaleció el deber sobre el placer.⁴⁷ Además, por la riqueza familiar, con certeza no eran necesarias las exenciones fiscales, pero tampoco mal recibidas, pues a final de cuentas el hacendado cumplió con un trabajo oneroso.

La cuestión es que, indebidamente, José María Chávez hizo publicar el oficio respectivo en el periódico oficial, lo que obviamente molestó a Juárez, quien lo hizo saber a través de Sebastián Lerdo de Tejada, en una misiva que, a diferencia de la mayor parte de las conservadas en el archivo Topete, no cuenta con versión paleográfica, insisto, tal vez por lo embarazoso del asunto.⁴⁸

Cabe señalar que, días antes, el mismo ministro le había enviado otra carta a Chávez, explicándole la forma en que se decla-

45 Véase el artículo del autor de este texto: “Jesús Terán, el diplomático mexicano ante Europa contra el Imperio de Maximiliano”, en *REHMLAC+ Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña plus* 15, núm. 2 (julio-diciembre 2023), <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v15i2.54713>

46 Buchanan, *Cartas a Jesús Terán*, 270-271.

47 Arturo Pani, “Jesús Terán. Ensayo biográfico”, en *Tres relatos de sabor antiguo*, Arturo Pani (Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1991), 15-54.

48 Carta de Sebastián Lerdo de Tejada a José María Chávez, San Luis Potosí, 11 de diciembre de 1863, ICA, FATV, s. xix, Documentación Oficial José María Chávez, exp. 975, fojas 1v-3v.

raría el estado de sitio en Aguascalientes y el inminente arribo de Ponciano Arriaga,⁴⁹ quien retomaría el control militar del estado, lo que claramente no sucedió. De hecho, José María le manifestó a Jesús F. López su molestia por la forma en que le comunicaron su relevo, así como al propio Lerdo:⁵⁰

Por más sacrificios que el hombre público haga en servicio de su patria, son perdidos cuando en sentir de alguna persona se desvía aquel del camino que debió llevar. Esto me sucede con usted al considerarme muy egoísta porque quiero retirarme de un puesto del que se me arroja vergonzosamente por más que se quiere dorar la píldora. Y cuando no se encuentra quien quiera sacar la castaña del fuego, se me acusa, se me considera falto de amor a la patria por la que a pesar del juicio de usted y todos cuantos del mismo modo me juzguen, he trabajado hace muchos años, si no bien, a lo menos de buena intención.⁵¹

Curiosamente, prácticamente todos los involucrados eran masones o eran cercanos a hermanos del RNM. Por cierto, es notoria cierta contradicción en los pensamientos de Chávez, pues prácticamente en una decena de ocasiones se quejó en sus cartas por el peso del cargo que ostentaba, así como manifestó un deseo de entregar el mando a quien se le designase, como anteriormente lo hizo cuando sustituyó al propio Terán y a López de Nava, quienes alegaron en su momento razones de salud para retomar la gubernatura.

49 Carta de Sebastián Lerdo de Tejada a José María Chávez, San Luis Potosí, 07 de diciembre de 1863 ICA, FATV, s. xix, Documentación Oficial José María Chávez, exp. 928.

50 Carta de José Ma. Chávez a Sebastián Lerdo de Tejada (transcripción), 11 de diciembre de 1863, ICA, FATV, s. xix, Documentación Oficial José María Chávez, exp. 931.

51 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, Aguascalientes, 11 de diciembre de 1863, ICA, FATV, s. xix, Documentación Oficial José María Chávez, exp. 932.

Terán, por su parte, también tuvo desencuentros epistolares fuertes con Chávez por los desacuerdos en el manejo político de Aguascalientes, que no viene al caso narrar, pero que posiblemente tengan como trasfondo la extracción social de cada uno y, tal vez, la diferencia de rito masónico, pues los indicios sobre la carrera iniciática del hacendado apuntan a que pudo haber trabajado en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, modalidad masónica que se generalizó en el Porfiriato y es la predominante en México hasta nuestros días.

Conclusión

José María Chávez Alonzo fue un personaje que vivió tiempos complejos pero prolíficos en su actividad como impresor y periodista, además de los múltiples negocios impulsados en conjunto con su familia. Fue el ejemplo de un ciudadano ilustrado de una clase social emergente para el México decimonónico, con una clara participación en la vida pública que estuvo dividida en dos bandos, el conservador y el liberal; aunque, en su caso, intentó ser conciliador o por lo menos no radical, lo que le valió la clasificación de moderado.

El artesano, como él se consideraba –aunque fuera más bien una especie de microempresario–, encaja en un prototipo de mañón mexicano del siglo XIX que veía en la prensa un vehículo de difusión de las ideas, algunas de las cuales propugnaban por un programa gubernamental de instrucción pública, particularmente en materia de artes. De empresario pasó a político, luego a gobernante y por último a líder castrense. Evidentemente, el oriundo de Jalisco en los límites con Aguascalientes no siempre estuvo de acuerdo con los planes y acciones de sus hermanos de logia, incluyendo al que llegaría a “gran luminar” (el equivalente a gran maestro) del Rito Nacional Mexicano, Benito Pablo Juárez García.

Como se aclara en el texto, no existe probatoria documental de la pertenencia de Chávez a la masonería, pero los indicios nos

parecen suficiente prueba para declarar su filiación iniciática al rito hegemónico de la época. La aparición de narraciones inéditas –no comprobadas– da color a la leyenda romántica del prócer regional, como la posible existencia de un templo en las inmediaciones del taller “El Esfuerzo”, que además fortalece una tradición masónica e historia oral que prevaleció entre los descendientes del “mártir de Malpaso” hasta principios del siglo xx.

Prácticamente desde su fusilamiento el 5 de abril de 1864, Chávez se convirtió en una referencia para los masones, quienes durante años honraron su memoria en la fatídica fecha integrada al calendario cívico local. No sólo se le erigieron monumentos en la capital de la república y en Aguascalientes, sino que su recuerdo inspiró la creación de un club político y su hijo, Gil Chávez, encabezó una logia porfiriana con el nombre de su padre, compuesta en su mayoría de artesanos,⁵² algunos de los cuales sin duda convivieron con el patriarca de una genealogía de intelectuales que se prolongó hasta la vigésima centuria.

La vida de Chávez no es un tema agotado, como lo demuestra el presente libro, y en lo que respecta a la historia de la masonería regional, ocupa toda una época de páginas doradas para las personas que participan en logias, pues la figura del liberal es un referente del estilo masónico mexicano: nacionalista, cívico y patriótico.

52 Puede consultar lo referente a esta logia en el libro del autor de este texto, *Arte, prensa y poder. Masones y masonerías en Aguascalientes. Siglo XIX* (Méjico: Palabra de Clío, 2022). Disponible para descarga libre en: https://www.palabradeclio.com.mx/src_pdf/Arte_prensa_y_poder_int.pdf

Fuentes de consulta

Archivos

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.
Archivo del Instituto Cultural de Aguascalientes.
Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, Universidad de Texas.

Bibliografía y hemerografía

- Bernal Sánchez, Jesús. *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*. Aguascalientes: Imprenta de Alberto Pedroza, 1928.
- Buchanan, Elizabeth y Pilar González. *Cartas a Jesús Terán*. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1998.
- De Alba, Pedro. “Jesús Terán, un gran señor de la Reforma”. En *Letras sobre Aguascalientes*, compilado por Antonio Acevedo Escobedo. México: Libros de México, 1981 [1963].
- De Alba, Pedro. “José María Chávez”. En *Letras sobre Aguascalientes*, compilado por Antonio Acevedo Escobedo. México: Libros de México, 1981 [1963].
- El Artesano. Manual Encyclopédico de Industria y Artes*. Aguascalientes: Imprenta de José María Chávez, 1856.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. “La masonería en la literatura. Una panorámica general”. En *300 años: Masonerías y Masones (1717-2017)*. Tomo III. Artes, editado por Ricardo Martínez Esquivel, Yván Pozuelo Andrés y Rogelio Aragón. México: Palabra de Clío. Historiadores mexicanos, 2017.
- García Robles, Marco Antonio. “Arte, prensa y poder: Historia de los masones y sus prácticas discursivas en el Aguascalientes del siglo XIX”. Tesis de doctorado en Estudios Socioculturales, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019.

- García Robles, Marco Antonio. *Arte prensa y poder. Masones y masonerías en Aguascalientes. Siglo XIX.* México: Palabra de Clío, 2022.
- García Robles, Marco Antonio. “Jesús Terán, el diplomático mexicano ante Europa contra el Imperio de Maximiliano”. En *REHMLAC+ Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña plus* 15, núm. 2 (julio-diciembre 2023), <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v15i2.54713>
- Guerra, François-Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución.* Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- La Imitación. Periódico de literatura, bellas letras y artes.* Tomo 1. Aguascalientes: Imprenta de José María Chávez, 1850.
- Mateos, José María. *Historia de la Masonería en México, desde 1806 hasta 1884.* México: la Tolerancia, 1884.
- Martínez González, Lourdes Calíope. *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes. El ascenso de una familia de artesanos (1835-1870).* Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021.
- Martínez Moreno, Carlos Francisco. “Masonerías, intervencionismo y nacionalismo en México”. Tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Mora Ruiz, José María. “Obra de Jesús Terán a 125 años de su muerte”. En *Memoria. Homenajes a Jesús Terán*, editado por Guadalupe Appendini. México: Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1991.
- Pani, Arturo. “Jesús Terán. Ensayo biográfico”. En *Tres relatos de sabor antiguo*, Arturo Pani. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1991.
- Pérez Walters, Patricia. *Patria, Rostro, Sueño. Jesús F. Contreras. Escultor del Porfiriato.* Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017.
- Primer Grado. Aprendiz del Rito Nacional Mexicano.* Mazatlán: Tipografía de P. Retes, 1869.
- Ramírez Hurtado, Luciano y Alain Luévano Díaz. “Otros aprendizajes del joven Jesús F. Contreras en Aguascalientes: El Esfuerzo

y la Escuela de Niños número 1". En *Jesús F. Contreras. Pasión y poder escultórico*, coordinado por Luciano Ramírez Hurtado y Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes- Universidad Autónoma de Aguascalientes-Secretaría de Cultura, 2016.

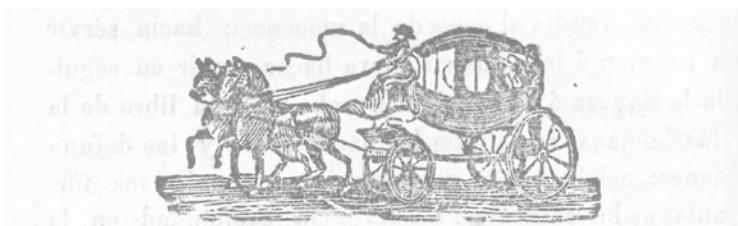
Ramírez Hurtado, Luciano. *El sublime arte de Apeles, Historia de la enseñanza del dibujo en Aguascalientes (1832-1925)*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018.

Sue, Eugenio. *Angel Pitou*. Aguascalientes: Imprenta de J. Ma. Chávez, 1852.

Sue, Eugenio. *Los misterios del pueblo*. Aguascalientes: Tipografía de José María Chávez, 1851.

Topete del Valle, Alejandro. "Disertación leída por su autor en la velada de homenaje en memoria del ilustre gobernador de Aguascalientes, José María Chávez, en el auditorio de la Escuela Normal para Maestras del Estado, el 5 de abril de 1964". En *Don José María Chávez Alonzo. Semblanzas, Iconografía y Documentos*, Agustín Velázquez Chávez (selección y notas). México: Ediciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1984.

Velázquez, Pedro A. *Amor, ciencia y gloria. La contribución de los Chávez y los Castañeda en el desarrollo del México moderno*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2001.



“LOS HIJOS DE AGUASCALIENTES”. APUNTES SOBRE LAS FUERZAS ARMADAS EN TIEMPOS DE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ

Miriam Herrera Cruz

[...] aún existía en los políticos de aquella época, el sueño de cambiar la situación de un solo golpe como por la varilla de un mago destruyendo á la tiranía [...]

Ezequiel A. Chávez¹

Estudiar a las fuerzas armadas en el siglo XIX es atender a un sinfín de acontecimientos en los que este grupo tuvo presencia, ya fuera como protagonista o como instrumento para acceder al poder. Son muchas las aportaciones que se han hecho en la historiografía que tienen como centro de atención a las tropas que ayudaron a construir a la nación mexicana.

¹ Ezequiel A. Chávez, “José María Chávez”, *Liberales ilustres mexicanos de la Reforma y la Intervención* (México, Talleres Gráficos de la Nación, 1961).

Para fines de este trabajo, tomaremos como punto de partida temporal la formación del departamento de Aguascalientes, que se consigue tras la sanción que Santa Anna impone al estado de Zacatecas en 1836; recuperaremos las menciones que se hacen sobre la presencia o movilización de las tropas armadas en la obra de Agustín R. González, Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado, quienes han integrado historias generales del estado, para buscar la manera en que se muestra a las tropas armadas como formadoras y garantes de la soberanía nacional.

El texto se divide en tres apartados, el primero de ellos hace un breve recorrido sobre los cambios que se realizaron a nivel nacional para transformar a las milicias cívicas en un cuerpo conocido como la guardia nacional, esto debido a la práctica común de utilizar a las milicias locales para enarbolar movimientos armados que muchas veces se “levantaban” en oposición al poder ejecutivo.

Un segundo apartado se enfoca en la manera en la que han sido vistas las fuerzas armadas dentro del recorrido histórico de Aguascalientes; a partir de la historiografía clásica, se señalan las formas en las que la participación de las milicias y la guardia nacional ha sido referenciada y estudiada, con la intención de hacer notar la contribución que tuvo la entidad en los procesos armados de inicios del siglo XIX.

Finalmente, un tercer apartado se enfoca en la figura de José María Chávez y en cómo fue su mandato de gobierno y encargado de las tropas del estado, y se resalta el contexto adverso en el que tuvo que organizar y defender a la ciudad del asalto de tropas enemigas y gavillas. Se destacan sus labores de negociación con la población local y con los gobiernos de comandancias militares vecinas en vistas de conseguir apoyo cuando las situaciones lo ameritaron.

De milicianos a guardianes de la soberanía nacional

La presencia de las fuerzas armadas en la historia de nuestro país es antigua y compleja. Para hablar de las diversas corporaciones que han ostentado el poder militar debemos comprender todos los cambios que éstas han sufrido a lo largo del tiempo. Aunque, como lo señala Ortiz Escamilla, “para la primera mitad del siglo XIX puede resultar complicado explicar su evolución si no se hace una precisa separación entre una corporación y otra”.²

Las milicias inauguradas en el siglo XIX obedecen a unos apellidos que expresan su significado [...] aparecen unos parámetros nuevos: la Nación, su soberanía, el vecino, el ciudadano soldado. Es decir, la «Nación en armas».³

De acuerdo con Serrano y Chust, en muy poco tiempo hubo una transformación importante respecto a la creación de cuerpos armados con características distinguibles y que correspondieron a las diversas etapas de transformación del poder en Iberoamérica:

[...] de las milicias reformistas del setecientos –privilegiadas y del Rey español– se pasó a la creación de milicias de la Nación. [...] Del privilegio se pasó a los derechos, del súbdito a la condición de vecino-ciudadano, del Rey a la nación liberal e independiente. [...]. Por último, la milicia pasó a ser la «guardiana» de la Nación. Al vecino-ciudadano se le nacionalizó dotándole no sólo de un derecho –diferente del

2 Juan Ortiz Escamilla, “La nacionalización de las fuerzas armadas en México, 1750-1867”, en *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, ed. por Manuel Chust y Juan Marchena (Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007), 295.

3 Manuel Chust y Juan Marchena, “De milicianos de la Monarquía a guardianes de la Nación”, en *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, ed. por Manuel Chust y Juan Marchena (Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007), 9.

privilegio, por eso no se le concedió el fuero militar– sino de una obligatoriedad de servir en las fuerzas armadas que defendía.⁴

La creación y organización de las milicias comenzó al poco tiempo del triunfo de la independencia; en un inicio, se contempló como un cuerpo armado capaz de respaldar y proteger los valores nacionales recién conseguidos,⁵ por lo que, al poco tiempo de haberse constituido el congreso constituyente, se puso a discusión la creación de un reglamento que ordenara la milicia nacional que protegería la soberanía recién conseguida.

El Reglamento de la milicia civil se basó enteramente en lo establecido por las Cortes hispanas, retomando algunas ideas de las formuladas por los diputados mexicanos que habían participado en ellas. De acuerdo con Ivana Frasquet:

Entre sus artículos podemos encontrar los requisitos de pertenencia –varones de 18 a 50 años con una renta económica que les concediera la categoría de ciudadanos, excluyendo así a las capas populares, como artesanos y asalariados, ya que los jornaleros estaban expresamente excluidos–, la elección de la oficialidad –por la tropa a pluralidad de votos–, las penas impuestas para las faltas, los elementos superestructurales y simbólicos –bandera, himnos, juramentos, etc.,– que componían un cuerpo armado nacional, liberal y, por qué no, revolucionario.⁶

-
- 4 Chust y Marchena, “De milicianos”, 12.
- 5 Al respecto del tema se pueden revisar los trabajos de Manuel Chust, José Antonio Serrano Ortega, Juan Ortiz Escamilla y Moisés Guzmán Pérez, contenidos en S. Broseta, C. Corona y M. Chust, eds., *Las ciudades y la guerra, 1750-1898* (España: Universitat Jaume I, 2002).
- 6 Ivana Frasquet, “El Estado armado o la nación en armas: ejército versus milicia cívica en México, 1821-1823”, en *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, ed. por Manuel Chust y Juan Marchena (Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007), 115.

Uno de los puntos que se establecen en el Reglamento de 1822⁷ es el de la denominación de los cuerpos armados. A diferencia del modelo gaditano, las milicias pasarían a nombrarse como cívicas e incorporarían en sus filas a las clases populares y urbanas; éstas, debido a las prácticas de reclutamiento o a sus vínculos con las autoridades, aportaron un sesgo político que fue utilizado a interés de unos cuantos en más de una ocasión. Cabe aclarar que las normas, derivadas de las gaditanas, incluían la instrucción de los ciudadanos y su supeditación a los gobiernos locales, los cuales estaban obligados a la organización y utilización de la milicia nacional cuando se les requiriera.

De esta manera, coexistieron en los albores de la república, por un lado, el ejército, que había logrado la empresa de la independencia y que gozaba de la cualidad de cuerpo permanente y dependiente del gobierno nacional y de su soberanía, y, por otro lado, la milicia, que se orientaba en el resguardo de la soberanía de las entidades federativas para protegerlas en lo referente a su orden interno y que convertía a los gobernadores en comandantes.

Milicia, que no ejército, que nacía con significados distintos a éste pero con un significante similar que ha podido provocar una confusión de nomenclatura. No obstante su cometido, su composición social, su reglamento, su función y su finalidad fueron diferentes.⁸

-
- 7 Revisar el Reglamento de la milicia cívica, 1822, consultado en: *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República / ordenada por Manuel Dublán y José María Lozano*, México: Imprenta del Comercio, o Cargó de Dublán y Lozano, hijos, 1876-1912. Disponible en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042593_C.html
- 8 Manuel Chust, “Milicia y revolución liberal en España y en México”, en *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, ed. por Manuel Chust y Juan Marchena (Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007), 83.

Con todas las transformaciones que sobrevinieron a la república, se hicieron comunes las sublevaciones orquestadas principalmente durante toda la primera mitad del siglo XIX, lo que provocó la movilización de regimientos y su posterior licenciamiento. Estos alzamientos pusieron de manifiesto que el cuidado de la seguridad interior, que debía ser realizado por las milicias y el ejército, no resultaba como se esperaba. Debido a esto, fue necesario que de forma constante se estuvieran emitiendo disposiciones, decretos y reglamentos para los cuerpos militares, lo que abonó a los contextos de conflictos y pérdidas.

Como parte del proceso de la consolidación de la nación, nos dicen Serrano y Chust: “No se trata ya de ganar la Nación sino de «guardarla», de conservarla bien de un enemigo exterior [...] bien de un enemigo interior [...] o bien, para asentar las conquistas liberales”.⁹ El objetivo no era ahora separarse de los antiguos poderes, sino de construir uno nuevo, delineado por los principios liberales y en el que participaría la ciudadanía a través de las armas.

La Guardia Nacional se formó en 1832, y en 1847 pasa a la jurisdicción de la Secretaría de Guerra. En México tuvo una actuación fundamental y compleja, a veces ambivalente. No siempre fue republicana, sino que se subdividió bajo múltiples liderazgos e ideologías, tanto conservadoras como liberales, todas cambiantes según la coyuntura y oportunidad. Precisamente por ser de adscripción estatal, estuvo sujeta a los intereses políticos territoriales.¹⁰

Con base en la Ley orgánica de la Guardia Nacional de 1848, esta agrupación estaría integrada por todos los mexicanos que estuvieran en posibilidad de prestar el servicio militar cuando se le requiriera para “defender la independencia de la nación, sos-

9 Chust y Marchena, “De milicianos”, 11.

10 Alicia Hernández Chávez, “La Guardia Nacional en la construcción del orden republicano”, en *Las fuerzas armadas mexicanas: su función en el montaje de la República*, Alicia Hernández Chávez (México: El Colegio de México, 2012), 31.

tener las instituciones, conservar la tranquilidad pública y hacer obedecer las leyes y las autoridades establecidas por ellas. [...] la Guardia Nacional solo tendrá obligación de atender esos objetos cuando su auxilio [*sic*] sea necesario por alguna circunstancia extraordinaria [*sic*].¹¹

A partir de estas normas se concebía que la guardia nacional estaría conformada por todos los hombres a partir de los dieciocho años, quienes se agruparían en alguno de los tres cuerpos que la integraban: la infantería organizada en batallones, la caballería formada por escuadrones y las compañías de artillería.

Podía ser de dos tipos: fija o móvil, y al igual que sucedió con las milicias en la víspera del imperio, se le daba a los estados, territorios y distritos la facultad de organizarla, por lo que nuevamente se les dotaba a los gobernadores del poder y la obligación de armar y hacer uso de la guardia nacional para garantizar el cumplimiento de las leyes y guardar las instituciones constitucionales. Esto siguió permitiendo que, con base en las diferencias entre facciones y el control que ejercían algunos gobernadores en sus estados, la guardia civil y las milicias fueran utilizadas para unirse a revueltas y sublevaciones particulares, lo que fomentó la inseguridad y dejó de lado la misión por la que fueron estructuradas.

No será sino hasta los años del liberalismo cuando se ponga en entredicho esta falta de seguridad que debían implementar las fuerzas armadas. El ejército fue criticado por ser protagonista en la polarización política e ideológica, mientras que las guardias nacionales de los estados sirvieron como defensoras de los ideales de la Constitución de 1857.

Con base en lo explicado por Hernández Chávez, la guardia nacional va a ir consolidándose en el sostén de las libertades políticas de las instituciones de la república a través de la conformación de cuerpos de ciudadanos dirigidos por ciudadanos; en este sentido, señala que este cuerpo armado se desempeñará como:

11 México. (1848). “Ley orgánica de la Guardia Nacional”. Imprenta de I. Cumplido. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/5790>

[...] la primera organización laica nacional y republicana, con base en los pueblos, villas y ciudades capitales. Esta, en oposición a la Iglesia, forjó al nuevo ciudadano a través del ejercicio de las armas, difundió una cultura cívica donde el soldado-ciudadano elige directamente, el ciudadano en armas defiende de toda amenaza a la nación, y por esta acción, es merecedor de plenos derechos de ciudadanía.¹²

Las fuerzas armadas de Aguascalientes, vistas desde sus historias generales

La presencia, organización y levantamiento de fuerzas armadas en el estado de Aguascalientes fue una constante durante el siglo XIX, su protagonismo se puede evidenciar de la mano de los principales acontecimientos que dieron orden a dicho siglo. Sin embargo, en la historiografía regional este grupo está ligado al discurso político y al actuar de los personajes de élite (dejamos pendiente un estudio a profundidad sobre el sector militar, sus hombres, sus prácticas, las formas de reclutamiento, la vida en los cuarteles, etcétera).

Para este trabajo nos enfocaremos específicamente en los textos de Agustín R. González, *Historia del Estado de Aguascalientes*; y en la compilación de cuatro tomos de Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la Historia, 1786-1920*. Dos obras que abarcan de manera global las transformaciones en la entidad y su andar por las distintas épocas de la vida nacional.

Comenzando con la obra de Agustín R. González –publicada en 1881–, es importante señalar que este trabajo monográfico significó el primer esfuerzo por condensar y ordenar un estudio sobre la historia regional en México, y en particular en Aguascalientes. Desde la óptica de “una figura destacada de la vida política de la entidad en la segunda mitad del siglo XIX”,¹³ la obra de Gon-

12 Hernández Chávez, “La Guardia Nacional”, 51.

13 Francisco Javier Delgado Aguilar, “Agustín R. González y su Historia del Estado de Aguascalientes. Un análisis historiográfico”, *Caleidoscopio. Revista semestral de*

zález representa la base sobre la que se sostendrán muchas historias académicas del siglo xx.

Como lo indica Francisco Javier Delgado, las actividades en las que participó Agustín R. González fueron diversas; se movía entre los ámbitos políticos, la literatura, el periodismo, la actividad legislativa, etcétera. En *su Historia del Estado de Aguascalientes* se puede observar una visión providencialista y determinista, características que predominaban en la época en la que escribió el texto.

González se preocupó por rescatar la memoria de héroes y hombres ilustres del estado que habían destacado por sus hazañas militares, su labor como gobernantes, su espíritu de caridad o su labor educativa, pues a su juicio, la sociedad del estado no había tributado a estas personas el reconocimiento que se merecían.¹⁴

En esta labor de crear un relato en el que sobresalen los grandes personajes y las hazañas heroicas, se entrelaza una historia que abarca “todas las etapas”, pero que resulta en un discurso desequilibrado, que lo mismo engloba grandes períodos de tiempo en un capítulo, o se extiende hasta tres apartados para hablarnos sólo de la era liberal. Sin embargo, es visible su deseo de resaltar la participación de Aguascalientes en los destinos de la república liberal y en la defensa de su soberanía.

Por ello, nos da pistas sobre la relevancia de las fuerzas armadas y describe la participación que estas tuvieron en los diferentes episodios de la historia de Aguascalientes. “Los hijos de Aguascalientes” participaron con heroísmo en más de una ocasión; la valentía, el arrojo y el patriotismo son evidentes en cada mención que hace el autor sobre las fuerzas armadas del estado. “A lo largo de la obra se le otorga un lugar especial a los miembros del Batallón de Aguascalientes, quienes, según el autor, siempre lucharon

Ciencias Sociales y Humanidades 4, núm. 7 (enero de 2000): 148.

14 Delgado Aguilar, “Agustín R. González”, 153.

con valentía y heroísmo a favor de la independencia nacional y el partido liberal”.¹⁵

Es normal encontrar en la obra de González una exaltación del patriotismo y el arrojo con el que participaron los aguascalentenses en aquellos episodios militares en los que se les convocó; de esta manera, se les compara con los ejércitos de la antigüedad y a algunos de sus comandantes con los grandes líderes de la historia militar, algo que es muy común en su estilo y en la época en la que escribe.

Mucha atención la dedica a los batallones que participaron en los años de la intervención norteamericana, y resalta sus hazañas en Monterrey, la Angostura, Padierna y Churubusco. En este contexto, va a destacar las acciones de los soldados, a quienes califica como *patriotas, aguerridos soldados, valientes, heroicos pero desgraciados, organizados, decentes*, entre otros.¹⁶

La integración de Aguascalientes a la historia nacional se dio también, según la argumentación de González, mediante la lucha militar, con la participación del “Batallón de Aguascalientes”, que compuesto por las más diversas clases sociales del estado, había estado siempre presente en la lucha por la independencia nacional.¹⁷

Estas mismas actitudes y valores los rescata en las luchas de la Reforma y en la defensa republicana ante la intervención francesa; constantemente estará resaltando los valores patrios con los que cuentan los oficiales de la guardia nacional y cómo éstos contagian a sus subalternos y hacen que las tropas de Aguascalientes destaque en la misión que se les encargue, ya sea para defender la soberanía ante Zacatecas o ante cualquier otro enemigo.

15 Delgado Aguilar, “Agustín R. González”, 154.

16 Agustín R. González, *Historia del Estado de Aguascalientes* (Méjico: Libr., Tip. y Lit. de V. Villada, 1881), 141-151.

17 Delgado Aguilar, “Agustín R. González y su Historia”, 161.

Sobre el primer periodo de gobierno de José María Chávez, Agustín R. González señala que, aunque los recursos eran muy pocos y ante la necesidad de organizar un batallón y dos escuadrones,¹⁸ se pudo organizar no sólo una tropa sino dos batallones que se incorporaron a los liberales que luchaban en Guanajuato con la brigada de Manuel Doblado.

Incluso el gobernador del estado se había podido quedar en Aguascalientes con una fuerza de infantería y dos escuadrones; sin embargo, la oposición ponía todos sus esfuerzos en señalar que “[...] la debilidad del gobernador y sus contemporizaciones eran causa de que el Estado no cooperase con tropas á la defensa de la legalidad”,¹⁹ aunque, como ya se refirió, Chávez había mandado dos batallones para luchar por los principios constitucionales.

Con la llegada de las tropas francesas al puerto de Veracruz, la guardia nacional del estado de Aguascalientes nuevamente fue convocada y tuvo participación en la defensa de Puebla. Este acontecimiento sirve a González para resaltar el arrojo con que lucharon los hijos del estado, indicando que dos terceras partes del batallón perecieron, mientras que los demás cayeron prisioneros de los franceses.

Cuando esta situación todo paralizaba y empobrecía, era preciso tener tropas suficientes y cargar de gabelas al pueblo, á no levantar aquellas ni imponer éstas, abandonando á la sociedad en manos de sus atroces enemigos. Vacilaba el gobernador, vacilaban sus amigos, mientras el bandolerismo tomaba creces.²⁰

Por su parte, Jesús Gómez Serrano, en su Tomo I de su *Aguascalientes en la Historia, 1786-1920*, nos habla de la participación de las fuerzas armadas supeditadas a las acciones del gobierno; los grupos en el poder harían uso de estos destacamentos arma-

18 González, *Historia del Estado*, 273.

19 González, *Historia del Estado*, 278.

20 González, *Historia del Estado*, 329.

dos según conviniese a sus intereses particulares o a sus ideales de grupo. No es que omita su presencia, sin embargo, en su obra la relevancia de estos grupos está vinculada a las decisiones de unos cuantos.

Aplicando el mismo corte temporal en la obra de Gómez Serrano, como se hizo en la de González, en el periodo de 1835-1867 hay dos momentos que destacan la presencia y participación de las fuerzas armadas de Aguascalientes. El primero de ellos se da en el momento en que desde el gobierno central se tomó la decisión de limitar a las milicias estatales y de esa forma poner cierto freno a las soberanías de los estados.

[...] algunos veían en ellas una forma de reducir la fuerza y los privilegios de los militares profesionales, mientras que otros sosténian que no eran un baluarte contra la tiranía sino un escudo de las facciones y un peligroso instrumento en manos de los gobernadores de los estados.²¹

Como lo indica Hernández Chávez, su vínculo con las autoridades locales generaba que fueran protagonistas o que secundaran los levantamientos que se volvieron cotidianos con la independencia del país.

García Salinas afirmaba que la milicia era una institución necesaria y útil, que había cumplido satisfactoriamente su doble propósito de ‘atender la seguridad interior de los pueblos y aumentar la fuerza del ejército permanente cuando éste no baste para las atenciones de la guerra’. Según él, la república exigía su conservación, aunque era necesario organizarlas y disciplinarlas de tal manera que sostuvieran la causa de la libertad, conservaran la paz y protegieran eficazmente a los ciudadanos.²²

21 Jesús Gómez Serrano, *Eslabones de la Historia regional de Aguascalientes* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013), 118.

22 Gómez Serrano, *Eslabones de la Historia*, 121.

Las modificaciones a las milicias quedaron establecidas en marzo de 1835 por la Ley para el arreglo de la milicia local, la cual indicaba que se reducirían las milicias de los estados, distritos y territorios a “un miliciano por cada quinientos habitantes”, y éstas quedarían al servicio de los mismos estados y también del gobierno general; además, establecía que cualquier aumento o reducción debería de estar bajo la observancia del gobierno general. Aunado a esto, todo “el armamento excedente de lo necesario para la fuerza que designa esta ley”²³ sería recogido por el gobierno, otorgando una indemnización al propietario.

Cuando García Salinas se opuso a las disposiciones federales y Santa Anna se acercó a Zacatecas para resolver el asunto de la insurrección, Aguascalientes se vio inmerso en la oportunidad de conseguir su tan ansiada separación del estado vecino y “cumplir” con sus obligaciones para con ese gobierno.

Ya ha explicado Jesús Gómez Serrano la información que se dejó ver en la prensa respecto de la falta de respaldo de Aguascalientes a Zacatecas, la desobediencia y defeción fueron lo cotidiano y, debido a la carencia de tropas comandadas por el coronel Francisco Flores Alatorre, Aguascalientes poco aportó en materia militar a la milicia zacatecana que terminaría siendo derrotada por Santa Anna.

Un segundo momento se presentará años después de la emancipación, cuando Aguascalientes habría de constituir sus tropas según lo establecido en las leyes del gobierno general. Le correspondió a Manuel Arteaga la organización de un batallón de infantería “que por su instrucción, disciplina y valor mereció los aplausos de todos”, de acuerdo con Agustín R. González. Concernió a Arteaga, junto con Jesús Carrión, José Longinos y José Ferro,

23 Número 1541, Ley. Arreglo de la milicia, marzo 31 de 1835. Consultado en Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República / ordenada por Manuel Dublán y José María Lozano, México: Imprenta del Comercio, o Cargo de Dublán y Lozano, hijos, 1876-1912. Disponible en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042593_C.html

el mando del *Batallón activo de Aguascalientes*²⁴ que se distinguió siempre por su buena conducta y su valentía, particularmente en las batallas sostenidas durante la intervención norteamericana en Monterrey, la Angostura, Padierna y Molino del Rey.

Durante el gobierno de Felipe Cosío el gobierno se enfocó en organizar, equipar y disciplinar a la guardia nacional. Para integrarla, se eligió “entre jóvenes de familias decentes”²⁵ dispuestos al mando del coronel José Ferro, en un momento en el que se desarrollaba la guerra contra el vecino país del norte.

El general Santa Anna trataba en forma desesperada de reanimar a su ejército, aunque pronto advirtió que la falta de dinero, el clima de agitación que se vivía en todo el país y las disputas domésticas eran los peores aliados del esfuerzo bélico que requería el país en ese momento.²⁶

En este momento, mientras las tropas del Batallón de Aguascalientes luchaban a la distancia y las tropas estadounidenses seguían avanzando en territorio nacional, en el Congreso de la Unión se desconocía a Aguascalientes su calidad de entidad independiente, disponiéndose “que ese estado se reintegrara a Zacatecas con calidad de partido”.²⁷

Ante este atropello de parte del aparato legislativo, Aguascalientes, de la mano del gobernador Cosío, tomó las medidas para la defensa de la soberanía estatal, que para ese momento se ceñía específicamente a la capital del territorio; con el respaldo de los jefes y oficiales de los Escuadrones de Caballería de la Guardia Nacional del Estado,²⁸ se luchó una vez más por la independencia estatal. “Nadie pensaba en la paz: Cosío no podía ser partidario de

24 González, *Historia del Estado*, 127. Se puede revisar a este autor para conocer la composición de los cuerpos y las personas que ostentaban el mando del Batallón.

25 González, *Historia del Estado*, 140.

26 Gómez Serrano, *Eslabones de la Historia*, 144.

27 Gómez Serrano, *Eslabones de la Historia*, 146.

28 Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la Historia, 1786-1920*. Tomo 1, Volumen 1 (México: Gobierno del Estado de Aguascalientes-Instituto Mora, 1988), 152.

ella, no podía serlo el Estado, y así lo demostraba la actitud que asumían el pueblo, el gobernador, la guardia nacional".²⁹

De acuerdo con Gómez Serrano, el *patriotismo* mostrado por Cosío y aquellos que le respaldaban en su lucha contra el expansionismo zacatecano tuvo como principales razones la popularidad de que había gozado hasta ese momento el gobernador, la obediencia de las fuerzas armadas, así como el entusiasmo de aquellos que veían que Aguascalientes había dado grandes pasos como un estado libre, contribuyendo ampliamente al gobierno general.

Con base en lo descrito de estos acontecimientos por la lucha de la soberanía estatal, podemos comprender la forma en la que Gómez Serrano refiere la participación de las fuerzas armadas del estado; si bien, su relato nos permite evidenciar el paso de las milicias a la guardia nacional, el actuar de estos grupos queda sueditado a los intereses del gobierno estatal.

A diferencia de la obra de González, no trata de engrandecer la participación de éstas, sino más bien intenta representarlas en tanto que garantes de la seguridad del estado podrían ser movilizadas cuando las condiciones lo ameritaran; no encontramos en su obra los epítetos halagadores a los soldados, pero sí una muestra de cómo se intentaba cumplir con el objetivo de la formación de los cuerpos armados. Los epítetos y adjetivos calificativos referentes al actuar de los soldados los deja para sus comandantes, especialmente para aquellos que también se desempeñaron como gobernadores.

Las fuerzas armadas en Aguascalientes durante los gobiernos de José María Chávez³⁰

El artesano José María Chávez llegó a ejercer la gubernatura del estado por primera vez tras el triunfo liberal de 1859; era, en pala-

29 González, *Historia del Estado*, 166-167.

30 Una versión de este apartado fue presentada como ponencia el 24 de agosto de 2023, en el Coloquio de Historia Militar y Naval, organizado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

bras de Gómez Serrano, “[...] un liberal moderado que no negaba sus *principios religiosos*”.³¹ Ante las confrontaciones entre liberales y conservadores, y dada la adversidad con la que era tratado por los grupos que buscaban desestimigiar su nombramiento, a escasos meses de haber tomado la gubernatura le escribió a Jesús Terán informando que no podía seguir al frente de la encomienda. Sin embargo, ni la misiva dedicada a Terán, ni la hecha a López de Nava para entregarles el gobierno tuvieron el resultado que Chávez esperaba.

Resignado a seguir al frente del gobierno, Chávez encontró por fin el pretexto para dejar la gubernatura: la orden del general en jefe del ejército liberal, Santos Degollado, de que entregara el mando militar del estado al coronel Jesús Gómez Portugal. Así, ya no podía tomársele como un cobarde al dejar los asuntos políticos del estado, pues se le estaba franqueando la puerta para el retiro.³²

En el ir y venir de gobernadores que siguió a los años posteriores, las fuerzas armadas del estado se vincularon directamente con el jefe al mando; así, tenemos que cuando Gómez Portugal abandonó Aguascalientes también lo hizo la tropa que había organizado para poner orden en el estado. Los comandantes que siguieron en la lista de encargados de gobierno poco duraron en el mandato como para hacer algo relevante.

Con la llegada de Esteban Ávila al poder y la división del grupo radical, la entidad se enfocó en atender las desavenencias propias derivadas del aumento de la oposición y de la lucha entre liberales, moderados, conservadores, etcétera. Aunado a esto, la situación nacional comenzaría por acrecentar las dificultades de la entidad, vendrían los años de la intervención francesa y el Segundo Imperio mexicano.

31 Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, 177.

32 Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, 180.

Estos periodos se encuentran eclipsados en Aguascalientes por una figura, la del bandolero Juan Chávez, el mismo que con sus hombres incendió los principales edificios de la ciudad, quemando incluso el archivo histórico, y el que se aprovechó del gobierno imperial para convertirse en gobernador del estado.

La división política e ideológica en Aguascalientes se había hecho evidente con el enfrentamiento entre el gobernador Esteban Ávila y sus principales detractores, Jesús Terán y José María Chávez; este hecho puede conocerse a través del texto de Enrique Rodríguez Varela “Reforma e intervención”, en la obra *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*.

En este contexto de confrontación interna José María Chávez, un artesano “muy honrado y trabajador”³³ tomó nuevamente las riendas del gobierno del estado en octubre de 1862. En sus dos mandatos como gobernador, Chávez se hizo cargo de un estado con problemas de seguridad pública, dificultades económicas y con la necesidad de organizar una buena defensa de los ideales liberales.

[En julio de 1863, el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Gobernación comunicaba] que la fuerza de la guardia nacional del estado, cuya organización era bastante irregular, aparte de gravosa para el erario, no era útil al servicio de las armas “por lo insignificante del número de tropa”. Recomendaba se procediera a su pronta organización [...], establecía que era “condición precisa” que la fuerza [estuviera] armada, “pues sin esta circunstancia de nada sirve”.³⁴

Con todas las contrariedades que debía enfrentar Chávez, resulta sorpresivo que se pudiera organizar una tropa de infantería y caballería que se encargara de combatir a los bandidos que aso-

33 Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado, *Aguascalientes. Historia breve* (México: FCE, COLMEX, 2011), 135.

34 *La Revista. Periódico Oficial del Estado*, Tomo II, Núm. VIII, 1863. Véase Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, 204.

laban la región y defender los intereses del estado. De acuerdo con Martín W. Chávez, la fuerza con la que contó no pasaba de cien hombres sin armas;³⁵ lo que obligó a que el gobierno de Aguascalientes se enfocara en solicitar el apoyo de otros estados y así hacer frente al problema del bandolerismo.

Si Zacatecas, Jalisco, S. Luis y Guanajuato hacen el más pequeño esfuerzo para ayudar á Aguascalientes, la pacificación de las comarcas de estos Estados se efectúa prontamente y se destruirán las chusmas que han robado y destruido pueblos de todos ellos.³⁶

Como parte de las solicitudes de apoyo, Zacatecas envió a trescientos hombres al mando del general Castro, cantidad que parecía no poder hacer frente a las gavillas de facinerosos que tenían su refugio en Peñuelas y que dominaban el camino rumbo a Lagos. Los casi cuatrocientos hombres que defendían Aguascalientes no podrían competir con las 804 piezas de artillería con las que contaban las gavillas que controlaban Lagos.³⁷

Dos meses después de haber tomado el control del gobierno estatal, Chávez informaba que contaba con un total de ciento cincuenta infantes armados, doscientos miembros de caballería y en la armería del estado se estaban fundiendo cañones. Agradeció el apoyo de las fuerzas de Manuel Doblado e incluso podía enviar dinero a las tropas de la guardia nacional del estado que se encontraban en otros frentes de batalla.

[...] para que les distribuya la cantidad de seisientos [sic] pesos, con que por ahora puede auxiliarlos el Estado de su digno

35 “Editorial”, *La Revista. Periódico Oficial del Estado*, Tomo I, Núm. 92, 3 de diciembre, 1863.

36 “Editorial”, *La Revista. Periódico Oficial del Estado*, Tomo I, Núm. 36, 21 de mayo, 1863.

37 Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes (AHICA), Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 898, 15 de noviembre, 1862.

mando, como una prueba de que no les son indiferentes sus trabajos en la gloriosa lucha que sostenemos contra la agresión incalificable de una de las más poderosas potencias de la Europa.³⁸

Chávez reconoció y agradeció que los soldados de Aguascalientes no hubieran abandonado la plaza “en las horas azarosas del peligro”, con lo cual lograron que los bandoleros se retiraran de la ciudad, a pesar de los destrozos ocasionados.

Lo anterior le llevó a publicar el día 14 de abril un primer decreto para informar que aquellos ciudadanos que “[...] en el perentorio término de doce horas, no presente á la Comandancia militar del Estado las armas de munición”³⁹ serían juzgados como traidores o conspiradores. De la mano de este decreto, se promulgó un segundo que establecía que “Todos los vecinos [...] desde la edad de diez y seis á cincuenta años, se presentarán á la primera autoridad política de cada lugar, al toque de campana, para repeler á los bandidos. [...]”⁴⁰

Se solicitaba, además, que se presentaran con armas o municiones, pues el gobierno carecía de ellas, sin embargo, aquellos que no tuvieran armas debían ayudar en las comisiones que se les designaran. Estas disposiciones de armar y organizar no a los ciudadanos, sino a los vecinos, no eran exclusivas de la capital del estado, sino también de los partidos, en los que los vecinos debían presentarse ante los jefes políticos que correspondieren.

Una vez incorporadas las fuerzas de Pérez y Chávez, y quedando sujetas al mando de Tomás Mejía, “El 12 de abril avanzaron hacia la capital de Aguascalientes las tropas de la División de Guadalajara del Ejército Nacional, integrada por las guerrillas que

38 “Parte oficial”, *La Revista. Periódico Oficial del Estado*, Tomo I, Núm. 5, 22 de enero, 1863.

39 “*La Revista*”. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, Tomo I, Núm. 26, abril 16, 1863.

40 “*La Revista*”. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, Tomo I, Núm. 26, abril 16, 1863.

capitaneaban Juan Chávez, Dionisio Pérez, Agapito Gómez, José María Martínez, Andrés Ávila y Jesús Valadez. [...] Larrumbide mandó [...] una nota al gobernador pidiéndole que se rindiera y entregara la plaza o la tomaría por la fuerza [...]”⁴¹

En un acto de valentía, el gobernador hizo saber que contaba con las fuerzas para defender la ciudad, aunque este argumento no era del todo cierto; sus tropas eran pocas y aunque los vecinos de la ciudad se mostraban dispuestos a defender la plaza no eran suficientes para resistir un ataque del cuerpo franco-mexicano.

Las fuerzas reaccionarias entraron a la ciudad a las tres de madrugada, y trataron de tomar el centro, pero fueron rechazados constantemente sin llegar a vulnerar. El ataque se prolongó por 18 horas, y al ser infructuoso comenzaron a incendiar los edificios principales. La tropa procedió al saqueo de comercios y casas fuera del perímetro de defensa.⁴²

Con la integración a las tropas francesas, los miembros de las gavillas de Chávez y Pérez se convirtieron en el primer y segundo escuadrón de Aguascalientes, ocupando la ciudad el 20 de diciembre de 1863. “Una de las primeras decisiones de Bazaine fue encargar el mando político y militar del Departamento de Aguascalientes al coronel Juan Chávez”.⁴³

Sin embargo, el mando no duró en manos de Juan Chávez, pues en febrero de 1864 nuevamente entraron las tropas francesas y, por mandato de la regencia del Imperio, fue nombrado Cayetano Basave como prefecto político, y Francisco Ruiz de Esparza como alcalde del municipio capital.

41 Víctor Manuel Carlos Gómez, “La ocupación franco-mexicana de la ciudad de Aguascalientes por las guerrillas El Gallo y Sierra Fría, diciembre de 1863”, *Oficio. Revista de Historia e interdisciplina*, núm. 16 (2022): 120. <https://doi.org/10.15174/orhi.vi16.257>

42 Carlos Gómez, “La ocupación franco-mexicana”, 120.

43 Carlos Gómez, “La ocupación franco-mexicana”, 124-125.

Las tropas que defendían la ciudad de Aguascalientes no eran suficientes ni tenían la capacidad de cumplir su cometido, no contaban con recursos económicos necesarios y estaban sujetas al auxilio que los estados vecinos pudieran proporcionarles; esto se dificultaba por el hecho de que las tropas de Juan Chávez habían ido acercando a la ciudad por casi todos los puntos de acceso.

A pesar del brillo propio de los soldados de Aguascalientes, la defensa de la capital del estado era cada vez más complicada. Ante este panorama, y tras la presión derivada de la inseguridad ocasionada por las fuerzas reaccionarias, el gobernador José María Chávez “[...] con las pocas tropas a su mando y algunos de los funcionarios de su gobierno, abandonó el estado rumbo al noroeste”⁴⁴

Aproximándose la ocupación definitiva del Estado, él, que desempeñaba el puesto de Gobernador, salió con los principales empleados y la corta fuerza que quedaba, en observación, y con el fin de replegarse á Zacatecas, combinando sus operaciones con las del General González Ortega, Gobernador de este último Estado. El 26 de Marzo de 1864 se encontró Chávez en la hacienda de Malpaso al frente de 150 infantes y 80 caballos. [...] Al día siguiente Chávez fue aprehendido en Jerez por las fuerzas franco-mexicanas.⁴⁵

Convertida la ciudad en un emplazamiento ocupado por las tropas francesas, no tardaron en llegar los integrantes del segundo y quinto escuadrón de artillería de la primera compañía dirigida por el capitán Paget, que integraban la primera brigada del general L'Heriller, comandante de la plaza.

44 Enrique Rodríguez Varela, “Reforma e intervención”, en *Aguascalientes en la Historia 1786-1920*, Tomo 1, Volumen 1, Jesús Gómez Serrano (México: Instituto de investigaciones José María Luis Mora, Gobierno del estado de Aguascalientes, 1988), 223.

45 Francisco Sosa, *Biografías de mexicanos distinguidos* (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884), 251-252. Consultado en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017329/1080017329.html>

La ocupación de la ciudad de Aguascalientes, en diciembre de 1863, por el ejército franco-mexicano se dio de forma pacífica [...] porque las fuerzas reaccionarias que se levantaron en el estado lograron que el gobierno estatal perdiera la capacidad de mantener la plaza bajo su control y dar garantías a la población.⁴⁶

Consideraciones finales

A lo largo del siglo XIX la presencia de las fuerzas armadas estuvo vinculada con los grandes cambios políticos del país, los comandantes y líderes militares no solamente aparecían dirigiendo a sus batallones sino también eran participantes activos de los movimientos políticos, enarbolando causas y abanderando diferentes propuestas políticas, algunas veces pasando de un bando a otro sin miramientos.

Tras conseguir la independencia, fue necesario establecer mecanismos de organización y reclutamiento militar en miras de sostener la seguridad nacional. Dentro de estos procesos observamos la formación de milicias que, a través de mecanismos como la ciudadanía, se integraron para salvaguardar el territorio y a la población de la naciente república.

Conforme fueron cambiando las condiciones, estos cuerpos milicianos se unieron en un gran grupo cuya organización buscaba limitar el poder de caudillos locales, los cuales aprovechaban sus recursos y dominios para levantar a las tropas a diestra y siniestra. Gracias a estos cambios surgió la guardia nacional, con la principal misión de resguardar y atender a las necesidades de un poder más grande que los intereses locales.

Aguascalientes no quedó fuera de estos cambios, y si bien al inicio de su vida independiente se enfocó en la defensa y protección de su soberanía por una vía más legal que militar, eventualmente tuvo que responder a las condiciones y transformaciones a las que hacía frente el resto del país. De tal manera que en varios

46 Carlos Gómez, “La ocupación franco-mexicana”, 113.

momentos el gobierno estatal se vio obligado a realizar procesos de organización y reclutamiento, conforme era requerido por el gobierno federal.

Al respecto de este punto, Agustín R. González, en su *Historia del Estado de Aguascalientes*, nos da una muestra amplia sobre los movimientos militares en los que el Batallón de Aguascalientes tuvo una participación “heroica”, además de que nos refiere al uso que se les dio a las fuerzas armadas en la entidad, en las primeras décadas del siglo XIX.

En este contexto surge la figura de José María Chávez, quien se desempeñaría como gobernador en dos oportunidades después de la guerra de Reforma. Para ese momento, las sublevaciones y golpes de estado protagonizados por sectores militares habían disminuido en recurrencia, pero los comandantes seguían teniendo presencia en los designios políticos en la entidad y en el resto del país.

Tal vez su procedencia y oficio hicieron que fuera complicado para Chávez realizar actividades que correspondían al mando militar en las dos ocasiones que lideró la gubernatura; su naturaleza *honrada* parecía contraponerse con las habilidades propias de los grupos castrenses que durante los inicios de la república habían aprendido a valerse de todos los medios posibles para hacerse del poder.

Sin embargo, a pesar de su aparente inexperiencia militar, hizo lo posible por defender la integridad del estado durante el asedio de las gavillas de bandoleros que asolaron la ciudad en 1863. Si bien, no destacaron sus habilidades para la estrategia militar, sí supo apoyarse de los ciudadanos y enarbolar la bandera del patriotismo para no sucumbir ante el sitio.

[...] su integridad es proverbial; su mansedumbre, su tolerancia, le hacían accesible para amigos y enemigos, que encontraban en él una garantía en medio de la tormenta; á la hora del riesgo, cuando se trataba de defender la ciudad o de recuperarla, se hallaba en los puntos más vulnerables con

la serenidad y firmeza del hombre de conciencia que cumple con su deber.⁴⁷

Como lo señala Gómez Serrano, José María Chávez fue uno de esos liberales convencidos de que los destinos de la patria estaban en sus manos, a eso se debe quizás su compromiso por defender la integridad y la soberanía del estado, su resistencia ante los embates que las tropas franco-mexicanas hicieron para sitiar y controlar la ciudad de Aguascalientes durante la intervención francesa de 1862.

La participación de las fuerzas armadas de la entidad queda en este contexto vinculada con las maniobras que tuvieron que realizar los gobiernos estatales por controlar y mantener la paz en la entidad y su región, tal como se observa en otras historias regionales.

La historiografía existente nos permite tener una idea de la forma en la que se vivieron los cambios en materia militar durante los inicios del siglo XIX, sin embargo, para abonar a la historia local hacen falta estudios a profundidad sobre las formas de reclutamiento, la base social que integraba el Batallón de Aguascalientes, e incluso una revisión sobre los hombres que comandaron dichas fuerzas.

Fuentes de consulta

Documentales

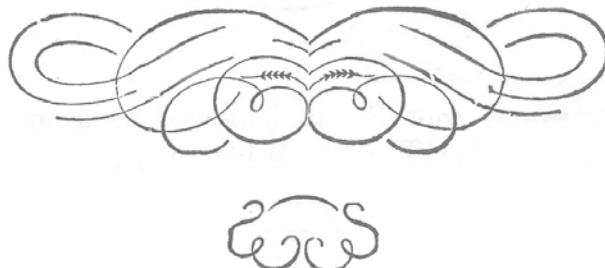
- Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, AHEA.
Fondo Hemeroteca [“*La Revista. Periódico Oficial del Gobierno del Estado*”].
Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes, AHICA.
Fondo Alejandro Topete del Valle.

47 Sosa, *Biografías de mexicanos*, 251-252.

Bibliografía y hemerografía

- Carlos Gómez, Víctor Manuel. “La ocupación franco-mexicana de la ciudad de Aguascalientes por las guerrillas El Gallo y Sierra Fría, diciembre de 1863”. *Oficio. Revista de Historia e interdisciplina*, núm. 16 (2022): 111-118. <https://doi.org/10.15174/orhi.vi16.257>
- Chávez, Ezequiel A. “José María Chávez”. *Liberales mexicanos en la Reforma y la Intervención*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1961.
- Chust, Manuel. “Milicia y revolución liberal en España y en México”. En *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, editado por Manuel Chust y Juan Marchena, 81-110. Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007.
- Chust, Manuel y Juan Marchena. “De milicianos de la Monarquía a guardianes de la Nación”. En *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, editado por Manuel Chust y Juan Marchena, 7-12. Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007.
- Delgado Aguilar, Francisco Javier. “Agustín R. González y su Historia del Estado de Aguascalientes. Un análisis historiográfico”. *Caleidoscopio. Revista semestral de Ciencias Sociales y Humanidades* 4, núm. 7 (2000): 145-174. <https://doi.org/10.33064/7crscsh310>
- Escamilla, Juan Ortiz. “La nacionalización de las fuerzas armadas en México, 1750-1867”. En *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, editado por Manuel Chust y Juan Marchena, 291-323. Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007.
- Frasquet, Ivana. “El Estado armado o la nación en armas: ejército versus milicia cívica en México, 1821-1823”. En *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, editado por Manuel Chust y Juan Marchena,

- 111-135. Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007.
- Gómez Serrano, Jesús. *Aguascalientes en la Historia 1786-1920*. México: Instituto de investigaciones José María Luis Mora, Gobierno del estado de Aguascalientes, 1988.
- Gómez Serrano, Jesús. *Eslabones de la historia regional de Aguascalientes*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013.
- Gómez Serrano, Jesús y Francisco Javier Delgado. *Aguascalientes. Historia breve*. México: FCE, COLMEX, 2011.
- González, Agustín R. *Historia del Estado de Aguascalientes*. México: Libr. Tipografía y litografía de V. Villada, 1881.
- Hernández Chávez, Alicia. “La Guardia Nacional en la construcción del orden republicano”. En *Las fuerzas armadas mexicanas: su función en el montaje de la república*. México: El Colegio de México, 2012.
- Sosa, Francisco. *Biografías de mexicanos distinguidos*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017329/1080017329.html>.



GUERRA Y DIPLOMACIA: CHÁVEZ Y TERÁN EN DEFENSA DE LA REPÚBLICA

Aurora Terán Fuentes¹

José María Chávez y Jesús Terán Peredo fueron hombres que comulgaron con el ideario liberal y justo les tocó vivir el periodo de la Reforma del siglo XIX mexicano. Ambos pertenecieron al grupo de liberales locales que impulsaron una serie de proyectos acorde con un imaginario compartido asociado a la filosofía del progreso. Imaginario entendido en varias vetas, algunas de ellas son las siguientes: fomentar a los artesanos e industrias locales, impulsar la instrucción pública, ilustrar al pueblo, estimular rituales cívicos, apoyar la prensa y circulación de impresos, garantizar los espacios de participación ciudadana; todo lo anterior bajo la bandera del republicanismo, con la apremiante necesidad de garantizar y dinamizar el ámbito de lo público.

Sus historias de vida se entrelazaron en el ámbito local, lo que les permitió una estrecha colaboración, en el sentido de la definición de iniciativas y planes para impulsar a Aguascalientes, y

1 Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 011.

también su proyección, en un tiempo de necesario reconocimiento y legitimación como una entidad libre y soberana de la república, plenamente separada de Zacatecas (proceso que va de 1835 a 1857).

Con puntos en común y momentos de encuentro en la escena local, acabaron por tomar caminos separados; en 1857 uno se queda en Aguascalientes y el otro se va para no volver, no obstante, a partir de diferentes experiencias y perspectivas, estuvieron en función de la defensa de la república mexicana ante la amenaza de la Triple Alianza y la Intervención Francesa, que culminó con la instalación del Segundo Imperio bajo el mando de Maximiliano de Habsburgo con el apoyo del emperador Napoleón III.

Frente a los franceses, Chávez defendió a la república con las armas y Terán en el terreno de la diplomacia, el primero desde el ámbito local y el segundo en la arena internacional europea. Viejos conocidos unidos por una visión liberal de mundo, concretada en la forma de gobierno republicana y federal. Ante la amenaza extranjera, lucharon y murieron en sus respectivas trincheras.

Guerra y diplomacia van de la mano, ambas suponen caminos para llegar a la paz, para el restablecimiento del orden, para garantizar el respeto a la ley, para la recuperación del estado de derecho. No obstante, si vamos a la historia militar en diferentes contextos políticos, ante el fracaso de la diplomacia, sobreviene la guerra. “La guerra es juzgada como la única solución cuando los caminos de la diplomacia no sirven para resolver los conflictos. La diplomacia es el primer paso para la resolución de conflictos y la guerra como única solución final de ella”.² O también está el caso de la continua labor diplomática durante el tiempo de guerra, como pasó con la segunda intervención francesa en México, en el periodo de 1862 a 1867 (se incluye el tiempo del Segundo Imperio). Si atendemos a las fechas, tanto Chávez como Terán mueren en dicho lapso (el primero en el 64 y el segundo en el

² Eulogio Fernández Carrasco, “Guerra y diplomacia en la edad moderna”, *Revista de Derecho UNED*, núm. 10 (2012): 183. <https://revistas.uned.es/index.php/RDU-NED/article/view/11096>

66), cada uno en el cumplimiento de su deber y todavía con una república amenazada.

Dicho periodo supuso toda una estrategia por parte del presidente Benito Juárez, traducida en la defensa de la patria y su independencia por medio de las armas en el territorio nacional ante la amenaza de tres potencias extranjeras (española, inglesa y francesa) y el avance de una de ellas (francesa); así como la labor de los ministros plenipotenciarios de toda la confianza de Juárez para llevar a cabo la labor diplomática, transmitir en el extranjero la causa y la valía de la república en México, país latinoamericano que llevaba una vida muy corta como nación soberana. Cabe aclarar que, a partir de 1864, el país contó con dos regímenes políticos: una república itinerante por el norte del país y un imperio asentado en la Ciudad de México. El rostro de la república fue Benito Juárez y el del imperio, Maximiliano de Habsburgo.

Pero antes de verse envueltos en las armas y la responsabilidad diplomática, Chávez y Terán tuvieron un amplio margen de acción en Aguascalientes. Como se ha mencionado, en el inicio de sus vidas coincidieron en tiempo y en geografía, y fueron parte del grupo ilustrado local (Terán con estudios superiores y Chávez como un artesano, impulsor de la lectura debido a su trayectoria como impresor), no obstante, la política nacional y después el conflicto internacional —la amenaza de intervención y la intervención misma— significaron la separación, geográficamente hablando; Chávez se quedó en el terruño y a Terán muchos kilómetros lo separaron de la *matria*.

En dicho sentido, la geografía es importante para comprender el tema de la defensa de la república, porque la intervención francesa y el Segundo Imperio, ese juego del ajedrez internacional en el que estuvieron inmersos nuestros personajes, se pueden leer desde la perspectiva geopolítica.

Tal lectura implica comprender a México en relación con la Europa del Congreso de Viena, la Restauración, el sistema de alianzas, el equilibrio de poder, la primavera de los pueblos (un peligro para el *statu quo* europeo de orden monárquico), el im-

perialismo y las unificaciones de Italia y Alemania. Por otro lado, en las tierras americanas, en el norte del continente, otra pieza del ajedrez: Estados Unidos con su guerra civil, el federalismo, la doctrina Monroe y la doctrina del Destino Manifiesto. Lo anterior significa ubicar a México en su importancia geopolítica, aspecto siempre complejo por la vecindad con Estados Unidos y su posición estratégica.

Volviendo a nuestros personajes enraizados en el terruño aguascalentense, José María Chávez nació el 26 de febrero de 1812 en Encarnación de Díaz y murió el 5 de abril de 1864 en Zacatecas, defendiendo la república; su destino final: el fusilamiento. Prácticamente, una década después del nacimiento de Chávez, Jesús Terán llegó al mundo el 14 de enero de 1821 en Aguascalientes y murió el 25 de abril de 1866, debido a una enfermedad que lo fue mermando por cumplir con su labor diplomática, en París, donde abogó por la causa republicana para México.

Ambos nacieron en el proceso de lucha por la autonomía e independencia de México –el cual inició en 1808 y culminó en 1821–, por ende, les tocó vivir el nacimiento de la nación y el camino hacia la consolidación de la patria, que entrañó en aquella época pugnas internas entre los denominados liberales y conservadores, centralistas y federalistas, y los vaivenes entre la forma de gobierno republicana y monárquica; así como las amenazas de intervención de las potencias europeas, todo lo anterior en un Aguascalientes perteneciente al final de la colonia y el inicio de la vida independiente a Zacatecas, por ende, nuestros personajes vivieron el proceso de separación de Aguascalientes para consolidarse como una entidad federativa.

José María Chávez contó con estudios elementales y lo caracterizó su gusto por la lectura. Fue un autodidacta, se convirtió en un artesano, de ahí se comprende su apoyo a la instrucción. Gobernador de Aguascalientes. Se sumó al Plan de Ayutla, luchó en la guerra de Reforma, y murió fusilado a manos de los franceses durante la Segunda Intervención Francesa.

Jesús Terán se desempeñó como gobernador constitucional de Aguascalientes en 1857, cuando al fin y plenamente quedó constituido como un estado libre y soberano, consagrado como tal en la Constitución liberal del mismo año. Como gobernador de la entidad duró muy poco en su cargo, porque fue llamado para colaborar en el gobierno de Ignacio Comonfort, presidente de México de 1855 a 1858. Terán tomó a su cargo la Secretaría de Gobernación, después se sumó al gobierno de Benito Juárez. Ya no regresaría al terreno y cada vez se alejaría más de él, al realizar carrera diplomática en el viejo continente.

El objetivo de este escrito es presentar el discurso edificante en torno a las figuras de Terán y Chávez, identificados como próceres de Aguascalientes y México, porque emergen y se asocian con un contexto de guerra, propicio para la definición de los héroes y mártires. Lo anterior implica, primero, abordar el tema de las sociabilidades en la geografía local para conocer a ambos personajes, es decir, a dos hombres insertos en la esfera de poder y pertenecientes al grupo local de los liberales, artífice de una serie de iniciativas, algunas asociadas con la ilustración del pueblo y el impulso a proyectos para detonar el desarrollo de la entidad. Después se realiza un ejercicio de contextualización sobre el conflicto, la intervención y el imperio, dentro de una dinámica vinculada con las potencias occidentales y sus intereses geopolíticos, para nuevamente volver a Chávez asociado con la guerra y Terán con la diplomacia, de quienes, al caer cada uno en sus propias trincheras, se construyó una narrativa que los define como el mártir y el héroe en el ámbito local y nacional (por ejemplo, los dos tienen su lugar en el paseo de la Reforma en la capital mexicana).

Dos hombres fraguando un camino

Jesús Terán y José María Chávez se identificaron con el proyecto y visión liberal de país, de ahí que pronto coincidieron en la escena

política y en los espacios públicos de Aguascalientes, lugar en el cual iniciaron sus respectivas carreras políticas.

Agustín R. González, el historiador decimonónico por excelencia de Aguascalientes, expone que en el contexto de la intervención norteamericana aparece Chávez como “un honrado y laborioso artesano que en aquella época no tomaba parte activa en los asuntos públicos, o a lo menos no figuraba en primera línea”;³ la atención de González sobre Chávez es en función a la compra de una imprenta para el gobierno, medio indispensable para imprimir contenido político de manera urgente para la defensa de la causa mexicana. El mismo González, al afirmar que no se identificaba a Chávez en asuntos políticos, deja claro que era otro el frente de batalla, concretado en su imprenta; comparte en su libro que en dicho establecimiento “se imprimía cuanto podía levantar más el espíritu público y mantener vivo el entusiasmo”.⁴

Por su parte, Terán era sensible e identificaba el potencial de los medios impresos. A su persona se asocia el nacimiento de la literatura en la entidad, por el impulso del periódico *El Crepúsculo*. Vale la pena transcribir lo que dice Agustín R. González, tomando en cuenta que su maestro en el Instituto Literario de Ciencias y Artes (denominado también Colegio y dedicado a la Inmaculada Concepción) fue el mismo Terán, que también asumió la jefatura política de Aguascalientes en 1849 (contexto asociado a la pérdida de Aguascalientes de su categoría de estado para pasar a ser un departamento de Zacatecas):

La administración de Terán fue moralizada, ilustrada, benéfica. Favoreció la instrucción primaria; se dedicó a mejorar tanto los recursos como el método de enseñanza en el colegio, eligiendo los mejores libros de texto y los más aptos catedráticos. Amaba Terán las ciencias; quería que ‘a esa turba de abogados y clérigos sustituyesen hombres de ciencia,

3 Agustín R. González, *Historia del Estado de Aguascalientes* (Aguascalientes: Tipografía de Francisco Antúnez, 1986), 111.

4 González, *Historia del Estado*, 111.

de trabajo, de instrucción'. Por lo mismo, dispuso que no fuese obligatorio el aprendizaje del idioma latino, y estableció cátedras de matemáticas, de francés, de literatura, etc. Él mismo enseñaba cronología, geografía, historia y filosofía de la historia. Tenía un grande afecto por los artesanos y abrió también para ellos la Academia de dibujo que había mejorado, y también para ellos estableció una cátedra nocturna de geometría y mecánica, aplicadas a las artes. Esta cátedra la daba un francés, un hombre a quien debe mucho la instrucción en Aguascalientes, ilustrado, sabio verdaderamente y entusiasta por los adelantos de la juventud, D. Carlos Godefroy. Ambos impulsaron la literatura dando lecciones a los amantes de ella, explicando los mejores autores, haciendo escoger los más acabados modelos. Realmente hasta entonces nació en Aguascalientes la literatura, debido a los generosos esfuerzos de Terán y Godefroy. Bajo la dirección de ambos se publicaba en el colegio *El Crepúsculo*, periódico científico y literario donde hicimos nuestros primeros ensayos los que tuvimos la honra de recibir lecciones de tan distinguidos e inolvidables maestros.⁵

Los medios impresos representaron un vínculo entre ambos personajes, uno con una imprenta que generó publicaciones de diversa naturaleza, entre las cuales se incluyeron periódicos, y el otro fomentando desde la posición de gobierno la instrucción pública que requería de materiales impresos. En la cita precedente se afirma que en el Instituto Literario de Ciencias y Artes, consagrado a la Santísima Virgen María, bajo la advocación de su Concepción Inmaculada, germinó la semilla de la literatura en Aguascalientes, por lo cual era indispensable la prensa asociada a la producción de periódicos literarios como lo fue *El Crepúsculo*, definido además como una sociedad literaria;⁶ dicho instituto se fundó en 1848.

5 Agustín R. González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, 120.

6 Jesús Gómez Serrano, "El siglo xix y el Porfiriato", en *Breve historia de Aguascalientes*, autores Beatriz Rojas, Jesús Gómez Serrano, Andrés Reyes Rodríguez, Salvador

Existe un impreso que versa sobre la autorización para establecer un colegio de estudios secundarios en Aguascalientes, el funcionamiento y organización del establecimiento, así como las cátedras, en las cuales se buscaba el equilibrio entre la educación científica con “la moral, sin descuidar la física y política”,⁷ y llama la atención que la impresión corrió por cuenta de José María Chávez.

En la perspectiva de Pedro de Alba, Chávez y Terán son la germinación de una semilla sembrada por Felipe Cosío (gobernador de Aguascalientes en el tiempo de la intervención norteamericana y con la encomienda de asegurar la soberanía del estado), considerado como un personaje progresista; así queda expuesto: “Don Felipe Cosío, que había vuelto del destierro en 1849, fue el precursor de los dos hombres claves del futuro de Aguascalientes, los símbolos por excelencia de sus virtudes y de su capacidad de sacrificio”,⁸ Chávez con su labor asociada a la propaganda y Terán como un político conciliador. Ambos son parte de la tradición heroica de Aguascalientes.⁹

Hombres de Ayutla y de la Reforma modelaron la fisonomía política, social y económica de Aguascalientes. Fue una fortuna para el Estado contar con gobernantes que tuvieron visión de largo alcance, como don Jesús Terán y reformadores de espíritu apostólico y capacidad de sacrificio, como don José María Chávez, que comprendieron con claridad que el

Camacho Sandoval y Carlos Reyes Sahagún (Méjico: Colegio de Méjico, 1994), 100.

- 7 *Instituto Literario de Ciencias y Artes, Consagrado a la Sma. Virgen María bajo la advocación de su Concepción Inmaculada y organizado en Aguascalientes por el Supremo Gobierno del Estado* (Aguascalientes: Impreso por J. M. Chávez, 1848).
- 8 Pedro de Alba, “La tradición heroica del Estado de Aguascalientes”, en *Letras sobre Aguascalientes*, selección y prólogo de Antonio Acevedo Escobedo (Méjico: Libros de Méjico, 1963), 75.
- 9 “La tradición heroica del Estado de Aguascalientes” precisamente es el título del escrito de Pedro de Alba que se publicó en el libro *Letras sobre Aguascalientes* (textos seleccionados por Antonio Acevedo Escobedo), el cual cierra con la mención de Chávez y Terán como los herederos y depositarios de una tradición de lucha y defensa por la libertad del pueblo de Aguascalientes.

porvenir de Aguascalientes dependía de la suerte que corriera la Constitución del 57 y el gobierno de Benito Juárez.¹⁰

Ambos pertenecen a la generación de liberales locales del tiempo de la Reforma, lo que implica una red de relaciones definidas por la política, la actividad intelectual, la producción de impresos, la defensa de la ilustración del pueblo para acceder al progreso, entre otros aspectos. Fueron un grupo de hombres involucrados en la política, que tejieron y fortalecieron lazos entre iguales. Según Maurice Agulhon, “la sociabilidad, [...] no es otra cosa que el nombre científico de la fraternidad”;¹¹ para el siglo XIX las sociabilidades se asocian con las personas ilustradas y con un amplio juego en la escena política y pública. Son las redes construidas y fortalecidas de los ciudadanos, sobre todo, hombres con un amplio margen de acción porque en primer lugar eran letrados, aspecto a tomar en cuenta, debido a la alta tasa de analfabetismo de la época. “A lo largo del siglo XIX, se consideró la sociabilidad como un valor de progreso, una virtud pública que había que cultivar, una regla que había que establecer en la sociedad política”.¹²

Y si la sociabilidad implica la fraternidad, dicho valor se asocia con las logias masónicas, que, se sabe, tuvieron un vasto margen de acción política en el siglo XIX en México, por ende, no es de extrañar que José María Chávez y Jesús Terán fueran masones. El primero recomendó e inició en la masonería al segundo: “la tradición masónica recuerda que José María Chávez y José María López de Nava fueron quienes presentaron en logia del Rito Nacional Mexicano a Jesús Terán Peredo [...]. Se señala el año de 1843 como fecha

10 Pedro de Alba, “Don Jesús Terán, un gran señor de la Reforma”, en *Letras sobre Aguascalientes*, selección y prólogo de Antonio Acevedo Escobedo (Méjico: Libros de Méjico, 1963), 73.

11 Maurice Agulhon, *Política, imágenes, sociabilidades. De 1789 a 1989* (Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza, 2016), 115.

12 Maurice Agulhon, *Política, imágenes, sociabilidades*, 114.

de iniciación”.¹³ En consecuencia, encontramos otro punto de comunión y de identificación entre ambos personajes.

Por otro lado, “se erige como principio natural del concepto de sociabilidad su inseparable relación con la política y la politización. Precisamente, la sociabilidad y la politización en el ámbito democrático y republicano caminaron de la mano”.¹⁴

Enrique Rodríguez Varela, al recuperar la obra de Agustín R. González, expone cómo el grupo de los liberales fue muy activo y fomentó la asociación política. Se conformó un club político con la llegada de Terán al poder en 1855, constituido por agricultores, artesanos y comerciantes; el club posibilitó un espacio para la discusión de temas de interés público. Se enlista tanto a los viejos liberales como a la nueva generación:

Entre los viejos figuraban José María López de Nava (“el patriarca” de todos ellos), Juan Guzmán, los hermanos Pablo, José María Chávez, Diego Pérez Ortigoza, Antonio Arenas y Antonio Romo. Entre los jóvenes se hallaban Luis Aguilar, Pedro Sandoval, Manuel González, Francisco Camarena, Esteban Ávila, Antonio Cornejo, Jesús R. Macías, Jesús Gómez Portugal, Manuel Alonso, Agustín R. González, Jesús Terán, Jesús F. López, Martín W. Chávez y Juan G. Alcázar.¹⁵

13 Marco Antonio García Robles. “Jesús Terán, el diplomático mexicano ante Europa contra el Imperio de Maximiliano”. *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana*, núm. 2 (2023): 80. <https://www.redalyc.org/articulo oa?id=369576336004>

14 Willian Alfredo Chapman Quevedo, “El concepto de sociabilidad como referente de análisis histórico”, *Investigación & Desarrollo* 23, núm. 1 (2015): 11. <https://www.redalyc.org/pdf/268/26839041001.pdf>

15 Enrique Rodríguez Varela, “Reforma e intervención”, en *Aguascalientes en la historia 1786-1920. Un pueblo en busca de identidad*, tomo I, volumen I, Jesús Gómez Serrano (México: Gobierno del estado de Aguascalientes/Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 1988): 170.

En palabras de Lourdes Calíope Martínez, Chávez y Terán, “más que contemporáneos, fueron cercanos”.¹⁶ Por su parte, Rodríguez Varela expone lo siguiente: “la nómina de los liberales aguascalentenses en aquella época era grande: eran diputados en el congreso, oradores en el club, propagandistas en la calle y soldados en la guerra”.¹⁷ Dicho grupo de liberales, al cual pertenecen nuestros personajes, tuvo un amplio juego político e iniciativas de desarrollo en el ámbito público a nivel local.

Terán y Chávez se conformaron en una mancuerna liberal moderada, con una visión para Aguascalientes basada en el progreso a partir de la ilustración del pueblo, por tal razón, se observa la colaboración de ambos, no solamente en el terreno político, sino también en el educativo. Terán, el abogado y político, y Chávez, el artesano e impresor, compartieron una visión para la entidad cimentada en el progreso por medio de la educación; Terán desde su posición de poder fomentó la instrucción pública con proyectos como la Academia de Dibujo, el Instituto Literario de Ciencias y Artes, escuelas nocturnas para adultos, el proyecto de biblioteca pública; por otro lado, Chávez desde la imprenta concretó su objetivo en la divulgación y generación de material impreso para el pueblo, como expone Jesús Gómez Serrano, “llevar hasta las masas ignorantes las luces de la ilustración”.¹⁸

Lourdes Calíope Martínez explica cómo fue impulsado un grupo de artesanos urbanos ilustrados (tipógrafos, grabadores, impresores) por Chávez y Terán, mancuerna dominante en ramas como las impresiones, diligencia, hoteles de diligencia, comunica-

16 Lourdes Calíope Martínez González, “Introducción a las artes gráficas en el occidente mexicano. La labor de la familia Chávez (1849-1864)”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, núm. 51 (2020): 118. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/caug/article/view/16025>

17 Rodríguez Varela, “Reforma e intervención”, 170.

18 Jesús Gómez Serrano, “Imprentas e impresores de Aguascalientes, 1826-1910”, *Estudios Jaliscienses*, núm. 10 (1992): 42. <https://www.estudiosjaliscienses.com/wp-content/uploads/2019/08/10-Imprentas-e-impresores-de-Aguascalientes-1826-1910.pdf>

ciones, transportes, distribución de periódicos.¹⁹ Por ende, controlaron las industrias del saber y las relacionadas con la circulación del conocimiento. Son artífices de la cultura impresa y los medios de comunicación en Aguascalientes.²⁰

En un momento de la historia local marcado por el proceso de separación de Zacatecas, en un marco de conflictos y negociaciones, como producto de un acuerdo que implicaba mantenerse en la entidad zacatecana, en 1849 “llegó a Aguascalientes como jefe político Jesús Terán [...] uno de los principales promotores del desarrollo de los artesanos, a través de proyectos educativos y moralizantes.”²¹

Otro proyecto alimentado por ellos fueron las Exposiciones de Industria, Minería, Agricultura y Objetos curiosos, celebradas en el marco abriéndo de la función o temporada de San Marcos, su propósito consistió en mostrar el desarrollo local a través de la exhibición de productos asociados con las principales ramas económicas, no obstante, es importante aclarar que la rama industrial era considerada aquella bajo la cual se lograría el progreso, por ende, requería de mayor apoyo y proyección ante un ámbito productivo eminentemente agrícola.

19 Lourdes Calíope Martínez González, “Las disputas por talleres de imprenta en Aguascalientes: Trinidad Pedroza y Epigmenio Parga (1865-1871)”, ponencia presentada en el XV Seminario de Historia Regional, Universidad Autónoma de Aguascalientes (28 de septiembre de 2023).

20 La investigación de Lourdes Calíope Martínez se ha centrado en la familia de los Chávez, asociada a las imprentas, y en lo particular José María y su papel “en la consolidación de la cultura impresa y los medios, a través de los cuales logró formar un monopolio de la comunicación para sentar las bases de una cultura gráfica local”. Fuente consultada: *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes. El ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021), 17. Si a lo anterior sumamos el interés y la necesidad por los impresos por parte de los gobernantes, como Jesús Terán, ahí tenemos una alianza estratégica.

21 Lourdes Calíope Martínez González, *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes. El ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)*, México (Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021), 140.

La celebración de este tipo de eventos se comprende dentro de una tendencia por organizarlos en diversos países; algunos se definieron como universales y otros respondieron a dinámicas regionales. Las exposiciones como escaparates de la modernidad sirvieron como soporte para proyectar la imagen de un mundo armónico, progresista, que apoyaba e impulsaba las ramas económicas, las ciencias, la tecnología y lo más elevado de toda civilización: las bellas artes. La finalidad era presentar la cara amable del progreso con un estilo maniqueo. En dicho sentido, en Aguascalientes el espacio de la exhibición, además de ser para contados empresarios y en ocasiones artistas, también se destinó para los artesanos.

La primera exposición se celebró en 1851, Terán y Chávez representaron piezas claves del proyecto mediante el cual se mostró la imagen de un Aguascalientes que impulsaba la economía en un entorno de paz. “Dichos eventos fueron impulsados por los liberales locales, constituidos como la élite política, para difundir el ideario y valores republicanos como el progreso, la modernidad, el bien común, el bienestar y la libertad. Las exposiciones se convirtieron en excelentes actos cívicos”,²² adicionalmente representaron prácticas en las cuales se fortalecía y evidenciaba la sociabilidad; a través de sus discursos y alocuciones en las ceremonias de premiación, se aprovechaba la tribuna para afianzar el imaginario liberal, republicano y progresista, todo lo anterior, gracias al trabajo expuesto por los hombres creativos de la entidad. Aunque, en realidad, las exposiciones se caracterizaron por ser modestas.

Lo anterior es una muestra de las iniciativas de ese grupo de liberales que tomó las riendas del gobierno a mediados del siglo XIX. En dicho sentido, 1857 es un año clave en la historia de Aguascalientes, pues, con la constitución liberal de la república, apareció en la lista de las entidades federativas, es decir, figuró de pleno como un estado libre y soberano después de un proceso de sepa-

22 Aurora Terán Fuentes, *La Primera Exposición de México, una ventana a la ilusión del progreso. Exposiciones y sus discursos durante la función de San Marco* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023).

ración con Zacatecas que llevó dos décadas y que tuvo altibajos. En el escenario de 1857 encontramos a nuestros dos personajes en la escena política, Terán desde el poder ejecutivo local, con camino recorrido en el terreno político, y Chávez en el legislativo, iniciando su vida política. Terán electo como gobernador constitucional y Chávez siendo parte del Congreso Constituyente que le daría a la entidad una constitución. El grupo liberal había llegado al poder. La proclamación de la Constitución del 57, definida por Guillermo Prieto como el “Código más liberal de la tierra”,²³ implicó diversidad de comentarios; Jesús Terán no fue ajeno y levantó la voz para externar que la Constitución era “un bello traje que se nos había hecho sin tomarnos la medida”,²⁴ dio a entender que era de gran avanzada, tal vez muy ideal y alejada con respecto a la realidad mexicana, no obstante, era un bello documento permeado por la filosofía liberal.

No obstante, los vaivenes políticos se tradujeron en las pugnas entre los liberales y conservadores, y se vivieron tiempos de inestabilidad en el ámbito local. Para 1859 tendremos al frente del ejecutivo local a Chávez, el cual restablecería el orden constitucional.

Tanto Terán como Chávez duraron muy poco en el poder, pues no pasaron del año en el cual lo habían asumido; es decir, Terán en el mismo 1857 se trasladó a México para ser parte del gobierno de Comonfort (cabe aclarar que la afirmación de Terán, con respecto a que su gestión no alcanzó el año, se asocia con el periodo de gobierno a partir de las últimas elecciones, porque el político y abogado aguascalentense estaba en el poder desde 1855).²⁵

23 Frase de Guillermo Prieto recuperada de Manuel González Oropeza, “A los constituyentes de 1857”, en *Letras de oro en los muros de honor de la Cámara de Diputados*, coord. por Hugo Roberto Castro Aranda (México: Cámara de Diputados/LX Legislatura/Miguel Ángel Porrúa, 2009), 488.

24 Frase de Jesús Terán recuperada de Manuel González Oropeza, “A los constituyentes de 1857”, en *Letras de oro en los muros de honor de la Cámara de Diputados*, coord. por Hugo Roberto Castro Aranda (México: Cámara de Diputados/LX Legislatura/Miguel Ángel Porrúa, 2009), 488-489.

25 Es importante aclarar que José María López de Nava, en su cargo como Gobernador constitucional sustituto del Estado de Aguascalientes, le correspondió la

En lo relativo a Chávez, en 1859 le solicitó ayuda a Terán, le pidió que volviera a la entidad, asunto que no pasó, y Chávez fue sustituido por Jesús Gómez Portugal; posteriormente, Chávez volvería a ser el titular del ejecutivo local en el tiempo de la intervención de los franceses.

Ellos pertenecieron a la primera generación de liberales, acorde a la división que realiza François-Xavier Guerra en tres generaciones (guerra de Reforma, triunfo de la república y época porfiriana). Es de nuestro interés la primera, asociada con las personas que llegaron a la mayoría de edad cuando el país todavía era muy inestable políticamente hablando, es decir, aquéllas que se involucraron en la guerra contra Estados Unidos, en la guerra de Reforma (entendida como el conflicto interno entre liberales y conservadores en el contexto del proceso de las Leyes de Reforma) y en la intervención de los franceses con la instauración de un emperador extranjero.²⁶ Chávez y Terán son parte del panteón liberal, porque la república necesitaba de su panteón de héroes y los de la primera generación representan el ideal, la lucha, la defensa del México republicano en un contexto internacional complejo.

expedición de la Constitución política en el marco de la celebración del Congreso Constituyente local en 1857.

26 La segunda generación se vincula con el triunfo de la república, es decir, el tiempo que arranca con la República Restaurada en 1867, lo que significó un periodo de mayor estabilidad y la llegada al poder de los liberales; ya no se asocia dicha generación con grandes guerras, pero sí con conflictos internos en la lucha por el poder. Y la tercera generación se relaciona con el contexto porfirista, es el tiempo de la consolidación del orden liberal. Fuente: François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I (México: Fondo de Cultura Económica, 2001).

Una triple alianza, el turno de la guerra y la diplomacia

Mientras en México se vivían vaivenes políticos internos, traducidos en pugnas por el poder y el enfrentamiento de visiones de nación antagónicas, estaba listo el caldo de cultivo para la guerra, y así sucedió. La nación enfrentó la denominada Guerra de Reforma (de 1857 a 1861), no obstante, al concluir el conflicto estaba listo otro caldo, el de la intervención extranjera, producto de “una alianza entre Gran Bretaña, España y Francia bajo el pretexto de salvaguardar los intereses de estas naciones y de sus particulares”.²⁷

Es importante realizar un breve repaso por la escena nacional e internacional. El 17 de julio de 1861 el presidente Benito Juárez decretó la Ley de Suspensión de Pagos (de la deuda mexicana externa; se considera una causa de la segunda intervención francesa), a causa de la falta de liquidez del Estado mexicano debido a los conflictos armados internos; en 1861 había concluido la guerra de Reforma, la cual no solucionó la división entre liberales y conservadores, y mermó la capacidad económica del país.

En consecuencia, el 31 de octubre de 1861, Francia, Inglaterra y España consolidaron una triple alianza en la Convención de Londres; el plan consistió en invadir México, ante el incumplimiento de pago de la deuda. En noviembre del mismo año, Alphonse Dubois de Saligny, ministro de Francia en México, rompió las relaciones diplomáticas. Por su parte, el ministro británico Charles Wyke, sin ser tan tajante, suspendió las relaciones mientras se llegaba a un acuerdo sobre la cancelación de la deuda con México (las relaciones se reanudaron el 21 de noviembre, después de lograr un convenio, por cierto, discutido y rechazado en el Congreso de la Unión de México).

El 26 de noviembre se derogó la Ley de Suspensión de Pagos, no obstante, la maquinaria imperialista ya estaba andando.

²⁷ Rosaura Ramírez Sevilla e Ismael Ledesma-Mateos, “La Commission Scientifique du Mexique: una aventura colonialista truncada”, *Relaciones* 34, núm. 134 (2013): 304. <https://www.revistarelaciones.com/index.php/relaciones/article/view/466>

A principios del año siguiente, el 9 de enero de 1862, arribaron a Veracruz las fuerzas de la triple alianza. El 10 de enero la alianza envió un ultimátum a México, como último recurso propio del lenguaje diplomático, en el cual se exponían las pretensiones de las tres potencias europeas y el reclamo del pago de la deuda externa, el documento fue firmado por Charles Lennox Wike, Hung Dunlop, Juerien de la Gravier, Alphonse Dubois de Saligny y por el conde de Reus. A continuación, un fragmento:²⁸

Deudas sagradas y reconocidas por los tratados han dejado de satisfacerse [...] tal estado de cosas debía poner a los Gobiernos aliados en el triste caso de exigir, no sólo reparaciones por lo pasado, sino también garantías para el porvenir [...]. A nosotros nos toca señalar a México el camino que conduce a su felicidad.²⁹

México estaba inserto en un juego político entre las grandes potencias de la época que se basaba en el equilibrio de poder –es lo que en geopolítica se define como ajedrez internacional–, por tal razón, es importante presentar una línea del tiempo que incluya acontecimientos y procesos externos para comprender cómo México se convirtió en una pieza más de un conflicto internacional. Se toma como detonante la Ley de Suspensión de Pagos, pretexto ideal para justificar la expedición e intervención extranjera, acompañada de una narrativa sobre la necesidad de salvar al país, restablecer el orden, garantizar la paz, lograr la estabilidad, llevar la felicidad; en otras palabras, era imprescindible el ojo vigilante y la mano tutelar de naciones más avanzadas bajo una lógica imperialista, ante un país latinoamericano de reciente cuño,

28 “Ultimáum de la Triple Alianza a México para obligar al pago de la deuda externa”, *Memoria Política de México*. Documento del 10 de enero de 1862. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/1/10011862.html>

29 “Ultimáum de la Triple Alianza a México para obligar al pago de la deuda externa”, *Memoria Política de México*. Documento del 10 de enero de 1862, párrafo 2. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/1/10011862.html>

en el cual vivían extranjeros que en un primer término había que proteger, y luego llevar a la nueva nación por el camino correcto. Lo anterior implicaba administración de aduanas y replantear la forma de gobierno, todo enmarcado en un debate sobre y por la soberanía.

Y en el mencionado juego político internacional, es necesario dimensionar el papel que jugaron Chávez y Terán desde sus propias trincheras. En la línea se teje la historia nacional con la internacional.

La línea internacional se caracteriza por el rol político y dominante de la Francia de Napoleón III, en conflicto con Austria y Prusia, con el objetivo de mermar a la primera y obstaculizar la unificación de la segunda. En otras palabras, Francia era la gran potencia occidental en tierra continental europea. Caso aparte, la potencia insular, es decir, Inglaterra, buscaba alianzas estratégicas y dominio de tipo económico, sin involucrarse en la medida de lo posible en los asuntos continentales, haciendo honor a su pragmatismo y aislacionismo. Por otro lado, Estados Unidos, como vigilante de América por medio de la Doctrina Monroe, descuidó su papel debido a su conflicto interno (su guerra civil), sin embargo, las potencias europeas tenían claro que, cuando volviera a poner atención en lo que pasaba más allá de su frontera sur, Estados Unidos haría valer su zona de influencia. Así el juego político y México por en medio. En lo correspondiente a la línea nacional, se observa el proceso por definir a nuestro país como una nación caracterizada a partir del liberalismo, en la búsqueda por consolidar la república, proceso atravesado por el conflicto y choque entre dos visiones de país: la liberal y la conservadora, y dos formas de república: federal y centralista.

Figura. Línea del tiempo internacional y nacional. Se insertan como acontecimientos significativos los años de muerte de Chávez y Terán



Fuente: Elaboración propia.

En el ámbito local, al poner la lente en la prensa oficial, se encuentra gran cantidad de información sobre la situación enfrentada por México. En el periódico oficial *La Revista “Antonio*

Cornejo, Martín W. Chávez [medio hermano menor de José María], Agustín R. González y –en mucho menor medida– J. Trinidad Pedroza fueron quienes, en Aguascalientes y desde la trinchera ofrecida por los periódicos que ellos mismos fundaron y dirigieron, siguieron el curso de la guerra contra los franceses”.³⁰ Dichos personajes estaban insertos en el mundo de la impresión y edición de periódicos (no olvidemos que tanto Chávez como Terán apoyaron a dichas industrias).

Agustín R. González (historiador, editor y discípulo de Jesús Terán en el Instituto Literario de Ciencias y Artes) publicó en febrero de 1862 una nota editorial en el periódico oficial de Aguascalientes, que en aquel entonces se llamaba *El Porvenir*³¹ (en un tiempo también se definió como semi-oficial), y abordó el asunto de la expedición extranjera en México, la cual podía convertirse en una intervención debido a una serie de contradicciones y al comportamiento de las tropas españolas, que se habían adelantado a las francesas e inglesas al invadir el puerto de Veracruz; de ahí cuestionó las verdaderas intenciones de los aliados, porque el asunto se tendría que solucionar por la vía diplomática, entre gabinetes, y no con el envío de tropas. R. González planteó que eran ocultas las pretensiones de la alianza y propuso la duda: tal vez lo que buscaban era “dar un golpe a la independencia o a la dignidad de la Nación mexicana”,³² lo cual suponía, a la mirada de un liberal como González, el peligro del proyecto liberal de nación.

En el artículo de R. González claramente se exponen las dos vías de defensa de la república. Por un lado, la vía diplomática; en caso de manifestarse abierta y públicamente las pretensiones de los aliados, supondría negociaciones y aceptarlos como una mano amiga que buscaba dar solución a las afectaciones de los franceses,

30 Jesús Gómez Serrano, *Documentos para la historia del liberalismo en Aguascalientes 1835-1876* (México: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992): 107.

31 Tanto el periódico *La Revista*, como *El Porvenir*, fueron editados en la imprenta de los Chávez cuando Martín W. Chávez estaba al frente del negocio. Fuente: Martínez, *Los Chávez y la imprenta*.

32 Agustín R. González, “La expedición extranjera (Editorial)”. *El Porvenir*. 2 de febrero de 1862, p. 2.

ingleses y españoles que habitaban en territorio nacional. No obstante, si era otro el objetivo de la alianza, si existían motivos ocultos para vulnerar la independencia, México enfrentaría “los horrores de la guerra, antes de consentir en nuestra humillación”.³³

La información difundida daba cuenta de la situación de peligro en la que se encontraba nuestro país, el cual era parte de una pieza del ajedrez internacional. Por ejemplo, en una nota de abril de 1862 presentada en *El Porvenir*, se transcribió parte de una misiva publicada en Washington, sin decir a quién pertenecía; no obstante, era claro el discurso en apoyo a México. Sin embargo, Estados Unidos vivía su guerra civil, se presumía imposible una ayuda eficaz hacia su vecino del sur, por tal razón, la recomendación era: “la política de México debe ser entretenér al enemigo para ganar tiempo hasta que podamos prestarle nuestra ayuda”.³⁴ En la siguiente transcripción se observa el enfrentamiento entre una Europa monárquica y un Estados Unidos republicano, preocupado el último por el establecimiento de una monarquía en su país vecino del sur; no hay que olvidar que México se concebía como parte de su zona de influencia, por ende, el caso era seguido por la clase política y la prensa norteamericanas.

Ayer, por unanimidad de votos, la comisión de relaciones exteriores del senado, autorizó a su presidente para presentar una resolución, facultando al Ejecutivo para celebrar un tratado con México, comprometiéndose a pagar los intereses de su deuda extranjera y los reclamos más apremiantes, con la condición de que los aliados retiren sus tropas del territorio mexicano y devuelvan las aduanas de que se hubiesen apoderado como hipoteca. Ese proyecto será sometido hoy al senado, y probablemente aprobado.

33 Agustín R. González, “La expedición extranjera (Editorial)”. *El Porvenir*. 2 de febrero de 1862, p. 2.

34 “Noticias interesantes”, *El Porvenir*, 3 de abril de 1862, p. 2.

Las repetidas noticias de Europa, sobre proyectos de establecer una monarquía en México, está [sic] causando ya bastante alarma en el pueblo, y si se insistiese en llevarlos a cabo difícilmente podría el gobierno impedir que la nación tomase parte en la cuestión.³⁵

La realidad política de Estados Unidos era muy diferente con respecto a la de los imperios europeos. En el viejo continente era indispensable el equilibrio de poder, sin embargo, en América, la nación poderosa del norte no tenía con quien balancear, porque no se había perfilado otra potencia, de ahí, a partir del discurso, surge en una función vigilante y tutelar, de acuerdo con sus intereses, es decir, una América para los americanos.

En consecuencia, el conflicto que enfrentó México, traducido en la amenaza de intervención por parte de tres potencias europeas, finalmente concretada con la Francia de Napoleón III, se debe leer desde el enfoque geopolítico. Si repasamos la línea del tiempo, todo el proceso que vivió México se inserta en el periodo de predominio de Francia en la parte continental de Europa. Desde la entronización de Napoleón III hasta la guerra franco-prusiana, se observa el juego político del emperador francés para expandir su zona de influencia (sumando territorio en ultramar) y afectar a otras potencias, como Austria –al perder territorio en favor de Italia en la guerra austro-prusiana–. Los intereses del emperador de Francia se centraron en debilitar a Austria, apoyar a los estados italianos que estaban en proceso de unificación y no permitir la unificación alemana, no obstante, la última fecha de la línea del tiempo es la guerra franco-prusiana, la cual significó la balanza cargada hacia una Alemania en proceso de unificación mostrando su fuerza y el declive de Francia.

Por otra parte, encontramos que Estados Unidos veía la amenaza de intervención de la triple alianza como una afectación directa a sus intereses. Después de todo, era diferente compartir

35 “Noticias interesantes”, *El Porvenir*, 3 de abril de 1862, p. 2.

frontera con una nación latinoamericana no consolidada como imperialista, a tener en la frontera sur un gobierno monárquico de una potencia europea, en clara amenaza a dos doctrinas estadounidenses: la Doctrina Monroe y la Doctrina del Destino Manifiesto.

No hay que olvidar que Europa, posterior al Congreso de Viena de 1814-1815, vivió la época de la Restauración, es decir, retrocedió los avances del republicanismo y defendió la monarquía y la religión (por ejemplo, es el tiempo de la Santa Alianza); no obstante, las potencias y naciones europeas enfrentaron varias oleadas de movimientos revolucionarios, en los cuales se cuestionó la lógica imperialista, el orden de las cosas, el principio de nacionalidad y la soberanía, entre otros aspectos.

Los liberales mexicanos en defensa de la república fueron incomprendidos por los gobiernos monárquicos europeos, sin embargo, la postura de Estados Unidos era otra.³⁶ Como expone Marcello Carmagnani, las ideas republicanas se sembraron en Europa, pero germinaron en América,³⁷ cuando Europa restauraba el orden monárquico bajo el equilibrio de poder.

Al continuar con la revisión de la prensa local, después de las noticias sobre la amenaza que entrañaba España, se pasó el turno a las dedicadas a Francia; se publicaba sobre lo injusto de la invasión, el alarde de poder por parte de Bonaparte y el peligro de volver a convertirse en una colonia (se planteaba que México se transformaría en una gran factoría francesa). Antonio Cornejo era muy activo y constante con sus artículos:

Méjico entonces volvería al ignominioso puesto de colonia,
sujeto a las privaciones y al capricho de sus dominadores,

36 Marcello Carmagnani explica que Estados Unidos reconoció a las naciones latinoamericanas, no obstante, su opinión pública estaba dividida. “La idea jeffersoniana de los Estados Unidos como imperio de la libertad fue evolucionando, sobre todo después de la guerra con México (1846-1848), hacia posiciones de abierta antipatía política y prejuicio cultural por los países latinoamericanos”. Fuente: *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización* (México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011), 143.

37 Carmagnani, *El otro Occidente*.

que le harían sentir un yugo igual al español; la diferencia solo consistiría en que España nos embrutecía por vanidad y orgullo y Francia lo haría por especulación.³⁸

Además de la guerra y la diplomacia, en la prensa oficial encontramos otro frente de batalla en auxilio de la república. Por ejemplo, se publicaba que la intervención entrañaba “la paralización completa de los adelantos civiles y políticos de la Nación”,³⁹ se decía que Napoleón III “preparó sus legiones para echarlas como una jauría furiosa sobre la República”.⁴⁰

Sin embargo, existe una diferencia narrativa con respecto a España y Francia: la intervención de la primera significó el conjunto de toda España, no obstante, con respecto a Francia, no era la nación o los franceses, era el emperador Napoleón III, porque existía una admiración por la Francia de la Ilustración, la revolución, los derechos humanos y el republicanismo, por ende, era complicado presentar a la nación francesa como la enemiga. Francia era amiga, pero estaba gobernada por un tirano con una inmensa sed de poder, sin embargo, México sería su talón de Aquiles.

Desdichada ha sido para el tercero de los Bonaparte la existencia de México: fatal para su nombre, funesto para su fama, puesto que en ese pueblo se han efectuado acontecimientos que no dejan lugar a la duda respecto a la mala fe de aquel magnate y señalan de una manera indudable su deseo de dominar a las Américas, ya que la Europa no es de fácil adquisición a su inaudita ambición.⁴¹

38 Antonio Cornejo, “Méjico y la invasión francesa (Editorial)”, *La Revista*. 18 de enero de 1863, p. 15.

39 Antonio Cornejo, “Méjico y la invasión francesa (Editorial)”, *La Revista*. 18 de enero de 1863, p. 16.

40 Antonio Cornejo, “La guerra extranjera (Editorial)”, *La Revista*, 22 de febrero de 1863, p. 59.

41 Antonio Cornejo, “Méjico y Napoleón III (Editorial)”, *La Revista*, 5 de abril de 1863, p. 97.

Existía algo bueno con la expedición francesa digno de aprovecharse, el hecho de poner a México como un tema de opinión pública, “la guerra extranjera ha hecho como renacer a México, cuyo nombre no es ya indiferente en el globo”.⁴² En este sentido, una de las estrategias de Jesús Terán en su labor como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México ante Inglaterra y España consistió en la fundación del periódico *La Revista Americana*, con una línea editorial en defensa de la causa republicana.

Por supuesto, no faltó la noticia a nivel local sobre la consumación de la invasión de Aguascalientes por parte del coronel Valeriano Larrumbide, jefe del Estado Mayor de Tomás Mejía, en mancuerna con Juan Chávez. En la edición del 16 de abril de 1863, en el periódico oficial *La Revista*, en su nota editorial, se dio a conocer el nefasto acontecimiento acaecido en la tarde del día 12. Desde Aguascalientes, la república seguía sufriendo y sanguinando; “al grito fatídico de Viva la Religión y Francia”⁴³ había caído Aguascalientes:

Los escombros del Parián y de algunas tiendas, quemadas por la mano salvaje del traidor; las casas de millares de vecinos entradas a saco y entregadas al ultraje; las más feroces pasiones despertadas al robo y al pillaje por las excitaciones del desenfreno y de la brutalidad, son el resultado de la agresión también vandálica que sufre la República por el tercer Napoleón, quien ha desparramado por ella todos los males que la agobian.⁴⁴

42 Antonio Cornejo, “La guerra extranjera (Editorial)”, *La Revista*, 22 de febrero de 1863, p. 59.

43 Antonio Cornejo, “Los aliados de Napoleón (Editorial)”, *La Revista*, 16 de abril de 1863, p. 110.

44 Antonio Cornejo, “Los aliados de Napoleón (Editorial)”, *La Revista*, 16 de abril de 1863, p. 111.

Por su parte, José María Chávez, en su papel de gobernador y comandante militar del estado libre de Aguascalientes, en la misma edición de *La Revista* publicó un mensaje a los soldados de sus tropas:

La prolongada y porfiada lucha que habéis sostenido contra esos bandoleros, forma un timbre más de gloria en vuestra carrera militar, que ayer y hoy habéis sostenido con el brillo propio de los soldados de Aguascalientes. Los bandidos han huido a pesar de ser cuatro veces más que vosotros, porque conocieron vuestro denuedo, vuestro valor y vuestro amor a la libertad.

¡Sea para bien, soldados! El Gobierno no olvidará vuestros méritos, que premiará debidamente, porque repito, merecéis bien de la patria.

Seguid como hasta aquí, subordinados y valientes, y los bandidos no ajarán nunca los laureles que ciñen vuestra frente: esto os honra como hijos de Aguascalientes, y honra también a quien siempre estará a vuestro lado, orgulloso de mandaros, como vuestro compañero y amigo.

José María Chávez, Aguascalientes, abril 13 de 1863.⁴⁵

A continuación, se presenta una lista con los nombres de algunas colaboraciones publicadas en *El Porvenir* y *La Revista* que revelan cómo los temas de la amenaza extranjera, la guerra y la intervención se convirtieron en temas relevantes de opinión pública, porque estaba comprometida la estabilidad y continuidad de la patria republicana.

45 Mensaje de José María Chávez publicado en *La Revista*, 16 de abril de 1863, p. 109.

Tabla 1: Muestra de artículos sobre la temática de la intervención y guerra, publicados en periódicos locales

Periódico	Nombre de la nota	Autor o fuente	Fecha
<i>El Porvenir</i>	Intervención	<i>Enciclopedia moderna</i>	9 y 22 de diciembre de 1861 (nota en dos partes)
<i>El Porvenir</i>	Guerra de España	Martín W. Chávez	2 de enero de 1862
<i>El Porvenir</i>	Guerra de España	Antonio Cornejo	9 de enero de 1862
<i>El Porvenir</i>	Expedición contra México	<i>El Heraldo</i>	9 de enero de 1862
<i>El Porvenir</i>	La visita de Miramón [a la reina de España] y el Tratado	<i>Herald de San Francisco</i>	9 de enero de 1862
<i>El Porvenir</i>	México en la presente guerra	Martín W. Chávez	19 de enero de 1862
<i>El Porvenir</i>	Guerra (poema)	Agustín R. González	23 de enero de 1862
<i>El Porvenir</i>	La cuestión española	Agustín R. González	26 de enero de 1862
<i>El Porvenir</i>	La expedición extranjera	Agustín R. González	2 de febrero de 1862
<i>El Porvenir</i>	Llamamiento a la defensa de la patria	Juan N. Enríquez, publicado en el periódico de Morelia <i>Bandera Roja.</i>	6 de febrero de 1862

Continuación de Tabla

Periódico	Nombre de la nota	Autor o fuente	Fecha
<i>La Revista</i>	La cuestión de México ante la prensa independiente de Europa	Antonio Cornejo	29 de enero de 1863
<i>La Revista</i>	Derechos de guerra	Ramón Valle	15 de febrero de 1863
<i>La Revista</i>	La guerra extranjera	Antonio Cornejo	22 de febrero de 1863
<i>La Revista</i>	México y Napoleón III	Antonio Cornejo	5 de abril de 1863
<i>La Revista</i>	Los aliados de Napoleón (editorial sobre la invasión de Aguascalientes)	Antonio Cornejo	16 de abril de 1863
<i>La Revista</i>	Actitud de Francia hacia México. Nuestro deber para con este continente	<i>Herald</i> de Nueva York	19 de abril de 1863
<i>La Revista</i>	El porvenir de México	J. M. Vigil, periódico <i>El Potosino</i>	17 de mayo de 1863
<i>La Revista</i>	La guerra con Francia	Francisco Zarco, publicado en <i>La Independencia Mexicana</i>	2 de julio de 1863
<i>La Revista</i>	La invasión	Antonio Cornejo	5 de julio de 1863

Continuación de Tabla

Periódico	Nombre de la nota	Autor o fuente	Fecha
<i>La Revista</i>	El lado político de la intervención	Martín W. Chávez	19 de julio de 1863
<i>La Revista</i>	México y sus invasores	<i>Boletín de Panamá</i>	15 de octubre de 1863
<i>La Revista</i>	Los invasores avanzan	Martín W. Chávez	19 de noviembre de 1863
<i>La Revista</i>	Renovación de las hostilidades	Francisco Zarco, inserción de Martín W. Chávez	22 de noviembre de 1863
<i>La Revista</i>	Aguascalientes declarado en estado de sitio	Martín W. Chávez	3 de diciembre de 1863

Fuente: elaboración propia, a partir de la revisión de los periódicos *El Porvenir* y *La Revista*, consultados en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.

Con la información presentada en la tabla precedente se observa la importancia del juego de la opinión pública desde la mirada del grupo de liberales en el poder, a través de la prensa oficial local. Como se ha mencionado, la prensa era otro frente de batalla, de ahí la publicación de textos generados desde la redacción, pero también la reproducción de aquellos útiles a la causa y a la línea editorial, ya fuese de otras entidades, de la Ciudad de México o de periódicos extranjeros. Por medio de la prensa, se hizo público el conflicto en la escena local, nacional y extranjera.

A partir de esta visión general del conflicto, comprendemos a Chávez con el uso de las armas y a Terán con el uso de la palabra, ambos unidos indiscutiblemente por los medios impresos y su creencia en el poder de la opinión pública. En el siguiente apartado se presenta una narración de los finales de las biografías

de ambos personajes, finales asociados a este gran conflicto geopolítico con epicentro en México.

Chávez y Terán en defensa de la república

En 1862, año de la segunda intervención francesa, Chávez como gobernador constitucional de Aguascalientes y Terán en el ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación del gobierno de Benito Juárez. Los franceses arribaron por el puerto de Veracruz, a pesar de perder una batalla en Puebla, altamente significativa para la historia nacional, continuaron avanzando y tomaron la Ciudad de México en junio de 1863, los aliados de los franceses habían invadido Aguascalientes desde abril. Ante el panorama nacional, Benito Juárez envió a Terán como ministro plenipotenciario de México ante Inglaterra y España, llegó por el puerto de Cádiz en febrero de 1864; mientras, en las tierras hidrocálidas, Chávez reclutó hombres y se levantó en armas, “teniendo el ejemplo del Presidente Juárez que había abandonado la sede de su gobierno mejor que entregarse”,⁴⁶ en la visión de Estefanía Chávez probablemente tomó “una determinación memorable: abandonar la Capital”.⁴⁷

José María Chávez, siendo gobernador, se alzó en armas en defensa de la república, no obstante, según el testimonio de Agustín R. González, no contaba con la fuerza y energía físicas, y su conocimiento militar era escaso. Sin embargo, en la narrativa de González finalmente se presenta como un mártir, un hombre sacrificado porque las condiciones le fueron completamente adversas.⁴⁸

46 Estefanía Chávez, *Don José María Chávez. Composición que obtuvo el 2º premio en los V Juegos Florales de Aguascalientes celebrados en abril de 1938* (Méjico: Editorial Cultura, 1938), 28.

47 Chávez, *Don José María Chávez*, 28.

48 Agustín R. González, *Historia del Estado*, 229.

El gobernador Chávez recorría con las fuerzas de su mando los pueblos de Zacatecas, situados al noroeste de Aguascalientes, procurando despertar en ellos el entusiasmo patriótico, debilitado entonces a consecuencia de tantos reveses que habían sufrido las tropas republicanas... Entonces los franceses eran dueños del interior del país, y ellos y los traidores avanzaban sobre los lejanos Estados del norte y del occidente.⁴⁹

En su avance hacia el norte del estado, con un grupo de hombres fieles a la causa liberal y republicana, en Rincón de Romos le llegaron las noticias de la ocupación de la ciudad de Aguascalientes por soldados franceses. Chávez tomó la decisión de seguir hacia Zacatecas, no obstante, el panorama era desolador por los informes recibidos y por el propio andar sin tener condiciones básicas como el alimento.

La realidad era que Zacatecas había sido tomada por tropas francesas y que un pelotón comandado por el general L'Herilier y guiado en aquellos caminos por el flamante Jefe Político de Aguascalientes, cabecilla y salteador y enemigo jurado de los liberales, buscaba la columna de patriotas a cuya cabeza se encontraba el Gobernador [Chávez]; y que habiéndola localizado en Jerez por medio de vigilantes y espías, se encaminaba hacia allá a paso de lobo y protegido por las sombras de la noche.

Y fue así como al fin quedó prisionero de los franceses y de los traidores...⁵⁰

Chávez con su milicia pasó por las calles de Jerez y luego lo llevaron a Zacatecas en donde una corte marcial lo juzgó como una “ladrón, asesino e incendiario”.⁵¹ La sentencia final se tradujo en una orden de fusilamiento a ejecutarse el 5 de abril de 1864.

49 Agustín R. González, *Historia del Estado*, 229.

50 Chávez, *Don José María Chávez*, 32.

51 Chávez, *Don José María Chávez*, 33.

El día previo, Chávez escribió una carta de despedida y plasmó su última voluntad a su esposa Nestora Pedroza; en sus palabras se manifestó plenamente convencido de la causa republicana: “Yo muero por haber intentado defender la independencia de mi patria: no creo haber cometido una falta por esto; más si así fuere, Dios me perdonará: a él me acijo”.⁵²

Lo anterior fue la escena local asociada a Chávez. Mientras tanto, Juárez designó a Jesús Terán como ministro plenipotenciario del gobierno mexicano, para realizar labor diplomática en el continente europeo, en concreto ante la reina Victoria, monarca de Inglaterra, e Isabel III, reina de España. Juárez tenía que jugar sus fichas diplomáticas: “Al tiempo que el gobierno republicano recorría nuestra geografía, se realizaron acciones en diversos frentes. En el diplomático, José de Jesús Terán en Europa y Matías Romero en Estados Unidos luchaban por inclinar la balanza de la opinión pública en favor de la República”.⁵³

Terán sabía la importancia de la prensa escrita; desde Aguascalientes, cuando eran los tiempos de paz, la había impulsado junto con Chávez. Por tal razón, en Londres llevó a cabo un proyecto del cual tenía pleno conocimiento, me refiero a la ya mencionada *Revista Americana*, “que redactó en inglés y francés, la cual difundió en los medios políticos de Europa la verdad sobre la Intervención Francesa”.⁵⁴ Sin embargo, el viejo continente recorrido por Terán con la encomienda diplomática de Juárez era el definido como “La Europa de Napoleón III”, comprendida de 1856 a 1866, periodo

52 Carta de despedida de José María Chávez a su esposa Nestora Pedroza, fechada el 4 de abril de 1864. Publicada por Agustín R. González en su libro *Historia del Estado de Aguascalientes*, 232 (en la nota al pie de página).

53 Patricia Galeana, “El periplo de la República Errante”, en *La República Errante*, presentación por Patricia Galeana (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Cultura, 2016), 8-9.

54 José Rogelio Álvarez, dir., *Enciclopedia de México*. Tomo 13: Sindicalismo-Ulúa (en formato ePub, a partir de la edición de 1999, 2012), 634 (apartado: Terán Peredo, Jesús).

en el cual el emperador de Francia fungió como “el árbitro de los asuntos europeos”.⁵⁵

Así pues, la empresa de Terán trataba de ir a compartir y defender el proyecto de la república, es decir, el tema de la soberanía de una nación americana libre por pleno derecho que, no obstante, era amenazada por grandes potencias imperialistas europeas. Cabe aclarar que, en lo relativo a la soberanía, el asunto resultó complejo debido a las relaciones de carácter económico, que implicaban deudas y préstamos.

El diplomático de Juárez tuvo que hacer una lectura geopolítica de primera mano en Europa y, a través de la correspondencia oficial, planteó al gobierno de la república una propuesta de política exterior. A continuación, se transcribe la parte final de un comunicado de Terán dirigido a Sebastián Lerdo de Tejada, en su calidad de secretario de Relaciones Exteriores:

Mi opinión, en consecuencia, es que el gobierno se abstenga de toda relación con las potencias europeas, limitándose a cumplir lo mejor que le sea posible los compromisos pecuniarios que están pendientes; esperar a que ellas reclamen la observancia de los antiguos tratados y manifestarles entonces que habiéndolos dado ellas mismas por terminados, México no entrará con ellas en relaciones diplomáticas sino mediante otros nuevos, prometiendo entretanto una estricta observancia de las leyes y del derecho de gentes con los extranjeros. Sírvase usted dar cuenta con lo expuesto al ciudadano presidente para su superior resolución y aceptar las protestas de mi consideración y distinguido aprecio.⁵⁶

55 Raúl Figueroa Esquer, “Contexto mundial, intervención tripartita e Imperio en México, 1861-1867”, *Estudios*, núm. 71 (2004): 104. <http://estudios.itam.mx/sites/default/files/estudiositammx/files/071/000173296.pdf>

56 “Jesús Terán, propone a Juárez los fundamentos de la futura política exterior frente a las potencias europeas, Florencia”, *Memoria Política de México*, Correspondencia entre Jesús Terán y Benito Juárez del 20 de abril de 1865. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/4IntFrancesa/1865-JT-PE-PE.html>

La iniciativa de Terán fue vista con buenos ojos por parte del gobierno de la república mexicana, de tal forma que se compartió la opinión del diplomático aguascalentense sobre el hecho de derogar los viejos tratados contraídos con las potencias europeas. “Una carta de Benito Juárez a su yerno Pedro Santacilia demuestra que las ideas de Terán fueron bien recibidas. Juárez pensaba aplicarlas en su política exterior al finalizar la guerra”⁵⁷. La lectura geopolítica realizada por Terán consistió en no respetar los tratados con Europa, porque ésta había faltado a ellos, pero su visión fue más allá, en el sentido de definir una nueva política exterior con el viejo continente.

Jesús Terán se encontró durante su labor diplomática por Europa en un ajedrez político que existía más allá de la realidad mexicana, jugado a través de las rivalidades imperialistas de las potencias europeas y el papel de Estados Unidos después de terminada su guerra civil. Terán, en defensa de la república, se enfrentó a los procesos de unificación de Italia (1815-1871) y Alemania (1866-1871); el primero significó para Francia mantener su poder e influencia, pero, en el caso de Alemania, equivalió a un nuevo equilibrio de poder orquestado desde la nación germana en detrimento de la francesa. Por su parte, Estados Unidos aplicaba la Doctrina Monroe. Jesús Terán al leer el escenario internacional resaltó la necesidad de poner fin al conflicto en México. “Durante dos años peregrinó por Londres, París, Madrid, Florencia, Roma y Viena, publicando periódicos, dando a conocer documentos y proclamas del gobierno juarista y visitando ministros, embajadores y cardenales”⁵⁸.

Es importante hacer mención sobre su preparación como abogado y su formación en idiomas. Al repasar los títulos de obras

57 Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. *Política exterior de Benito Juárez* (México: INEHRM, s. f.). https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/4793/Politica_exterior_Benito_Juarez.pdf

58 Francisco Javier Delgado Aguilar, “Jesús Terán y su Informe sobre las clases laboriosas de 1854”, en *Tras los pasos de Jesús Terán. Ensayos en memoria por su 150 aniversario luctuoso*, coord. por Aurora Terán Fuentes y Mariana Terán Fuentes (México: Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, 2016), 22.

de su biblioteca particular, se vislumbra una persona políglota; a partir del listado se infiere que hablaba el inglés, el italiano y el francés.⁵⁹ Lo anterior se traduce en una gran ventaja para la carrera diplomática. Adicionalmente, su personalidad y carácter también representaban un beneficio.

Justo Sierra, en su libro *Juárez. Su obra y su tiempo*, reconoce la labor diplomática de Terán y al mismo tiempo expresa la incomprendión que existió hacia su persona y su labor en una etapa de la historia de México en la cual peligraba la república, y en la que la Constitución del 57 quedaría como un sueño. Justo Sierra, al enunciar una serie de características, esboza una personalidad del diplomático juarista equilibrada, que no buscaba protagonismos. De este modo habla de Terán cuando se entrevistó con Maximiliano (cabe aclarar que no se dio realmente tal entrevista, pero sí existió la solicitud, no obstante, no se concretó).

Todavía hubo una voz que le habló (a Maximiliano) amistosamente para convencerle de su temeridad. El gran mejicano D. Jesús Terán, un hombre de raras virtudes, austero, de talento extraordinario, patriota sin ofuscaciones ni desfallecimientos, a quien sus correligionarios han tratado con un desvío que viene de la incomprendión, pero que merece y obtendrá eminente puesto en la historia de Méjico, escribió al barón de Pont una carta aconsejando en ella a Maximiliano que desistiera de su capricho, como en 1863 le había aconsejado que no aceptara la corona. «El archiduque, decía Terán, debe de estar convencido de lo que yo le anunciaba a la hora en que todo era para él ilusión; el Imperio no inspira confianza y no está distante el día en que se generalice la desafección. Aun suponiendo que se sostenga hoy, ¿quién le sostendrá mañana? El ejército francés tendrá que retirarse: un ejército de aventureros mercenarios será insuficiente. Debo repetirlo: acabará con una derrota y una expulsión. ¿No sería preferible

59 AHEA, Fondo Judicial-Civil, Expediente relativo a la intestamentaría de Jesús Terán. Caja 75.

una retirada honrosa? Maximiliano debería comprenderlo mejor que yo. ¿Ha ido a Méjico para asegurar la dicha del pueblo o para sacrificarlo por una corona? Por fuerza he de suponer lo primero, y suponiéndolo, ha de suponer que el honor y el deber le obligan a retirarse. Yo, en su lugar, pactaría un armisticio con el Gobierno constitucional, concluiría un tratado ventajoso para mí, enviaría el ejército francés y saldría del país, después de publicar un manifiesto en el que explicaría mi conducta con la promesa que hice de retirarme al ver que mi presencia fuera contraria a los votos populares». Terán ofrecía su mediación para el arreglo con Juárez y creía poder persuadir al Presidente demostrándole los males que resultarían de una intervención extranjera, sobre todo la de los Estados Unidos. No convenció a Maximiliano, aunque sus consejos fueron recibidos con una deferencia respetuosa que siempre le guardó aquel príncipe. Tampoco Juárez le hubiera dado ascenso. Terán hablaba un lenguaje incomprendible para las facciones, el de la previsión alta y serena que conocía todos los peligros de la situación. Fue el último servicio que hizo a la República, pues pocos meses después murió lejos de su patria, a la que se había consagrado notablemente, y que aun no le recompensa otorgándole un premio de honor, proporcionada a sus esfuerzos.⁶⁰

Así como Chávez murió en el cumplimiento del deber para con la patria, Terán vivió la misma situación y, aunque éste no fue ejecutado, lo venció la enfermedad, por no cuidarse y poner por encima de su salud el deber con la patria.⁶¹ Ambos se sacrificaron por un bien superior.

60 Texto de Justo Sierra, en el cual están insertas palabras de Jesús Terán. Fuente: Justo Sierra, *Juárez. Su obra y su tiempo* (Méjico: J. Ballescá y Compañía Sucesores, Editores, 1905-1906): 428-429.

61 Pedro de Alba menciona que la labor diplomática de Terán tuvo resultados positivos, porque “consiguió neutralizar a Inglaterra y a España por motivos diferentes que concurrieron al mismo fin; en Francia hizo amistad con los intelectuales antim-

Este apartado lo quisiera cerrar con el tema de la relación entre ambos personajes, nunca rota, a pesar de la distancia. Aquí fragmentos de la correspondencia de Chávez dirigida a Terán.

Tabla 2. Fragmentos de correspondencia Chávez-Terán

Fragmento	Comentario
Hoy se han comenzado en esta ciudad dos empresas de importancia: la construcción del Teatro de la huerta de San Diego y con vista al Parián y el puente del Chicalote, cuya obra fue iniciada y aventajada por Ud. (Aguascalientes, 20 de febrero de 1863).	Se observa cómo Jesús Terán, a pesar de la distancia, estaba atento o interesado por las mejoras materiales de la entidad informadas por Chávez.
Como artesano y pobre que he sido siempre, he procurado las economías en mis negocios; así que, al subir al poder he seguido mi régimen con más especialidad y cuidado (Aguascalientes, 3 de julio de 1863).	La vocación de artesano de Chávez nunca la perdió, su imprenta fue su pasión y no la desatendió.
Verdaderamente es un milagro la subsistencia de este Estado que a consecuencia de la cuestión general se ha visto abandonado enteramente y tenido que vivir por más de un año en lucha abierta, diaria y tenaz contra los bandidos y el hambre (Aguascalientes, 17 de noviembre de 1863).	Chávez informa a Terán la situación grave en la que se encuentran los defensores de la tranquilidad de Aguascalientes. No obstante, había merma.
... solo la esperanza de triunfar en la lucha de independencia nos da aliento para permanecer en el puesto (Aguascalientes, 17 de noviembre de 1863).	Una línea de esperanza esboza Chávez a Terán, ante noticias recibidas por su colega desde Europa.

Fuente: elaboración propia a partir de la consulta de Elizabeth Buchanan y Pilar González, *Cartas a Jesús Terán* (México: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1998).

perialistas y proporcionó material a los políticos que combatían al torpe y vanidoso Napoleón el Pequeño". "Don Jesús Terán, un gran señor de la Reforma", 84.

El vínculo construido en Aguascalientes cuando colaboraron juntos nunca se debilitó. Seguramente Jesús Terán recibió una carta en la cual se le informó sobre la muerte de Chávez en 1864, un panorama deprimente por el avance de los franceses, no obstante, se mantuvo en su responsabilidad diplomática hasta abril de 1866, cuando cumplió su cita con la muerte. Sin embargo, el panorama había cambiado, ante el retiro a principios del año de las tropas francesas del suelo mexicano, las fuerzas republicanas comenzaron a recuperar lo perdido y avanzar hacia el centro del país. En 1867 Maximiliano fue fusilado y se restauró la república. Ni Chávez ni Terán fueron testigos del final de la historia. Ambos se sacrificaron y, por tal razón, son parte del panteón de personas ilustres del tiempo de la Reforma, sus historias se volvieron edificantes.

El mártir y el héroe

La historia edificante es la historia de los héroes, aquella basada en el bronce, cuya función es mostrar a hombres y mujeres por sus grandes hazañas, mismos que, por ende, se convierten en modelos dignos de emular. No obstante, por las narrativas en torno a los personajes tratados como héroes y mártires, éstos, de cierta forma, se vuelven inalcanzables, porque representan modelos ideales.

Por un lado, tenemos a un mártir en la figura de José María Chávez, y por el otro, la imagen de Jesús Terán se asocia con el héroe. Ambos encontraron la muerte en sus encomiendas, desde la guerra y la diplomacia en defensa de la república.

Es importante precisar lo que se entiende por ambos conceptos: el mártir pierde la vida, se sacrifica por los ideales, va más allá de sus posibilidades. En cuanto al héroe, representa un simbolismo más profundo y existen diferentes tipos; Jesús Terán, por su propia narrativa vinculada con su compromiso con la república, posee algunas cualidades del héroe trágico. En la concepción aristotélica este tipo de héroe tiene causas equivocadas y comete

errores o injusticias sin tener conocimiento o sabiendo las consecuencias. Para el caso de Terán, tiene un elemento trágico asociado con su encomienda diplomática que debe de cumplir a pesar de la fragilidad de su salud, y continúa adelante, sin prestar atención a su condición física, como si fuera al encuentro con su destino; precisamente, por su condición moral extraordinaria (el honor, el compromiso, la lealtad), acaba inmerso en circunstancias trágicas.

Tanto José María Chávez como Jesús Terán son hombres de la Reforma, defendieron desde sus correspondientes trincheras a la república, ambos murieron sin ser testigos del restablecimiento de la misma, cada uno cayó a pie de batalla, el primero en la guerra, el segundo en la arena diplomática.

En la Ciudad de México se encuentra una avenida considerada de las más bellas del mundo, me refiero al paseo de la Reforma. Hacer una caminata por el paseo entraña recibir una lección de historia de bronce asociada con los héroes que nos dieron patria. El Paseo implicó, por un lado, un gran proyecto urbanístico, asociado a la ciudad moderna que está en constante cambio y que apuesta por el ornato en el espacio público, y, por otro, un plan trazado en una avenida que se asocia con una pedagogía cívica, cuya intención radica en construir relatos de historia patria en diferentes puntos de la enorme calzada, adornados con figuras de héroes o alegorías a la patria y a los valores republicanos (como la paz, la libertad y la independencia).

Para lograr un paseo sobre la Reforma, se encargaron una serie de esculturas de personajes representativos de todas las entidades federativas. En el proyecto original eran dos monumentos por estado,⁶² pero el paseo ha tenido ampliaciones y se han sumado más personajes emblemáticos, defensores y constructores de la patria y la república en la historia nacional de bronce. De este modo, en representación de Aguascalientes se encuentran tres esculturas: Francisco Primo de Verdad, José María Chávez y Jesús Terán. Se buscó lograr el equilibrio entre los héroes que dieron

62 Habría que sumar otros elementos, como el Ángel de la Independencia o los monumentos de las glorietas.

patria, es decir, los asociados con la independencia, y los que la defendieron, es decir, los hombres de la Reforma.

En otras palabras, según “la convocatoria original se abocaba principalmente a la honra de los constructores de la República liberal”.⁶³ Padres, héroes, mártires, hombres nacidos con estrella, visionarios, predestinados.

En la última tabla se incorpora la información de los tres hombres modelo vinculados con Aguascalientes, se presenta la transcripción de su placa debajo de la escultura y otros datos asociados con el momento de su instalación.

63 Carlos Martínez Assad, *La Patria en el Paseo de la Reforma* (Méjico: Universidad Nacional Autónoma de Méjico/Fondo de Cultura Económica, 2005), 42.

Tabla 3. Personajes de Aguascalientes con su monumento en el Paseo de la Reforma⁶⁴

Personaje de Aguascalientes, parte del proyecto escultórico	Texto en las placas de cada estatua	Escultor	Año
Francisco Primo de Verdad (1769- 1808)	Lic. Verdad. Mártir de la Independencia. Nació en 1760 en Aguascalientes. Síndico del Ayuntamiento de Méjico en 1808. Proclamó la soberanía popular. Fue protomártir de la Independencia Nacional. Murió en 1808.	Jesús F. Contreras	1898 (primera etapa del proyecto escultórico del Paseo de la Reforma, zona sur).
José María Chávez (1812-1864)	José María Chávez. Defensor de la república. Nació en 1812 en Aguascalientes. Gobernó con tino su estado natal. Abrió centros de cultura popular. Murió defendiendo a su patria contra extranjeros invasores en el año de 1864.	Jesús F. Contreras	1898 (primera etapa del proyecto escultórico del Paseo de la Reforma, zona sur).

⁶⁴ Se inserta esta tabla, porque de las tres estatuas correspondientes a Aguascalientes, se encuentran nuestros dos personajes, Chávez corresponde a la primera etapa del proyecto en el siglo xix, y Terán en la segunda etapa en el xx (prolongación del Paseo de la Reforma hasta Peralvillo). El tercer personaje es Francisco Primo de Verdad (primera etapa). No obstante, es importante mencionar que se encuentra una estatua de la segunda etapa dedicada a José María Arteaga, corresponde a Querétaro (en la placa es claro el dato), sin embargo, en el libro de Carlos Martínez Assad, *La Patria en el Paseo de la Reforma*, en su ficha escribe que es un héroe de la Reforma de Aguascalientes, el tema de Arteaga es para discusión, pero no se tratará en este espacio.

Continuación de Tabla

Personaje de Aguascalientes, parte del proyecto escultórico	Texto en las placas de cada estatua	Escultor	Año
Jesús Terán	Jesús Terán 1821-1866 Nació en la ciudad de Aguascalientes. Fundador y director del Instituto Científico y Literario. Gobernador de su estado. Secretario de Gobernación en 1857 y de Relaciones Exteriores en 1862. Fundó la Revista Americana en Londres y disuadió a Gran Bretaña de apoyar la intervención francesa en México. Murió en Francia, París.		1976 (segunda etapa del proyecto escultórico del Paseo de la Reforma, zona norte).

Elaboración propia con base en la fuente consultada: Manuel Aguirre Botello y Seth Dixon Corral, “Las estatuas del Paseo de la Reforma. Mapa interactivo de localización, fotos y placas alusivas”, *México MÁXICO* (Sitio de internet), agosto 2007, <http://www.mexicomaxico.org/Reforma/reformaMapaEstatuas.htm>

En la introducción al libro *Las estatuas de la Reforma. Noticias biográficas de los personajes en ellas representados* de Francisco Sosa, publicado a finales del siglo XIX, el autor plantea la utilidad de su obra en un sentido didáctico, ya que es importante conocer la vida y obra en relación con la consolidación de la patria de los personajes merecedores de una estatua en el famoso paseo. Debido a la misma temporalidad del libro no se incluye a Jesús Terán, por ser parte de la ampliación o segunda etapa de la zona norte de

Reforma en el siglo XX, no obstante, el discurso da cuenta de la necesidad de conocer la grandeza de los personajes por los servicios prestados a la patria en los momentos más difíciles asociados con la lucha por la independencia y los peligros para la república, no sólo de aquellos vinculados con las armas y la lucha en el campo de batalla, sino también de quienes defendieron “en el periodismo, en la diplomacia, en la propagación de la enseñanza popular, en las academias y en la tribuna”.⁶⁵ El objetivo consiste en honrar a aquellos hombres y “ofrecer a las nuevas generaciones modelos dignos de ser imitados, se les enseña a profesar la mejor de las virtudes: la gratitud”.⁶⁶

Por otro lado, centrándonos en la realidad de Aguascalientes, encontramos que el nombre de Jesús Terán aparece en varios lugares. Vicente Esparza, que ha trabajado la nomenclatura de Aguascalientes (calles, plazas y otros lugares) expone que Terán es el nombre que más se repite: Su nombre lo lleva el aeropuerto internacional, uno de los mercados de más tradición, una escuela, una colonia y una delegación; incluso, durante un corto tiempo, un municipio llevó el nombre Terán en el siglo XIX. La casa en donde nació actualmente es un centro de animación cultural perteneciente al Instituto Cultural de Aguascalientes, dicha edificación es una finca ubicada en el centro histórico de la ciudad, protegida por el INAH y se identifica como “Casa Terán”. Por otro lado, en México, el auditorio del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores lleva su nombre, se ubica en el ex Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco. En la colonia Tabacalera se encuentra la calle Jesús Terán.

José María Chávez también tiene sus referencias urbanas; la avenida principal que conecta la salida hacia México con el centro de la ciudad de Aguascalientes lleva su nombre, al igual que

65 Francisco Sosa, *Las estatuas de la Reforma. Noticias biográficas de los personajes en ellas representados* (Méjico: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1900), VI (Introducción).

66 Sosa, *Las estatuas*, VII (Introducción).

un bachillerato, una primaria y un preescolar. En el tiempo de su muerte se fundó un club político en su honor.

Las narrativas edificantes también están presentes, ejemplificado a partir de los textos de Pedro de Alba. Chávez se recuerda por su gran capacidad de sacrificio. Terán es un gran señor de la Reforma, con una visión de gran alcance, hombre respetable, con espíritu renovador, que secundó con gallardía el movimiento de Reforma; consejero leal para Benito Juárez, benemérito de la Patria, murió como un soldado de la Reforma, gestor digno y valeroso combatiente. En lo referente al Mártir de Malpaso, es decir, Chávez, De Alba se expresa de la siguiente manera: valiente y entero hasta el pie del cadalso, hombre de bondad, de virtudes cívicas y alma limpia. Ambos colegas y amigos son hombres de estatura nacional.

Palabras finales

El recorrido es amplio, los hombres liberales de la Reforma lucharon por la defensa de un México republicano. Al restaurarse la república en 1867 y eliminado el fantasma de la monarquía, vino un proceso para consolidar el orden liberal a la par de una narrativa y pedagogía cívicas; los tiempos de la paz lo permitieron, es decir, la etapa porfiriana, en la cual hombres de carne y hueso que encontraron la muerte en la guerra y la encomienda diplomática emergieron como héroes y mártires. Todo lo anterior entendido desde una dinámica nacional apuntada hacia la consolidación de una conciencia nacional e identidad mexicana, para la cual un panteón de héroes era una pieza indispensable.

Los hombres de la Reforma y actores defensores de la república en la intervención francesa fueron perfilados idóneamente como héroes y mártires porque, en el juego geopolítico, no hay que olvidar que México se enfrentó a los países más poderosos de aquel tiempo; se enfrentó contra gigantes, pero, como se observa en la narrativa edificante, por su causa justa México prevaleció. David venció a Goliat.

Chávez y Terán son parte de un gran entramado de personajes, idearios, geografías, conflictos y relaciones internacionales, propias del siglo XIX, en una época en donde apremió la defensa de la patria republicana.

Fuentes de consulta

Acervo

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes “Alejandro Topete del Valle”.

Hemeroteca histórica.

Folletería.

Bibliografía

Aguirre Botello, Manuel y Seth Dixon Corral. “Las estatuas del Paseo de la Reforma. Mapa interactivo de localización, fotos y placas alusivas”. *México México* (sitio de internet), agosto 2007. <http://www.mexicomaxico.org/Reforma/reformaMapaEstatuas.htm>

Agulhon, Maurice. *Política, imágenes, sociabilidades. De 1789 a 1989*. Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza, 2016.

Álvarez, José Rogelio, director. *Enciclopedia de México*, Tomo 13. Sindicalismo-Ulúa (en formato ePUB, a partir de la edición de 1999), 2012.

Buchanan, Elizabeth y Pilar González. *Cartas a Jesús Terán*. México: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1998.

Carmagnani, Marcello. *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2011.

Chapman Quevedo, Willian Alfredo. “El concepto de sociabilidad como referente de análisis histórico”. *Investigación &*

- Desarrollo 23*, núm. 1 (2015): 1-37. <https://www.redalyc.org/pdf/268/26839041001.pdf>
- Chávez, Estefanía. *Don José María Chávez. Composición que obtuvo el 2º premio en los V Juegos Florales de Aguascalientes celebrados en abril de 1938*. México: Editorial Cultura, 1938.
- De Alba, Pedro. “Don Jesús Terán, un gran señor de la Reforma”. En *Letras sobre Aguascalientes*, selección y prólogo de Antonio Acevedo Escobedo, 75-85. México: Libros de México, 1963.
- De Alba, Pedro. “José María Chávez”. En *Letras sobre Aguascalientes*, selección y prólogo de Antonio Acevedo Escobedo, 85-89. México: Libros de México, 1963.
- De Alba, Pedro. “La tradición heroica del Estado de Aguascalientes”. En *Letras sobre Aguascalientes*, selección y prólogo de Antonio Acevedo Escobedo, 72-75. México: Libros de México, 1963.
- Delgado Aguilar, Francisco Javier. “Jesús Terán y su Informe sobre las clases laboriosas de 1854”. En *Tras los pasos de Jesús Terán. Ensayos en memoria por su 150 aniversario luctuoso*, coordinado por Aurora Terán Fuentes y Mariana Terán Fuentes, 19-36. México: Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, 2016.
- Fernández Carrasco, Eulogio. “Guerra y diplomacia en la edad moderna”. *Revista de Derecho UNED*, núm. 10 (2012): 183-207. <https://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/11096>
- Figueroa Esquer, Ricardo. “Contexto mundial, intervención tripartita e Imperio Mexicano, 1861-1867”. *Estudios*, núm. 71 (2004): 101-115. <http://estudios.itam.mx/sites/default/files/estudiositammx/files/071/000173296.pdf>
- Galeana, Patricia. “El periplo de la República Errante”. En *La República Errante*, presentación por Patricia Galeana, 7-13. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Cultura, 2016.
- García Robles, Marco Antonio. “Jesús Terán, el diplomático mexicano ante Europa contra el Imperio de Maximiliano”. *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana*,

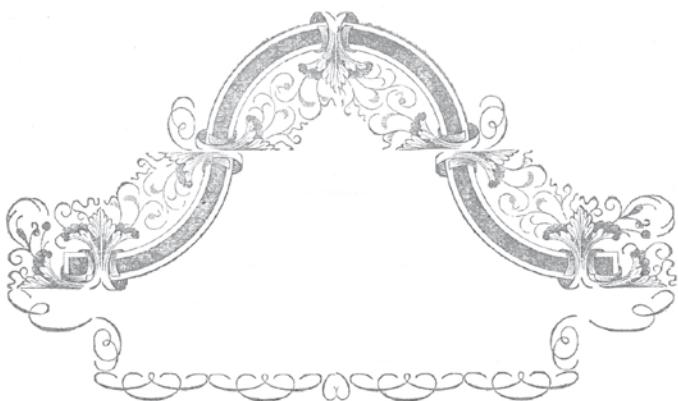
- na, núm. 2 (2023): 75-89. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369576336004>
- Gómez Serrano, Jesús. *Documentos para la historia del liberalismo en Aguascalientes, 1835-1876*. México: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992.
- Gómez Serrano, Jesús. “El siglo XIX y el Porfiriato”. En *Breve historia de Aguascalientes*, autores Beatriz Rojas, Jesús Gómez Serrano, Andrés Reyes Rodríguez, Salvador Camacho Sandoval y Carlos Reyes Sahagún, 77-156. México: Colegio de México, 1994.
- Gómez Serrano, Jesús. “Imprentas e impresores de Aguascalientes, 1826-1910”. *Estudios Jaliscienses*, núm. 10 (1992): 39-49. <https://www.estudiosjaliscienses.com/wp-content/uploads/2019/08/10-Imprentas-e-impresores-de-Aguascalientes-1826-1910.pdf>
- González, Agustín R. *Historia del Estado de Aguascalientes*. Aguascalientes: Tipografía de Francisco Antúnez, 1986.
- González Oropeza, Manuel. “A los constituyentes de 1857”. En *Letras de oro en los muros de honor de la Cámara de Diputados*, coordinado por Hugo Roberto Castro Aranda, 487-520. México: Cámara de Diputados/LX Legislatura/Miguel Ángel Porrúa, 2009.
- Guerra, François-Xavier. *Méjico: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Instituto Literario de Ciencias y Artes, Consagrado a la Sma. Virgen María bajo la advocación de su Concepción Inmaculada y organizado en Aguascalientes por el Supremo Gobierno del Estado*. Aguascalientes: Impreso por J. M. Chávez, 1848.
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Política exterior de Benito Juárez. México: INEHRM, s. f. https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/4793/Politica_exterior_Benito_Juarez.pdf
- “Jesús Terán, propone a Juárez los fundamentos de la futura política exterior frente a las potencias europeas, Florencia”. *Memoria Política de México*. Correspondencia entre Jesús Terán y Benito

- Juárez del 20 de abril de 1865. <https://www.memoriapolitica-demexico.org/Textos/4IntFrancesa/1865-JT-PE-PE.html>
- Martínez Assad, Carlos. *La Patria en el Paseo de la Reforma*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Martínez González, Lourdes Calíope. “Introducción a las artes gráficas en el occidente mexicano. La labor de la familia Chávez (1849-1864)”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, núm. 51 (2020): 115-131. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/caug/article/view/16025>
- Martínez González, Lourdes Calíope. “Las disputas por talleres de imprenta en Aguascalientes: Trinidad Pedroza y Epigmenio Parga (1865-1871)”. Ponencia presentada en el XV Seminario de Historia Regional, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 28 de septiembre de 2023.
- Martínez González, Lourdes Calíope. *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes. El ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021.
- Ramírez Sevilla, Rosaura e Ismael Ledesma-Mateos. “La Commission Scientifique du Mexique: una aventura colonialista truncada”. *Relaciones* 34, núm. 134 (2013): 303-347. <https://www.revistarelaciones.com/index.php/relaciones/article/view/466>
- Rodríguez Varela, Enrique. “Reforma e intervención”. En *Aguascalientes en la historia 1786-1920. Un pueblo en busca de identidad*, tomo I, volumen I, Jesús Gómez Serrano, 167-229. México: Gobierno del estado de Aguascalientes/Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 1988.
- Sierra, Justo. *Juárez. Su obra y su tiempo*. México: J. Ballescá y Compañía Sucesores, Editores, 1905-1906.
- Sosa, Francisco. *Las estatuas de la Reforma. Noticias biográficas de los personajes en ellas representados*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1900.
- Terán Fuentes, Aurora. *La Primera Exposición de México, una ventana a la ilusión del progreso. Exposiciones y sus discursos durante*

la función de San Marco. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2023.

“Ultimátum de la Triple Alianza a México para obligar al pago de la deuda externa”. *Memoria Política de México*. Documento del 10 de enero de 1862. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/1/10011862.html>





LA DEFENSA IMPOSIBLE. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y LA CULTURA POLÍTICA DURANTE LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN AGUASCALIENTES

Víctor Manuel Carlos Gómez¹

El 23 de noviembre de 1862 las fuerzas reaccionarias El Gallo y Sierra Fría se posicionaron en las afueras de la ciudad de Aguascalientes. Su líder, Juan Chávez, envió un escrito al gobernador solicitándole la rendición de la plaza. José María Chávez organizó a los vecinos del centro para realizar la defensa en torno al palacio de gobierno y, ante el avance de los reaccionarios, abandonó la ciudad. No plantó resistencia y se llevó consigo a las fuerzas de seguridad. Dos días después los invasores salieron de la capital y las autoridades constitucionales pudieron regresar. El 24 de diciembre, la III Legislatura² del Congreso del Estado

1 Estancia posdoctoral en el Doctorado en Estudios Socioculturales del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, UAA. Esta investigación se desprende del proyecto “Violencia criminal. Cambios y continuidades en la ejecución de delitos violentos en Aguascalientes, 1858-1920”, que se realiza en el marco de la Convocatoria Estancias posdoctorales por México, de la SECIHTI.

2 La III Legislatura, electa en 1861, estuvo por completo integrada por miembros de la facción radical del partido liberal, de la cual era líder el entonces gobernador Esteban Ávila. Sus integrantes fueron: Martín W. Chávez, Agustín R. González,

de Aguascalientes envió un escrito a la Secretaría de Gobernación denunciando la “impericia” del gobernador en la defensa de la ciudad y quejándose que tomó esas decisiones “sin llamar a su lado a la Diputación permanente para resolver un negocio de tan vital importancia, como era de su deber”.

Los diputados afirmaron que “la ineptitud del Sr. Chávez” dañó económica y moralmente a los ciudadanos y al mismo gobierno; por eso lo llamaron “torpe y cobarde Gobernante”. En el documento no solicitaron su remoción del cargo, sino que el “Presidente de la República, [...] en uso de sus altas facultades, mande levantar el estado de sitio que tantas novedades han introducido en la administración”. Esto para que el exgobernador “C. [Esteban] Ávila” pudiera nombrar a algún otro liberal que lo sustituyera. Afirman que tal medida era necesaria porque, “el Gobernador actual no puede marchar de acuerdo con las autoridades constitucionales por ser una planta exótica en nuestro sistema”³.

Por qué la Cámara de diputados del estado de Aguascalientes utilizó la expresión “planta exótica en nuestro sistema” dentro de una acusación ante el gobierno federal en contra del gobernador José María Chávez por su desempeño en la defensa de la ciudad ante los ataques reaccionarios de noviembre de 1862 y qué relación tuvo la misma en la ocupación de ésta por las fuerzas auxiliares de la intervención francesa en México en diciembre de 1863 son los problemas que se abordarán a continuación.

Isidro Calera, Manuel Cardona, Antonio Rayón, Juan G. Alcázar, Luis de la Rosa, Ramón Romo, Luis G. López, Francisco Delgado Aguilar, “El Congreso del estado durante los años del liberalismo radical (1857-1867)”, en *Historia del Congreso de Aguascalientes (1835-1950)*, colaboradores Soraida Rodríguez Reza, Alejandro Tiscareño Hernández, Elier Alberto Ramírez Velázquez, María del Carmen López Sánchez, Francisco Javier Delgado Aguilar (México: Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto de Investigaciones Legislativas, 2007), 29; Agustín R. González, *Historia del Estado de Aguascalientes* (México: Librería y Tipografía de V. Villada, 1974), 205-209.

3 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8726.

Como se explicará, José María Chávez no logró realizar una defensa más eficaz de la ciudad de Aguascalientes durante su gestión como gobernador porque no ejerció de forma autoritaria el casi ilimitado poder político y militar que ostentaba y tal ejercicio de la autoridad no se adecuaba a la cultura política⁴ de tiempos de guerra del México decimonónico. Ese poder lo adquirió al asumir la gubernatura debido a las facultades extraordinarias que se habían otorgado al Ejecutivo estatal, por las atribuciones y mando que le confirió el estado de sitio decretado por el gobierno federal, y por la suspensión de garantías individuales que impuso éste en contra de ciertos delincuentes que ponían en riesgo a la nación.

4 Cultura política es una formulación teórica que surgió en la década de 1960 en las ciencias políticas. No tuvo gran aceptación inicial, pero hacia la década de los ochenta se retomó con fuerza gracias al creciente interés por integrar a la cultura como una variante del análisis político. Esta postura se basó en una pregunta central: ¿puede ser la cultura una causa de acontecimientos y procesos sociales? Es decir, la cultura política es una conceptualización que considera lo político como producto cultural y no como algo exógeno a la cultura. Javier de Diego Romero, “El concepto de ‘cultura política’ en ciencia política y sus implicaciones para la historia”, *Ayer*, núm. 61 (2006): 244-248. Puede entenderse como un conjunto de imágenes mentales (individuales y colectivas) históricamente construidas acerca del fenómeno político, que subyacen en conocimientos, valores, creencias, sentimientos, predisposiciones y motivan ciertas conductas para la negociación e imposición de demandas, que propician la articulación social y se expresan por medio de discursos y prácticas simbólicas. Es decir, es el punto intermedio entre lo político y la política, porque es el puente entre las ideas que dan significado (lo político) y las acciones que las expresan y dan dinámica a un sistema social. Por tanto, la cultura política orienta las posturas y actitudes asumidas conscientemente por los individuos acerca de su rol en determinado sistema, ya que se asumen como sujetos con agencia dentro del mismo. Por esta razón, pueden coexistir múltiples culturas políticas que cambian con el tiempo asincrónicamente. Keith Michael Baker, “El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución Francesa”, *Ayer*, núm. 62 (2006): 94; Ricardo Forte y Natalia Silva Prada, “Cultura política: las variantes de un concepto y algunas posibles aplicaciones a la historia americana”, en *Cultura política en América, variaciones regionales y temporales*, coord. por Ricardo Forte y Natalia Silva Prada (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2006), 7-8; De Diego Romero, “El concepto de”, 252-254”. Ya que la idea plantea que son los actores quienes construyen los objetos sociales con base en las herramientas culturales (de orden político) de que disponen, el contexto en que se manifiesta se constituye en su marco de significado porque sólo tienen sentido en él. Fabio López de la Roche.

Debía usar plenamente toda esa capacidad de acción para derrotar a las guerrillas conservadoras que pretendían derrocar al poder constituido al ejercer el derecho de rebelión, pero no lo hizo. El uso moderado que le dio tensó y desgastó su relación con la clase política liberal, porque lo colocó en franca oposición con la arraigada idea política que exigía la existencia de líderes de facción, con gran poder de mando, que encabezaran y lograran resolver cualquier situación en torno a un conflicto bélico.

Temporalmente se aborda el periodo 1862-1863 en este trabajo. Fue durante éste que José María Chávez gobernó Aguascalientes y sucedieron las acciones bélicas (que constituyeron la intervención francesa en el estado) a las que tuvo que hacer frente, las que lo colocaron en el centro de la disputa entre grupos acerca del ejercicio de la autoridad. Sin embargo, el nudo del problema, que tiene que ver con la forma como este gobernante ejerció el poder omnímodo concentrado en el Ejecutivo estatal, a diferencia de su antecesor Esteban Ávila, a quien originalmente se le otorgó, refiere al lapso 1861-1863. Que a Ávila, como líder de facción y gobernador constitucional, se le haya dado tan amplia facultad de gestión y acción fue debido a los intereses de la clase política liberal aguascalentense en el contexto de la guerra de Reforma; de ahí que se explore este asunto a partir de 1857. Todas estas conductas políticas, que planteaban un horizonte de expectativas, estaban basadas en ideas que se fueron gestando y arraigando en lo político mexicano durante el temprano siglo XIX y provienen de tiempo atrás. Como en todo estudio de cultura política, en este trabajo conviven procesos de largo, mediano y corto plazo con acontecimientos coyunturales, así que coexisten distintas temporalidades al interior.

José María Chávez y la incapacidad de defender la ciudad

Uno de los tópicos de la acusación elaborada por el Congreso estatal en diciembre de 1862 fue el de la “impericia” de José María

Chávez para afrontar los ataques reaccionarios. Textualmente, se refirieron a la “impericia de un torpe y cobarde Gobernante”. Los diputados buscaron sustentar esto señalando detalles específicos de su accionar. Un punto fue el de su incapacidad para proteger a los ciudadanos: “no creyendo segura la defensa instó al vecindario para que tome parte en ello”. Enfatizaron que sólo privilegió el resguardo en torno al palacio de gobierno: “mandó levantar una fortificación en el centro de la ciudad, dejando a merced de los malhechores las [...] demás partes”. Plantearon que fue negligente para hacerse de información fidedigna con base en la cual tomar decisiones: “sin averiguar el monto de la fuerza enemiga, sin consultar los numerosos intereses que estaban bajo su salvaguardia [...], evacúa la plaza de una manera intempestiva”⁵.

Acerca de la supuesta impericia de José María Chávez para defender la ciudad, hay que señalar que dos factores externos limitaron su capacidad para actuar de otra manera. Ambos redujeron los recursos con que contaba para afrontar la situación; el primero fue una forma de expresión de la cultura política mexicana decimonónica y el segundo, un mecanismo legal para salvaguardar a la nación a costa del orden constitucional y la soberanía estatal. Estos fueron: el bandidaje y el estado de sitio.

José María Chávez y la ciudad amenazada

Las vicisitudes de José María Chávez en torno a la defensa de la ciudad de Aguascalientes ante los ataques reaccionarios comenzaron a gestarse en diciembre de 1861, cuando Esteban Ávila asumió constitucionalmente el cargo de gobernador tras haber triunfado en las elecciones.⁶ Si bien el país no estaba por completo pacificado, durante ese año en los estados se gozó de la paz suficiente para reanudar los asuntos de gobierno; así fue hasta que las noticias de una invasión extranjera pusieron en alerta a las autoridades y pobladores. Las medidas para participar en la defensa del territorio

5 AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8726.

6 *El Porvenir*, 01 de diciembre de 1861.

nacional comenzaron en Aguascalientes, en noviembre. A inicios de 1862 Ávila solicitó y recibió del Congreso permiso para abandonar el cargo con objeto de salir a combatir a los invasores. En febrero, tras haber logrado formar una fuerza suficiente, partió a esa campaña y nombró como su sustituto interino a Antonio Rayón.⁷

Ávila regresó en abril, con el batallón bajo su mando, para encargarse de los asuntos de gobierno y enfrentar lo que, consideró, era una campaña de des prestigio en su contra por parte de sus rivales políticos.⁸ En mayo el presidente Benito Juárez lo nombró comandante militar de Aguascalientes y recibió la orden de marchar a la Ciudad de México para tomar el cargo y desde ahí partir al campo de batalla en Puebla.⁹ Por haber declarado a la entidad en estado de sitio, el gobierno federal pudo nombrar para reemplazarlo a Ponciano Arriaga.¹⁰ Éste recibió en septiembre, del secretario de Relaciones Exteriores y Gobernación, la orden de convocar a elecciones para gobernador. Esto porque “Ávila había ‘manifestado que no podía reasumir el mando’ si no se le apoyaba con una fuerza considerable, la cual el gobierno no podía distraer de la guerra contra los franceses”¹¹. Los comicios se llevaron a cabo el 19 de octubre de 1862 y José María Chávez fue electo gobernador.

Aunque José María Chávez ya había gobernado Aguascalientes en 1859 por un breve periodo, fue el contexto de guerra el que impulsó su llegada a la gubernatura por segunda vez, y tuvo que enfrentar de inmediato el problema de la ciudad amenazada. A través de asaltos y saqueos Juan Chávez y Dionisio Pérez lograron hacerse de cierta presencia en el sur del estado en torno a la hacienda de Peñuelas, y al poniente en la Sierra Fría, poniendo al gobernador en circunstancia de combatirlos. Después de aper-

7 González, *Hisotria del Estado*, 215-216.

8 González, *Hisotria del Estado*, 217-218.

9 AHSDN, Fondo Operaciones militares, XI/481.4/8802, f. 2.

10 AHSDN, Fondo Operaciones militares, XI/481.4/8803, f. 47.

11 Enrique Rodríguez Varela, “Reforma e intervención”, en *Aguascalientes en la historia. 1786–1920. Un pueblo en busca de identidad*, tomo 1, ed. por Jesús Gómez Serrano (México: Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto Mora, 1988), 201-202.

trecharse y aliarse con otros jefes reaccionarios que operaban en Jalisco, a fines de noviembre emprendieron su primer ataque a la ciudad de Aguascalientes, la cual tomaron entre el 23 y 25 de ese mes. El gobernador escribió a Manuel Doblado el día 28 y reconoció “la precipitación con que salí de esta capital por el amago de las chusmas que mandan Chávez, Cuellar y Sermeño”. Además, estuvo en Victoria de Calpulalpan esperando que el gobierno de Zacatecas lo auxiliara con hombres, armas y caballos, pero, “no habiendo logrado dicho auxilio porque los partidos de Zacatecas se hallan invadidos [...] resolví volver violentamente”, poniendo “en desorden y precipitada fuga los bandidos”.¹²

A Jesús F. López le escribió diciéndole que la decisión de abandonar la plaza la tomó tras haber consultado la intimación de rendición enviada por Juan Chávez “con el general Castro, Jefe de las fuerzas de Zacatecas”, pero que éste le dijo que, “siendo como se aseguraba, la fuerza de Juan de más de 1000 no se debía de ninguna manera resistir en la plaza sino replegarse a Zacatecas; que el parque que tenía era poco, y que si por desgracia se perdía la artillería (2 piezas de a 8) no sólo se perdería también el Estado solo que peligraría el de Zacatecas”. Aseguró que debido a ello se replegaron a Victoria de Calpulalpan y que ahí se enteró de los desastres y abusos cometidos en la capital por los reaccionarios y que su fuerza “se componía de 600 hombres solamente y muchos desarmados”. Afirmó que debido a eso decidieron proceder a recuperar la ciudad. En esa misma misiva Chávez escribió: “El tribunal dizque me va a acusar por mi salida de la plaza, pero afortunadamente tengo el acta levantada de este suceso y firmada por los Jefes, con lo que me cubro de toda inculpación”.¹³

En efecto, ese evento motivó que el Congreso del estado enviara a la Secretaría de Gobernación un escrito acusándolo por

12 Carta de José María Chávez a Manuel Doblado, 28 de noviembre de 1862, en AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8863, fs. 1-2.

13 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 1 de diciembre de 1862, en Archivo General del Instituto Cultural de Aguascalientes (AGICA), Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 899.

abandonar la capital. En el documento, los diputados afirmaron que José María Chávez actuó unilateralmente, sin conocimiento de causa e impulsado por el miedo, lo que dejó desprotegida a la población. El relato busca reflejar su impericia en cuestiones militares y su falta de valor y honor para enfrentar la situación. Asimismo, que sólo al darse cuenta “que lo habían engañado como a un chico y empujado por los militares que ansiaban por lavar la mancha que la torpeza del Gobernador les había echado” intentó volver a recuperar la ciudad. Afirman que “el Sr. Gobernador no pudiendo soportar sobre sus hombros el peso de tan inmensa responsabilidad, ha tratado de compartirlo con el Sr. General Castro”, pero que “es el Sr. Chávez inmediata y personalmente responsable de los desastres cometidos” durante los días de la ocupación.

El ministro de Gobernación y Relaciones Exteriores firmó de enterado el documento, en cuyo margen se puede leer: “Recibido este oficio hoy 31 de diciembre de 1862. Inserto oficio de la Diputación permanente de Aguascalientes, la que acusa severamente al Gobernador Chávez de aquel estado, por la cobarde conducta que observó, dejando la plaza libre y sin disputarla de ninguna manera a los bandidos que se aproximaron a ella”. Resolvió enviarlo al ministro de Guerra, por ser de su competencia. El 16 de enero de 1863, el ministro Miguel Blanco Múzquiz respondió que la conducta de José María Chávez debía ser juzgada en un juicio militar, “a que se le someterá por el C. General en Jefe del Ejército de Reserva a quien está sujeto”. José María Chávez dio su versión de los hechos por escrito, sin embargo sus argumentos no fueron tomados en cuenta porque el Ministerio de Guerra resolvió que la acusación en su contra no procedería y, por tanto, tampoco el juicio militar. Esto debido a que la ciudad de Aguascalientes fue recuperada por las fuerzas constitucionales con el auxilio del General Doblado.¹⁴

El desempeño de José María Chávez fue nuevamente criticado tras la derrota en la segunda batalla de Peñuelas. A finales

14 AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8726, fs. 2-5.

de febrero de 1863 el gobernador decidió terminar definitivamente con los reaccionarios que lo hostilizaban. Solicitó el apoyo del Cantón de Lagos y juntos formaron una fuerza de 400 hombres; la más grande que hasta el momento habían reunido. El 2 de marzo escribió al ministro de Guerra comunicándole la “derrota completa en la Hacienda de Peñuelas por las chusmas que acaudilla el bandido Juan Chávez”.¹⁵ Dos días después tuvo que rendir informe a ese mismo ministerio de una penosa situación: “a consecuencia de la derrota que sufrieron las fuerzas de este Estado [...] el día 2 del actual, [...] hoy me he visto precisado a evacuar”. Chávez justificó su decisión diciendo que no tenía los elementos ni la fuerza necesaria para “oponer resistencia a los traidores y era exponer la población a los horrores y pillaje del vandalismo más desenfrenado al intentar alguna defensa”. Agregó que confiaba con que “muy pronto, [...] recuperaré la plaza que por uno de los azares de la guerra me he visto obligado a abandonar”.¹⁶

El ministro Miguel Blanco Múzquiz fue contundente al decirle: “siento también que, por segunda vez, haya usted desocupado aquella población sin que precediera defensa alguna para evitar que se posesionaran de ella los traidores y sobre esto quiere el Presidente de la República que haga usted más explicaciones que aclaren los motivos que tuvo para proceder de la manera que comunica”.¹⁷ El gobernador hizo un recuento detallado de los acontecimientos y, de nueva cuenta, la situación no trascendió. Posiblemente porque unos días después, el 12 de abril, las guerrillas El Gallo y Sierra Fría atacaron la ciudad. En esa ocasión, el gobernador mantuvo exitosamente el perímetro fortificado montado en torno al palacio de gobierno. El resto de la ciudad fue defendida por los pobladores durante dos días, quienes no pudieron evitar el

15 Carta de José María Chávez al Ministro de Guerra, el 2 de marzo de 1863, en AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8951, f. 1.

16 Carta de José María Chávez al Ministro de Guerra, el 4 de marzo de 1863, en AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8951, f. 3.

17 Carta del ministro de Guerra a José María Chávez, el 19 de marzo de 1863, en AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8951, f. 5.

saqueo y los incendios. Tras la caída de Puebla la actividad reaccionaria se intensificó en diversos puntos del país.¹⁸ En Aguascalientes el asedio de El Gallo y Sierra Fría y sus gavillas auxiliares provocó carestía de alimentos y hambruna en la capital, la cual fue sitiada en noviembre por varios días.¹⁹

La situación era insostenible, así que el gobierno federal intervino. Juárez decretó a Aguascalientes en estado de sitio y que José María Chávez fuera relevado del cargo por Ponciano Arriaga. Empero, el nombramiento tendría efecto hasta el momento en que éste llegara al estado, por tanto, Chávez debía continuar en funciones hasta el arribo de Arriaga, quien se había retrasado en llegar a la ciudad capital “por los preparativos de la fuerza con que debe ir”²⁰. Tal relevo nunca sucedió. Por ello, el 11 de diciembre el gobernador escribió al secretario de Relaciones Exteriores, Sebastián Lerdo de Tejada: “Aguascalientes no puede por sí solo exterminar a las gavillas que lo han arruinado”. Asimismo, que por encontrarse el estado “sin fuerza y recursos extraños, es absolutamente indispensable que venga en breve otra persona con aquellos elementos si no se quieren perder estos pueblos aún antes de que los invasores se acerquen”²¹.

Ponciano Arriaga nunca llegó a Aguascalientes. El gobernador tuvo que huir de nuevo ese mismo diciembre de 1863 porque la ciudad fue atacada y tomada por los escuadrones El Gallo y Sierra Fría, los cuales habían formalizado su alianza con el ejército francés. José María Chávez se internó en territorios del estado de Zacatecas; desde ahí intentó activamente organizar la campaña

18 Agustín Rivera, *Anales Mexicanos: la Reforma y el Segundo Imperio* (México: Imprenta JG Ugarte, 1897), 142-178; Lilia Díaz, “El liberalismo militante”, en *Historia General de México*, tomo 2, coord. por Daniel Cosío Villegas (México: El Colegio de México, 1981), 819-896.

19 *La Revista*, 19 de noviembre de 1863.

20 Carta de Sebastián Lerdo de Tejada a José María Chávez, 07 de diciembre de 1863, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 928.

21 Carta de José María Chávez a Sebastián Lerdo de Tejada, el 11 de diciembre de 1863, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 931.

para recuperar el estado que debía estar bajo su mando. En ese afán fue detenido y posteriormente fusilado en abril de 1864.²²

Fue la guerra la circunstancia que llevó a José María Chávez a asumir la gubernatura de Aguascalientes por segunda vez y la que provocó que sucediera en el cargo a un militar nombrado por el gobierno federal. Fue la guerra la que determinó el objeto de su administración. Desde el primer momento Chávez tuvo que afrontar la situación de defender una ciudad amenazada; ese era el reto que debía enfrentar, el problema que debía resolver. No existía ni debía haber otra prioridad para su gobierno. Como se vio, en diversas ocasiones fue incapaz de hacerlo y eso fue reprochado por el Ejecutivo federal y por el Legislativo estatal. Sin embargo, la acusación en su contra, realizada por el Congreso del estado en diciembre de 1862, es un documento que tiene los elementos suficientes para adentrarse en la cultura política de la época y comprender que, para José María Chávez, la ciudad amenazada era básicamente imposible de defender.

Los bandidos y el derecho de rebelión

Para enfatizar los “errores” de mando de José María Chávez, en su acusación de 1862 la diputación aguascalentense resaltó los daños a las personas y a la propiedad que causaron las fuerzas de los bandidos facciosos²³ Juan Chávez y Dionisio Pérez al asaltar la ciudad.

22 González, *Historia del Estado*, 229-231; Rodríguez Varela, “Reforma e intervención”, 224-225; Vicente, Ribes Iborra, *La Reforma y el Porfiriato en Aguascalientes* (México: UAA, 1983), 89.

23 En el periodo existieron dos tipos de bandidos, los salteadores y los facciosos. Los primeros se dedicaban a realizar asaltos en caminos y en casas habitadas, solos o en gavilla, con la mera intención de obtener un botín para su beneficio personal; eran criminales comunes con intenciones delictivas. Los segundos fueron miembros de guerrillas que participaban de una rebelión en contra de alguna autoridad legítima o el poder constituido, haciéndolo a través de asaltos y robos a personas, decomisos en caminos, extorsiones de todo tipo y en cualquier lugar, incendios y ataques a poblaciones; eran delincuentes políticos a los que se tachaban de simples ladrones, pero todos sus actos tenían intención e impacto político, aunque se beneficiaran personalmente de ellos.

Al respecto escribieron: “cuatrocientos cincuenta bandidos toman posesión práctica de la capital, [...] dispersándose enseguida a saquear la mayor parte de la población a pretexto de sacar armas y caballos; [...] arrancan del hogar doméstico a algunas personas jóvenes honradas y esposas de familia, llevándolas por fuerza a satisfacer sus brutales deseos”. Afirman que fueron autores de “la pérdida de muchos miles de pesos” y provocaron que “las madres [hayan] presenciado los ultrajes más brutales en sus hijas”.²⁴ Muchos de estos actos en efecto se cometieron, algunos otros no son comprobables. Lo que es cierto es que El Gallo y Sierra Fría fueron fuerzas del movimiento reaccionario que lograron hacerse sentir por la región con base en la ejecución de asaltos, saqueos, decomisos y extorsiones. Mermar económicamente al gobierno estatal fue su estrategia para derrocar al gobernador e incidir en la caída del régimen liberal, buscando instalar un régimen afín a su conservadurismo.

Para ocupar la ciudad de Aguascalientes, Juan Chávez y Dionisio Pérez conformaron bandas armadas con las que desarrollaron la estrategia que les permitió tomarla definitivamente en diciembre de 1863. Consistió en obstaculizar la llegada de refuerzos militares de estados vecinos; generar tensión entre la sociedad y las autoridades; provocar que el gasto de recursos públicos se concentrara en la defensa de la capital y debilitar la capacidad financiera de los civiles, que eran la fuente de recursos del gobierno estatal. Esto se logró después de catorce meses de robos a fincas rústicas de cualquier extensión; de raptar personas para cobrar su rescate; de causar daño a la infraestructura doméstica y productiva; de dificultar el comercio y estropear cosechas. Los últimos meses fueron los más intensos y brutales para el gobierno de José María Chávez. El Gallo y Sierra Fría bloquearon por casi un mes (septiembre) todos los caminos e impidieron la entrada de productos de primera necesidad a la ciudad capital, provocando carestía de alimentos y hambruna. Después la sitiaron (noviembre) e impidieron el abasto

24 AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8726.

de alimentos y cortaron el suministro de agua. En ese punto, el gobernador carecía de elementos materiales para resistir un ataque, así que abandonó la ciudad y las fuerzas reaccionarias ocuparon la capital el 18 de diciembre.

Las limitaciones materiales para la defensa, producto del desgaste económico que provocó el proceso que se acaba de describir, redujeron la capacidad de protección de la ciudad de Aguascalientes entre 1862 y 1863. El 5 de noviembre de 1862, José María Chávez reconoció: “el auxilio de 250 hombres que me mandó Zacatecas [...] tengo necesidad de volverlas, porque es imposible alcanzar los gastos tan crecidos”. Ya para ese momento, consideraba que “es humanamente imposible atender a los gastos de guerra, que de día en día aumentan porque hay necesidad de aumentar la fuerza por la presencia de los bandidos”.²⁵ Esto debido a que “las rentas son nulas; [ya] que las haciendas de Poniente de esta capital están abandonadas y nada producen” y porque “el tráfico del comercio es inseguro [y] nadie quiere salir al camino en razón que el vandalismo se ha desbordado”.²⁶

La cuestión es que las armas escaseaban y “nos imposibilitan de levantar más fuerza porque no se consiguen a ningún precio; y por otra parte la miseria es general”.²⁷ A esto se le sumaba el elevado costo de las fuerzas, ya que en julio de ese año solventar “cien caballos y dos piezas de montaña” requería “la suma de mil quinientos pesos” para “ocho días de haber económico”.²⁸ Casi hacia finales de año, el gobernador señalaba que estaba “circunvalada esta capital” y que “el estado sufre hace trece meses una invasión constante, [...] el aniquilamiento general en todos los ramos de la

25 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 5 de noviembre de 1862, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 897.

26 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 15 de noviembre de 1862, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 898.

27 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 25 de febrero de 1863, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 911.

28 Carta de Joaquín Téllez a Jesús Sánchez Román, 20 de julio de 1863, en AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/9088, f. 6.

administración y en todos los giros y empresas particulares”²⁹ La estrategia reaccionaria fue exitosa, lograron impedir que el estado contara con mayores recursos para combatirlos de forma más eficaz.

Durante todo este proceso, las fuerzas de Juan Chávez y Dionisio Pérez se fueron adaptando a nuevas circunstancias, planteándose objetivos cada vez más ambiciosos. Transitaron de organizaciones criminales sencillas (bandas de asaltantes) a organizaciones político-militares complejas (escuadrones); es decir, cambiaron operativa (en cuanto a su estructura y organización) y políticamente, conforme fueron adquiriendo capacidad de hacer daño. Algo fundamental de este movimiento fue que, entre mayor fue su potencial militar, creció también su capacidad de provocar cambios políticos y, de ahí, la posibilidad de generar alianzas. En octubre de 1862 Juan Chávez y Dionisio Pérez unieron sus bandas de asaltantes. En noviembre de ese año, ambos jefes se aliaron a Juan Sermeño y Jesús Ruiz “Colimilla” en Peñuelas, desde ese momento fueron gavillas integrantes del movimiento reaccionario. En marzo de 1863, los jefes locales pactaron con Valeriano Larrumbide y obtuvieron el aval como guerrillas integrantes subordinadas a la División de Guadalajara del llamado Ejército Nacional. Por último, a inicios de diciembre de 1863, se reunieron con el mando militar francés, quien reconoció a El Gallo y Sierra Fría como el 1er y 2o Escuadrón de Aguascalientes, auxiliares del ejército francés.

Buscaron esas alianzas porque, desde su perspectiva, éstas los sustraían de la esfera criminal, dándoles estatus político. Eso porque los adscribía dentro de un movimiento político de escala nacional, el conservador,³⁰ y como el régimen liberal iba en el rum-

29 Carta de José María Chávez a Jesús González Ortega, el 12 de noviembre de 1863, en AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XII/481.4/9088, f. 32.

30 A grandes rasgos, el proyecto de estado conservador durante el siglo XIX se formuló con base en la insatisfacción al sistema republicano federal, la Constitución de 1857 y las medidas establecidas en las Leyes de Reforma. Básicamente, planteaba la instauración de un gobierno fuerte que promoviera el respeto a la religión y la propiedad; por ello optaron por la república centralista o la monarquía. Consideraba que la soberanía recaía en la nación y no en el pueblo; asimismo, que

bo opuesto, pues, consideraban, planteaba una transformación radical de la realidad nacional contraria a la naturaleza política mexicana, ellos tenían el derecho de luchar para derrocarlo e instaurar uno nuevo, menos arbitrario y más justo. En el fondo, el conflicto bélico que José María Chávez tuvo que afrontar al combatir sin éxito a Juan Chávez y Dionisio Pérez fue uno de los elementos de la cultura política de la época: oponerse abruptamente a la autoridad constituida con base en una idea política alterna, a través de actos de rebeldía o insubordinación, buscando forzar una negociación o un cambio de autoridades y orden (social o político).³¹ Esta arraigada forma de hacer política, paralegal y extraconstitucional, llegó a ser parte de lo político³² mexicano como una adaptación

todos los hombres eran moralmente iguales, más no jurídicamente. De ahí que muchos conservadores justificaran la existencia de un sistema social corporativo y estratificado, como en la Nueva España Mirian Galante, “El temor a las multitudes la senda conservadora del liberalismo mexicano, 1821-1834”, *Millars: Espai i història*, núm. 30 (2007): 94; González Navarro, Moisés, “Tipología del conservadurismo mexicano”, en *La Revolución francesa en México*, coord. por Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (México: El Colegio de México, 1993): 220-221.

- 31 De ahí que los motines, pronunciamientos, levantamientos armados fueran formas de conducta política colectiva presentes en México durante todo el siglo XIX. Conrado Hernández López, “Militares conservadores en la reforma y el segundo imperio (1857-1867)” (tesis de doctorado, El Colegio de México, 2001), 31-32; Will Fowler, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX: hacia una nueva tipología”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 38 (2009): 5-34; Agueda Veneegas de la Torre, “Los motines de sombrerete de 1829: una encrucijada de intereses”, *Confluenze. Rivista di studi iberoamericanici* 12, núm. 1 (2020): 364-385. <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/11382>; Fausta Gantús, “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje: un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 35 (2008): 49-74; José Alfredo Rangel Silva, “Los comuneros, el abogado y el senador. Cultura política y orden liberal a finales del porfiriato”, *Historia Mexicana* 64, núm. 3 (2015): 937-1000.
- 32 Lo político es ese amplio ámbito en el que coexisten las nociones con base en las cuales una comunidad interactúa (poder, ley, Estado, justicia, igualdad, orden, autoridad, etcétera) y no tiene que ver con la competencia y el ejercicio del gobierno de la misma. Por tanto, lo político está interiorizado, es comprensión y significado, y opera a nivel cognitivo. Es el espacio de las ideas acerca del funcionamiento del contexto en el que se vive. Pierre Rosanvallon, *Por una historia conceptual de*

parcial y particular del “derecho de rebelión o insurrección”, que es una de las principales ideas del principio medieval de la “guerra justa”,³³ que justificaba las acciones bélicas contra el Estado si eran

lo político (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003), 19-20, citado en Carlos Armando Preciado de Alba, “Formación de cuerpos armados durante el Segundo Imperio Mexicano. Continuidades en la organización de milicias durante el siglo XIX”, *Boletín del Archivo General de la Nación* 9, núm. 05 (2020): 194. <http://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/630>; Forte, “Cultura política”, 7. A diferencia de lo político, que es un ámbito meramente mental y es la base para la acción, la política son hechos que tienen intención y voluntad, y tiene que ver con la dinámica del poder, formal e informal, vertical y horizontalmente. Se puede decir que la política son prácticas y discursos que buscan organizar la vida en colectivo a través del acuerdo o la imposición. Es por ello que Keith Michael Baker la concibe como: “algo que tiene que ver con la formulación de demandas, como la actividad a través de la cual los individuos y los grupos de cualquier sociedad articulan, negocian, implementan e imponen las demandas respectivas que se hacen entre ellos y al conjunto”. Baker, “El concepto de”, 94.

- 33 En la Edad Media, Isidoro de Sevilla escribió entre el 612 y el 615 su “Tratado de Sentencias”, en el cual planteó la idea de que una guerra era justa si se fundamentaba en el “principio de la rebelión al gobernante”. Éste gira en torno a los principios de justicia y legitimidad. Si un gobernante era justo y actuaba correctamente tenía el derecho de permanecer en el poder, sin importar la forma como accedió a él; en cambio, si sus actos eran arbitrarios e injustos, eran los gobernados quienes adquirían la facultad de rebelarse en su contra para derrocarlo, buscando hacerse de un gobierno mejor. Con base en ello, en 1539 Francisco de Vitoria escribió la “Reelección sobre la guerra justa”. Ahí expone que toda guerra defensiva era justa, pero que una guerra ofensiva podía serlo por alguno de tres principios: la “autoridad legítima” era cuando una autoridad legítima por origen (con base en el derecho o la constitución) o ejercicio (por haberse desempeñado con rectitud en las labores de gobierno) declaraba la guerra para salvaguardarse o recuperar su poder. Si una autoridad negaba, violaba o desconocía los derechos naturales del hombre, se le podía declarar la guerra por “Causa justa”. La “rectitud de intención” es el último principio; era cuando la guerra se realizaba para buscar la paz, entendiendo que el uso de la fuerza sólo era transitorio hasta restituir el derecho vulnerado. Estos fueron los fundamentos teóricos de la guerra justa que fueron adaptándose a distintos contextos. En el caso mexicano, se considera que la idea fue permeando en lo político novohispano y mexicano y que, durante el siglo XIX, se tenía arraigado el pensamiento de que existía el derecho de hacer la guerra contra el gobernante si la causa era justa, porque su ejercicio perjudicaba la idiosincrasia e intereses. Distintos movimientos rebeldes durante este periodo parecen que evocaron más de uno de esos tres principios para justificar sus planes rebeldes. Por ejemplo, durante la guerra de Reforma el partido conservador consideraba que ellos realizaban una guerra defensiva y que conformaban la “autoridad

legítimas, es decir, si su causa buscaba defender y restituir la paz y orden social vulnerados.

Esa rebelión, factor externo que puso a José María Chávez en circunstancia de riesgo permanente y que ejercía una presión constante a su desempeño como gobernante, era especialmente repudiada por los liberales mexicanos, como los diputados locales que lo acusaron. En la mentalidad liberal mexicana existían dos formas, distintas y complementarias, de entender la “revolución”. Una era la revolución de las ideas, que debía impulsar el tránsito al progreso; la otra, la revolución armada, que sólo se justificaba si se realizaba para generar las condiciones para propiciar la transformación del pensamiento, si un régimen conservador obstaculizaba el cambio de *statu quo*. De ahí que creyeran que no había justicia que justificara ni legitimara la acción militar de las guerrillas conservadoras, como las de Juan Chávez y Dionisio Pérez. Al movimiento reaccionario no lo consideraban una revolución, sino una rebelión, lo que creían era el recurso más infame de quienes no lograban generar cambios por las vías legales y constitucionales. Consideraban que todas las acciones armadas ilegítimas eran rebeliones y debían ser erradicadas, porque el arribo de México al progreso dependía del triunfo de su causa y la estabilidad del gobierno que representaban. Tanto repugnaba a los liberales la rebelión en su contra, que no concebían que el gobernador huyera de ella.

legítima”. Mientras que, durante la intervención francesa, alegaban que las fuerzas reaccionarias actuaban por una “causa justa” y con “rectitud de intención”. Samy Hawa Arellano, “Historia y Concepto de Guerra Justa”, Diplomado en Derecho Marítimo en la Universidad de Chile, s. f.; Jefferson Jaramillo Marín y Yesid Echeverry Enciso, “Las teorías de la guerra justa. Implicaciones y limitaciones”, *Revista científica Guillermo de Ockham* 3, núm. 2 (2005): 16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105316854001>; Étienne René Jean Balibar, “Michael Walzer, Carl Schmitt y el debate contemporáneo sobre la cuestión de la guerra justa”, en *Las teorías de la guerra justa en el siglo XVI y sus expresiones contemporáneas*, dir. por Gilles Bataillon, Gilles Bienvenu y Ambrosio Velasco (México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2013), 281-282; Víctor Larenas, “Reflexiones sobre la guerra justa”, *Revista de Marina* 110, núm. 815 (1993): 372-382.

Aguascalientes en estado de sitio

La narrativa que la diputación de la III Legislatura construyó en 1862 estaba orientada a hacer una petición a la Secretaría de Gobernación: que el presidente de la República “en uso de sus altas facultades mande levantar el estado de sitio que tantas novedades han introducido en la administración”. Insistieron en que realizar las medidas al respecto eran “las únicas que podían salvarnos del estado de desorganización en que nos encontramos”. En la nota manuscrita al margen, se le indicó al ministro de Gobernación y Relaciones Exteriores, Juan Antonio de la Fuente: “Indican que vuelva el Estado del orden constitucional, levantando su declaración de sitio”.³⁴ La solicitud de los diputados señala un aspecto clave que influyó en el desarrollo de la defensa de la ciudad de Aguascalientes realizada por José María Chávez: el estado de sitio mermaba financiera, humana y políticamente los recursos de los estados, que debían garantizar su subsistencia y dar seguridad a los ciudadanos.

A término de la guerra de Reforma, Aguascalientes fue uno de los lugares en que se aplicó el Decreto Federal del 24 de enero de 1861. En él, Juárez asentó que, “atendiendo a las circunstancias de paz en que se halla la República [...] se levanta el estado de guerra o de sitio en todos los lugares a donde se haya hecho esta declaración para sostener la guerra que provocó el motín militar llamado Plan de Tacubaya”³⁵ Sin embargo, al año siguiente las circunstancias cambiaron con la invasión francesa y, al percibirse el gobierno federal que la victoria en Puebla no terminaría con la guerra, el 12 de mayo de 1862 Juárez decretó “el Estado de Aguascalientes en estado de sitio” y eso le dio facultad al presidente de decretar también: “La autoridad nombrada al efecto por el Supremo Gobierno reasumirá desde luego los mandos polí-

34 AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8726.

35 *El Porvenir*, 10 de febrero de 1861.

tico y militar de dicho Estado”.³⁶ En esa situación asumió y ejerció el cargo de gobernador José María Chávez. El 27 de noviembre de 1863, a pesar de no haberse decretado el cese de esta medida,³⁷ Juárez volvió a “declarar al Estado de Aguascalientes en estado de sitio”, y nombró de nueva cuenta a Ponciano Arriaga gobernador y comandante militar del estado.³⁸

El estado de sitio era una medida aplicable solamente en estados constitucionales. Por tanto, se ejecutaba en regímenes en los que estaban establecidos los derechos del hombre, del ciudadano y la separación de poderes en una constitución; que eran principios fundamentales del ideario liberal. Se le decretaba cuando el estado se encontraba en una situación de emergencia excepcional que amenazaba su existencia (como una invasión extranjera, rebelión, epidemia, etcétera) y, al promulgarse, la autoridad política asumía el mando militar de la ciudad o nación y se le daban mayores facultades de índole política, económica y sociales, para salvaguardar a la constitución o a la sociedad.³⁹ Representaba una alteración temporal del régimen constitucional porque, para acrecentar las capacidades de la autoridad política, se le otorgaban “fa-

36 AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8803, fs 38-39. En este decreto no se estipula la vigencia de la medida.

37 Documentalmente es posible corroborar que en agosto de 1862 el estado de sitio seguía vigente. El día 03 de ese mes se publicó una circular del gobierno estatal sobre la forma de juzgar y castigar a toda clase de ladrones; en ella se puede leer: “mientras no se levante el estado de sitio, los jefes políticos de los partidos deben considerarse como comandantes militares de sus respectivas demarcaciones”. Ver “Circular estatal del 02 de agosto de 1862” en, *El Republicano*, 03 de agosto de 1862.

38 *La Revista*, 03 de diciembre de 1863.

39 Según Antonio Martínez Báez, el dilema principal del estado de sitio es si la autoridad política debe actuar para preservar al Estado respetando la ley sin importar las consecuencias que pague la sociedad, o bien, si se debe salvar al Estado privilegiando la seguridad de las personas, a costo de no respetar la ley. Antonio Martínez Báez, “Suspensión de garantías y legislación de emergencia. Concepto general del estado de sitio”, en *Suspensión de garantías y legislación de emergencia. Concepto general del estado de sitio. Las facultades extraordinarias en el Derecho mexicano*, Antonio Martínez Báez y Felipe Tena Ramírez (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 6.

cultades extraordinarias” y se decretaban “suspensión de garantías individuales”.⁴⁰

Legalmente el estado de sitio establecía una dictadura porque infringía el principio de separación de poderes y suspendía derechos del hombre y el ciudadano. Esta medida fue aplicable en México debido a que el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 admitía la suspensión de las garantías constitucionales.⁴¹ Al haberse constituido México en una “república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior”,⁴² los gobernadores debían responsabilizarse de todos los ramos de la entidad federativa bajo su cargo, pero también estaban “obligados a publicar y hacer cumplir las leyes federales”⁴³. Asimismo, los poderes de la Unión tenían el deber de “proteger a los Estados contra toda invasión o violencia exterior” o en caso de “sublevación o trastorno interior”⁴⁴. Así que, al decretarse un estado de sitio, los ejecutivos estatales debían atender por sí mismos la situación de emergencia en el territorio a su mando y estaban obligados a acatar cualquier tipo de medida política o militar que dictara el Ejecutivo federal al respecto, por tanto, éste podía intervenir en los asuntos de los estados.

El estado de sitio forzaba una relación vertical del gobierno federal hacia los estatales y una horizontal entre ellos, sobre todo a nivel regional. Por ejemplo, haciendo uso de sus facultades extraordinarias, Juárez ordenó en mayo de 1862 a Jesús González

40 Martínez Báez, “Suspensión de garantías”, 4-6.

41 “En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o cualesquiera otros que pongan a la sociedad en grande peligro o conflicto, solamente el presidente de la República, de acuerdo con el consejo de ministros y con aprobación del congreso de la Unión, [...] puede suspender las garantías otorgadas en esta Constitución, con excepción de las que aseguran la vida del hombre; pero deberá hacerlo por un tiempo limitado, por medio de prevenciones generales y sin que la suspensión pueda contraerse a determinado individuo”. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1857, art. 29.

42 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1857, art. 40.

43 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1857, art. 114.

44 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1857, art. 116.

Ortega formar el “Ejército del Interior” con el aporte de “fuerzas de Aguascalientes, San Luis, Zacatecas, Sinaloa y Jalisco”.⁴⁵ Cuatro meses después, fue Manuel Doblado quien recibió la comisión de conformar el “Ejército de Reserva”, con “todas las fuerzas que puedan organizarse en los estados de Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, no comprendiendo los de Guanajuato”.⁴⁶ José María Chávez confirmó estar enterado de la obligación de ceder fuerzas para tal objeto.⁴⁷ Este tipo de medidas obligaba a estados como Aguascalientes a desprendérse de tropas necesarias para su protección.

Debido a lo anterior, cuando algún estado no contaba con elementos suficientes para enfrentar un ataque, se solicitaba el apoyo material y armado de los gobernadores y comandantes militares de entidades circundantes. Por ejemplo, ese mismo mes, José María Chávez confesó en una carta: “reunidas todas las fuerzas reaccionarias han avanzado sobre Teocaltiche en No de 1500” y debido a ello “he logrado que con violencia me mande el Sr. Cosío 250 hombres al mando de Castro con dos piezas que llegaron aquí esta noche”. Esas fuerzas se debían coordinar con las de Encarnación y las de Lagos para “darles un golpe”. En algunas ocasiones este tipo de colaboraciones interestatales eran forzadas, por ser orden del Ejecutivo federal por medio del ministerio de Guerra; otras veces eran voluntarias y estratégicas, porque los gobernadores entendían que les convenía establecer relaciones de reciprocidad y combatir a las guerrillas reaccionarias fuera de sus territorios. En este aspecto, el estado de sitio le convino más a algunos estados (como Aguascalientes) que a otros, porque requerían más apoyo. Es por eso que, en el caso anterior, el gobernador escribió: “Influya usted porque continúe el Estado de Sitio en esta [plaza]”.⁴⁸

⁴⁵ Carta de Jesús González Ortega al ministro de Guerra y Marina, 3 de mayo de 1862, en AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8823, f1.

⁴⁶ AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8808.

⁴⁷ AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8808, p. 65.

⁴⁸ Carta de José María Chávez a Jesús F. López el 23 de octubre de 1862, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 895.

Entre 1862 y 1863 este tipo de relación la tuvo Aguascalientes con Zacatecas y Jalisco, pero exigía más apoyo del que podía otorgar. El problema de este esquema de colaboración entre estados y de éstos con la federación es que dependía totalmente de los recursos con los que cada entidad contara, así que, con el paso de los meses y la prolongación de la guerra, se fue haciendo cada vez más complicado llevarlo a cabo. En mayo de 1863, Manuel Doblado informó al ministro de Guerra que “el ejército de Reserva no ha podido formarse”, porque los estados que debían aportar elementos solicitados eran incapaces de hacerlo. Señaló que “Aguascalientes y Colima apenas tienen fuerza para guarnecer aquellas plazas”. Debido a eso, tuvo que escribir: “que el C. Presidente se penetre de la imposibilidad en que me encuentro de mandar más fuerzas organizadas en auxilio de la capital, a pesar de los vehementes deseos que me dominan”. El ministro le respondió que se esforzara por lograr a la brevedad tener fuerzas organizadas para hacerlo.⁴⁹ Este tipo de situaciones provocaron que el presidente indagara la situación de cada estado.

En junio de 1863 se solicitó a José María Chávez un “informe sobre el número de fuerza disponible y demás elementos con que el Estado de mi mando puede concurrir a la precipitada y justa defensa de México”. Desde su perspectiva, eran cuatro las razones de la “fatal situación de este Estado”. Primera, “hace más de seis meses que el vandalismo desenfrenado y horrible ha destruido sin cesar a este estado, el más pequeño y el más pobre de los de la Confederación mexicana”. Segunda, “falta de armas para levantar fuerza bastante para perseguir [...] a las gavillas”. Tercera, “falta de disposición y apoyo por parte de los gobernadores y autoridades limítrofes”. Cuarta, “la indiferencia hacia los males de estos pueblos”. Concluyó diciendo que: “Aguascalientes, para ser útil a la

⁴⁹ Carta de Manuel Doblado al ministro de Guerra y Marina el 13 de mayo de 1863 y Carta del ministro de Guerra y Marina a Manuel Doblado el 18 de mayo de 1863, en AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/9088, fs. 1 y 3.

causa de la independencia, necesita verse libre del vandalismo y requiere eficaz ayuda".⁵⁰

Como se lee, el gobernador de Aguascalientes atribuía su situación de indefensión a las fuerzas reaccionarias y a la falta de apoyo de Zacatecas y Jalisco. El planteamiento era sencillo en teoría, pero en la práctica resultó ser problemático. Por un lado, la relación horizontal entre estados informalmente forzaba la reciprocidad. José María Chávez llegó a escribir: "para poder defender esta plaza ha sido necesario pedir auxilio a Zacatecas y Guanajuato; y V sabe también las obligaciones que se contrae un gobierno cuando se halla en este caso, y los disgustos a que se queda expuesto teniendo que pasar por consideraciones unas veces, por exigencias otras y siempre se tiene que quedar obligado en lo sucesivo".⁵¹

También hubo complicaciones por conflictos entre las autoridades estatales y federales. En septiembre de 1863 el hermano del gobernador de Aguascalientes veía como un problema para la seguridad del estado "la inacción del gobierno, por el desprecio con que se observa la división y los disgustos de los hombres prominentes: se ve que es una exigencia imperiosísima para que podamos algo, reconciliar y unir estrechamente a Doblado y Comonfort con Ortega; dar ya una organización al ejército que no tiene Jefe y que en su aislamiento no puede servir de nada".⁵²

Que Aguascalientes estuviera en estado de sitio imponía compromisos del estado con la federación (financieros y humanos) y daba oportunidad al Ejecutivo federal de forzar la colaboración interestatal, la que podía ser un alivio o una carga extra para el estado. Todo esto en un contexto en el que, como cada estado de la república, Aguascalientes debía obrar por su propia defensa y experimentaba un proceso de desgaste económico que empobrecía

50 Carta de José María Chávez al ministro de Guerra, el 16 de junio de 1863, en AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/9088, fs. 16-18.

51 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, el 27 de marzo de 1863, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 912.

52 Carta de Martín W. Chávez a Jesús F. López, 22 de septiembre de 1863, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 914.

a la población y a su gobierno debido a la acción guerrillera reaccionaria. Cuando la diputación permanente solicitó en diciembre de 1862 al Ejecutivo federal que retirara el estado de sitio, intentaba recuperar la capacidad de gestionar la defensa estatal autónomamente. Como puede verse, el derecho de rebelión y el estado de sitio fueron dos fuerzas que, combinadas y en el contexto del federalismo mexicano, pusieron a José María Chávez en situación de actuar con un reducido margen de acción para defender la ciudad bajo su mando.

José María Chávez y el espíritu de partido

Cuando los diputados de la III Legislatura, electos en 1861, acusaron a José María Chávez por su desempeño en la defensa de la ciudad en noviembre de 1862, según sus palabras, lo hicieron porque “cuando la sociedad perece enferma de la impericia de un torpe y cobarde Gobernante, todos los CC tienen el derecho de elevar su viril voz ante el primer Magistrado de la República para denunciar ante aquella superior autoridad y ante el mismo los males que se padecen y el remedio que se adopta para curarlos, pues a los CC se les otorga este derecho”. Agregaron, “¿cómo la diputación permanente del Estado dejará pasar por alto uno de los acontecimientos más graves que registra la historia [y más] cuando su carta fundamental lo impone, el deber de vigilar por el cumplimiento de las leyes y hacer valer los derechos del pueblo?”.⁵³

Esas palabras encierran un triple discurso: el posicionamiento de un sector de la clase política estatal frente a su ejecutivo, la intención de forzar un uso distinto de las facultades extraordinarias y la imposición de una visión parcial del orden político y social en tiempos de guerra con base en un ejercicio autoritario del poder. Al solicitar que se retirara el estado de sitio, los diputados indicaron que hacían tal petición para que el exgobernador “C.

53 AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8726.

[Esteban] Ávila” nombrara a un nuevo gobernante, por tener las “facultades para nombrar otro que lo sustituya”.⁵⁴ Tal especificación se debió a que los miembros de la clase política liberal en Aguascalientes que conformaron la III Legislatura consideraban que todo lo anterior tenía que ser ejecutado por un líder que representara a su facción.

El ejercicio de la autoridad

Existe otro elemento en la acusación del Congreso de 1862 contra José María Chávez que revela un problema crucial de distinta naturaleza: su don de mando. Al hablar de su forma de afrontar la solicitud de rendición hecha por Juan Chávez, escribieron: “se encuentra con su miedo”, “lo abandona la energía que le suponen sus partidarios”, “[huyó] abdicando la dignidad de hombre”. Indignaba a la diputación que hubiese puesto el bienestar familiar por encima del destino de la entidad y la seguridad social: “habiendo tenido la audacia de marcharse en secreto sin avisar a los vecinos el motivo de su resolución, para poner a cubierto lo más sagrado que es la familia”.⁵⁵ La debilidad de carácter del gobernador no sólo fue señalada por los diputados; un contemporáneo suyo escribió años después: “Tenía el nuevo gobernante bellas cualidades, pero eclipsadas, oscurecidas por un defecto, la debilidad [...]. Si es cierto que Chávez cometió errores, estos no fueron hijos de una voluntad depravada, sino de su carácter flexible”.⁵⁶ De forma subyacente, los diputados planteaban la deficiente manera en que el gobernador ejercía la autoridad que ostentaba.

José María Chávez asumió el cargo con las mismas facultades extraordinarias que tuvieron sus antecesores y las tuvo mientras fue gobernador; al igual que otros gobernadores y que el presidente de la república. Esta medida, consecuente a la declaración de estado de sitio, quebrantaba el principio de separación de po-

54 AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8726.

55 AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8726.

56 González, *Historia del Estado*, 181-182.

deres porque consistía en que el Congreso (estatal o de la Unión) otorgaba al Ejecutivo (estatal o federal) amplias facultades para afrontar la situación de emergencia o excepción temporalmente.⁵⁷ Debido a que la autoridad política podía asumir facultades del Poder Legislativo, su otorgamiento debía estar plenamente justificado; debían establecerse sus alcances y limitaciones para evitar arbitrariedades y señalarse el lapso de duración. De no darse estas últimas condiciones, se propiciaría la existencia de poderes absolutos e ilimitados, cercanos a la tiranía.⁵⁸

El artículo 29 de la Constitución de 1857 permitía la posibilidad de la aplicación de este recurso, pero su uso no comenzó con esta Carta Magna. Se le concedieron por primera vez a Santa Anna de forma legal en 1843 sin que existieran circunstancias extraordinarias. Se prohibieron al restaurarse el federalismo, pero, en el contexto de la intervención norteamericana, se pusieron en vigencia por medio del decreto del 20 de abril de 1847. Aunque fueron materia de debate en el Congreso Constituyente de 1857, la guerra de Reforma y la intervención francesa fueron situaciones emergentes que justificaron su asignación para salvaguardar el proyecto constitucional y se normalizó su uso; por eso los presidentes de México gobernaron con ellas desde 1857 hasta 1913.⁵⁹

Juárez las heredó de Comonfort y con esa potestad publicó las Leyes de Reforma en 1859. Al culminar la guerra de los Tres Años no se revocaron, pero, el 11 de diciembre de 1861, ante la invasión tripartita se facultó “omnímodamente al Ejecutivo para que dicte cuantas providencias juzgue convenientes en las actuales circunstancias, sin más restricciones que la de salvar la independencia

57 Báez, “Suspensión de garantías”, 17-18.

58 Jaime del Arenal Fenochio, “Juárez: uso y abuso de las facultades extraordinarias”, en *Juárez: historia y mito*, coord. por Josefina Zoraida Vázquez (México: El Colegio de México, 2010), 164-167.

59 Felipe Tena Ramírez, “La suspensión de garantías y las facultades extraordinarias en el derecho mexicano”, en *Suspensión de garantías y legislación de emergencia. Concepto general del estado de sitio. Las facultades extraordinarias en el derecho mexicano*, Antonio Martínez Báez y Felipe Tena Ramírez (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 37-44, 46.

e integridad del territorio nacional, la forma de gobierno establecida en la Constitución y los principios y leyes de Reforma”.⁶⁰ Juárez ostentó este amplio poder hasta su muerte.⁶¹

Ese mismo nivel de autoridad tuvo José María Chávez en el estado que comenzó a gobernar en 1862. Tras terminar la guerra de Reforma, a inicios de 1861, el presidente decretó que debían cesar las leyes que hubieran dado facultades extraordinarias a los ejecutivos estatales.⁶² Consecuentemente, en febrero de ese año el Congreso de Aguascalientes estableció: “Se deroga el decreto de 28 de diciembre de 1857, que invistió al Ejecutivo del Estado de facultades extraordinarias”.⁶³ De esa manera, Esteban Ávila tuvo que volver a gobernar con facultades ordinarias. Sin embargo, el 7 de noviembre del mismo año se facultó al Ejecutivo estatal para organizar “a la mayor brevedad y del modo que crea conveniente, toda la fuerza posible para que concurra a la defensa del Territorio nacional” y “para proporcionarse los recursos necesarios a efecto de que el artículo anterior tenga su cumplimiento”.⁶⁴

Para extender aún más el nivel de autoridad de Ávila, se concedió al gobernador facultad “en todos los ramos de la administración pública”. Sin embargo, fueron más allá. Lo autorizaron para nombrar a un sucesor en caso de que él no pudiera reasumir el cargo por estar en “campaña al frente de las tropas del Estado”.⁶⁵ Ávila tuvo un nivel de autoridad, decisión y acción extralimitado, pero sólo por unos meses. El Gobierno federal lo removió de su

60 Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana: o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Vol. 9 (México: Imprenta del Comercio, á cargo de Dublán y Lozano, hijos, 1878), 334.

61 Tena Ramírez, “La suspensión de garantías”, 48.

62 Circular Federal del 25 de enero de 1861, en *El Porvenir*, 14 de febrero de 1861.

63 *El Porvenir*, 03 de febrero de 1861.

64 Decreto No. 11 del 7 de noviembre de 1861, en *El Porvenir*, 10 de noviembre de 1861.

65 “En caso de que el personal del Gobierno salga a la campaña al frente de las tropas del Estado, entregará el poder de que es depositario al Gobernador sustituto; y si por algún motivo no pudiere éste desempeñarlo, se faculta al primero para que nombre a la persona que deba sustituirlo”. Decreto No. 27 del 2 de enero de 1862, en *El Porvenir*, 05 de enero de 1862.

cargo⁶⁶ y esas facultades extraordinarias siguieron residiendo en el Ejecutivo estatal, porque los decretos no fueron derogados, así que las heredaron Ponciano Arriaga y después José María Chávez. Eso significa que desde el primer día Chávez tuvo autorización para tomar cualquier tipo de decisión con tal de mantener la ciudad a salvo. Se sabe que eso no sucedió.

El problema para José María Chávez fue que no ejerció ese poder de forma autoritaria como lo hicieron Juárez y Esteban Ávila. Según Jaime del Arenal, las facultades extraordinarias que se le dieron a los presidentes fueron ejecutivas y transitorias, y fue con Juárez que se dio el paso a las facultades legislativas y las usó “para expandir durante decenios el poder del Ejecutivo federal a un grado excesivo e injustificado”.⁶⁷ El mismo autor señala que asumió de facto las facultades extraordinarias que tuvo Comonfort aunque ya habían expirado y sin que el Congreso se las asignara; asimismo, indica que Juárez las utilizó para imponer impuestos extraordinarios, recibir hombres de Guardia Nacional de los estados y colocar las fuerzas armadas federales en cualquier sitio –a pesar de infringir la soberanía estatal–, e, incluso, publicar inconstitucionalmente las Leyes de Reforma. Añade, asimismo, que empleó ese poder extralimitado para nombrar gobernadores, declarar el estado de sitio en distintas entidades y desconocer gobiernos estatales;⁶⁸ pero también, para firmar convenios y tratados internacionales al margen de la Constitución, promulgar leyes violatorias de los derechos del hombre, autoreelegirse como presidente en 1865, entre otras cosas.⁶⁹

En Aguascalientes, en una muestra de conciencia del poder que se le confirió siendo gobernador, Esteban Ávila escribió el 10 de mayo de 1862:

66 Posibilitado por el estado de sitio y las facultades extraordinarias otorgadas al presidente.

67 Del Arenal Fenochio, “Juárez: uso y abuso”, 166.

68 Del Arenal Fenochio, “Juárez: uso y abuso”, 167-170, 174-175.

69 Del Arenal Fenochio, “Juárez uso y abuso”, 166-175.

El Decreto núm. 27, de la Legislatura del Estado expedido en 2 de Enero del corriente año, facultó *amplia y extraordinariamente* al Ejecutivo en todos los ramos de la administración pública. Este voto de confianza tan explícitamente dado al que suscribe, *resignó en él toda la suma de poder que podía delegar* la representación del pueblo; armó su brazo con la *autoridad suprema e ilimitada* que juzgó necesaria en los apremiantes momentos en que la Nación estaba invadida por fuerzas extranjeras; hizo más aquel decreto, *elevó a la categoría de soberano al mismo Ejecutivo, invistiéndolo de un carácter tan absoluto* que revela la plena fe de los representantes del pueblo hacia el personal de este Gobierno.⁷⁰

En el informe que rindió al Congreso dijo que hizo un buen uso de ese poder: “Los actos, pues, del Ejecutivo durante el periodo en que ha ejercido un poder ilimitado, se reducen a la organización de la fuerza y a la agencia de los recursos indispensables para ella en los términos legales”. Reconoció que al reclutar gente para las tropas llegó a hacer uso de la fuerza cuando “no había el suficiente patriotismo” y que, “en cuanto a providencias legislativas sólo dos decretos expidió el que suscribe”.⁷¹ El diputado Martín W. Chávez opinó distinto y acusó al gobernador ante la Cámara por “abuso de facultades extraordinarias y violación de preceptos constitucionales”. Afirmó hacerlo porque creía que era su responsabilidad “censurar los abusos del poder”. Desde su perspectiva, en cuanto fue electo Ávila “cambió enteramente de política, y como si hubiera sido un déspota envejecido en la arbitrariedad, ha desempeñado con maestría su papel”, pero que “esas facultades [extraordinarias] y la declaratoria de ser por cuatro años gobernador, perdieron al Sr. Ávila arrastrándolo a los mayores absurdos”.⁷² En esta acusación no se cuestionaron las decisiones tomadas por Ávila, sino la forma de llevarlas a cabo.

70 *El Republicano*, 18 de mayo de 1862. Las cursivas son mías.

71 *El Republicano*, 18 de mayo de 1862.

72 *El Porvenir*, 23 de marzo de 1862.

Existen diversas fuentes con testimonios documentales para conocer la forma en que José María Chávez ejerció la autoridad que se le confirió a través de las facultades extraordinarias que heredó: su correspondencia personal; la acusación del Congreso que se está analizado; las comunicaciones que cruzó con gobernadores o autoridades políticas y militares; y lo escrito por Agustín R. González.⁷³ La primera evidencia la frustración del gobernador de no lograr defender adecuadamente la ciudad. En la segunda, lo califican de incompetente y cobarde. Las terceras son evidencia de su necesidad de apoyo militar externo y de la insatisfacción de las autoridades federales con su desempeño. El cuarto criticó severamente que no hubiese exigido mayores esfuerzos para solventar la defensa; que tomase decisiones infructuosas en cuanto a contribuciones extraordinarias; que haya abandonado la ciudad; que vacilara en su forma de proceder y que todas sus decisiones en cuestiones de defensa fallaran.⁷⁴

Agustín R. González afirmó que la manera en que Chávez ejerció el poder omnímodo no estuvo a la altura de las circunstancias: “la honradez suma de Chávez [...] no salva a las sociedades en sus crisis violentas. [...] En medio de una situación comprometida y cuando la atención suprema era la guerra, el señor Chávez comenzó a construir un elegante teatro [...] y comenzó y concluyó la construcción de un puente”.⁷⁵ Pero también señaló que actuó de forma arbitraria al mandarlo apresar por criticarlo.⁷⁶ Acerca del ejercicio del poder concentrado en el Ejecutivo estatal hay dos hechos reveladores; a Ávila se le acusó de abuso de poder y a José María Chávez por “cobardía” y abandono del cargo.

La evidencia indica que se esperaba que un poder tan amplio, concentrado en una sola persona, fuera ejercido sin vacilación y enérgicamente, de forma autoritaria; José María Chávez no lo

73 Hay que considerar que este hombre, burócrata en la administración de Ávila, se identificaba como miembro de la facción liberal que éste encabezaba.

74 González, *Historia del Estado*, 219-221.

75 González, *Historia del Estado*, 210-221.

76 González, *Historia del Estado*, 223.

hizo. Como se ha dicho, cuando el Congreso de Aguascalientes solicitó en 1862 el levantamiento del estado de sitio también agregó: “si bien el C. Ávila se halla impedido para continuar al frente de los destinos del Estado, tiene facultades para nombrar otro que lo sustituya”.⁷⁷ Así, el Legislativo buscó forzar el regreso de su líder al Ejecutivo. Con el paso de los meses, José María Chávez fue convirtiéndose en un gobernador prescindible para el presidente de la república en esos tiempos de guerra.⁷⁸ Así que, al parecer, su fracaso en la defensa de la ciudad también fue por un asunto de liderazgo.

Liderazgo autoritario

Al consumarse la Independencia se tuvo que enfrentar el asunto de la forma de gobierno que debería tener México. Este problema se afrontó desde una postura clara, proveniente de la retórica independentista: evitar la concentración absoluta de poder en una persona. A la postre se impondría la idea de un régimen liberal,⁷⁹ que tenía como idea fundamental un proyecto de nación que evitara la existencia de gobiernos tiránicos; es decir, que debía existir una estructura legal que garantizara la prevención de un posible abuso de poder.⁸⁰ Por tanto, que hubiera una constitución que

77 AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8726.

78 En noviembre de 1863, tras haber sido informado que Juárez nombró gobernador y comandante militar a Ponciano Arriaga, Chávez expresó su inconformidad sobre esa medida, pero afirmó que la acataría. Ver *La Revista*, 03 de diciembre de 1863. El ministro de Guerra y Marina la respondió el 1 de diciembre de ese año: “el Supremo Gobierno no ha desconocido los servicios que ha prestado a la causa pública y al Estado, y que la medida de que se trata solo tiene un carácter muy provisional”. *La Revista*, 10 de diciembre de 1863. Es decir, el gobierno federal no estaba en contra de él, sólo no lo consideraba apto para gobernar en el contexto de guerra.

79 Según Mirian Galante, se puede entender “liberalismo como un lenguaje político múltiple y heterogéneo, construido sobre la retórica de la prevención frente al despotismo”. Mirian Galante, “El primer liberalismo mexicano y la encrucijada de la representación. Reflejar la nación, gobernar el país (Méjico, 1821-1835)”, *Historia Crítica*, núm. 41 (2010): 134. https://www.redalyc.org/articulo_oa?id=81114844010

80 Galante, “El primer liberalismo”, 135-136.

organizara el Estado de tal manera que éste estuviera “impedido de invadir los derechos del individuo, ‘base y objeto de las instituciones sociales’”.⁸¹

Esto se planteó a través de dos mecanismos para imponer limitaciones al poder público: la división de poderes (mecanismo intrínseco) y las garantías individuales (mecanismo externo). La división de poderes se basó en la idea de que un poder fraccionado se debilitaba y por ello sus facultades eran limitadas. En el régimen constitucional el poder se dividió en tres, el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial; cada uno con facultades particulares. Mientras, las garantías individuales consistían en que los individuos tuvieran garantizados derechos frente a las autoridades,⁸² como quedó establecido en la Constitución de 1857.

Para los liberales ningún gobierno podía ser legítimo si no se basaba en esas ideas. Así que, teóricamente, los liberales tenían que estar en contra de medidas como el estado de sitio y las facultades extraordinarias. Al darle cabida constitucional, en el artículo 29, a la posibilidad de reforzar el poder ejecutivo en situaciones de excepción, se legalizó la alternativa de suspender garantías individuales, con la intención de eficientar la acción del gobierno federal, aunque representara un quebrantamiento del sistema de derechos.⁸³ Este mecanismo se daba en dos pasos. Primero, el poder legislativo debía autorizar al ejecutivo a hacerlo y eso sucedía con el otorgamiento de facultades extraordinarias. Segundo, el presidente debía decretar la suspensión de ciertos derechos a los individuos, señalando cuáles, en qué sitios y por cuánto tiempo. Las dos limitaciones de esta medida eran que no se podía sustraer los derechos de un solo individuo o un grupo de ellos, sino que debía aplicarse a todos los habitantes del país, y que “se realice por medio de ‘prevenciones generales’, es decir, por una fórmula que no se agote en virtud de una ejecución concreta o aislada”⁸⁴

81 Tena Ramírez, “La suspensión de garantías”, 26.

82 Tena Ramírez, “La suspensión de garantías”, 27.

83 Tena Ramírez, “La suspensión de garantías”, 27-28.

84 Martín Báez, “Suspensión de garantías”, 16.

Benito Juárez no sólo ejerció de forma autoritaria el poder que se le otorgó por medio de las facultades extraordinarias, sino que lo hizo omnímodamente suspendiendo garantías individuales a ciertos criminales,⁸⁵ desde que asumió el mando del Ejecutivo federal en 1858 hasta su muerte en 1872;⁸⁶ principalmente, a través del Decreto del 7 de junio de 1861⁸⁷ y de la Ley del 9 de abril de 1869.⁸⁸ A grandes rasgos, esas medidas propiciaron una completa alteración del proceso penal y una privación de los derechos del acusado a un proceso justo, dando oportunidad a autoridades políticas de juzgar y dictar la pena de muerte,⁸⁹ y debían ser aplicadas en todo el territorio nacional. La suma de factores evidencia que Juárez ejerció el poder de forma absoluta y autoritaria. Eso se esperaba del jefe del Ejecutivo federal y de los estatales, porque en esos

85 Relacionados con el delito de rebelión, traición, sedición, asalto, plagio e incendio.

86 Tena Ramírez, “La suspensión de garantías”, 48-49.

87 Suspendían las garantías de la 1a parte del artículo 5°, el artículo 7°, 9°, 10, 1a parte del artículo 13, 2.a parte del artículo 18, 1.a y 2.a parte del artículo 19, artículo 21 y 2.a parte del artículo 26. Este decreto prescribió en octubre de ese año, pero otros posteriores mantuvieron sus disposiciones en aplicación hasta 1869.

88 Se suspendieron las garantías de los artículos 9°, 10, 1^a parte del artículo 13, 18, la 1.^a de los artículos 19, 20 y 21. Entre abril de 1861 y mayo de 1872, Juárez publicó 18 decretos de suspensión de garantías o dando facultades para realizar ejecuciones. Desde ese momento y hasta mayo de 1887 se publicaron siete de ellas. Es decir, que ininterrumpidamente los ejecutivos federales suspendieron garantías individuales de 1861 a 1886. Ver Anexo 1 Víctor Manuel Carlos Gómez, “El perjuicio y la transgresión: prácticas y representaciones del bandidaje salteador en Aguascalientes, 1861-1886” (tesis de doctorado, El Colegio de San Luis Potosí, 2018). A partir de ese año, se publicaron muchos más decretos de este tipo, por lo menos hasta 1916.

89 Permitieron que los reos fueran juzgados por leyes privativas y tribunales especiales, y que estuviesen en calidad de detenidos más de tres días sin que hubiera un auto de formal prisión en su contra. No podían: ser liberados bajo fianza, saber el motivo del su detención, conocer quién los acusó, rendir declaración, tener careo con testigos, recibir datos para preparar su defensa, que se escuchara su defensa, tener defensor de oficio; su pena aumentaba por asociarse o portar armas. Autoridades administrativas o políticas tenían la facultad de aplicar las penas dispuestas (muerte); anulaban todo mecanismo legal que contrarrestara la aplicación de la legislación y detuviera las suspensiones propuestas. Se facultaba a autoridades no penales (estatales y federales) a proceder conforme lo dictaba la misma en cualquier lugar del país. Ver Constitución, 1857, arts. 5, 7, 9, 10, 13, 18, 19, 21 y 26.

momentos eran necesarios líderes que resolvieran los conflictos del contexto de guerra y, por ello, les otorgaron las armas legales para hacerlo.

Oposición y faccionalismo

Para comprender otro aspecto de esta concepción del ejercicio de la autoridad, debe tenerse en cuenta el proceso y la dinámica de conformación del grupo liberal. Autores que han abordado el tema de la organización de los políticos mexicanos hasta convertirse en una clase política⁹⁰ durante la segunda mitad del siglo XIX refieren que éste fue un proceso paulatino en el que los sujetos gozaban de amplia movilidad, agrupándose y reagrupándose con base en su opinión acerca de un problema político, para después ser parte de un colectivo que definió su posición al adscribirse a un núcleo

90 Se entiende clase política como ese reducido sector de la sociedad organizado para disputar y ejercer del gobierno de una sociedad. Teóricamente, la clase política la conforman individuos que se unen en grupos con base en la afinidad de intereses, ya que son sujetos con educación formal capaces de discernir y elegir tendencias intelectuales y morales; es debido a esto que participan conscientemente en la promoción y defensa de sus ideas e intereses políticos. Luis E. Blacha, “¿Élite o clase política? Algunas precisiones terminológicas”, *Theomai*, núm. 12 (2005). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12401210>. Según Gaetano Mosca, son la minoría que ejerce la autoridad y detenta el poder en toda sociedad, dominando o gobernando a las mayorías. Francesco Leoni, “La clase política en Gaetano Mosca”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 71 (1991): 221. En este trabajo y para el problema que se está explicando, la clase política la conformaron los políticos, burócratas (de todos los niveles de gobierno) y militantes de alguno de los dos partidos políticos predominantes en México durante la segunda mitad del siglo XIX, quienes se denominaban, asumían y representaban como “liberales” o “conservadores”. Este concepto es muy cercano al de “élite”, que, para Vilfredo Pareto, también es una minoría gobernante, que llega al poder porque son moralmente superiores con respecto a sus gobernados, ya que estos no son conscientes de su situación –así que la élite se encarga de influirlos para percibir su realidad–. En cambio, Mosca considera que la clase política llega a posicionarse como sector dirigente a través de un consenso con las masas. Blacha, “¿Élite o clase política?”, 6. 12-13. Es esta última característica por la que se ha optado hablar de “clase política”, ya que su existencia también involucra activamente a la sociedad y plantea el ejercicio de negociaciones verticales y horizontales.

de ideas. Así se perfilaron los bandos liberal y conservador y cada uno se escindió con base en la radicalidad de la postura de sus militantes al respecto.⁹¹ En el caso de los liberales, “radicales” y “moderados”⁹² fueron términos de posición al interior del grupo y éste definía la línea que cada facción debía asumir en la confrontación interna, que llegaba a ser mordaz.

Paralelo al posicionamiento en partido (liberal-conservador) y facción (liberal puro-liberal moderado; conservador-conservador fusionista), los políticos mexicanos de ambos bandos también formaron facciones en torno a un líder de partido o de facción. Desde la década de 1850 en México hubo grupos iturbidistas, santanistas, zuloagüistas, gomezpedracistas, bustamantistas, juaristas,⁹³ lerdistas, porfiristas, etcétera. Estos líderes atrajeron en torno a ellos grupos de otros líderes de menor relevancia, como los círculos que se formaron alrededor de los conservadores Ignacio Aguilar y Morocho, el sacerdote Francisco Javier Miranda, José Joaquín Pesado y José María Roa Bárcena, Juan H. Maldonado o José Parra.⁹⁴ Asimismo ocurrió con los políticos liberales Ignacio Ramírez, Francisco Zarco, Mariano Otero, Guillermo Prieto, Melchor Ocampo,⁹⁵ o los militares José Gil de Partearroyo, Francisco

91 Galante, “El primer liberalismo”, 145; Marta Eugenia García Ugarte, “Tradición y modernidad (1810-1840)”, en *Los rostros del conservadurismo mexicano*, compilado por Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte, Juan Manuel Ramírez Sáiz (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2005), 36-38.

92 O sus formas estatales/locales de denominación. Sobre la definición de cada una de estas facciones puede consultarse: Stefan Gandler, “Juárez y el liberalismo político mexicano. Aportaciones emancipadoras desde las Américas”, *Revista Internacional de Pensamiento Político* 8 (2013): 238-239. <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/3667>

93 García Ugarte, “Tradición y modernidad”, 37-38, nota número 5; Conrado Hernández, “El efecto de la guerra en el conservadurismo mexicano (1856-1867)”, en *Los rostros del conservadurismo mexicano*, comp. por Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz (México: Publicaciones de La Casa Chata, 2005), 81.

94 Hernández, “El efecto de la guerra”, 79-80.

95 Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora: 1821-1853* (México: Siglo XXI, 1995), 17.

Paz, Sóstenes Rocha, Leandro Valle, Amado Camacho, Luis Mier y Terán.⁹⁶ Muchos de ellos no tenían un programa de gobierno y sus posturas acerca de ciertos asuntos podían ser radicalmente liberales y considerablemente conservadoras sobre otros. Ese tipo de postura representaba de mejor manera la mentalidad de muchos políticos mexicanos. Lo que interesa destacar es que la clase política mexicana, la liberal en específico, integró al partido esa dinámica de escindirse en grupos, confrontarse con base en ciertas ideas y seguir a un líder.

En Aguascalientes esta tendencia fue más que evidente. La Constitución de 1857 lo ratificó como estado de la república y desde entonces ya era controlado por el bando liberal, ante una poco efectiva oposición de los “conservadores” locales o “mochos”. Jesús Terán era el liberal más destacado del momento por haber asumido la gubernatura en ese año y se le identificaba como quien encabezaba el partido. Alrededor de él existían otros líderes locales como José María Chávez, José María López de Nava, Esteban Ávila y Jesús Gómez Portugal, además de otros miembros de la clase política que simpatizaban con estos últimos, como Antonio Rayón, Isidro Calera, Jesús Macías, Jesús Carrión, Manuel Cardona y Juan G. Alcazar.⁹⁷ Enrique Rodríguez Varela ha señalado que entre ellos había una frontera generacional que los distanciaba,⁹⁸ pero que fue hasta que se consolidaron como grupo en el gobierno estatal que, sin crear una ruptura dentro del partido, los liberales aguascalentenses se dividieron en dos grupos.⁹⁹

El punto de inflexión fue la postura de un sector de esa clase política en su afán de aplicar inmediata y tajantemente las Leyes de Reforma e imponer el orden constitucional.¹⁰⁰ En torno a la idea reformista unos se asumieron como “puros” o “rojos” y reconocie-

96 Hernández López, “Militares conservadores”, 41-42.

97 Delgado Aguilar, “El Congreso del estado”, 15-25.

98 Rodríguez Varela, “Reforma e intervención”, 170.

99 Rodríguez Varela, “Reforma e intervención”, 183; Ribes Iborra, *La Reforma*, 32.

100 González, *Historia del Estado*, 196.

ron como líder al gobernador Esteban Ávila.¹⁰¹ A aquellos que no estaban de acuerdo con la postura de estos y de la manera en que Ávila ejercía su autoridad, fueron llamados “moderados”. Al ser una facción producto de la conformación de los “rojos”, orgánicamente no tenían un líder; ese rol lo desempeñó José María Chávez. Ávila se empeñó en concentrar poder político en su persona y al inicio de 1861 se le presentó la ocasión, porque al terminar la guerra y darse por concluido el estado de sitio, se abrió la posibilidad de controlar el Congreso estatal.

Congreso estatal y la confrontación facciosa

La II Legislatura, que fue electa en 1857, la conformaron cuatro liberales rojos (Isidro Calera, Antonio Rayón, Miguel Cardona y Juan G. Alcázar) y otros cuatro moderados (José María Chávez, Jesús Carrión, Antonio Cornejo y José María Villalobos). Al finalizar la guerra de Reforma, estos últimos comenzaron a confrontar críticamente al gobernador y rivalizar con sus colegas de la facción rival. En 1861 se realizaron elecciones para renovar la Cámara y todos los puestos fueron ocupados por miembros de la facción radical, así que controlaron el Congreso desde mayo.¹⁰² Esa fue la legislatura¹⁰³ que le dio facultades extraordinarias a Ávila y acusó a José María Chávez ante el Ejecutivo federal en 1862.

El autoritarismo del gobernador provocó que algunos de los miembros de la facción radical se separaran de ella.¹⁰⁴ Sin em-

101 Este grupo estuvo conformado por José María de León, Urbano Marín, Manuel Alonso, Rafael Solana, Isidro Arteaga, Saturnino Barragán, Soledad Arias, Procopio Jayme, Martín W. Chávez, Cirilo Posada, Ponciano López Rafael Esparza, entre otros. Rodríguez Varela, “Reforma e intervención”, 184.

102 Ribes Iborra, *La Reforma*, 47-49; Delgado Aguilar, “El Congreso del estado”, 29.

103 III Legislatura, compuesta por Martín W. Chávez, Agustín R. González, Isidro Calera, Manuel Cardona, Antonio Rayón, Juan G. Alcázar, Luis de la Rosa, Ramón Romo y Luis G. López. Estuvo en gestiones entre mayo de 1861 y marzo de 1863, Delgado Aguilar, “El Congreso del estado”, 31.

104 Rodríguez Varela, “Reforma e intervención”, 193; González, *Historia del estado*, 210-211.

bargo, el reemplazo de Ávila en 1862, su sustitución por Ponciano Arriaga y la elección del “moderado” José María Chávez para la gubernatura impulsaron la conducta política liberal de escisión y confrontación. Así, dentro y fuera del Congreso, el liberalismo rojo tomó sesgo avilista.¹⁰⁵ Desde sus posiciones de diputados, los rojos avilistas que controlaban la Cámara de diputados se tornaron contrincantes de José María Chávez y ejercieron su cargo para oponerse a lo que éste representaba. Por su parte, los moderados intentaron sostenerlo como representante.

La correspondencia personal de José María Chávez permite evidenciar el proceso de radicalización de la confrontación avilista hacia su persona y su mando. Recién asumida la gubernatura, en octubre de 1862, Martín W. Chávez escribió: “los rayonistas [...] perdieron [las elecciones] de manera absoluta [...]. El 20 tomó posesión mi hermano y [...] la alocución de José María es un programa de fusión que ha halagado generalmente: no ha habido remociones de ningún género y todo augura que cesará la anarquía”.¹⁰⁶ Para noviembre, el gobernador ya decía: “Poco a poco y con una política ajena de mi carácter voy ganado terreno y acarreándome enemigos”.¹⁰⁷

En diciembre, antes de la acusación y ya recuperada la ciudad, dijo: “La diputación permanente, desde que mandé suspenderle el sueldo, no perdona medio de hacerme la guerra; pero yo estoy tranquilo en mi conciencia y apoyado por la opinión”.¹⁰⁸ En enero de 1863: “Actualmente se imprime por la Diputación un opúsculo en el que si bien tratan de monstruoso mi gobierno, esto no es nada comparativamente con los cargos que le hacen al

¹⁰⁵ Jesús Bernal Sánchez, *Breves apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes* (México: Filo de Agua, 2005), 161.

¹⁰⁶ Carta de Martín W. Chávez a Jesús F. López, 29 de octubre de 1862, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 896.

¹⁰⁷ Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 05 de noviembre de 1862, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 897.

¹⁰⁸ Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 31 de diciembre de 1862, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 902.

presidente por mi elección”.¹⁰⁹ En febrero: “llegó el decreto para que se haga la elección de diputados a la legislatura; dentro de dos días saldrá la convocatoria para la renovación completa”.¹¹⁰ En esas elecciones llegaron a la legislatura liberales que no formaban parte de la facción avilista,¹¹¹ pero no por ello el gobernador contó con un respaldo a ultranza. En septiembre, a tres meses después de la caída de la ciudad de Aguascalientes, redactó:

Al ser nombrado gobernador fui arrojado en el centro del círculo de Ávila y me he caminado con él, haciendo a un lado y olvidando los insultos que me hizo, dominando mi amor propio ofendido bruscamente, como V sabe muy bien, y sacrificando en bien de este estado hasta la dignidad de nombre. Fraternizo con amigos y enemigos porque en las críticas circunstancias porque pasamos no debemos los verdaderos liberales tener otra mira, otro objeto que el triunfo de los enemigos de nuestra cara patria, y que para conseguir tan sagrado fin necesitamos la unión franca y compacta.¹¹²

Durante todo este proceso de división y confrontación nunca estuvo cerca una fractura del partido liberal; al contrario, durante todo el periodo manejaron un discurso público de unidad y manifestaron que su lucha era contra los conservadores, reaccionarios y bandidos. Esto porque la conformación de facciones y su dinámica de confrontación era un elemento de su cultura política, a la que se podría denominar “espíritu de partido”. Ésta orientaba las conductas políticas hacia una vía clara: que fuera su

109 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 09 de enero de 1863, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 904.

110 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 09 de febrero de 1863, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 910.

111 Guadalupe Elizalde, Epifanio Silva, Antonio Cornejo, Atanasio Rodríguez, Diego Ortigoza, Juan Sandoval, Jesús F. López, Carlos Barrón, Patricio de la Vega y Crescencio Pérez. Delgado Aguilar, “El Congreso del estado”, 35.

112 Carta de José María Chávez a Francisco A. Rosales, 11 de septiembre de 1863, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 913.

líder y facción la que salvaguardara el proyecto de la Reforma, el orden constitucional y la soberanía nacional. Por eso, en enero de 1863 José María Chávez escribió: “Pobre país, amigo, en el que sobrepone el espíritu de partido al bien general”.¹¹³ Esta dinámica consistía en disputar y ejercer el poder y, en el contexto de guerra, hacerlo unilateralmente. Es por eso que el Congreso del estado, entre 1861 y 1863, se convirtió en el vehículo de las facciones liberales para dar poder (por medio de facultades extraordinarias) al hombre que las lideraba.

Congreso estatal y el poder faccional

La forma de ejercer el poder demostraba la idea que cada líder tuvo de ello y ese factor determinó la fuerza con que su grupo lo apoyó. José María Chávez llegó a expresar: “¡Ojalá y yo pudiera resolverme a obrar con la arbitrariedad de Ávila, ya habría hecho desaparecer a muchos!; pero no seré yo quien abuse del gran poder con que me hallo investido, y que deseo dejar cuanto antes”.¹¹⁴ Pero también: “Ojalá y venga pronto una noticia buena de Puebla, pues estoy resuelto a pedir en el acto al presidente levante el estado de sitio en que estamos, para que de esta manera la responsabilidad se dividirá en el Congreso”.¹¹⁵ Es decir, Ávila buscó asumir el poder, obtener más, lo concentró en su persona y lo ejerció de forma unilateral y autoritaria. José María Chávez no empleó toda la autoridad que tenía para evitar que la ciudad cayera en manos reaccionarias las tres ocasiones en que la atacaron, en todas ellas la abandonó sin oponer resistencia y aspiraba a no ser completamente responsable de lo que sucediera.

113 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 21 de enero de 1863, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 907.

114 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 9 de enero de 1863, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 904.

115 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, el 27 de marzo de 1863, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 912.

Ese tipo de liderazgo provocó dos posturas totalmente distintas del Congreso hacia los gobernadores del periodo 1861-1863. El 28 de enero de 1861 se reinstaló el Congreso por haber terminado la guerra de Reforma; en la ceremonia Ávila expresó: “El ejecutivo depone gustoso ante V soberanía la suma de facultades conque lo investisteis al asomar la rebelión de Tacubaya”. Mientras que José María Chávez, diputado presidente en ese momento, dio un discurso donde explicó que la II Legislatura cerró sus sesiones y no se reinstaló el año anterior porque los diputados estaban convencidos que “no era el tiempo oportuno para quitar al ejecutivo las facultades extraordinarias”. Es decir, afirmó que la diputación que él presidía entendía que había que facilitar el ejercicio del poder por parte del ejecutivo: “La necesidad de obrar pronta y enérgicamente contra el enemigo, hace que el derecho ceda a veces el lugar al hecho. Hay momentos supremos en que para salvar la nacionalidad de un pueblo se hace preciso relajar la ley”. Justificaba esto diciendo que “el poder omnímodo de que ha estado revestido el Gobierno no se ha empleado en perjuicio de los intereses de la comunidad”.¹¹⁶

La misma situación se presentó el 14 de mayo de 1862, poco antes de que Ávila fuera separado del mando del estado por Juárez. El Congreso, conformado por miembros de su facción, se disolvió explicando:

Investido el Ejecutivo de amplias y extraordinarias facultades por el Supremo Gobierno de la Nación [debido al Estado de sitio] y por la Cámara del mismo Estado, creyó ésta que en las circunstancias difíciles por que atraviesa la República, *su existencia podría ser un obstáculo para que el Gobierno ejerciera libremente esa suma de facultades de que es depositario*, y más todavía: creyó que los miembros que la forman podían ser más útiles al Estado y a la República prestando sus servicios en otro ramo cualquiera de la administración. [...] El de-

116 *El Porvenir*, 31 de enero de 1861.

seo de la Legislatura de que soy órgano es *que el Gobierno ponga en el más libre ejercicio su acción pronta y eficaz* para la consecución del fin principal que es ahora el objeto que se propone realizar la gran familia mexicana: la individualidad de la independencia de su patria. Está *nuevamente investido de facultades el Gobierno*; se le ha otorgado un nuevo *voto de ilimitada confianza*; y el Congreso que ha probado los actos de ese mismo Gobierno, no puede dar mejor prueba de su deseo insaciable porque la Nación se salve, y *abdica con gusto su soberanía depositándola transitoriamente en el Ejecutivo*, a fin de que coopere el Estado de una manera digna a la salvación de la Independencia y libertad de la República y de las instituciones que ella se ha dado. [...] *En épocas excepcionales son necesarias medidas excepcionales* también: *no hay reglas invariables cuando pueden variar las circunstancias* y el Congreso solo espera del patriotismo del Gobierno *que salve la situación* cualesquiera que sean las vicisitudes a que en lo sucesivo se encuentre expuesta la causa de la Independencia y la libertad, del progreso, y la reforma, en cuyo triunfo se interesan la humanidad y el porvenir. [...] Basta en fin, que adoren en la revolución reformista los principios altos que ella entraña para que *ayuden al Ejecutivo a establecer el imperio de la libertad, de la paz y del progreso*.¹¹⁷

La situación escaló a un nivel mayor porque, debido a lo anterior, publicaron el Decreto No. 21, en el que se estableció que quedó “instalada la Diputación permanente con el carácter de Consejo de Gobierno”. Asimismo, se dio facultades al gobernador para formar fuerzas militares “de la manera que lo crea más conveniente”; para convocar a elecciones de diputados “en el tiempo señalado por la Constitución del Estado, o después, si no fuere posible por las circunstancias [...] declarar el Estado en el de sitio cuando sea amagado por el enemigo” y, sobre todo, “de acuerdo

117 *El Republicano*, 22 de mayo de 1862. Las cursivas son mías.

con la Diputación permanente y demás Diputados [...] se nombre Gobernador interino, si por orden del Gobierno general u otro motivo tuviere que salir fuera del Estado el actual Gobernador".¹¹⁸

Es decir, el Congreso se subordinó al líder de su facción, Esteban Ávila, para darle aún más poder y aumentó las facultades del ejecutivo al quitarle contrapesos, de tal manera que pudiera asumir el poder a su regreso de la campaña militar o nombrar un sucesor temporal. En este contexto, no resulta raro que, en la acusación en contra de José María Chávez de diciembre de ese año, hayan solicitado que el presidente de la república: "en uso de sus altas facultades mande levantar el estado de sitio que tantas novedades han introducido en la administración [...]; y si bien el C. Ávila se halla impedido para continuar al frente de los destinos del Estado, tiene facultades para nombrar otro que lo sustituya".¹¹⁹

Todo este poder y autoridad heredó José María Chávez y, a pesar de eso, llegó a afirmar en enero de 1863: "Francamente me alegraría me borraran de este puesto que aborrezo y que no me es posible desempeñar con acierto porque son muchas las aspiraciones y grandes para mí los compromisos".¹²⁰ En noviembre de ese mismo año, en una carta personal confesó: "Sólo espero saber si el Sr. Arriaga se resuelve a venir a encargarse del gobierno para preparar mi viaje a Monterrey, a donde pienso irme con mi familia, pues sólo así me libertaré, de continuar luchando con el empeño de los amigos para que no deje el gobierno, con los bandidos que no cesan un solo instante de reposo al Estado, y en fin, con la animadversión que me ha tomado el Gobierno General, buscando siempre y con tenacidad una persona que quiera sustituirme".¹²¹ Ante la tardanza de su reemplazo, afirmó: "entregaré al Sr. Arriaga o la persona que nombre el Presidente, o nombraré yo Gobernador

118 Decreto No. 21 Del 14 de mayo de 1862, en *El Republicano*, 18 de mayo de 1862.

119 AHSDN, Fondo Operaciones Militares, XI/481.4/8726.

120 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 21 de enero de 1863, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 907.

121 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 24 de noviembre de 1863, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 926.

sustituto con la facultad que me concedió el Congreso con este objeto”.¹²²

Decir que la clase política liberal aguascalentense no estaba satisfecha con el desempeño de José María Chávez en cuanto a la defensa de la ciudad es sólo una parte de los factores que le volvieron imposible tal tarea. En su ejercicio de la autoridad intervino un aspecto intangible, uno que estaba arraigado en lo político mexicano y que era uno de los elementos de la cultura política de la época, el espíritu de partido. El faccionalismo en torno a una idea transitó al predominio de un líder con capacidad de mando que debía lograr resolver de cualquier modo las circunstancias excepcionales que ponían en riesgo al Estado liberal. Fue el contexto de la invasión francesa lo que provocó esto y reforzó el interés de que estos líderes tuvieran todo el poder para hacerlo. En el estado de guerra existente, el faccionalismo personalista exigía autoritarismo unilateral y el Congreso estatal se volvió facilitador del mismo, justificándolo, todo esto dentro del marco legal. Las acciones emprendidas pudieron contravenir los principios del ideario liberal, pero no fueron ilegales; todas ellas se dictaron empleando los recursos que la Constitución permitía. José María Chávez no fue ese líder para ninguna facción liberal aguascalentense, porque su concepción acerca del poder y de su ejercicio difería de la que exigían los tiempos de guerra. Para relevarlo del mando se cuestionó su legitimidad como autoridad.

La legitimidad

El tema de la legitimidad fue un problema para José María Chávez desde que inició su gobierno, porque la clase política liberal avilista argumentaba que su mandato era inconstitucional y en ello fundamentaba la oposición en su contra,¹²³ y obstaculizaba una

122 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 8 de diciembre de 1863, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 930.

123 En una carta habló sobre el asunto: “Habiéndoles pasado [a la diputación] una comunicación pidiéndoles declararan categóricamente si me reconocían, han con-

mejor gestión de la guerra. Ese fue el motivo por el cual Chávez presionó al Gobierno Federal para que se celebraran elecciones para gobernador en marzo de 1863. En una carta de diciembre de 1862 aseguró que, “el presidente, o declara constitucional mi nombramiento, y en tal caso renueve el Congreso, o en caso contrario, mande quien reciba el Gobierno, pues V debe conocer que yo no puedo caminar así”. Chávez añadió que deseaba que la Secretaría de Gobernación le quitara “esta traba que no me deja obrar con la prontitud y libertad que en estos momentos se necesita. Yo no quiero, amigo, al pedir se renueve el Congreso y se reconozca como constitucional mi nombramiento, sobreponerme a mis enemigos”.¹²⁴

Chávez necesitaba urgentemente dos cosas para que no se pusiera en duda su posición como líder de los liberales y así poder imponerse a sus adversarios de facción: que se ratificara su constitucionalidad y que el Congreso lo apoyara. Las elecciones se realizaron y Chávez y su grupo las ganaron. Debido a eso, el presidente de la legislatura saliente, Agustín R. González, envió al Congreso de la Unión una queja “contra la orden que el gobierno general expidió para que se hicieran en aquel Estado elecciones de Gobernador Constitucional”. La Comisión de Gobernación decidió revisar el caso y resolvió que la acusación debía desestimarse porque las elecciones se habían realizado con total arreglo a la constitución local y por deseo popular; pero, sobre todo, porque la Cámara de Diputados (que promovió la queja) era inconstitucional de origen. Esto porque, “la legislatura constituyente de aquel Estado [electa en 1857], que fue también la primera constitucional, fue disuelta y suspensa en sus trabajos legislativos con subterfugios”.¹²⁵

testado que no y les he suspendido el sueldo”. Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 1 de diciembre de 1862, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 899.

124 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, 1 de diciembre de 1862, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 899.

125 *La Revista*, 21 de junio de 1863. En 1860, tras el triunfo liberal, se restauró el orden constitucional y Esteban Ávila reasumió el cargo de gobernador y declaró reinstalado el Congreso el 28 de enero de 1861, con lo que se retomaron las

Como se declaró inconstitucional a la III Legislatura, también lo fueron los decretos que expidió para darle facultades extraordinarias a Esteban Ávila y para la elección que llevó a José María Chávez a la gubernatura en octubre de 1862. El Gobierno federal pretendió restaurar el orden constitucional en marzo de 1863 y realizó elecciones para gobernador y diputados, pero no cuestionó ni invalidó las facultades depositadas en el Ejecutivo estatal. Algo que resulta fundamental para el problema analizado es que hubo arbitrariedades en los nombramientos o elecciones de quienes gobernarón Aguascalientes, entre 1859 y 1863:¹²⁶ José María Chávez y Jesús Gómez Portugal en 1859, Esteban Ávila en

actividades legislativas. Ver *El Porvenir*, 31 de enero de 1861. Desde el inicio de su gestión se encontró con la dificultad de tener opositores dentro del Congreso, integrantes de la facción moderada: José María Chávez, José María Carrión, Cornejo, José María Villalobos. El resto de ellos pertenecían al grupo radical que él encabezaba: Calera, Rayón, Cardona y Alcázar. Constitucionalmente, este Congreso, electo en 1857, debió haber sido renovado en cuartas partes en 1858, 1859 y 1860, pero debido a la guerra de Reforma esto no se realizó. El gobernador aprovechó esta situación para promover la renovación total, deshacerse de los desafectos a su persona y llevar gente de su facción al Congreso. Para hacerlo, publicó el Decreto No. 3, el 30 de enero de 1861. Ver *El Porvenir*, 10 de febrero de 1861. Argumentó que esto debía realizarse por haber concluido el periodo de funciones de la II Legislatura. Por su parte, los diputados moderados alegaban que no debía ser así, ya que no habían podido funcionar debido a la guerra. Ante la imminencia de las elecciones, estos últimos decidieron abandonar el salón de sesiones y la Cámara quedó sin *quorum*, por lo que temporalmente se evitó la renovación. Ávila aprovechó la situación y vetó el Decreto No. 3 que convocaba a elecciones. Ver *El Porvenir*, 14 y 17 de febrero de 1861. De esa manera el Congreso quedó disuelto y recurrió al presidente de la república para que resolviera la situación. Haciendo uso de sus facultades extraordinarias, Juárez autorizó a Ávila para celebrar elecciones y elegir nuevos diputados. Esos fueron los “subterfugios” señalados por la Comisión de Gobernación del Congreso de la Nación y en lo que fundamentaba la inconstitucionalidad de la III Legislatura, que quedó por completo integrada por miembros de radicales avilistas: Martín W. Chávez, Agustín R. González, Isidro Calera, Manuel Cardona, Antonio Rayón, Juan G. Alcázar, Luis de la Rosa, Ramón Romo, Luis G. López. Delgado Aguilar, “El Congreso del estado”, 29; González, *Historia del Estado*, 205-209.

126 Con excepción de Ponciano Arriaga, quien fue nombrado para el cargo por Benito Juárez en 1862 y 1863, gracias al estado de sitio y sus facultades extraordinarias.

1860 y 1862 y José María Chávez en 1862.¹²⁷ Esto revela que la legalidad y la legitimidad fueron asuntos importantes para los liberales de la época, pero existían diferentes posturas sobre ellas—dependiendo las circunstancias— y siempre fueron tópicos fundamentales del discurso en la disputa por el poder.

Mirian Galante ha explicado que, desde el inicio de la conformación de México, la legitimidad fue un asunto primordial para poder establecer distancia frente a la ilegitimidad del absolutismo ejercido por un poder supremo y para ello se “fortaleció la idealización de los sistemas liberales como los únicos que se sustentaban sobre los fundamentos legítimos del poder político”.¹²⁸ Para establecer la legitimidad, el principio de representatividad era fundamental, porque “el sistema representativo se presentaba como el instrumento ideal que permitía mantener la ficción de que el poder procedía del pueblo sin la necesidad de implicar a todo él

127 El 14 de julio de 1857 Jesús Terán fue electo gobernador constitucional de Aguascalientes. A mediados de ese año recibió una comisión del gobierno federal y dejó el cargo al vicegobernador José María López Nava; Ribes Iborra, *La Reforma*, 31. La gestión de éste fue interrumpida por la guerra de Reforma, pero en 1859 retomó sus funciones; González, *Historia del Estado*, 164-165. Casi inmediatamente y, al parecer, con la complicidad de López Nava, sin respetar las formas legales, “seis diputados [...] nombraron para aquel puesto a D. José María Chávez” en febrero; Ribes Iborra, *La Reforma*, 34; González, *Historia del Estado*, 181. En septiembre Chávez dimitió ante la presión política de la que fue objeto. Jesús Gómez Portugal fue nombrado gobernador y comandante militar, “sin que de manera alguna favoreciese la Constitución su ingreso al poder ejecutivo”, González, *Historia del Estado*, 186. Su gobierno fue interrumpido durante la guerra de Reforma, ante la instauración de un gobierno conservador, que duró hasta 1860. En febrero de este año, no se le reinstaló en el cargo, sino que el Congreso nombró gobernador a Esteban Ávila, a pesar de que la legislatura no contaba con el *quorum* para votar esta medida; González, *Historia del Estado*, 193-194. Ávila ganó unas elecciones convocadas por el Congreso a finales de año. Gobernó desde 1861, año en que se disolvió ilegalmente a la II Legislatura y se eligió a la III, hasta 1862 que fue separado del cargo por Juárez. Éste nombró con base en sus facultades extraordinarias a Ponciano Arriaga. Ya en el cargo, éste convocó a unas elecciones, validadas por la III Legislatura, y José María Chávez comenzó su segundo periodo de gobierno. Como puede verse, en cada una de estas gestiones hubo elementos para cuestionar su legalidad y legitimidad.

128 Galante, “El primer liberalismo”, 140.

ni de hacerlo cada vez que fuera necesario adoptar alguna decisión relevante para el devenir de la comunidad política”.¹²⁹ Desde la perspectiva liberal, el pueblo expresaba su soberanía al elegir a los representantes, pero eran éstos quienes tenían la capacidad y autoridad para tomar las decisiones pertinentes para el bienestar común.¹³⁰ Aunado a esto, la opinión pública tenía una relevancia fundamental, pues vinculaba la soberanía con la representación a través de la voz popular.¹³¹

A pesar de esto, para los miembros de la clase política liberal no era un problema demasiado trascendental que las gubernaturas de Jesús Gómez Portugal, Ávila y José María Chávez posiblemente fueran inconstitucionales, porque en ese contexto de guerra respetar la ley era sólo un parámetro de acción. Como afirmó Felipe Tena Ramírez, en sus primeros diez años la Constitución de 1857 fue letra muerta: “Tal fue el destino de la Constitución de 57. Al entrar en vigor, el partido adversario estaba muy lejos de haber sido vencido. La Guerra de Tres Años primero, la Intervención Francesa después, convirtieron en letra muerta el texto legal. Y a fin de salvarla para el porvenir, el partido liberal, que la defendía, tuvo que despedazarla”.¹³²

Además, la legitimidad era un argumento para la confrontación discursiva. La evocaban las facciones para posicionarse frente a sus rivales o para desacreditarlos. No les preocupaba la ilegitimidad *per se*, pero se intentaba respetar las formas legales, sobre todo la realización de elecciones. Por ello, no fue un problema para Esteban Ávila. En cambio, el Gobierno federal y la facción avilista

129 Mirian Galante, “Debates en torno al liberalismo: representación e instituciones en el Congreso Constituyente mexicano, 1824”, *Revista de Indias* 68, núm. 242 (2008): 126. <https://doi.org/10.3989/revindias.2008.i242.637>

130 Galante, “Debates en torno al liberalismo”, 129.

131 Silvestre Villegas ha explicado que, desde 1865, la legitimidad de Juárez no provino de la constitucionalidad de su gobierno, sino que se recargó en la opinión pública, Silvestre Villegas Revueltas, “El golpe de estado en el imaginario juarista”, en *Juárez: historia y mito*, coord. por Josefina Zoraida Vázquez (México: El Colegio de México, 2010), 239.

132 Tena Ramírez, “La suspensión de garantías”, 46.

la retomaron como elemento para presionar a José María Chávez. De esta manera, puede entenderse que el espíritu de partido y el ejercicio personalista y autoritario del poder, se desarrollaron sin un estricto respeto a la ley, pero realizando un férreo esfuerzo por establecer la existencia de un orden constitucional. Es decir, que, la cultura política liberal se estaba adaptando a las ideas del nuevo marco legal.

Conclusiones: José María Chávez y la cultura política

Cuando la diputación permanente del estado de Aguascalientes dijo que “el Gobernador actual no puede marchar de acuerdo con las autoridades constitucionales por ser una planta exótica en nuestro sistema”, se referían a que José María Chávez no se ajustaba el tipo de autoridad que, según su cultura política, debía existir en el contexto de guerra que se experimentaba en el país y por ello la defensa de la ciudad amenazada era deficiente y ésta corría el riesgo de perderse. Por convicción o por razones que documentalmente no se pueden establecer, Chávez no ejerció de forma autoritaria el mando político y militar que asumió, a pesar de que se concentraba en el Ejecutivo estatal un poder que le permitía hacerlo.

Se esperaba que el líder de los liberales lo utilizara de cualquier modo, con tal de terminar con la amenaza que ponía en riesgo la permanencia del grupo en el poder, la sobrevivencia del régimen liberal y del orden constitucional, pero no lo hizo, y eso resultaba “exótico”. Sin embargo, defender la capital de Aguascalientes le resultó imposible ya que otro aspecto de esa misma cultura política le imposibilitó hacerlo. La dinámica interna de confrontación entre facciones debilitó su capacidad de ejercer el poder a su manera y así obtener el apoyo que requería para realizar su misión. Esa misma postura y situación lo colocó en una posición que no le permitió adecuarse a la forma como manejaban la guerra los gobernadores de los estados circunvecinos y el gobierno

federal, en un momento en que el estado de sitio y la rebelión menguaban sus recursos materiales y humanos. Sobre José María Chávez desembocaron torrentes de fuerzas que lo sometieron y condenaron a la insuficiencia.

Hablar de cultura política significa referirse a la permanencia de ideas y representaciones en las prácticas presentes en los procesos de negociación o imposición de demandas e intereses. En el caso del rol jugado por José María Chávez en la defensa y posterior ocupación de la ciudad de Aguascalientes por las fuerzas reaccionarias, aliadas a la intervención francesa, en diciembre de 1863, pueden observarse nociones de comprensión de la realidad y su funcionamiento (que convivían y antagonizaban), subyacentes en actitudes (conscientes y voluntarias) a las cuales orientaban y dieron rumbo a los acontecimientos. Éstas pueden considerarse elementos de la cultura política liberal durante la segunda mitad del siglo XIX.

Jerárquicamente, la *concentración de poder* tuvo un papel preponderante, porque partió de la intención de darle capacidad de acción a la autoridad política ante la necesidad de afrontar una situación de emergencia que ponía en riesgo todo un proyecto de Estado, pero derivó en el planteamiento de un ejercicio unipersonal y casi ilimitado del poder. Es decir, reveló que, en el fondo, la clase política aún no se había terminado de distanciar de la idea del absolutismo, pero se manifestaba como un autoritarismo dentro de un marco legal que interpretaban de forma flexible, el cual no se orientaba a la preservación del poder por el poder, sino a la consolidación y permanencia de un entramado legislativo e institucional que pretendía transformar la realidad nacional. Eran los resabios de una idea de viejo cuño, que no estaba tan lejos de la experiencia política de la época, que se filtró en decisiones encaminadas a salvaguardar el proyecto de Reforma.

En segundo plano estaba el *espíritu de partido*, que es una forma de denominar la dinámica de los actores políticos por posicionarse como parte de un bando o una facción al interior del mismo, en torno a una idea y un líder. Esta noción no sólo situaba

a los sujetos dentro del espectro de las interpretaciones de ciertos asuntos políticos, sino que, también, servía como parámetro de acción para antagonizar y ejercer la confrontación, que fue el lenguaje y mecanismo con base en el cual buscaron imponer su visión de las cosas. El espíritu de partido confrontaba por medio de narrativas críticas (directas o no frontales) para perfilarse a sí mismo y establecer fronteras frente a los demás, primero como liberales, después como rojos o moderados y, por último, como rojos avilistas o moderados chavistas, por dar un ejemplo. Así pues, el espíritu de partido era faccioso. Dividía y segmentaba, porque la categoría de partido era demasiado amplia y los sujetos no sólo se adherían a un ideario político, sino a una manera de interpretar sus ideas, de buscar aplicarlas y ejercerlas; por lo tanto, estaba íntimamente relacionado con los liderazgos.

La dinámica que favorecía la concentración de poder para su ejercicio unilateral se encontró con otra de conformación de facciones internas en un bando con base en la interpretación de ciertas ideas, y ambas se hallaron con la muy arraigada costumbre de agruparse en torno a un líder que los representara. Puede decirse que el espíritu de partido de la clase política liberal estaba permeado de remanentes de *caudillismo*. De ahí que, en esos tiempos de guerra en Aguascalientes, los gobernadores (como líderes de facción y jefes del Ejecutivo estatal) fueron vistos como los cabecillas que debían salvaguardar el territorio, su gobierno y su población, manteniendo el grupo en el poder. En esas nociones había experiencia acumulada acerca del deseo, la disputa y el ejercicio del poder.

Aunque el caso estudiado muestre que, para enfrentar la guerra de intervención, se hizo un uso desmesurado de la permisividad planteada en el artículo 29 de la Constitución de 1857, no significa que existiera una postura de pasar por encima de la ley por parte de la clase política liberal a nivel federal y estatal. Más bien, es evidencia de un momento de transición en el cual se estaban adaptando a actuar dentro de sus márgenes. Esta situación concuerda con la idea de Silvestre Villegas Revueltas, quien afirma

que la generación de la Reforma aspiraba a cambiar las conductas políticas al impulsar el constitucionalismo, la división de poderes y evitar así la centralización de poder, pero les jugaba en contra el haberse formado sin un marco normativo homogéneo, con un Legislativo débil ante el Ejecutivo y con prácticas opuestas a las que buscaban establecer.¹³³

Estos liberales buscaban crear una nueva cultura política nacional. El proceso para hacerlo no inició en ese momento, pero era aún reciente; la derrota durante la invasión norteamericana lo impulsó de manera importante al hacer evidente la falta de unidad nacional y la urgencia de estabilidad institucional. Es decir, el intento de irrumpir en la realidad nacional a través de reformas políticas que resultaban radicales en el momento se tuvo que llevar a cabo en una circunstancia en la cual existían problemas y necesidades urgentes que había que atender y para ello se recurrió a formas ya conocidas, como la centralización del poder. A través de la acusación hecha en contra de José María Chávez puede verse una sociedad que estaba en proceso de transformación y que los sujetos que proponían un cambio en las formas de hacer la política lo hacían, en cierta medida, a través del ejercicio de formas ya establecidas e interiorizadas, opuestas a las deseadas. Por tanto, lo político mexicano estaba en un proceso de pérdidas e incorporaciones paulatinas y abruptas a la vez.

Los elementos de la cultura política liberal de los que se han hablado en este trabajo contradecían varios postulados del ideario liberal, de los principios que establecieron como sus parámetros de acción, pero no estaban disociados de ellos; eran ideas, conductas y aspiraciones políticas históricamente construidas y socialmente institucionalizadas, permeadas de otras de orden liberal. Eran una mezcla inestable y conveniente y fue el largo contexto de guerra el que las activó y visualizó. En el proceso de redefinición liberal de lo político, la guerra impuso situaciones en las que las conductas políticas demostraron que no habían logrado asir las nuevas ideas,

133 Villegas Revueltas, “El golpe de estado”, 224-225.

sino que estaban permeadas aún por las muy arraigadas culturalmente, como el caudillismo. A través de la agrupación en torno a un líder con facultades extraordinarias se buscó resolver la guerra; es decir, intentaron acabar con la rebelión reaccionaria y la intervención francesa como históricamente se habían enfrentado otras guerras.

Empero, el estado de conflicto bélico debe entenderse como un momento de posicionamiento hacia fuera y hacia adentro. Su lucha contra los conservadores y sus fuerzas reaccionarias les sirvió para posicionarse y legitimarse como partido en el poder; las disputas entre facciones, en el caso de Aguascalientes, permitió que una visión específica del liberalismo y de ser liberal se impusieran, definiendo el rumbo que tomaría la vida política estatal. Los conflictos armados fueron una constante en México durante gran parte del siglo XIX, de ello valdría la pena preguntarse si lo que se ha analizado fue una cultura política de guerra o fue la guerra la que prorrogó su presencia en lo político mexicano.

El espíritu de partido de los liberales aguascalentenses se manifestaba en la conformación de facciones, pero se expresaba a través de la confrontación. Ésta puede verse como un tipo de negociación implícita e indirecta, donde los actores planteaban su posición, visión de las cosas y aspiraciones a través de asentar sus insatisfacciones y maniobrar en búsqueda de sus intereses colectivos. La confrontación cohesionaba a la facción a la vez que segmentaba al partido, pero sin amenazar la existencia del mismo. Esta pugna interna no existía por resentimientos personales, más bien, éstos llegaban a existir dentro de la preexistente dinámica de confrontación. Puede pensarse como un esfuerzo de posicionamiento al interior del grupo; radicales y moderados, avilistas o chavistas, deseaban el triunfo de la república y la vuelta del orden constitucional a nivel nacional, pero querían que la victoria liberal y la seguridad de la ciudad de Aguascalientes sucediera según su horizonte de expectativa o visión de cómo podía llevarse a cabo esto.

Los infructuosos esfuerzos de José María Chávez por mantener resguardado el territorio estatal alimentaron, intensificaron y dirigieron hacia ese tema la confrontación. La cuestión de fondo

es que, en los hechos, esta dinámica de facciones no contribuyó a que los liberales ganaran la guerra, al contrario, influyó en la derrota. No es que la clase política liberal del estado se afanara en la confrontación facciosa tras reflexionar las consecuencias de la misma, ni que eligiera el beneficio de su facción por encima de la soberanía nacional. Más bien, actuaba según su cultura política y ésta la encaminaba a confrontar, convencida de que sólo su grupo y líder podrían lograr la victoria. El espíritu de partido fue una forma exacerbada de ser liberal.

La especie de caudillismo que planteó esta postura facciosa contenía un cúmulo de experiencia histórica, memoria del pasado lejano y del inmediato, así como entendimiento de su presente; fue una circunstancia real a través de la cual entendían aspectos de su mundo. En el horizonte de ideas que impulsaban, su acción política fue una solución en el rango de lo posible dentro de las circunstancias, un recurso a la mano para el pragmatismo que exigía la situación. Éste no fue enteramente un caudillismo, sino que existió como concepto operativo en el planteamiento de expectativas sobre el ejercicio de la autoridad; hizo viable la existencia de una figura de mando que ostentara el símbolo de poder (el ejecutivo estatal), que absorbiera y concentrara la capacidad de garantizar la soberanía nacional y la autonomía estatal, que dominara la narrativa de los hechos suprimiendo la oposición física y simbólica, y que mantuviera al grupo que lo respaldaba en la cúspide de la estructura de gobierno.¹³⁴

134 Georgina López González ha afirmado que, tras treinta años de caos político en México, liberales y conservadores de la década de 1850 se convencieron de que “sólo una mano fuerte, capaz de mantener el orden en el país, lograría terminar con los problemas que se venían arrastrando desde los últimos años de la época virreinal” y por ello, “la centralización aparecía como la única medida político-administrativa adecuada en medio de la crisis”. Georgina López González, “La Ley Juárez: reflejo de la cultura jurídica y legal de la primera mitad del siglo xix”, en *Juárez: historia y mito*, coord. por Josefina Zoraida Vázquez (México: El Colegio de México, 2010), 208-209. En este trabajo se secunda parcialmente esa idea, pero, a diferencia de la autora, no se considera que la concentración de poder en una autoridad fuera una estrategia emergente a la que se recurrió en el momento,

La disputa de facciones liberales tuvo por objeto lograr que su caudillo llegara al Ejecutivo estatal –porque el cargo lo convertía en el líder de los liberales– y que fuera reconocido como tal; es decir, este enfrentamiento también aspiraba al consenso interno de que todos aceptaran a su líder. Algo peculiar de este velado caudillismo es que ya no estaba vinculado a un territorio, sino a un símbolo de poder: el ejecutivo estatal. Su autoridad existía gracias al orden político-constitucional y sólo dentro del mismo tenía sentido. Así que, el “caudillo” debía estar legitimado en el cargo y tenía que subordinarse al poder del presidente (dirigente nacional), líder de todos los liberales, cabecera de una importante facción liberal. Los liberales radicales de Aguascalientes lo eran hasta en su concepción del ejercicio de la autoridad, mientras que los moderados, aunque compartían el caudillismo, parecía que no justificaban que se hiciera “lo que fuera necesario”; los separaba una distancia moral sobre el uso del poder. Sin embargo, ante el reto que tuvo que enfrentar José María Chávez, las facciones preponderantes (la federal y la estatal) exigían la existencia de gobernadores de guerra.¹³⁵

Los actores sociales liberales involucrados en la defensa de Aguascalientes entre 1862 y 1863 actuaron con base en las formas políticas de la época, sin darse cuenta que harían imposible tal tarea para José María Chávez. Como encargado del Ejecutivo estatal, no logró ser un gobernador de guerra. Sus decisiones, la forma de conducirse y asumir el mando del estado y del partido liberal, tuvieron poco de común con la cultura política liberal de

sino que era una práctica política institucionalizada socialmente, adherida ya a lo político mexicano.

135 Se toma la frase de Agustín R. González, quien afirmó en un artículo periodístico que los detractores de Esteban Ávila reclamaban que, al haber culminado la guerra de Reforma, éste debió haber entregado el gobierno estatal al Sr. Terán, según ellos, gobernador legítimo y constitucional". Así que, si sólo se aceptó su estancia en el ejecutivo estatal para afrontar el conflicto bélico, "el actual gobernador ha sido gobernador de guerra". Ver *El Porvenir*, 17 de febrero de 1861. Sin embargo, aquí se usa la expresión para referirse a ese tipo de caudillos legitimados constitucionalmente dentro del sistema político del que hemos hablado, que lograron ejercer su amplio poder, como se esperaba que lo hicieran.

la época. Sí fue un líder de facción, pero no logró ser el caudillo indiscutido de los moderados; su espíritu de partido fue opacado por otros más enérgicos. Llegó a la posición cumbre de la política estatal (el ejecutivo) con cuestionamientos sobre su legitimidad; aunque adquirió el cargo con una inmensa capacidad de acción y permisividad para justificar sus actos, no logró afianzar su autoridad haciendo uso de sus amplias facultades para sobreponerse de cualquier modo a sus adversarios (conservadores, reaccionarios y liberales radicales avilistas).

Chávez nunca controló la narrativa de los acontecimientos; los otros agentes políticos dirigieron el rumbo de la confrontación interna. Tampoco logró hacerse de recursos para participar de la acción bélica conjunta entre líderes liberales de otros estados a nivel regional. El poder se le fue de las manos sin haberlo utilizado como hubiera podido, de ahí la poca fidelidad hacia su persona y los ataques que recibió. Además, tuvo desaciertos tácticos en cuestión militar y dio pie a que se le juzgara moralmente por abandonar la ciudad en momentos de crisis. Por todo esto la defensa de la ciudad de Aguascalientes se le volvió imposible y los diputados de la III Legislatura lo consideraron una “planta exótica en nuestro sistema”. José María Chávez supo entender que su sitio no era claro en la cultura política de la época cuando escribió: “la pandilla de Ávila [...] que malamente se llama con el apodo de rojos, me acusan y denigran de una manera atroz y me llaman conservador; los conservadores me llaman rojo”¹³⁶

136 Carta de José María Chávez a Jesús F. López, el 27 de marzo de 1863, en AGICA, Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 912.

Fuentes de consulta

Documentales

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).
Archivo General del Instituto Cultural de Aguascalientes (AGICA).

Hemerográficas

El Porvenir.

El Republicano.

La Revista.

Leyes

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1857

Bibliográficas

Arellano, Samy Hawa. “Historia y Concepto de Guerra Justa”. Diplomado en Derecho Marítimo en la Universidad de Chile, s. f.
Baker, Keith Michael. “El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución Francesa”. *Ayer*, núm. 62 (2006): 89-110.

Balibar, Étienne René Jean. “Michael Walzer, Carl Schmitt y el debate contemporáneo sobre la cuestión de la guerra justa”. En *Las teorías de la guerra justa en el siglo XVI y sus expresiones contemporáneas*, dirigido por Gilles Bataillon, Gilles Bienvenu y Ambrosio Velasco, 267-296. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2013.

Bernal Sánchez, Jesús. *Breves apuntes históricos, geográficos y estadísticos del estado de Aguascalientes*. México: Filo de Agua, 2005.

Blacha, Luis E. “¿Élite o clase política? Algunas precisiones terminológicas”. *Theomai*, núm. 12 (2005). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12401210>

- Carlos Gómez, Víctor Manuel. “El perjuicio y la transgresión: prácticas y representaciones del bandidaje salteador en Aguascalientes, 1861-1886”. Tesis de doctorado, El Colegio de San Luis Potosí, 2018.
- Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. México: Cámara de diputados.
- De Diego Romero, Javier. “El concepto de ‘cultura política’ en ciencia política y sus implicaciones para la historia”. *Ayer*, núm. 61 (2006): 233-266.
- Del Arenal Fenochio, Jaime. “Juárez: uso y abuso de las facultades extraordinarias”. En *Juárez: historia y mito*, coordinado por Josefina Zoraida Vázquez, 163-176. México: El Colegio de México, 2010.
- Delgado Aguilar, Francisco. “El Congreso del estado durante los años del liberalismo radical (1857-1867)”. En *Historia del Congreso de Aguascalientes (1835-1950)*, colaboradores Soraida Rodríguez Reza, Alejandro Tiscareño Hernández, Elier Alberto Ramírez Velázquez, María del Carmen López Sánchez, Francisco Javier Delgado Aguilar, 25-37. México: Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto de Investigaciones Legislativas, 2007.
- Díaz, Lilia. “El liberalismo militante”. En *Historia General de México*, tomo 2, coordinado por Daniel Cosío Villegas, 819-896. México: El Colegio de México, 1981.
- Dublán, Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana: o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Vol. 9. México: Imprenta del Comercio, á cargo de Dublán y Lozano, hijos, 1878.
- Forte, Ricardo y Natalia Silva Prada. “Cultura política: las variantes de un concepto y algunas posibles aplicaciones a la historia americana”. En *Cultura política en América, variaciones regionales y temporales*, coordinado por Ricardo Forte y Natalia Silva Prada, 7-15. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2006.

- Fowler, Will. “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX: hacia una nueva tipología”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 38 (2009): 5-34.
- Galante, Mirian. “Debates en torno al liberalismo: representación e instituciones en el Congreso Constituyente mexicano, 1824”. *Revista de Indias* 68, núm. 242 (2008): 123-152. <https://doi.org/10.3989/revindias.2008.i242.637>
- Galante, Mirian. “El primer liberalismo mexicano y la encrucijada de la representación. Reflejar la nación, gobernar el país (Méjico, 1821-1835)”. *Historia Crítica*, núm. 41 (2010): 134-157. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81114844010>
- Galante, Mirian. “El temor a las multitudes. la senda conservadora del liberalismo mexicano, 1821-1834”. *Millars: Espai i història*, núm. 30 (2007): 85-103.
- Gandler, Stefan. “Juárez y el liberalismo político mexicano. Aportaciones emancipadoras desde las Américas”. *Revista Internacional de Pensamiento Político* 8 (2013): 233-250. <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/3667>
- Gantús, Fausta. “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje: un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 35 (2008): 49-74.
- García Ugarte, Marta Eugenia. “Tradición y modernidad (1810-1840)”. En *Los rostros del conservadurismo mexicano*, compilado por Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte, Juan Manuel Ramírez Sáiz, 35-69. México: Publicaciones de La Casa Chata, 2005.
- González, Agustín R. *Historia del Estado de Aguascalientes*. México: Librería y Tipografía de V. Villada, 1974.
- González Navarro, Moisés. “Tipología del conservadurismo mexicano”. En *La Revolución francesa en México*, coordinado por Solange Alberro, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse, 215-234. México: El Colegio de México, 1993.

- Hale, Charles A. *El liberalismo mexicano en la época de Mora: 1821-1853*. México: Siglo XXI, 1995.
- Hernández, Conrado. “El efecto de la guerra en el conservadurismo mexicano (1856-1867)”. En *Los rostros del conservadurismo mexicano*, compilado por Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte, Juan Manuel Ramírez Sáiz, 71-98. México: Publicaciones de La Casa Chata, 2005.
- Hernández, Conrado. “Las fuerzas armadas durante la guerra de Reforma (1856-1867)”. *Signos históricos* 10, núm. 19 (2008): 36-67.
- Hernández López, Conrado. “Militares conservadores en la reforma y el segundo imperio (1857-1867)”. Tesis de doctorado, El Colegio de México, 2001.
- Larenas, Víctor. “Reflexiones sobre la guerra justa”. *Revista de Marina* 110, núm. 815 (1993): 372-382.
- Leoni, Francesco. “La clase política en Gaetano Mosca”. *Revista de Estudios Políticos*, núm. 71 (1991): 219-234.
- López de la Roche, Fabio. “Aproximaciones al concepto de cultura política”. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 7, núm. 22 (2000): 93-123. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502205>
- López González, Georgina. “La Ley Juárez: reflejo de la cultura jurídica y legal de la primera mitad del siglo XIX”. En *Juárez: historia y mito*, coordinado por Josefina Zoraida Vázquez, 191-214. México: El Colegio de México, 2010.
- Marín, Jefferson Jaramillo y Yesid Echeverry Enciso. “Las teorías de la guerra justa. Implicaciones y limitaciones”. *Revista científica Guillermo de Ockham* 3, núm. 2 (2005): 9-29. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105316854001>
- Martínez Báez, Antonio. “Suspensión de garantías y legislación de emergencia. Concepto general del estado de sitio”. En *Suspensión de garantías y legislación de emergencia. Concepto general del estado de sitio. Las facultades extraordinarias en el Derecho mexicano*, Antonio Martínez Báez y Felipe Tena Ramírez, 3-25. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

- Preciado de Alba, Carlos Armando. “Formación de cuerpos armados durante el Segundo Imperio Mexicano. Continuidades en la organización de milicias durante el siglo xix”. *Boletín del Archivo General de la Nación* 9, núm. 05 (2020): 193-217. <http://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/630>
- Rangel Silva, José Alfredo. “Los comuneros, el abogado y el senador. Cultura política y orden liberal a finales del porfiriato”. *Historia Mexicana* 64, núm. 3 (2015): 937-1000.
- Ribes Iborra, Vicente. *La Reforma y el Porfiriato en Aguascalientes*. México: UAA, 1983.
- Rivera, Agustín. *Anales Mexicanos: la Reforma y el Segundo Imperio*. México: Imprenta JG Ugarte, 1897.
- Rodríguez Varela, Enrique. “Reforma e intervención”. En *Aguascalientes en la historia, 1786–1920. Un pueblo en busca de identidad*, tomo 1, editado por Jesús Gómez Serrano, 182-223. México: Gobierno del Estado de Aguascalientes/Instituto Mora, 1988.
- Tena Ramírez, Felipe. “La suspensión de garantías y las facultades extraordinarias en el derecho mexicano”. En *Suspensión de garantías y legislación de emergencia. Concepto general del estado de sitio. Las facultades extraordinarias en el derecho mexicano*, Antonio Martínez Báez y Felipe Tena Ramírez, 26-65. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Venegas de la Torre, Agueda. “Los motines de sombrerete de 1829: una encrucijada de intereses”. *Confluenze. Rivista di studi iberoamericani* 12, núm. 1 (2020): 364-385. <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/11382>
- Villegas Revueltas, Silvestre. “El golpe de estado en el imaginario juarista”. En *Juárez: historia y mito*, coordinado por Josefina Zoraida Vázquez, 215-240. México: El Colegio de México, 2010.



MUERO POR HABER INTENTADO DEFENDER LA INDEPENDENCIA DE MI PATRIA. HONRAS FÚNEBRES Y GLORIFICACIÓN DEL “MÁRTIR DE MALPASO”

Lourdes Adriana Paredes Quiroz¹

La toma de la hacienda de Malpaso fue un evento decisivo tanto para los liberales como para los afines al Segundo Imperio, los primeros vieron en la ejecución de Chávez un sacrificio por la patria que lo convirtió en un héroe, mientras que para los franceses el general L'Heriller fue el héroe civilizador que llegó para desterrar la barbarie de este país. Cada grupo utilizó el fusilamiento de Chávez para justificar sus luchas.

Este trabajo está organizado en cuatro apartados, primero se explica cómo el ejército francés utilizó de ejemplo la ejecución de Chávez; su estancia en el país no era fortuita, habían llegado para erradicar el salvajismo y proteger a los desvalidos, el fusilamiento de un bandido fue un acto de justicia. Enseguida, se describe cómo los liberales construyeron un discurso que mostraba el carácter bondadoso, virtuoso, de un inocente que había derramado su sangre por la ambición de los franceses. En la tercera parte se abordan

¹ Universidad Autónoma de Aguascalientes. Departamento de Historia.

los ritos funerarios de José María Chávez, que eran necesarios para cohesionar a una sociedad que se encontraba fracturada y temerosa por el futuro. El sepulcro de Chávez se convirtió en un altar donde se recordó su vida ejemplar y se agradeció por todos los favores recibidos. Para terminar, se muestra cómo todas las virtudes que se adjudicaron al “mártir de Malpaso” después de su muerte permearon en la mayoría de los discursos sobre su vida y obra hasta bien entrado el siglo xx.

Es conveniente advertir al lector que este capítulo no es un análisis historiográfico en profundidad sobre José María Chávez, porque escapa a los objetivos de este documento. Sin embargo, espero que en las siguientes páginas se pueda comprender cómo se fue configurando el relato de este héroe trágico y su glorificación *post mortem*.²

El asalto a la hacienda de Malpaso, la venganza contra los bandidos

En las misivas reproducidas en *El pájaro verde* y *La Sociedad*, periódicos afines al Segundo Imperio mexicano, se describieron los sucesos que terminaron con el fusilamiento de José María Chávez y otros miembros de su tropa. El exgobernador llegó a la hacienda de Malpaso el viernes santo, “junto a 400 hombres y dos piezas de artillería”,³ “los sirvientes [...] convencidos de las tropelías que tendrían que temer de la entrada de los juaristas, decidieron defenderse, no obstante la extraordinaria diferencia de elementos, y tuvieron la gloria de rechazar a aquellos con alguna pérdida”.⁴ Los rebeldes al ser expulsados de la hacienda, incendiaron “algunas

2 María del Carmen Vázquez Mantecón, *Muerte y vida eterna de Benito Juárez. El deceso, sus rituales y su memoria* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 29.

3 Hemeroteca Nacional Digital de México (en adelante HNDM). *El pájaro verde*, 7 de abril de 1864, 1.

4 HNDM, *La Sociedad*, 7 de abril de 1864, 2.

casas de la orilla, asesinando a mujeres, niños, ancianos y enfermos imposibilitados de huir”.⁵ Por la cercanía de la hacienda de Malpaso a la capital zacatecana, “salieron de esta ciudad cosa de 200 franceses”,⁶ sin embargo, los juaristas ya habían huido hacia Jerez. Rápidamente se organizó la expedición para darles alcance “cayéndoles al alba del sábado de gloria, haciendoles 83 muertos y 60 prisioneros y quitándoles las dos piezas de montaña, rifles y lanzas y 50 caballos”.⁷ Uno de los que cayeron en la refriega “fue el que fungía de segundo, don Isidro [sic] Calera y oficiales”,⁸ entre los prisioneros, se encontraba José María Chávez, “que está herido, e iba a ser juzgado con sus compañeros por la corte marcial de Zacatecas el 29 de marzo”.⁹

Al día siguiente en *La Sociedad* se publicó el relato del general comandante de la primera brigada de la segunda división del ejército francés E. L'Heriller; Cayetano Basave, prefecto político, y Alejandro López de Nava, secretario de la prefectura política de Aguascalientes, señalaron “que la Intervención francesa no tiene otro objeto, si no es proteger a los desgraciados que diariamente son víctimas del asesinato, robo y vandalismo, y establecer la paz en este país”.¹⁰ Aunque al gobierno le eran desagradables y hasta repugnantes este tipo de actos violentos, no era posible “dejar impunes asesinatos como los cometidos en Malpaso, no sería un acto de indulgencia, sería una debilidad culpable, una complicidad indirecta; y las víctimas tendrían en ese caso derecho a reprochárselo”.¹¹ Esta nota describe con más detalle las “atrocidades” que llevaron a cabo los juaristas que llegaron con 500 hombres, no con los 400 que se habían señalado el día anterior. Arribaron a la hacienda a las cinco de la mañana, lo que sorprendió a la población, la cual

5 HNDM, *La Sociedad*, 7 de abril de 1864, 2.

6 HNDM, *El pájaro verde*, 7 de abril de 1864, 2.

7 HNDM, *El pájaro verde*, 7 de abril de 1864, 2.

8 HNDM, *La Sociedad*, 7 de abril de 1864, 2.

9 HNDM, *El pájaro verde*, 7 de abril de 1864, 2.

10 HNDM, *La Sociedad*, 8 de abril de 1864, 3.

11 HNDM, *La Sociedad*, 8 de abril de 1864, 3.

se destacó por su valentía pues había “resistido vigorosamente durante seis horas consecutivas [...] sin que los enemigos [...] pudiesen lograr entrar en ella”.¹² Después de haber consumido todas sus municiones, se retiraron a Villanueva, Jerez y Ciénega “profiriendo amenazas de volver, y que se vengarían cruelmente”.¹³ Fue tanta la brutalidad de estos actos, que el ejército francés no tuvo otra opción más que vengarse, tan pronto como fuera posible:

El capitán Crain Villers del 1er. Batallón de Cazadores a pie, con una compañía del mismo cuerpo, un pelotón de cazadores de África, y cincuenta dragones mexicanos, mandados por el mayor Mena, salieron a las diez de la noche de Malpaso y llegaron a Jerez al rayar el día. Tomar la villa y sorprender a los bandidos que dormían en sus cuarteles fue asunto de un cuarto de hora; y todos los que se encontraron con las bayonetas de nuestros Cazadores, fueron pasados por las armas sin piedad porque aún se hallaban poseídos de la indignación que les había causado la vista de tantas víctimas inocentes [...] En cuanto a Chávez, habiendo recibido dos heridas de lanza al tiempo de intentar la fuga, en este momento se está juzgando en compañía de sus cómplices por la Corte marcial de Zacatecas, y si ésta lo condena a muerte, serán pasados por las armas a las veinticuatro horas, en la plaza pública de Malpaso.¹⁴

De acuerdo con el general francés y los funcionarios aguascalentenses, aunque el fusilamiento podría ser visto como un castigo muy rígido, era justificable para “que estos ejemplos de severidad no atemorizcen a las poblaciones, sino al contrario que ellos las animen”.¹⁵ Se destacó la unión de la población para la defensa de sus hogares ante un acto vandálico de tal magnitud; los habitantes podrían estar seguros que “siempre podrán contar con la generosa

12 HNDM, *La Sociedad*, 8 de abril de 1864, 3.

13 HNDM, *La Sociedad*, 8 de abril de 1864, 3.

14 HNDM, *La Sociedad*, 8 de abril de 1864, 3.

15 HNDM, *La Sociedad*, 8 de abril de 1864, 3.

protección de las tropas francesas que jamás han hecho la guerra a los ancianos, ni a las mujeres y niños, pues solamente persiguen encarnizadamente a los asesinos y ladrones".¹⁶

La muerte de Chávez causó indignación en Europa, varios liberales se manifestaron en contra de las acciones que estaba llevando a cabo el ejército francés en suelo mexicano –específicamente, Thiers, Favre y Berryer exaltaron el sinsentido de la presencia extranjera en el país–. Para contrarrestar las protestas, en los periódicos afines al régimen de Maximiliano se publicaron varias notas en donde se reiteraba la legitimidad del gobierno y la justicia de sus acciones:

La Intervención se ha hecho efectiva, y su testimonio no puede ser recusable para los liberales de Europa. Ese testimonio, abiertamente desfavorable a nuestra demagogia, es el resultado de la experiencia práctica que la misma Intervención va adquiriendo respecto de las cosas y los hombres de nuestro país. Las escenas de sangre y desolación, los asesinatos de ancianos, mujeres y niños, cuyos cadáveres hallaron los franceses en la hacienda de Malpaso, no constituyen sino la repetición ordinaria de lo que cotidianamente hemos estado viendo y resintiendo desde años atrás, y lo que justamente ha llenado de horror e indignación al señor general francés L'Heriller, no es sino un pálido reflejo de lo que, por ejemplo, hizo en el Teúl Rojas, coronel del ejército de Juárez, [¡]declarado benemérito del estado de Jalisco por las autoridades constitucionales!

Contra estos crímenes se habían sublevado, de tiempo atrás el corazón y el espíritu de los hombres honrados y a la gran masa de estos, que ha servido de apoyo a la Intervención, que se empeña en llevar a efecto la regeneración del país, es a la que muchos publicistas europeos se empeñan todavía en

16 HNDM, *La Sociedad*, 8 de abril de 1864, 3.

reputar como un partido retrógrado defensor de todos los abusos, y enemigo de todas las luces.¹⁷

A pesar de las publicaciones que justificaban la muerte de todos los que el gobierno imperial juzgaba como vándalos, las protestas continuaron, el 23 de abril se reprodujo en *La Sociedad* una nota del *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, en donde una vez más se probaba que el fusilamiento de los rebeldes era un acto justo y no se trataba de una revancha política:

que la Corte marcial, en el día de ayer, a [sic] sentenciado a muerte a José María Chávez, no por haber estado de gobernador disidente del Estado de Aguascalientes, ni tampoco por haber tomado armas contra la Intervención francesa, sino porque el viernes santo asaltó traidoramente y con felonía la hacienda de Malpaso, y sus pacíficos labradores que antes ya había despojado injustamente de los recursos con que se mantenían, y después que la fuerza de sus órdenes hubo asesinado mujeres y niños, mandó el mismo Chávez que cargase de nuevo contra la hacienda [...] Seguirá la autoridad militar francesa cumpliendo con sus deberes, protegiendo a los indefensos y castigando a los bandoleros que en vez de atacar a los franceses, roban y asesinan a sus mismos paisanos.¹⁸

Entonces, el general L'Heriller se convirtió en el héroe que luchaba en contra de la barbarie y la injusticia que azotaban al país. Sobre su llegada a la ciudad de Zacatecas, el 10 de abril, se apuntó que “era esperado con ansia, y el jueves esos buenos zacatecanos han quedado satisfechos [...] hizo su entrada a las diez de la mañana con su estado mayor y su escolta: desde una hora antes, los repiques a vuelo anunciaban su aproximación, las calles del tránsito estaban vistosamente adornadas”.¹⁹ Estaban presentes el prefecto,

17 HNDM, *La Sociedad*, 9 d abril de 1864, 2.

18 HNDM, *La Sociedad*, 23 de abril de 1864, 3.

19 HNDM, *La Sociedad*, 23 de abril de 1864, 3.

el señor cura, los miembros del Ayuntamiento, personas notables del municipio de Guadalupe. A partir de las cuatro de la tarde, en el palacio municipal, L'Heriller recibió las felicitaciones expresadas en sentidos discursos por sus acciones en Jerez. Haciendo gala de humildad “manifestó al prefecto político que había sabido con pena que un bando de la prefectura municipal hubiese prescrito el adorno de las calles mediante una conminación, pues Su Excelencia hubiera deseado que las manifestaciones de regocijo con que fue recibido hubiesen sido del todo espontáneas; inmediatamente se mandó cubrir con fajillas en blanco el artículo conminatorio del bando, y sin la menor coacción los regocijos continuaron”.²⁰ Por la noche, se le ofreció a L'Heriller una serenata en la plaza de armas, a la cual asistieron cientos de personas, “así ha pagado Zacatecas una deuda de gratitud, mostrando que sus sentimientos y sus deseos son los mismos que animan a la generalidad de la nación”.²¹

El 14 de abril, ante el jefe político zacatecano, el general francés enlistó otras hazañas de sus tropas en contra de las guerrillas: liberaron Villanueva, recobraron los animales robados por Sandoval, lograron fusilar a Liborio Estévez —que planeaba tomar la hacienda de Trujillo, pero fue interceptado a medio camino—, “tales resultados [...] serán apreciados por los hombres de bien, en todo lo que merecen, pero se convencerán que velamos por su seguridad. Que se tranquilicen, pues, que adquieran confianza; y si quieren secundarnos, espero que pronto logremos dar al Departamento seguridad en los caminos y la paz de que tanto necesita”.²² Así como se justificó la persecución y muerte de Chávez, se publicaron las atrocidades cometidas por otros juaristas, en donde los altos mandos del ejército francés se ergieron como los héroes que habían llegado a desterrar todas las conductas vandálicas como los despojos y asesinatos que eran tan comunes en el país y que sólo ellos eran capaces de erradicar, creando un “civilizado” imperio mexicano.

20 HNDM, *La Sociedad*, 23 de abril de 1864, 3.

21 HNDM, *La Sociedad*, 23 de abril de 1864, 3.

22 HNDM, *La Sociedad*, 23 de abril de 1864, 3.

La toma de la hacienda de Malpaso y el cruel destino de José María Chávez

Años después de la muerte de Chávez, los liberales elaboraron una serie de relatos que describían con mayor detalle los trágicos eventos en la hacienda, la aprehensión y cautiverio del exgobernador de Aguascalientes. El 17 de septiembre de 1865, Antonio Cornejo publicó, en *La Libertad de México*, la primera biografía de Chávez. En este breve recuento de sus virtudes y hazañas, admitió la muerte de inocentes: “ocurrieron varias desgracias lamentables, originadas por la resistencia que se hizo y la indisciplina de la tropa, cuya responsabilidad recayó en el jefe de ella que era el propio Sr. Chávez”²³ En 1881, Agustín R. González explicó que la retirada de Chávez de la hacienda se logró por “un convenio entre asaltantes y asaltados”,²⁴ lo mismo que señaló Ezequiel A. Chávez diez años después en su biografía.²⁵ Aunque se aceptó que algunos miembros de la tropa habían cometido atrocidades, se destacó la inocencia del humilde artesano. Debido a su inexperiencia en cuestiones militares, Chávez dirigió su compañía sin recursos o aliados, además, entre sus hombres imperaba el desorden y la desmoralización por las derrotas sufridas recientemente; la desobediencia fue introducida por algunos guerrilleros voluntarios que se sumaron a sus filas.²⁶ Para González la toma de Malpaso fue una victoria, “el triunfo más estéril en resultados, no sin que un guerrillero de apellido Macías y otros hicieran ostentación de残酷, ni sin que fueran víctimas del desatentado asalto débiles ancianos y una infeliz mujer”.²⁷ Al retirarse a Jerez, el exgobernador estaba “impresionado con aquel espectáculo de sangre que por vez primera se presentaba a los ojos

23 Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA). Fondo: Hemeroteca. *La Libertad de México*, 17 de septiembre de 1865, 3.

24 Agustín R. González, *Historia del Estado de Aguascalientes* (México: Librería y Tipografía de V. Villada, 1881), 345.

25 Ezequiel A. Chávez, “José María Chávez”, *Liberales ilustres mexicanos. De la Reforma a la Intervención* (México: Imprenta del Hijo del Ahuizote, 1890), 144-149.

26 González, *Historia del Estado*, 344-345.

27 González, *Historia del Estado*, 345.

de Chávez, lamentando su corazón de hombre honrado a los abusos cometidos por algunos de los suyos".²⁸

Después de su captura, Chávez fue conducido a Zacatecas, donde se llevó a cabo su juicio y en el que se presentaron una serie de peticiones para liberarlo, firmadas por “multitud de personas de Zacatecas y Aguascalientes; el comercio y todas las clases sociales se interesaban en salvar a Chávez”;²⁹ según Estefanía Chávez “una acaudalada familia zacatecana, la familia García, ofreció cambiar la vida del héroe por su peso en oro”.³⁰ A pesar de las solicitudes, el juicio se llevó a cabo. La corte marcial estuvo presidida por Alejo Vata, jefe del escuadrón del tercer batallón de cazadores de África; el juez fue Pedro Bomefond, capitán del quinto cuerpo de artillería francesa; Carlos Arturo Tulpin, capitán del segundo de zuavos; el comisionario imperial fue Eduardo Pierro, teniente del segundo batallón de zuavos, y como secretario, Pedro Laval, sargento del mismo batallón.³¹

El tribunal encontró culpable al exgobernador y lo sentenció a muerte; solamente le fue permitido ver a sus hijos menores. Ezequiel A. Chávez relató la amarga despedida entre padre e hijos:

[...] estaba él acostado en su lecho: una silla pequeña al borde de su cabecera, se sentó su hija Emiliana de 9 años a los pies, y en la otra silla, su hijo Agustín, el más pequeño y sobre

28 González, *Historia del Estado*, 345.

29 González, *Historia del Estado*, 348.

30 “Datos biográficos del Folleto Conmemorativo que publicó la H. Legislatura del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos”, *Abril 5 de 1964. Primer centenario del Fusilamiento del Ilustre Patrício Don José María Chávez Alonso. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Aguascalientes* (México: Imprenta Manuel Casas, 1964), 58. Agradezco al doctor Víctor Manuel Carlos Gómez haberme proporcionado este libro.

31 Alejandro Topete del Valle. “Disertación leída por su autor –Alejandro Topete del Valle– en la velada de homenaje al ilustre gobernador de Aguascalientes, don José María Chávez, en el auditorio de la Escuela Nacional para Maestras del Estado, el 5 de abril de 1964”, *Abril 5 de 1964. Primer centenario del Fusilamiento del Ilustre Patrício Don José María Chávez Alonso. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Aguascalientes* (México: Imprenta Manuel Casas, 1964), 42.

el lecho dos niñitos aun de menor edad. Cabellos blancos circundaban el rostro risueño del héroe y patillas igualmente blancas acababan de formar el marco de su semblante. En medio de los niños estaba reanimado. Les ordenó que no se entristecieran, les rogó que fueran buenos y cuando llegó la hora de la despedida, él, sin aparentar conmoción fue besándolos cariñosamente por última vez. Sus guardianes lo veían asombrados, y pudiera decirse que eran entonces semejante a un árbol robusto que siente llegar el hacha del leñador, y que tiene, sin embargo, los pies regados de flores.³²

Sin duda, esta narración pretendía mostrar al lector un dramático cuadro del último encuentro entre un amoroso padre y sus vástagos. Hasta el final, el artesano e impresor se preocupó por ser ejemplo de entereza, rectitud y resignación. Conmovedora también es la carta que escribió durante su cautiverio a Nestora Pedroza:

Querida esposa:

¿Qué podré decirte en estos últimos momentos para consolarte? Que la mano poderosa del omnipotente que rige los destinos del mundo dispone de mi vida como suya, y que quiere que pague con ella las graves faltas que he cometido en el cumplimiento de mis deberes. Pero esa inmensa Providencia jamás abandonará a los desvalidos y velará por todos ustedes: acógete a Ella, espera en su misericordia y confía.

Yo muero por haber intentado defender la independencia de mi patria: no creo haber cometido una falta por esto; más si así fuere, Dios me perdonará: a él me acojo.

[...] Les recomiendo den a mi nombre a todas las personas que se empeñaron en salvarme mis agradecimientos.

32 Chávez, “José María”, 149.

Amada esposa, tú has sido siempre el bálsamo y el consuelo en todos mis trabajos; se ahora más que nunca la mujer fuerte de la Escritura y el amparo y guía de todos mis hijos.

Recibe mi corazón: toma para ti una parte y reparte lo demás en mi madre y en todos mis hijos, que sabes amo con toda mi alma. Adiós. —José María Chávez.

A la madrugada del día 5.

Yo conjuro a todos mis hijos no procuren tomar venganza de mi muerte, sino antes les mando y suplico solamente se dediquen al trabajo para el sostenimiento de la gran familia que dejo.³³

Esta carta fue reproducida por primera vez en *La Libertad de México* el 17 de septiembre de 1865, Cornejo decidió publicarla “para que el que aun [sic] dude de la bondad de carácter del señor Chávez, de la luz cristalina que hermoseaba el alma del honrado y laborioso artesano [...] será suficiente si quiere rectificar su juicio [...] ella es el testamento del padre de familia, que lega a su esposa y a sus hijos, lo único que le quedaba en la tierra, su amor profundo y resignación valerosa”.³⁴ En la hacienda de Malpaso, Chávez fue fusilado el 5 de abril de 1864; fueron liberados sus hijos Eulogio y Gil. El tan esperado indulto había llegado tarde, de acuerdo con lo que apunta Alejandro Topete del Valle, “el general Edmundo L’Heriller se había negado a suspender o aplazar la ejecución. Esto lo comprueba la carta que el 1º de abril dirigía el general Bazaine al emperador Napoleón III”.³⁵

Durante el Segundo Imperio, la figura de Chávez y la de otros juaristas fue vilipendiada, se le acusó de toda una serie de atrocidades como el robo, asesinato de inocentes, amenazas, destrucción y fomentar desorden público. Al restaurarse la república y con el gobierno imperial erradicado, era necesario para los liberales

33 Archivo General del Instituto Cultural de Aguascalientes. Fondo: Alejandro Topete del Valle, caja 17, expediente 878, f. 1.

34 AHEA, Fondo: Hemeroteca. *La Libertad de México*, 17 de septiembre de 1865, 3.

35 Topete, “Disertación”, 43.

reivindicar a los hombres que derramaron su sangre por la soberanía y libertad de su patria.

Las honras fúnebres a José María Chávez

La adoración a los restos mortales de personajes notables por sus virtudes se remonta a la época paleocristiana; en las catacumbas se depositaron los cadáveres de los mártires que habían sacrificado su vida por su religión, confiados en la salvación prometida por Cristo. Estos laberintos subterráneos se convirtieron en los primeros lugares de culto, en donde los creyentes acudían a presentar sus respetos y recordar las hazañas de los difuntos; fueron modelo de la vida cristiana que sería ejemplo para las siguientes generaciones. En el medioevo, los templos cristianos eran lugares sagrados donde se depositaban los cuerpos de los parroquianos y se adoraban las reliquias de los santos, a las que se les podía solicitar auxilio o agradecer por algún favor recibido. Las reliquias podían ser desde objetos utilizados para martirizar, como clavos, pedazos de cruces, sogas o látigos, hasta fragmentos o residuos del cuerpo: cabello, uñas, sudor, leche del seno de la virgen María o simplemente pedazos de indumentaria. Eran sagrados porque habían estado en contacto con estas personas virtuosas, mismas que se consideraban, por su conducta, mediadoras entre la divinidad y la humanidad; la cercanía de estos objetos suponía que las súplicas serían escuchadas con facilidad. En la Nueva España se fomentó la devoción individual o corporativa, a través de invocaciones, donaciones, obras pías, liturgias y fiestas patronales.³⁶

Estas formas de devoción y conmemoración se trasladaron al ámbito político. María del Carmen Vázquez Mantecón apunta que, durante el siglo XIX, “el discurso político se caracterizó por ver en sus héroes las mismas características que se atribuían a los santos, y así las reliquias de ambos recordarían sus virtudes. Unos

36 Gisela Von Wobeser, coord., *Devociones religiosas en México y Perú: siglos XVI-XVIII* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021), 9-11.

y otros se parecían porque sacrificaron su vida y porque han sido martirizados y el recuerdo de su martirio revivía su presencia en los vivos. Esto formó parte del legado de lo que se conoce como identidad nacional, reconstituida en cada rito y en cada fecha solemne”.³⁷ Como sucedió con los héroes de la independencia, el primer paso para elevar a Chávez a los altares de la patria fue recuperar su cadáver.

En 1865 ocupó la jefatura política o jefatura imperial de Aguascalientes Ignacio Marín, liberal que ya había sido funcionario público durante el mandato de Jesús Terán. Su gobierno se caracterizó por no hacer persecución de los adversarios políticos, “desempeñó este empleo, como había desempeñado otros, con actividad y energía; moralizó la administración municipal y mejoró la policía y el ornato públicos”.³⁸ Durante su gestión, se permitió que los restos mortales de José María Chávez, un enemigo del imperio, se trasladaran desde Malpaso hasta la ciudad de Aguascalientes en octubre de 1865. En el acta de defunción se colocó una nota en donde se aclara que “este cadáver fue exhumado en la Hacienda de Malpaso del Departamento de Zacatecas con permiso de la autoridad respectiva”. Su hijo, don Eulogio Chávez, se presentó ante el alcalde y el secretario encargado del registro civil de Aguascalientes y manifestó que deseaba enterrar las “cenizas” de su padre en el camposanto de La Salud; fueron testigos Epigmenio Parga y Jesús Gallegos, quienes señalaron haber visto sus restos. El entierro fue gratuito.³⁹ Para notificar sobre la solemne ceremonia luctuosa, se mandó imprimir una hoja volante en donde se enlistaban los actos que conformarían los funerales:

37 María del Carmen Vázquez Mantecón, “Las reliquias y sus héroes”, *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, núm. 30 (2005): 48.

38 González, *Historia del Estado*, 356.

39 FamilySearch. Aguascalientes. Registro Civil. Libro de actas de defunción, 1859-1961, 553. Disponible en <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-4Y9C-RN?i=552&cwc=M6HK-L29%3A355888501%2C356559701&cc=2072126>

Hoy han llegado a esta ciudad los restos mortales del **señor don José María Chávez** [negritas originales].

Su familia, sus deudos y amigos suplican a usted se digne asistir mañana a las 7 de ella a la parroquia de la Asunción, donde después de oficiarles algunos sufragios, serán llevados a la Parroquia del Encino los referidos restos del Sr. Chávez para salir de allí con ellos a depositarlos en el camposanto de la Salud.

Aguascalientes, Octubre 17 de 1865.⁴⁰

Este acontecimiento también fue reportado por el periódico *La Sociedad*;⁴¹ al parecer, era importante mostrar que el actual gobierno había tenido la deferencia de realizar un entierro adecuado al que en otro tiempo fue el gobernador de Aguascalientes. En una nota en *La Libertad de México*, se describieron los funerales para José María Chávez. El 18 de octubre llegaron sin aviso los restos mortales del exgobernador, “acudieron a honrarlos multitud de personas que se esforzaban por tributarle ese homenaje de admiración y respeto que siempre se le rinde a la virtud. Al ser conducidos al cementerio que debe darles el eternal reposo, una numerosa concurrencia de lo más escogido de nuestra sociedad asistió a tan fúnebre acto”.⁴² Sobre la asistencia al velorio y entierro, es conveniente apuntar que la cantidad y estrato social de las personas que acompañaban a la familia y al finado estaban relacionados con la estimación que había sabido granjearse el occiso, en el caso de Chávez:

esta demostración, que a lo espontáneo agregó lo sincero, nos releva de difundirnos en consideraciones que se creerían apasionadas, puesto que nosotros siempre vimos en el señor

40 Lourdes Calíope Martínez González. *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes. El ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021), 255.

41 HNDM, *La Sociedad*, 30 de abril de 1865, 2.

42 AHEA, Fondo: Hemeroteca. *La Libertad de México*, 22 de octubre de 1865, 1.

Chávez al maestro y al padre que nos enseñó las artes manuales y que dirigió nuestra educación.

El agradecimiento siempre es apasionado; la gratitud siempre ve al benefactor con los ojos del reconocimiento; sus votos pueden ser guiados por afecciones individuales, que el común de las gentes no sentirá al tratarse de esos hombres que ejercen las virtudes en el estrecho recinto del hogar doméstico.

Hoy ha sido diverso: a tributar los homenajes del respeto, de la admiración y la gratitud, han ocurrido espontáneamente personas que ni esperaron ni procuraron del señor Chávez alguna protección o amparo. Honraban al hombre y al ciudadano.⁴³

El autor de esta descripción, Antonio Cornejo, recalcó que estas muestras de agradecimiento fueron espontáneas; al parecer, que la sociedad aguascalentense acudiera a las honras fúnebres, sin tener otra intención que rendir tributo y despedir al exgobernador, mostraba cómo ésta admiraba todas las virtudes que se encarnaron en José María Chávez. Durante el siglo XIX los ritos funerarios fueron actos protocolizados, conformados por diversos rituales públicos y privados, hechos con la intención de facilitar el tránsito del alma del finado al más allá. En el caso de una muerte imprevista, accidental o de alguna epidemia, estas ceremonias se alteraban, sin embargo, una vez que la crisis terminaba o que las circunstancias lo permitían, los restos mortales debían ser recuperados. Para la sociedad decimonónica “la muerte no era un asunto individual, sino un problema de la comunidad, ya que la desaparición de uno de sus miembros la debilita”.⁴⁴ El traslado de los restos del “mártir de Malpaso” era un evento de suma importancia, su desaparición terrenal podía poner en peligro la unidad de la sociedad aguasca-

43 AHEA. Fondo: Hemeroteca. *La Libertad*, 1.

44 Juan Pedro Viqueira, “El sentimiento de la muerte en el México Ilustrado del siglo XVIII a través de dos textos de la época”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 5 (1981): 31.

calentense, posiblemente la desesperanza y el temor de no poder recuperar la libertad invadiría a los habitantes. Así, las honras fúnebres sirvieron de consuelo y reforzaron la unión del grupo en una época turbulenta.

La falta de un lugar para el descanso de los restos de Chávez fue expresada por Antonio Cornejo, que tenía la esperanza de conmover a los lectores de su pequeña biografía: “estamos seguros de remover las más honradas y sinceras simpatías en favor de aquel que aún carece de una tumba”.⁴⁵ El sepulcro en el camposanto de La Salud (Ilustración 1) sirvió al grupo en el poder como piedra fundacional del Estado mexicano, “un día la historia, cuando desaparezcan de los horizontes de México las borrascas políticas que nublan su cielo; cuando serena y justiciera de [sic] a cada uno lo que le pertenece; entonces quizá veamos renacer esas cenizas, al impulso vivificador que le infunda el agradecimiento patrio. [...] Por hoy, que descansen en paz! Si la revolución arrastró entre sus tempestuosas olas al hombre que un día las animó, hoy el sentimiento público y la conciencia ilustrada las han sacado del naufragio en que iban a desaparecer para tributarles veneración sincera del reconocimiento”.⁴⁶

El monumento funerario de la familia Chávez Alonso destaca por su sencillez; se trata de un catafalco de cantera café de base cuadrada, con una moldura en forma de concha que remite a la purificación y el renacimiento a través de Cristo.⁴⁷ La cruz que remata el conjunto fue añadida posteriormente, lo que puede distinguirse porque el material es concreto prefabricado. La simplicidad de esta tumba contrasta con el lujo y las dimensiones de otros monumentos funerarios del siglo XIX de personajes destacados del ámbito político y económico, como los de la familia Escobedo o el de José Bolado en el cementerio de Los Ángeles. Sin embargo, hay que señalar que el lugar donde se ubicó la sepultura se trata

⁴⁵ AHEA. Fondo: Hemeroteca. *La Libertad de México*, 17 de septiembre de 1865, 2.

⁴⁶ AHEA. Fondo: Hemeroteca. *La Libertad de México*, 22 de octubre de 1865, 1.

⁴⁷ Jack Tresidder. *Diccionario de los símbolos. Una guía ilustrada para imágenes, iconos, emblemas tradicionales* (México: Grupo editorial Tomo, 2003), 64.

de un lote de primera clase en el cual se inhumaba a los grupos privilegiados. En el caso del camposanto de La Salud, la categoría de las fosas se determinaba de acuerdo con la cercanía a la capilla; la tumba de los Chávez se encuentra a un costado.

Ilustración 1. Tumba de la familia Chávez Alonso. Camposanto de La Salud



Fuente: fotografía por Lourdes Adriana Paredes Quiroz.

Posiblemente, las honras fúnebres para José María Chávez fueron similares en solemnidad a las que se llevaron a cabo para otros héroes de la patria en el siglo XIX, sin embargo, a diferencia de los funerales que se realizaron para otros liberales como Benito Juárez donde se “suprimieron todo lo que se relacionaba con

la intervención de la autoridad eclesiástica”,⁴⁸ en la despedida del “mártir de Malpaso” la iglesia estuvo presente desde su encarcelamiento, “cristiano por convicción, recibió con dulzura y respeto a los sacerdotes que se presentaron a auxiliarlo”,⁴⁹ la religiosidad profesada por Chávez y su familia también quedó manifestada en las misas de cuerpo presente que se llevaron a cabo en los templos de la Asunción y El Encino. La elección de un camposanto parroquial para la inhumación tal vez no se debió a la religión que profesaba el occiso, sino a que en este momento no se contaba con ningún cementerio civil en el estado.

De esta forma el camposanto de La Salud se convirtió en el lugar de peregrinaje de la élite política, con homenajes a la memoria de Chávez realizados en ese sitio para recordar su martirio y su muerte. En 1905, en el aniversario luctuoso número cuarenta y uno de su fusilamiento, “por tan triste acontecimiento y por decreto de la H. Legislatura de esta Entidad Federal, se enarbóló el pabellón a media asta en los edificios públicos del estado. En la tarde [...] los apreciables miembros del Comité Liberal presididos del C. Gobernador se dirigieron al panteón [...] donde reposan los restos del ilustre mártir— a depositar una hermosa corona de flores naturales. ¡Que los manes queridos de la inolvidable víctima de los franceses gocen de las delicias de la gloria!”⁵⁰ María del Carmen Vázquez Mantecón señala que las tumbas donde se depositaron los restos de los héroes eran altares de los “nuevos santos laicos, sin olvidar, sin embargo, que su edificio político republicano y federal se construía a partir de esos restos. La nación existía —y existe ahora— por este acto fundador que estableció entonces con esos huesos simbólicos su relación con el origen, con la tierra —la patria libre—”.⁵¹ Como otros héroes, el alma de Chávez “voló al seno de Dios; y su memoria es una tradición tierna y sagrada, que pasando las olas tempestuosas de la época y cuando la generación

48 Vázquez, *Muerte y vida*, 23.

49 AHEA, Fondo: Hemeroteca. *La Libertad de México*, 17 de septiembre de 1865, 3.

50 AHEA, Fondo: Hemeroteca. *El Republicano*, 5 de abril de 1905, 4.

51 Vázquez, “Las reliquias”, 106.

que sigue se detenga a contemplar en los sepulcros y ruinas que han quedado, recibirá el apoteosis del reconocimiento más puro y afectuoso que los hijos del pueblo tributan siempre a los que les han ayudado y dirigido”.⁵²

Esta idea sobre la nación mexicana surgida de la sangre derramada por sus héroes se fue reproduciendo a lo largo del siglo XIX y se mantuvo durante las primeras seis décadas del siglo XX. En el discurso legitimador del profesor Andrés Valdivia se exalta la asociación de las hazañas de Chávez con el presente: “la Revolución hecha gobierno rinde tributo a los héroes y este tributo no lo hace sólo con frases bellamente hilvanadas; no, la Revolución, rinde tributo a los héroes con carreteras, ferrocarriles, con escuelas, desayunos escolares, con libros de texto gratuitos; en fin, la Revolución, trata de honrar a los héroes legando a las generaciones futuras un México mejor”.⁵³ La devoción a los restos mortales de los héroes trágicos de la independencia, la intervención norteamericana, la reforma y la intervención francesa se reanimó en el último cuarto del siglo XIX, con el discurso nacionalista donde el moderno y progresista estado porfiriano era producto del sacrificio de estos hombres virtuosos.⁵⁴

La glorificación del “mártir de Malpaso”

La forma en que murió Chávez sirvió para sacralizarlo. En los discursos sobre sus hazañas “si bien se trata de un lenguaje secular, a tono con los nuevos tiempos, también pervivió el discurso religioso al asociar a los héroes con la divinidad, más concretamente con la pasión y muerte de Jesucristo. Repitieron constantemente que

52 AHEA, Fondo: Hemeroteca. *La Libertad de México*, 17 de septiembre de 1865, 3.

53 Andrés Valdivia, “Discurso pronunciado por el profesor Andrés Valdivia A. el día 5 de abril de 1964 en la ex hacienda de Malpaso”, *Abril 5 de 1964. Primer centenario del Fusilamiento del Ilustre Patricio Don José María Chávez Alonso. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Aguascalientes* (México: Imprenta Manuel Casas, 1964), 22.

54 Vázquez, “Las reliquias”, 95.

aquellos hombres sacrificaron su vida”.⁵⁵ Cornejo exaltó el sacrificio del exgobernador, que entregó su cuerpo al suplicio y su alma al Creador,⁵⁶ “nuestros recuerdos, por ahora, se remontan al hombre que ya sólo le pertenece a Dios; a la víctima de los infortunios de su patria”.⁵⁷ Ezequiel A. Chávez, a finales del siglo XIX, le llamó “mártir de la segunda independencia”.⁵⁸ Para la conmemoración del centenario del fusilamiento, Andrés Valdivia se refirió a Chávez como aquél que “pagó con su vida la libertad, la independencia”,⁵⁹ su sangre inocente fue derramada para defender la patria.⁶⁰ El amor por la legalidad, la soberanía y la libertad lo llevaron a ofrendar su vida y cumplir con su deber, “era ejemplar varón cuyo noble corazón paralizó el plomo francés”.⁶¹

Este sacrificio lo elevó al panteón de los héroes mexicanos. La huida de José María Chávez de Aguascalientes antes de la entrada del ejército francés fue similar a la que realizaron otros próceres de la patria, por ejemplo, “Hidalgo consideró impotente para seguir luchando y se dirigió al norte para rehacer su ejército y volver a la carga contra los españoles. Juárez evacuó dos veces la capital de la República, por la misma razón y con igual finalidad, respecto de los franceses. Carranza hizo lo propio y, como José María Chávez e Hidalgo, también desafortunado. Su sacrificio en Tlaxcalaltongo lo privó de ver consolidada la situación por la cual desafiaba el Destino”.⁶² A pesar de los esfuerzos de estos héroes, no pudieron luchar en contra de los designios de la providencia,

55 Vázquez, “Las reliquias”, 62.

56 AHEA. Fondo: Hemeroteca. *La Libertad de México*, 17 de septiembre de 1865, 3.

57 AHEA. Fondo: Hemeroteca. *La Libertad de México*, 17 de septiembre de 1865, 2.

58 Chávez, “José María”, 149.

59 Valdivia, “Discurso”, 22.

60 Valdivia, “Discurso”, 23

61 Topete, “Disertación”, 31

62 J. Refugio Reyes Esparza, “Palabras del C. profesor y diputado J. Refugio Esparza Reyes, pronunciadas en la sesión solemne de la XLV Legislatura del Estado de Aguascalientes, el 5 de abril de 1964”, *Abril 5 de 1964. Primer centenario del Fusilamiento del Ilustre Patrício Don José María Chávez Alonso. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Aguascalientes* (México: Imprenta Manuel Casas, 1964), 26.

como Jesucristo vinieron a derramar su sangre para la salvación de los hombres; Chávez “era una de esas existencias a las que Dios o las circunstancias de un trágico destino tenían señalado para que su perenne sacrificio fuese la lección madura para las generaciones sucedáneas”.⁶³ En las alocuciones sobre los héroes de la primera mitad del siglo XIX, se destacó la valentía, “su trasgresión a los límites impuestos por el orden político de su sociedad y, sobre todo, dieron importancia a su muerte trágica, que retenía el momento decisivo del combate y que perduró como un tema central y sin marchitarse en la esfera del imaginario mítico”.⁶⁴

Entonces José María Chávez se convirtió en modelo de virtudes cívicas que serían resaltadas a lo largo de los años; ante la ambición desmedida, la crueldad y la injusticia de los franceses, el exgobernador mostró templanza, “la actitud que asumió ante los problemas fue resuelta y sin titubeos”;⁶⁵ una vez que fue sentenciado a muerte, “no lloró pidiendo clemencia”.⁶⁶ La época tan convulsa que le tocó vivir, “puso a prueba el temple, el carácter y patriotismo de los mexicanos, en una lucha por demás desigual, en la que la razón y la justicia siempre estuvieron de nuestra parte”;⁶⁷ en sus últimos momentos manifestó “arrepentimiento de sus faltas, si acaso tuvo algunas, y a ofrecer a sus descendientes su ternura, su amor por el trabajo, pidiéndoles perdón para sus enemigos”.⁶⁸

Fue elogiado como funcionario público, donde siempre se desempeñó con honradez y dedicación, “aquel genio del bien, superdotado de las más limpias preocupaciones por elevar nuestras formas de vida; por superar las costumbres despertando y estimulando en multiplicadas formas las arraigadas disciplinas del trabajo, tenía que ser llamado a compartir responsabilidades civiles para aportar sus prudentes y beneméritas experiencias, en los destinos

63 Topete, “Disertación”, 33.

64 Vázquez, “Las reliquias”, 107.

65 Esparza, “Palabras”, 26.

66 Valdivia, “Discurso”, 23.

67 Esparza, “Palabras”, 25.

68 Chávez, “José María”, 149.

del pueblo”,⁶⁹ “lo distinguieron en el poder, características del todo positivas. Fue honesto e incansable en el trabajo. Demostró, en cada caso, su preocupación por los grandes problemas que enfrentaba la ciudadanía y dejó muchas constancias de su voluntad por servir”.⁷⁰ Por su extracción humilde, siempre veló por los obreros, “él nos indicó que el binomio perfecto para el progreso de los pueblos es la armonía consciente entre gobernantes y gobernados, sólo así, trabajando unidos, logramos la paz, el bienestar y el progreso”.⁷¹

Durante su trabajo como gobernador interino los conflictos no faltaron, sin embargo, su carácter lo llevó a utilizar:

el único medio de calmar la terrible lucha de los partidos consistía en usar la prudencia, y el gobernador fue entonces prudente, por más que así su situación se volviera más difícil. Los pequeños periódicos que se vendían en la ciudad lo atacaban cruelmente, y aunque nunca los liberales hicieron otra cosa que llamarlo débil, los conservadores derramaron sobre él su hiel siempre renaciente. La Historia, no obstante, puede conocer que los disturbios durante la época de gobierno fueron sin duda menos acerbos que durante la de cualquier otro jefe en el mismo periodo, pero como la calumnia, a pesar de esto lo perseguía, él renunció al mando entregándolo a Gómez Portugal, y marchó a sostener sus ideas liberales desde el tranquilo reducto de la vida privada.⁷²

Sin su guía, el estado se convirtió en el juguete de los políticos, a veces con gobiernos liberales y, en otras, conservadores. Durante la intervención, el destino quiso que un hombre como él estuviera al frente del estado: “Las fuerzas invasoras se aproximaban a Aguascalientes. Superaban, en mucho, a las disponibles para

69 Topete, “Disertación leída”, 32.

70 Esparza, “Palabras”, 26.

71 Valdivia, “Discurso”, 24.

72 Chávez, “José María”, 149.

defender la plaza, respecto a su número, organización y armamento. José María Chávez no quiso exponer a su gente a un aniquilamiento total. Decidió evacuar la capital para evitarle a la población indefensa, ancianos, mujeres y niños, los estragos de una lucha suicida. Puso en marcha un plan de reunirse con otros guerrilleros zacatecanos, fortalecer sus filas y regresar a Aguascalientes para arrojar al enemigo de nuestro suelo”.⁷³ Al defender con su vida la soberanía nacional, se convirtió en modelo para los gobernantes, quienes lo reconocerían en las siguientes décadas.

Durante el porfiriato, en Aguascalientes la estatua pública se convirtió en un discurso visual que pretendía aleccionar a la población sobre el patriotismo y las virtudes cívicas, un elemento que sirvió para la legitimación del grupo en el poder. Gerardo Martínez Delgado señala que “existen múltiples herramientas para enseñar a la sociedad lecciones de historia que convienen al gobierno en turno: la educación oficial ha sido la principal, pero en un lugar no menos importante está el uso de la ciudad configurada como un plano de la historia patria”.⁷⁴ Marco Antonio García Robles apuntó que, en 1898, fue develada la estatua de José María Chávez en el paseo de la Reforma; al evento asistieron los miembros de la familia, sin embargo, “la figura de Chávez es, en opinión de los especialistas en arte como Pérez Walters, una de las menos afortunadas de las piezas de cuerpo completo modeladas por Contreras, a pesar de que el modelo era su tío”.⁷⁵ En Aguascalientes, la construcción de la estatua cívica se incrementó entre 1902 y 1910; el busto de José María Chávez fue inaugurado el 5 de mayo de 1907 en la conmemoración del triunfo del ejército mexicano contra los invasores franceses en Puebla.⁷⁶

73 Esparza, “Palabras”, 26.

74 Gerardo Martínez Delgado, “Construcción legitimadora de héroes y su exhibición ideológica en el espacio urbano. Benito Juárez y otros monumentos en la ciudad de Aguascalientes durante el porfiriato”, *Boletín del Archivo Histórico de Aguascalientes*, núm. 4 (2007): 16.

75 Marco Antonio García Robles, *Arte, prensa y poder. Masones y masonerías en Aguascalientes. Siglo XIX* (Méjico: Palabra Clío, 2022), 288.

76 Martínez, “Construcción”, 17.

En este periodo, en las notas necrológicas que se publicaban en el periódico oficial *El Republicano* por el deceso de algún miembro del grupo en el poder, también se puede observar cómo se aprovechaba un espacio para recordar al prócer de la patria. Al fallecer uno de los miembros de la familia Chávez, se destacó su relación con el “mártir de Malpaso”; el 20 de octubre de 1889 murió Eulogio Chávez a las tres y media de la mañana “hijo del inolvidable patrício José María Chávez que prestó eminentes servicios a la patria y al Estado, y que fue fusilado por los franceses en la hacienda de Malpaso el 5 de abril de 1864. Eulogio, hijo del ilustre mártir de Malpaso, fue en vida un honrado y laborioso artesano, consagrado siempre al asiduo trabajo, cumpliendo así la recomendación que hiciera a sus hijos el noble anciano y digno gobernador de este estado momentos antes de ser conducido al patíbulo”.⁷⁷ Trece días después dejó este mundo Willehado Chávez “hijo de José María Chávez, cuya venerada memoria se conservará por siempre impresa en el corazón de los hijos del estado”.⁷⁸ Lo que se destacó en estas notas fue como su padre había sido un hombre ejemplar y sus hijos siguieron sus pasos; era de lamentarse que dejaran de existir aquellos que tuvieron una relación directa con el héroe y que su estirpe desapareciera, pero la memoria de su padre trascendería a las generaciones.

En las siguientes décadas no faltaron las conmemoraciones del fusilamiento de José María Chávez. Aunque las ceremonias ya no eran tan concurridas, éstas sirvieron para enlazar a los gobiernos en turno con los actos heroicos del pasado. Durante la remodelación de la plaza patria en los años cuarenta del siglo xx, los restos de Chávez fueron trasladados por tercera vez, desde el panteón de La Salud hasta la base de la columna que ocupa el lugar central del hemiciclo, la solemne ceremonia recordaba a la sociedad aguascalentense que un hombre había ofrendado su vida por el progreso y el engrandecimiento de México. Con motivo del centenario de la ejecución de Chávez, se celebraron diversos actos conmemorativos

77 AHEA, Fondo: Hemeroteca. *El Republicano*, 20 de octubre de 1889, 3.

78 AHEA, Fondo: Hemeroteca. *El Republicano*, 3 de noviembre de 1889, 3.

en la hacienda de Malpaso en Zacatecas, el Congreso del Estado de Aguascalientes y la Escuela Normal para Maestras del estado. El común de estos discursos, estudios y artículos fue destacar las virtudes que elevaron al humilde artesano por encima de los demás; sus actos lo glorificaron, por lo que es acreedor de todos los reconocimientos. “Nosotros creemos, y debemos hacer que las nuevas generaciones también lo crean, que José María Chávez estuvo en lo justo e hizo lo que debía”.⁷⁹

Reflexiones finales

Al conocerse la noticia sobre la aprehensión de José María Chávez, las protestas no se hicieron esperar, los periódicos afines a los invasores franceses destacaron la barbarie de la que fueron testigos durante el asalto a la hacienda de Malpaso. El robo, las amenazas y la muerte de ancianos, mujeres y niños justificaron la ejecución del exgobernador aguascalentense, pues el ejército francés se encontraba en México para “civilizarlo” e impartir justicia. No se ejecutó a un adversario político, se vengaron las atrocidades que cometieron una horda de bandidos. La reivindicación del héroe se presentó hasta la caída del Segundo Imperio.

Los documentos que fueron escritos pocos años después de la muerte de José María Chávez y los discursos que conmemoraron el centenario de su fusilamiento siempre destacaron su inocencia; las desafortunadas muertes ocurridas en Malpaso fueron producto de individuos de dudosa procedencia que se habían incorporado recientemente a su tropa. También se resaltó que, al conocerse la noticia sobre su cautiverio, se presentaron un sinnúmero de solicitudes para liberar a Chávez, lo cual fue una muestra del aprecio y agradecimiento que la sociedad tenía por el “laborioso artesano”, “protector de los obreros”, “honrado político” y “padre amoroso”. El traslado de los restos mortales de Chávez sirvió como cohesio-

79 Esparza, “Palabras”, 25.

nador social, el sepulcro se convirtió en el altar de este nuevo santo laico que derramó su sangre por la libertad de su patria. Fue el lugar donde el grupo de poder mostró la legitimidad de su régimen y las siguientes generaciones pudieron aprender sobre las virtudes de un buen ciudadano.

Fuentes de consulta

Fuentes de Archivo

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Fondo: hemeroteca: *La Libertad de México y El Republicano*.

Archivo General del Instituto Cultural de Aguascalientes. Fondo: Alejandro Topete del Valle.

Referencias electrónicas

FamilySearch: Registros civiles Aguascalientes. Libro de actas de defunción, 1859-1861.

Hemeroteca Nacional Digital: *El Pájaro Verde y La Sociedad*.

Referencias bibliográficas

Chávez, Ezequiel A. “José María Chávez”. *Liberales ilustres mexicanos. De la Reforma a la Intervención*, 144-149. México: Imprenta del Hijo del Ahuizote, 1890.

“Datos biográficos del Folleto Conmemorativo que publicó la H. Legislatura del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos”, *Abril 5 de 1964. Primer centenario del Fusilamiento del Ilustre Patricio Don José María Chávez Alonso. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Aguascalientes*, 55-59. México: Imprenta Manuel Casas, 1964.

- García Robles, Marco Antonio. *Arte, prensa y poder. Masones y masonerías en Aguascalientes. Siglo XIX*. México: Palabra Clío, 2022.
- González, Agustín R. *Historia del Estado de Aguascalientes*. México: Librería y Tipografía de V. Villada, 1881.
- Martínez Delgado, Gerardo. “Construcción legitimadora de héroes y su exhibición ideológica en el espacio urbano. Benito Juárez y otros monumentos en la ciudad de Aguascalientes durante el porfiriato”. *Boletín del Archivo Histórico de Aguascalientes*, núm. 4 (2007): 9-26.
- Martínez González, Lourdes Calíope. *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes. El ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021.
- Reyes Esparza, J. Refugio. “Palabras del C. profesor y diputado J. Refugio Esparza Reyes, pronunciadas en la sesión solemne de la XLV Legislatura del Estado de Aguascalientes, el 5 de abril de 1964”. *Abril 5 de 1964. Primer centenario del Fusilamiento del Ilustre Patricio Don José María Chávez Alonso. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Aguascalientes*, 25-29. México: Imprenta Manuel Casas, 1964.
- Tresidder, Jack. *Diccionario de los símbolos. Una guía ilustrada para imágenes, iconos, emblemas tradicionales*. México: Grupo editorial Tomo, 2003.
- Topete del Valle, Alejandro. “Disertación leída por su autor –Alejandro Topete del Valle– en la velada de homenaje al ilustre gobernador de Aguascalientes, don José María Chávez, en el auditorio de la Escuela Nacional para Maestras del Estado, el 5 de abril de 1964”. *Abril 5 de 1964. Primer centenario del Fusilamiento del Ilustre Patricio Don José María Chávez Alonso. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Aguascalientes*, 29-44 México: Imprenta Manuel Casas, 1964.
- Valdivia, Andrés. “Discurso pronunciado por el profesor Andrés Valdivia A. el día 5 de abril de 1964 en la ex hacienda de Malpaso”. *Abril 5 de 1964. Primer centenario del Fusilamiento del Ilustre Patricio Don José María Chávez Alonso. Gobernador y Co-*

- mandante Militar del Estado de Aguascalientes, 21-24. México: Imprenta Manuel Casas, 1964.
- Vázquez Mantecón, María del Carmen. "Las reliquias y sus héroes". *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, núm. 30 (2005): 47-110.
- Vázquez Mantecón, María del Carmen. *Muerte y vida eterna de Benito Juárez. El deceso, sus rituales y su memoria*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Viqueira, Juan Pedro. "El sentimiento de la muerte en el México Ilustrado del siglo XVIII a través de dos textos de la época". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 5 (1981): 27-62.
- Von Wobeser, Gisela, coordinadora. *Las Devociones religiosas en México y Perú: siglos XVI-XVIII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.



SÓSTENES CHÁVEZ Y OTROS IMPRESIONADORES DEL INSTANTE. FOTOGRAFIAR AL ARTESANADO DE AGUASCALIENTES (1859-1901)

Luciano Ramírez Hurtado¹

El propósito principal de este trabajo es describir y analizar los registros fotográficos de personajes de familias de artesanos (impresores, básicamente), retratados en espacios cerrados y al aire libre, con fines privados ya fuera con el

¹ Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Autor de numerosos artículos y capítulos de libros sobre historia del arte, historia de la prensa, historia política, historia de la educación de Aguascalientes y México en los siglos xix y xx. Entre sus más recientes publicaciones: *David G. Berlanga, un profesor reformista en el proceso revolucionario de la educación en San Luis Potosí, 1911-1913* (2019); *El sublime arte de Apeles. Historia de la enseñanza del dibujo en Aguascalientes, 1832-1925* (2017); *El paraíso perdido. Historia vitivinícola y Feria de la Uva en el Aguascalientes del siglo XX* (2016); *Pinturas murales del Palacio de Gobierno de Aguascalientes. Imágenes y arquitectura del poder* (2014); *Imágenes del olvido, 1914-1994. Discurso visual, manipulación y conmemoraciones de la Convención Revolucionaria de Aguascalientes* (2010). En colaboración con reconocidos académicos, ha participado en la coordinación de varios libros: *Jesús Díaz de León (1851-1919). Un hombre que trascendió su época* (2019); *Historia Regional. Nuevos acercamientos y perspectivas* (2019); *Jesús F. Contreras. Pasión y Poder Escultórico* (2016); *Miradas sobre la prensa en el siglo XX* (2014), entre otros.

objeto de experimentar o bien de difusión de la imagen con propósitos comerciales, en un corte temporal que abarca de 1859 a 1901, aproximadamente, fecha en que se multiplican los gabinetes fotográficos y negocios de hechura de retratos, así como tarjetas postales y otras vistas. El énfasis está puesto en revisar las relaciones sociales situadas en un contexto histórico determinado; en cómo deseó ser vista la clase trabajadora, principalmente entre la familia Chávez y uno de sus miembros que se dedicó a la práctica fotográfica, como fue el caso de Sóstenes. El corpus de imágenes, cerca de veinte, procede tanto de las fototecas de archivos públicos como de las ya publicadas en algunos libros. Se nutre de fuentes de primera mano (Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes –fondo documental Alejandro Topete del Valle, serie Siglo XIX, Correspondencia Familia Chávez–), hemerográficas (notas de prensa de periódicos oficiales y comerciales) y bibliografía sobre el tema.

Punto de partida

Desde el año 2002 Aurelio de los Reyes hizo notar que hace falta una visión panorámica de la historia de la fotografía en provincia, para lo cual es preciso, primero, realizar estudios monográficos sobre la fotografía en cada una de las ciudades. En ese orden de ideas, Gerardo Martínez, en tono más tajante, apuntó tres años después que todavía está por investigarse y escribirse la historia de la fotografía en Aguascalientes, al igual que la de muchas otras ciudades del país.

Desde luego, antes de la invención de la fotografía en 1839 en Francia y su llegada a México a fines de ese mismo año, ya había quienes realizaban retratos de personas, los pintores con la técnica al óleo. Tal parece ser el caso de un par de retratos que hacia 1877 había en la casa de José Cecilio López de Nava, descritos por Ezequiel A. Chávez. Don Cecilio –quien vivía en la calle de

Colón— adoptó, crió, sacó adelante y educó a su sobrino, el futuro doctor Ignacio T. Chávez —quien quedó huérfano a primera edad—, a quien veía como su “hijo” —en realidad era hijo de su hermana viuda, la señora Antonia Acosta—, y posteriormente recibió en su hogar a sus “nietos” Samuel y Ezequiel, quienes, curiosos, deseaban saber las antigüedades que había en un baúl, además de que observaron en las paredes los retratos de los bisabuelos. Fue así que uno de los niños, Ezequiel:

Vio de súbito en un marco dorado, un retrato, en el que ni él ni Samuel habían visto hasta entonces. Era una señora de cabello castaño y de ojos oscuros y brillantes, mejillas sonrosadas y expresiva mirada. Su retrato de medio cuerpo. Sin duda llevaba traje de fiesta: verde oscuro. La garganta y el antebrazo desnudos. Una crucecita de oro pendiente del cuello.

El niño se sentía maravillado. La señora, desde el retrato, parecía viva. Se diría que lo estaba siguiendo con los ojos, como si fuera a sonreírle. ¡Qué joven estaba! ¡Qué hermosa!

— ¿Era mi bisabuelita?

— Era ella —contestó el abuelo—. Y allí está también tu bisabuelo —agregó, señalando otro retrato en la pared de enfrente.

Decididamente, aquella pieza, era la pieza de las maravillas.

Los niños se volvieron en la dirección que se les indicaba y vieron un segundo retrato, también en su marco dorado: un señor de largo cabello y negro traje. También medio cuerpo; negros bigotes; bondadosa también la mirada. Muy blanca la pechera de la camisa, con alforcitas y una gran corbata de extraño corte, sujetándole el cuello.²

2 Ezequiel A. Chávez, *Senderos de antaño, derroteros de ogaño* [responsable de la edición, Daniel de Lira Luna] (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020) 65-66.

Por la descripción de ambos cuadros, advertimos que el retrato no sólo representa la figura y recrea la imagen de los modelos al copiar sus rasgos físicos, sino que de alguna manera da cuenta de la situación social y personalidad. Don Cecilio era casi un anciano, pues nació en 1818. Deducimos que estos retratos debieron haber sido realizados hacia 1820, ya que en el relato dijo que su mamá tenía 30 años. Lo cierto es que los retratos son pinturas y no fotografías, esto es, son de antes de la llegada del daguerrotipo a nuestro país. Ignoramos quién pudo ser el autor de estos retratos, pero por la descripción que se hizo de ellos advertimos que el artista supo captar los rasgos, fisonomía y estado anímico de los retratados.

Y es que en la capital del país y algunas ciudades de provincia como Guadalajara y Puebla hubo artistas plásticos que estudiaron en alguna academia (se ejercitaron en dibujo de la estampa, dibujo del yeso y estudio del natural); dominaron el dibujo anatómico e hicieron retratos, ya fuese a lápiz o con plumilla y tinta, o bien al óleo, y pintaron a las personas por unos cuantos pesos, si se trataba de artistas populares; incluso aunque carecieran de estudios y con una tendencia más espontánea e ingenua, estos pintores tuvieron habilidades retratísticas y lograron un parecido asombroso de sus modelos.³ Décadas más tarde, los artistas pudieron trabajar en gabinetes fotográficos haciendo amplificaciones o retratos al óleo, como fue el caso de José Justo Montiel quien estaba a cargo del departamento de pintura y colaboraba con los señores Sciandra hermanos, fotógrafos, en Veracruz.

Así lo prueba un aviso publicitario en la prensa local, cuando en septiembre de 1875 dicha empresa se instaló por varias semanas en Aguascalientes, ofertando retratos fotográficos esmalta-

3 Sobre este tema véase el texto de Rocío Gamiño Ochoa, *La pintura del retrato en el siglo XIX* (Méjico: Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, 1994), 1-17. En la capital hubo retratistas académicos como José Luis Rodríguez Alconedo (formado en la Academia de Bellas Artes de la ciudad de Puebla) y más tarde Pelegrín Clavé (valenciano) y Juan Cordero (formado en la Academia de San Lucas, en Roma); en provincia destacan José Agustín Arrieta en la región Puebla-Tlaxcala, José María Estrada en Guadalajara y Hermenegildo Bustos en Purísima del Rincón, Guanajuato; este último nada lejos de Aguascalientes, por cierto.

dos en formato tarjeta (*carté-de-visite*) y tarjeta imperial, así como amplificaciones y retratos al óleo; el editor de *El Republicano*, periódico oficial del gobierno del estado de Aguascalientes, señor Blas Elizondo, hizo una visita al establecimiento en la calle del Chorro número 13 (hoy un tramo de Rivero y Gutiérrez) para admirar “el parecido, limpieza y elegancia de los retratos fotográficos”, además de la “ejecución de los de pincel” del señor Montiel; y para reafirmar la calidad del artista reprodujo una nota de 1870 de un periódico veracruzano que a la letra apuntó:

Pero el departamento que es digno de visitarse, es el de pintura, a cargo del modesto cuanto hábil artista D. Justo Montiel. No se cansa uno de contemplar los primorosos retratos que salen de sus manos. Perfecto parecido, colorido admirable, valentía de pincel, –todo, todo lo reúnen. El Sr. Montiel es un excelente pintor, y, lo que es más, un verdadero artista. Pinta *con amore*, y cada uno de sus retratos es una pequeña obra maestra.

Todo el que visite aquel establecimiento, se convencerá de que nada tiene de exagerado nuestros elogios⁴.

No parece ser casualidad que pocos años más tarde a Justo Montiel lo encontramos dando clases de dibujo, pintura y geometría en el Liceo de Niñas de Aguascalientes, hacia 1878-1880; se le reconocía como un profesor con méritos, sobresaliente, empeñoso, con pedagogía y buen método de enseñanza, siempre al pendiente del progreso de sus alumnas.⁵

4 “Gacetilla. Los señores Sciandra hermanos”, en *El Republicano*, 9 de septiembre de 1875, p. 4. Claramente las amplificaciones y los retratos al óleo, esto es lo realizado a mano, eran notoriamente más caros, por ejemplo una foto en tarjeta valía dos pesos, mientras que una amplificación sin marco y sin paspartú o María Luisa costaba 20 pesos, y un retrato al óleo de media hoja y sin marco se elevaba a 30 pesos; véanse los precios en *El Republicano*, 29 de septiembre, p. 4.

5 Véase de Luciano Ramírez Hurtado, *El sublime arte de Apeles. Historia de la enseñanza del dibujo en Aguascalientes, 1832-1925* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017), 217-221.

Retrar al artesano

De acuerdo a Calíope Martínez, el introductor de la fotografía en Aguascalientes fue Sóstenes Chávez Mendoza, miembro de una numerosa familia de impresores y artesanos que cultivaron también la política. Pero con seguridad hubo otros fotógrafos (muy probablemente trashumantes) ya que existen imágenes de la ciudad en la fototeca del AHEA que corresponden a las décadas de los 40 y 50, aunque ignoramos los nombres de quienes las tomaron.

Martínez González asienta: “Es difícil definir cuáles fotografías fueron tomadas durante la época de 1860 y 1870, pero el registro de varias fotografías de la familia Chávez nos hace suponer que fueron muy adeptos al uso de la cámara”.⁶

J. Sóstenes fue hijo de José María Chávez y Rosario Mendoza. Nació el 28 de noviembre de 1839 en el barrio de Triana y fue bautizado ese mismo día en la parroquia del señor del Encino.⁷ Don José María, de ideología liberal, desde los años treinta se dedicó, junto con sus hermanos, a la carpintería y la herrería⁸ para más tarde, en las décadas de los cuarenta y cincuenta, ya con sus prole creciendo, diversificar el trabajo artesanal hacia la fragua, imprenta, encuadernación, carrocería e incluso un negocio de carretela o diligencias bajo la razón social “Taller de Chávez e hijos”.

6 Lourdes Calíope Martínez González, *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes. El ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021), 245.

7 Bautismo de J. Sóstenes Chávez, Archivo de la Parroquia del Sagrario. Antes de la Asunción, bautismo, Aguascalientes, México, Volumen 82, Años 1839-1840, Foja 91 vuelta. En: <https://www.familysearch.org>.

8 Véase los trabajos que realizaron Rafael Ignacio, José María y Pablo Nepomuceno Chávez para la primigenia Academia de Dibujo en Ramírez, *El sublime arte*, 70.

Imagen 1. Sóstenes Chávez hacia 1860



Fuente: fotografía publicada en Francisco Antúnez Madrigal y Patricia Guajardo (editora literaria), *Notas para una historia de la Imprenta en Aguascalientes* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021), 63.

La primera esposa de José María Chávez falleció en abril de 1849 y en agosto de ese mismo año contrajo nuevas nupcias con Néstora Pedroza, también impresora, con quien procreó nueve hijos; uno de ellos fue Agustín Manuel, nacido el 28 de febrero de 1855.

Sóstenes apoyaba en el negocio familiar, fue destinado al taller de imprenta junto con varios de sus hermanos y otros trabajadores, pero también le gustaba la fotografía y se aficionó a ella. Debió adquirir un aparato fotográfico con el que retrató a su madre y a su medio hermano Agustín, de aproximadamente dos años de vida, por lo que la foto sobre charol debió ser tomada a mediados de 1857; la imagen, ovalada, es borrosa porque posiblemente le fa-

lló el revelado, pero se alcanza a ver a don José María, seguramente sentado sobre un sillón, de la cintura para arriba posando para la cámara, ligeramente de lado, luciendo sus características patillas muy crecidas ya canas, bien peinado, vestido con camisa blanca de manga larga y de chaleco oscuro moteado o con brillos, mientras el bebé sentado sobre sus piernas se recarga en su regazo. Dice el pie de imagen “José María Chávez Alonzo con su hijo Agustín. Charol. C. 1857. Foto, Sóstenes E. Chávez”. Quizás esta fotografía fue tomada en la sala de la casa familiar, esto es, en interiores, y no había suficiente luz.

Imagen 2. José María Chávez con su hijo Agustín



Fuente: Agustín Velázquez Chávez, selección y notas, *Don José María Chávez Alonzo. Semblanzas, iconografía y documentos* (México, editorial Cvltvra, 1983), 41, arriba.

Interesado en la cosa pública, José María Chávez, apunta don Alejandro Topete del Valle, fue “electo diputado propietario por el 2º Distrito, el 5 de julio de 1857, a nuestra Legislatura

Constituyente". Dada la vestimenta que luce en la fotografía, me parece muy probable que antes o después del evento le fue tomado el retrato anterior. Parece confirmar mi sospecha otra fotografía en la que don Chema posa para el fotógrafo, aunque no ve hacia la cámara, sino que desvía un poco la vidriosa mirada hacia la derecha; luce bien peinado, no trae bigote pero si luce sus crecidas pataillas canas; muy acicalado, vestido con saco o chaqueta de solapa, moño oscuro, camisa blanca y chaleco, también oscuro, moteado o con brillos. ¿Fue tomada en la sede del congreso, en la planta alta del palacio de Gobierno? Puede ser, aunque no hay elemento accesorio alguno que lo confirme; también pudo haber sido tomada en algún otro espacio bien iluminado, pues al rostro y cuerpo del fotografiado le cae luz. Me parece que ambas fotografías son del mismo año; dudo que el pie de imagen sea correcto, pues dice "José María Chávez Alonzo. Foto Sóstenes Chávez, C. 1849". No puede ser 1849 pues en ese entonces Sóstenes tenía apenas diez años de edad.

Imagen 3. José María Chávez Alonzo



Fuente: Velázquez Chávez, *Don José María*, 39, arriba.

La postura y actitud de José María Chávez en esta fotografía es de profundo orgullo, pues le escribió una carta a su hijo Sóstenes y a su hermano Martín, diciéndoles que el voto popular había elevado “a una silla de los legisladores a un pobre artesano”, desde donde haría lo posible por “sacar de la esfera miserable y olvidada en que se han visto a las clases trabajadoras”; comentó, además, que su trabajo se haría más duro, pues tendría que atender lo necesario en el congreso sin descuidar sus ocupaciones en el taller donde se ocupaba de la imprenta, un hotel y el negocio de diligencias, pero todo se vería recompensado pues “de este modo podré darle a mi familia más influencia en la sociedad”.⁹

Entre 1858 y 1860 tuvo lugar la llamada guerra de Tres Años entre liberales y conservadores. En febrero de 1859 José María Chávez fue designado gobernador interino, sin embargo, aunque asumió el cargo con responsabilidad a pesar de lo aciago de la situación, le pesaba, pues se ocupaba tanto de los asuntos políticos como militares. No fue sino hasta septiembre, luego de seis meses, que por fin dejó la gubernatura y volvió simplemente a concluir su período como diputado junto con sus compañeros, y regresó “al reposo y la tranquilidad que como humilde artesano he disfrutado siempre”.¹⁰ De esta etapa parece ser la siguiente fotografía.

Vemos a José María Chávez que mira al obturador, luce sus típicas patillas y viste una especie de abrigo o chaqueta; sentado sobre su pierna derecha, el niño Agustín, de aproximadamente cinco años, luce un sombrerito sobre su cabeza y tiene un Perrito que abraza. Don Chávez luce desaliñado, un tanto sucio y visiblemente cansado, fruto de una agotadora jornada de trabajo. Dice uno de

9 Parte de la carta reproducida por Alejandro Topete del Valle “Disertación leída por su autor –Alejandro Topete del Valle– en la velada de homenaje en memoria del ilustre gobernador de Aguascalientes, don José María Chávez, en el auditorio de la Escuela Normal de Maestras del estado, el 5 de abril de 1964”, reproducido en Agustín Velázquez Chávez, selección y notas, *Don José María Chávez Alfonso. Semblanzas, iconografía y documentos*, (Méjico: editorial Cvltvra, 1983), 5.

10 Documento publicado en *El Mentor. Periódico político y literario*, Aguascalientes, 4 de septiembre de 1859, reproducido por Alejandro Topete del Valle “Disertación leída por su autor”, 8.

sus biógrafos que antes de ir a Palacio de Gobierno, se paraba muy temprano para dejar encaminados los pendientes en sus talleres. El pie de imagen indica, “José María Chávez Alonzo con su hijo Agustín. Papel. C. 1860. Foto, Sóstvenes Chávez”. El fondo es difuso, pero la imagen tiene más claridad y nitidez que la anterior.

Imagen 4. José María Chávez Alonzo con su hijo Agustín. Papel. C. 1860. Foto, Sóstvenes Chávez



Fuente: Velázquez Chávez, *Don José María Chávez*, 41 abajo.

Esta fotografía recuerda un poco a la descripción que Agustín R. González redactó sobre José María Chávez en su *Historia de Aguascalientes*:

D. José María Chávez era un hombre de poco más de cuarenta años, jiboso [*sic*], de baja estatura, de frente espaciosa y bien formada cabeza. Entusiasta por las artes y por cuanto significaba un adelanto; liberal, honrado, laborioso, llevaba a la legislatura el contingente del prestigio que le daban sus buenas cualidades y su instrucción no común, adquirida a fuerza de trabajo y estudio. Desgraciadamente era débil, y más de una vez apareció como inconsecuente y hasta cruel, gracias a sus consejeros y aduladores.¹¹

Respecto a su formación, comenta Calíope Martínez que Sóstenes fue enviado por su padre a la Ciudad de México –estuvo hospedado en la casa de Guillermo Prieto y de su esposa María Caso– para que se formara como fotógrafo, de 1857 a 1858, aproximadamente; “debió aprender en alguno de los gabinetes fotográficos” de la capital, quizás en el de “Eugenio Latapí [que] ofertaba cursos y lecciones particulares de fotografía, además de que vendía los productos necesarios para su elaboración”.¹²

Existe una fotografía de Sóstenes Chávez en la Biblioteca Pública Central Centenario Bicentenario del Instituto Cultural de Aguascalientes, publicada por Calíope Martínez. ¿Quién se la tomó? ¿Jesús Urrutia, Antonio Chávez, Rodrigo A. Espinosa? Lo ignoramos.¹³ Luce joven, de aproximadamente 25 años, esto es,

11 González R., Agustín, *Historia de Aguascalientes. Texto Completo, aumentado con un índice de nombres y lugares* (Aguascalientes: Tipografía de Francisco Antúnez, José Ma. Chávez 431, 1986), 154.

12 Martínez González, *Los Chávez y la imprenta*, 243-244.

13 Rodrigo A. Espinosa, miembro de la Prensa Asociada de México, dio una serie de datos estadísticos sobre escuelas, funcionarios, templos, academias, imprentas, negocios, asociaciones, bibliotecas, casinos, hoteles, establecimientos comerciales, mesones, fuentes, edificios principales, profesiones, oficios –entre otros– de Aguascalientes, y en 1885 reporta que había en la ciudad capital dos fotógrafos: Antonio Chávez y Rodrigo A. Espinosa. “Fotografía. La de Antonio Chávez, en la primera de la Independencia”. Véase la nota publicada en *El Monitor*, Ciudad de México, número 202, 17 de noviembre de 1885, p. 4. Una fotografía de Antonio Chávez fue premiada en la Exposición de San Marcos, con medalla de segunda clase en la sección de Artes, véase *El Republicano. Periódico Oficial del Gobierno del*

pudo haber sido tomada hacia 1864 o 1865. Sentado en una silla, cruza su pierna derecha sobre la izquierda, mientras recarga su codo sobre una mesa circular con mantel y pone su mano derecha en su mejilla en una pose como de pensador o intelectual romántico; viste saco, moño y camisa blanca; el fondo es neutro, como difuminado.

Imagen 5. Fotografía de Sóstenes Chávez, fotógrafo



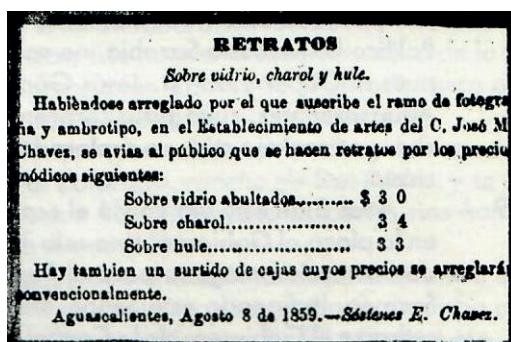
Fuente: Lourdes Calíope Martínez González, *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes. El ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021), 242.

Ya con la formación profesional necesaria, Sóstenes volvió a casa para ayudar a levantar los negocios familiares; puso un ga-

Estado, Año XII, Tomo XI, Núm. 174, Aguascalientes, Ags., 12 de mayo de 1880, pp. 2-3.

binete fotográfico en la calle del Obrero “en el establecimiento de Artes del C. José Ma. Chávez” –justo enfrente del taller de su padre–. Publicó un anuncio en la prensa local en el que informaba que se hacían retratos sobre vidrio abultado, sobre charol y sobre hule, al precio de 30, 34 y 33 pesos, respectivamente; de manera adicional anunció que había “un surtido de cajas cuyos precios se arreglará convencionalmente”.¹⁴

Imagen 6. Anuncio de Sóstenes Chávez en *El Mentor. Periódico político y literario*



Fuente: *El Mentor. Periódico político y literario*, Aguascalientes, 4 de septiembre de 1859, p. 4. Reproducido en Velázquez Chávez, *Don José María Chávez*, 79.

Sóstenes tenía relación epistolar con una persona que vivía en Zacatecas de nombre Rafael Moreno, al parecer artesano y también aficionado a la fotografía, a la que llamaba “magnífico arte”. Con él intercambiaba experiencias, mantenía relaciones de compraventa y se proveía de insumos y materiales para el revelado e impresión fotográficos. En carta fechada el 20 de agosto de 1859, Moreno le comenta a Chávez que, en virtud de la amistad que llevan, la cámara fotográfica se la vende al costo, esto es en 60 pesos, a pesar de que otros (un tal padre Macías y otra persona de apellido Carrillo) le han ofrecido cien pesos por ella, o que si ya la ha encargado a la Ciudad de México, pues los otros están en espera

14 *El Mentor. Periódico político y literario*, Aguascalientes, 4 de septiembre de 1859, p. 4. Reproducido en Velázquez Chávez, *Don José María Chávez*, 79.

de que les resuelva sobre el particular; le dice que en un próximo envío le mandará “sus encargos de plata, yoduro y cianuro”, seguramente para el revelado; probablemente están experimentando, ya que le dice: “Espero las pruebas [sic] que Ud. me ofrece para ver sus adelantos”.¹⁵

En una segunda carta, fechada el 31 de agosto de ese mismo año, Moreno le dice a Chávez que lo felicita por haberse atrevido a publicar mediante avisos que ha puesto negocio de gabinete de fotografía, pues de esa manera se verá precisado a “adelantar po[r] obligación de servir bien al público y así habrá estímulo para otros jóvenes que se dedicarán a tan magnífico arte”, es decir, puede servir de ejemplo para que otros hagan lo mismo y lamenta que en Zacatecas “no se protejen [sic] las artes ni la industria como [en] esa”.¹⁶ Cabe recordar que en Aguascalientes se realizaba cada año la llamada Función de San Marcos, en la que se exponían y premiaban objetos de industria, minería, agricultura, así como diversas manifestaciones artísticas, entre ellas la fotografía.

Los Chávez tenían negocio de diligencias y de correo, cubriendo la ruta hacia Zacatecas. Como se indicó, Moreno proveía de insumos a Sóstenes, y por ello le avisa: “El domingo haber [sic] si le mando con los retratos el embudo, la bandeja, el vidrio, la plata y la cápsula”. Todo parece indicar que Sóstenes se quedó con la cámara, aunque al parecer la lente estaba lastimada o dañada, pues el zacatecano apuntó: “Mándeme Ud. la medida del vidrio raspado de la cámara para mandarle uno bueno”. Y seguía el intercambio de experiencias y saberes, así lo insinúa cuando le dice “Están muy buenos los retratos que Ud. me mandó y sobre todo el grupo del

15 Carta de Rafael Moreno a Sóstenes Chávez, fechada el 20 de agosto de 1859, Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes, Fondo: Alejandro Topete del Valle, Sección: Documental, Serie: Siglo xix, tema: Correspondencia Familia Chávez y Oficial, Caja 17, Exp. 874, sin foliar.

16 Carta de Rafael Moreno a Sóstenes Chávez, fechada el 31 de agosto de 1859, Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes, Fondo: Alejandro Topete del Valle, Sección: Documental, Serie: Siglo xix, tema: Correspondencia Familia Chávez y Oficial, Caja 17, Exp. 874, sin foliar.

caballo que es magnífico y que espero una copia cuando tenga lugar de hacérmela”.¹⁷

Imagen 7. Carretela en taller y tres individuos, quizás de la autoría de Sóstenes Chávez



Fuente: Martínez González, *Los Chávez y la imprenta*, 231.

17 Carta de Rafael Moreno a Sóstenes Chávez, fechada el 31 de agosto de 1859, Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes, Fondo: Alejandro Topete del Valle, Sección: Documental, Serie: Siglo xix, tema: Correspondencia Familia Chávez y Oficial, Caja 17, Exp. 874, sin foliar.

Sóstenes, quien se asumía como aficionado, debe ser el autor de una fotografía en que se observa una carretela con tres individuos (dos parecen operarios u obreros y otro viste más formal, con chaleco y camisa blanca de manga larga, posiblemente uno de los hijos del dueño del taller); seguramente fue tomada antes de irse a Ciudad de México, ya que salió parcialmente borrosa o mojada. Y es que al menos desde el 10 de abril de 1847 el periódico oficial *El Patriota*, editado en la imprenta del gobierno, pero dirigida por José María Chávez, se anunciaba en un recuadro el aviso: “En la Carrosería [sic] del que suscribe [José María Chávez], sita en la calle del Obrero, se construyen Coches y Carretelas iguales a las mexicanas, se hacen composturas en toda clase de carrozas [sic], y se despachan obras de herrería”¹⁸.

Por ese entonces, la imprenta de los Chávez fue destruida, “logrando su admirable compañera, doña Néstora, salvar apenas una pequeña parte de los tipos del ilustre y benemérito taller”¹⁹.

Por cierto, Sóstenes Chávez se casó con Prisca Pedroza Uda-ve –hermana de su madrastra, es decir, cuñada de su padre–, el 28 de mayo de 1860; ella tenía 21 años y él 20. Ese mismo día, y en el mismo templo del Señor del Encino, se casó también su medio tío Martín Wenceslao Chávez, de 23 años, con Martina Arteaga Carrillo, de 16, futura impresora.²⁰

A partir de 1860 los talleres de José María Chávez fueron llamados El Esfuerzo. Sóstenes publicó un anuncio muy interesante, pues invitaba a dibujantes, pintores, grabadores y viajeros a que conocieran las bondades de un arte tan útil como la fotografía; un pasatiempo tanto para hombres como para mujeres. En ese anuncio se hacía una distinción entre el retrato dibujístico y

18 Reproducido en Velázquez Chávez, *Don José María Chávez*, 71.

19 Alejandro Topete del Valle “Disertación leída”, 9.

20 Matrimonio de Sóstenes Chávez con Prisca Pedroza, Archivo de la Parroquia del Señor del Encino, Aguascalientes, Ags., Matrimonios, Volumen No. 1, Años 1854-1861, Foja 214 frente. En: <https://www.familysearch.org>; Matrimonio de Martín W. Chávez con Martina Arteaga, Archivo de la Parroquia del Señor del Encino, Aguascalientes, Ags., Matrimonios, Volumen No. 1, Años 1854-1861, Foja 213 vuelta. En: <https://www.familysearch.org>.

el retrato fotográfico; del primero se dice que es factible ocultar fallas del modelo con un poco de color, mientras que el segundo no, pues desnuda y plasma irremediablemente las imperfecciones de las personas:

[...] permite ya copiar con sorprendente verdad la naturaleza animada, y sacar retratos admirables, en los cuáles no puede tachar la vanidad humana más que una cosa: la demasiada exactitud, y el rigor inexorable con que la naturaleza reproduce facciones sin disimular los más leves defectos. Un miniaturista [se refiere a un pintor o artista plástico] suele ser complaciente, dando gracia y animación a una fisonomía fría y lánguida, y ocultando con el colorido alguna que otra leve imperfección; pero la cámara oscura no perdona nada, las más leves arrugas del semblante aparecen en la placa acusando la edad y el ceño del original.²¹

Enseguida, el artesano resultó electo gobernador constitucional el 19 de octubre de 1860 y le tocó la etapa más complicada, pues el estado era asediado por las fuerzas reaccionarias. Como es sabido, en abril de 1863 las huestes del bandido Juan Chávez entraron a la ciudad y saquearon varios comercios –tiendas principalmente del Parián– y en diciembre tomaron la ciudad de forma definitiva junto con los ejércitos conservador y francés;²² en el desempeño de sus funciones, José María salió de Aguascalientes y en abril del siguiente año fue herido, apresado y fusilado en Malpaso, Zacatecas, por disposición de las autoridades de la intervención.

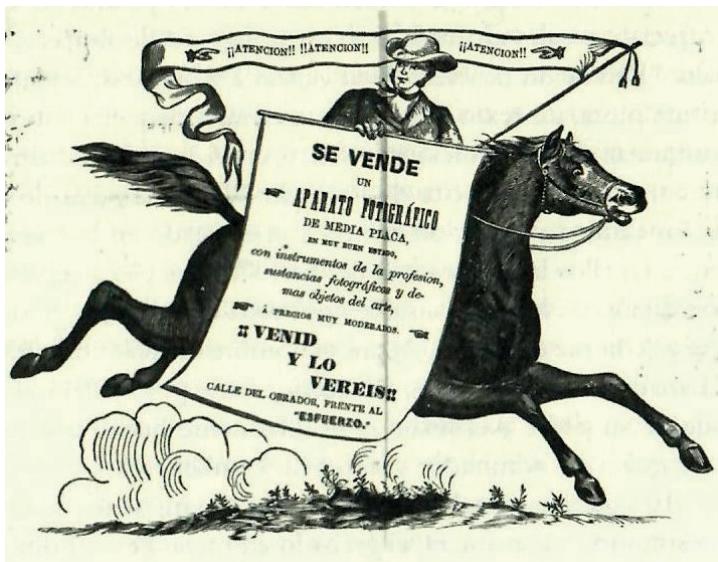
Quizás y ante tal atmósfera de inseguridad e incertidumbre es que Sóstenes Chávez decide dejar de dedicarse a la fotografía, quita su gabinete y vende su cámara en 1863; ¿será la misma que

21 Reproducido en Martínez González, *Los Chávez y la imprenta*, 246.

22 Véase el artículo de Víctor Manuel Carlos Gómez, “La ocupación franco-mexicana de la ciudad de Aguascalientes por las guerrillas El Gallo y Sierra Fría, diciembre de 1863”, *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, número 16, (2023): 120. <https://doi.org/10.15174/orhi.vi16.257>

le compró a Rafael Moreno cuatro años antes? Para ello, y dedicado ya al anuncio publicitario, imprimió un cartel de 32 x 44 cm que debió pegar en las paredes o muros que daban a la calle de su establecimiento, de modo que quedara suficientemente visible a los interesados; decía el cartel: “¡¡ATENCIÓN!! ¡¡ATENCIÓN!! ¡¡ATENCIÓN!! SE VENDE UN APARATO FOTOGRÁFICO DE MEDIA PLACA EN MUY BUEN ESTADO. Con instrumentos de la profesión, sustancias fotográficas y demás objetos del arte, A PRECIOS MUY MODERADOS ¡¡VENID Y LO VEREIS!!, Calle del Obrero frente al Esfuerzo”.²³

Imagen 8. Cartel venta de cámara, quizá de la autoría de Sóstenes Chávez



Fuente: Martínez González, *Los Chávez y la imprenta*, 250.

23 Cartel reproducido en Martínez González, *Los Chávez y la imprenta*, 250. Resulta extraño el diseño, pues en vez de poner un grabado o litografía de una cámara fotográfica e insumos, es un jinete con sombrero y pañuelo anudado al cuello que en pleno galope muestra un listón para llamar la atención de potenciales compradores y una cartela con la leyenda de los productos que se venden.

Surgen las preguntas, ¿quién compró la cámara fotográfica? ¿Logró venderla? ¿A qué se refiere exactamente cuando habla de “instrumentos de la profesión”, “sustancias fotográficas” y “demás objetos de arte”? Lo ignoramos, pues falta información al respecto.

Nos inclinamos a pensar que Sóstenes dejó la fotografía, quizás por las razones antes dichas y quizás porque tampoco era un buen fotógrafo, por lo que decidió quedarse con el negocio de la imprenta –más seguro y del que logró recuperarse–, pues en un padrón de habitantes de 1867 aparece como impresor, con 26 años.²⁴

En ese mismo padrón aparece Jesús Urrutia, fotógrafo de profesión; es el único que se muestra, en los 21 detallados padrones de ese año, con tal actividad. Durante cuatro años había sido reconocido su trabajo en la Exposición de San Marcos: en 1867 obtuvo medalla de plata por “retratos fotográficos”,²⁵ en 1869, el jurado le otorgó un diploma “por fotografías”; en 1871 obtuvo medalla de plata segunda clase “por la elaboración de productos químicos” además de mención honorífica “por sus fotografías”; y en 1873, medalla de plata “por sus productos químicos minerales”.²⁶ Lamentablemente no se menciona qué tipo de fotografías, ¿retratos de personas, de animales, de edificios? ¿En espacios cerrados o abiertos? Lo ignoramos. Lo que sí sabemos es que Urrutia estuvo activo al menos entre 1865 y 1873, es decir, fue contemporáneo de Sóstenes Chávez. En el libro *Notas para una Historia de la Imprenta en Aguascalientes*, de Francisco Antúnez Madrigal, aparece una

24 Padrones generales de habitantes por cuarteles. Sóstenes vivía en el cuartel número 1, manzana 3.a casado con Prisca Pedroza, de 28 años; tenían dos hijas, Rosario, de 5, y Rebeca Fátima, de 3 meses de nacida. Empadronados el 23 de marzo de 1867. Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes, Fondo: Alejandro Topete del Valle, Sección: Documental, Serie: Siglo xix, tema: Gobierno, Caja 13, expediente. Agradezco al licenciado en Historia, Luis Arturo Sosa Barrón, haberme localizado este material.

25 “Gacetilla”, *El Republicano. Periódico Oficial, de Literatura, Política, Variedades y Anuncios*. II Época, Número 18, Aguascalientes, 9 de mayo de 1867, p. 4.

26 Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes, caja 46, expediente 3378, tema: “Función de San Marcos”, fojas 6, 15, 16 y 19. Los datos los obtuve don Alejandro Topete del periódico oficial *El Republicano*, en los años y meses correspondientes.

fotografía de J. Trinidad Pedroza, fechada en 1865 –dice la nota al pie que es una fotografía de Jesús H. Urrutia, un retrato encerrado en un grabado de Francisco Valadés–. J. Trinidad Pedroza Udave era hermano tanto de Néstora (viuda de José María Chávez) como de Prisca (esposa de Sóstenes) y destacó como uno de los más importantes impresores en el último tercio del siglo XIX.

Imagen 9. Retrato de José Trinidad Pedroza hacia 1865



Fuente: Antúnez Madrigal y Guajardo, *Notas para una historia*, 76.

Sabemos que él nació en Aguascalientes, el 29 de noviembre de 1835 (su nombre completo, de acuerdo con su registro de bautizo, era Jesús Francisco Himael Urrutia).²⁷ Se casó el 10 de abril de 1856 con Jesús López; él vivía en la calle de San Diego y ella en el

27 Registro de bautizo de Jesús Francisco Himael Urrutia, Archivo de la Parroquia del Sagrario antes de la Asunción, Bautismo, Aguascalientes, Vol. 78, años 1835-1836, f. 11.

barrio de Triana.²⁸ En 1867 tenía 32 años, su esposa, 26, y tuvieron cinco hijos²⁹. No sabemos cuándo falleció.

De esa época hay varios retratos fotográficos. Contamos con dos de Antonio Cornejo, escritor de ideología liberal, impresor y cajista de los Chávez. Desconocemos quienes fueron los autores de ambos retratos o si pertenecen a la misma fecha.

Imagen 10. Retrato de Antonio Cornejo, quizás fotografía de la autoría de Jesús Urrutia³⁰



Fuente: Martínez González, *Los Chávez y la imprenta*, 229.

-
- 28 Registro de matrimonio de Jesús Urrutia y Jesús López, Archivo de la Parroquia del Señor del Encino, Aguascalientes, Matrimonios, Volumen no. 1, años 1854-1861, f. 51.
 - 29 Padrones generales de habitantes por cuartelos, Jesús Urrutia también vivía en el cuartel número 1, manzana 3.a. De los cinco hijos que tuvo ese año con Jesús López tres fueron varones: Luis, de 6 años, Ascención de 2, Juan, de 6 meses, y dos, niñas: Dolores y Teresa, de 7 y 3 años respectivamente; todos empadronados el 23 de marzo de 1867. Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes, Fondo: Alejandro Topete del Valle, Sección: Documental, Serie: Siglo XIX, tema: Gobierno, Caja 13. Agradezco al licenciado en Historia, Luis Arturo Sosa Barrón, haberme localizado este material. De acuerdo con un árbol genealógico localizado en FamilySearch, tuvieron al menos 10 hijos: María Dolores (1858), Luis Nepomuceno (1859), Eugenio (1862), Teresa (1863), José Ascensión (1865), Juan (1866), María Tomasa de la Merced (1867), José Ángel (1869), M. Merced (1871) y Epitacio (1872).
 - 30 El pie de la fotografía menciona que era de 1860, aunque probablemente fuera un poco posterior.

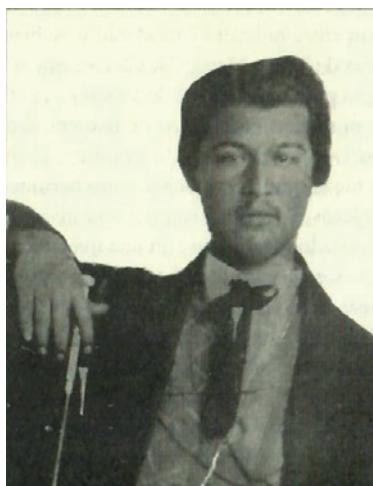
Imagen 11. Retrato de Antonio Cornejo



Fuente: Antúnez Madrigal y Guajardo, Notas para una historia, 54.

Otro retrato es el de Martín W. Chávez, tío del fotógrafo, también impresor, con quien se fue a México; murió de un disparo en la lucha contra los franceses unos días después que su hermano José María; tenía apenas 27 años.

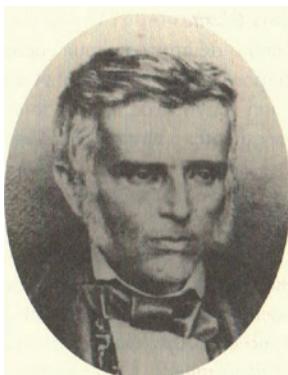
Imagen 12. Retrato fotográfico de Martín W. Chávez, quizá de la autoría de Jesús Urrutia



Fuente: Martínez González, *Los Chávez y la imprenta*, 238.

De igual manera, en el libro de Antúnez Madrigal se coloca otra fotografía de José María Chávez, pero con la referencia incorrecta al mencionarse que es de 1868, cuando Chávez había sido fusilado por los franceses en 1864.

Imagen 13. Retrato de José María Chávez³¹



Fuente: Antúnez Madrigal y Guajardo, *Notas para una historia*, 58.

Existe una fotografía de grupo de los liberales de la generación de la Reforma, en la que figuran José María Chávez y un equipo de colaboradores. Han sido identificados por Calíope Martínez y Marco Antonio García, parados y de izquierda a derecha, como Agustín R. González, Esteban Ávila (no se parece en realidad a otras fotos que he visto de él y dudo que sea), Martín W. Chávez, Juan G. Alcázar y José María López de Nava; sentados, Benito Calera (hermano de Isidro Calera, conocido como el “médico de los pobres”, también liberal), José María Chávez y Jesús Carreón. Hay controversia entre los investigadores, al menos tres versiones. Uno de ellos, Jesús Gómez,³² dice que es de 1857 y correspondería a los

31 Retrato de José María Chávez, fotografía publicada en el libro Antúnez Madrigal, Francisco, Guajardo, Patricia (Editora literaria), *Notas para una historia de la Imprenta en Aguascalientes*, México, UAA, 2021, p. 58.

32 Jesús Gómez, *Aguascalientes en la historia 1786-1920. Un pueblo en busca de identidad* (México: Gobierno del estado de Aguascalientes, Instituto Mora, 1988), 173.

legisladores liberales de la cámara local; otra, Calíope Martínez, considera que es de 1863 y se trata del gobernador y su gabinete;³³ y por último, Marco Antonio García piensa que muy probablemente —a juzgar por atributos simbólicos como el bastón y postura de alguno de los personajes— son los francmasones locales del Rito Nacional Mexicano poco antes de la entrada de los franceses, además de que considera que la foto fue quizás tomada por Sóstenes³⁴.

Imagen 14. Los liberales de la generación de la Reforma



Fuente: Archivo del Instituto Cultural de Aguascalientes, Fondo Alejandro Topete del Valle, sección, fototeca, aft-5577³⁵

33 Martínez, *Los Chávez y la imprenta*, 245.

34 Marco Antonio García Robles, *Arte, prensa y poder, masones y masonerías en Aguascalientes siglo XIX* (México: Palabra de Clío, 2021), 172-173.

35 También referenciada en Velázquez Chávez, *Don José María Chávez*, 88.

Una fotografía más es la de Néstora Pedroza (n. 1831), que desde tiempos de su marido apoyaba en la composición y corrección de impresos;³⁶ “mujer fuerte de la escritura”,³⁷ que ya viuda, hacia 1867, seguía al frente de la imprenta –apoyada por Sóstenes–, aunque con dificultades económicas para subsistir como negocio.

Imagen 15. Néstora Pedroza



Fuente: Velázquez Chávez, *Don José María Chávez*, 40 abajo.

Estas fotografías tienen mejor definición, son más claras y hay un mayor control de la luz ¿serán de la autoría de Jesús H. Urrutia? Pudiera ser.

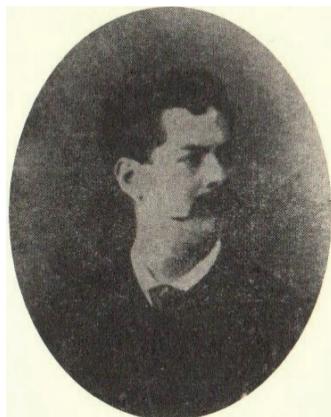
36 Martínez González, *Los Chávez y la imprenta*, 232.

37 Carta de don José María Chávez a su esposa doña Néstora Pedroza de Chávez escrita la víspera de su fusilamiento, y nota en el reverso de la misma, que le agregó minutos antes de ese hecho, en Velázquez Chávez, *Don José María Chávez*, 59-60.

Conclusiones

Al desaparecer la familia Chávez de la escena política y perder Sóstenes el interés por la práctica fotográfica, el artesanado dejó de ser el tema protagónico en los registros. No obstante, contamos con varias fotografías de los trabajadores de las diversas imprentas que hubo en Aguascalientes en los años posteriores, aunque con la incertidumbre de saber quién fue el autor de dichas fotografías. Por ejemplo, de Ricardo Rodríguez Romo:

Imagen 16. Retrato de Ricardo Rodríguez Romo, hacia 1888



Fuente: Antúnez Madrigal y Guajardo, *Notas para una historia*, 28.

Imagen 17. Imprenta del Maestro Ricardo Rodríguez Romo



Fuente: Antúnez Madrigal y Guajardo, *Notas para una historia*, 29.

De igual manera ya se mencionó previamente a J. Trinidad Pedroza y también de él se cuenta con fotografías, tanto de su taller como de sus propios trabajadores:

Imagen 18. Vista de la Imprenta Pedroza, con su personal a la puerta³⁸



Fuente: Antúnez Madrigal y Guajardo, *Notas para una historia*, 75.

38 Si bien se carece de año, quizá la imagen data de principios del siglo xx.

Imagen 19. Personal de la Imprenta Pedroza

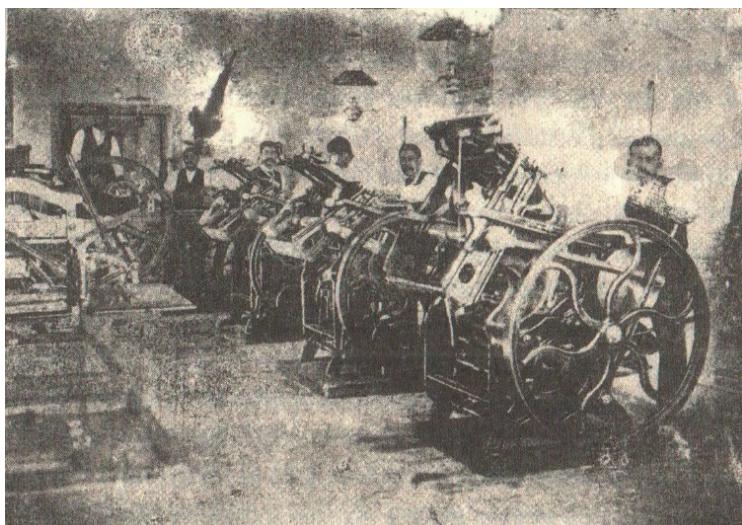


Fuente: Antúnez Madrigal y Guajardo, *Notas para una historia*, 77.

De acuerdo con la descripción que se proporciona de la segunda fotografía, de izquierda a derecha aparecen, primero, persona no identificada; segundo, Alberto Pedroza; tercero, José Pedroza; cuarto, no identificado; quinto, Ricardo Rodríguez Romo y el sexto es el propio Trinidad Pedroza.

Asimismo, Patricia Guajardo presenta en la advertencia editorial de *Notas para una historia de la Imprenta en Aguascalientes* una posible fotografía inédita del interior del taller de Trinidad Pedroza en la que quizá aparezca un joven José Guadalupe Posada, señalado con una flecha. La autora reconoce que no cuenta con la documentación que pueda autentificar su afirmación, pero arguye varios elementos para sostener su idea.

Imagen 20. Posible interior del taller de Trinidad Pedroza



Fuente: Antúnez Madrigal y Guajardo, *Notas para una historia*, 20.

Los fotógrafos se interesaron por fotografiar la ciudad, sus calles y monumentos, esto es, el paisaje urbano; incluso hacían trabajos por encargo de los gobernantes, como ocurrió en 1884, cuando se mandó sacar –seguramente por disposición de Francisco G. Hornedo– fotografías de los principales edificios y establecimientos públicos para enviarlas a la Exposición de Nueva Orleans.³⁹ No sabemos a quién le encargaron el trabajo, ni cuáles vistas se seleccionaron para ser mostradas en tal exposición.

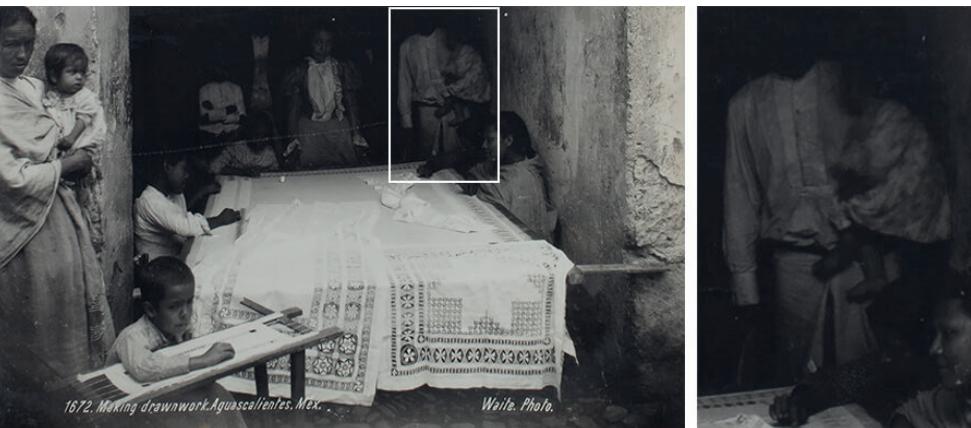
Por otro lado, la gente acudió a los estudios fotográficos para fijar su retrato en formato tarjeta de visita y obsequiarlo a algún pariente o amigo como muestra de cariño y amistad; o bien, acudieron las parejas, antes o después de su enlace nupcial, para así quedar retratados en ese momento sacramental tan importante para una sociedad católica, en una relativa eternidad, sin dejar escapar un fugitivo presente al crear un registro visual para el futuro.

39 “Vistas fotográficas”, *El Republicano. Periódico oficial del gobierno del Estado*. Año XVI.-Tomo 15, Número 386, Aguascalientes, 5 de octubre de 1884, p. 4.

También debieron acudir familias completas, adultos, jóvenes y niños.

Pasaron muchos años para que de nueva cuenta un fotógrafo se interesara en el trabajo de los artesanos. Fue Charles B. Waite quien en 1901 fotografió a una familia completa trabajando en el deshilado; captó el momento en que está en plena faena, alrededor de una mesa, un grupo de personas, de las cuales observamos mujeres jóvenes y adultas, pero también niños, mientras una mujer (quizás la mamá) lleva en brazos a un bebé y otro hombre (pudiera ser el esposo) también lleva a una pequeña en brazos; el trabajo realmente lo están realizando los infantes, ¿explotación infantil? La foto debió ser tomada en la casa de la familia de artesanos, en un ambiente de pobreza, a juzgar por las paredes descascaradas y la vestimenta de todas las personas.

Imagen 21. Familia de artesanos



Fuente: Fernando Aguayo, “Las fotografías y los ‘apuntes’. La construcción del ‘ser mujer’ en Aguascalientes (1883-1904)”, en *Fotógrafos extranjeros, mujeres mexicanas, siglo XIX*, coord. por Fernando Aguayo (México: Instituto Mora/Conacyt, 2019), epub o libro electrónico [no está paginado]

Hace falta hurgar en los repositorios fotográficos existentes en los archivos públicos de Aguascalientes, pero también en cole-

ciones privadas. Es muy probable que, entre los miles de registros, haya más fotografías sobre el artesanado en el período abordado. No obstante, dicho grupo social ha dejado escasos rastros escritos, lo cual dificulta su búsqueda.

Fuentes de consulta

Archivos

Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes.

Fondo Alejandro Topete del Valle.

Archivo de la Parroquia del Sagrario.

Bautismo.

Archivo de la Parroquia del Señor del Encino.

Matrimonios.

Periódicos

El mentor. Periódico político y literario. Aguascalientes.

El monitor. Ciudad de México.

El republicano. Aguascalientes.

Bibliográfica

Antúnez Madrigal, Francisco y Patricia Guajardo (editora literaria). *Notas para una historia de la Imprenta en Aguascalientes.* México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021.

Carlos Gómez, Víctor Manuel. “La ocupación franco-mexicana de la ciudad de Aguascalientes por las guerrillas El Gallo y Sierra Fría, diciembre de 1863”. *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, número 16, (2023): 111-128. <https://doi.org/10.15174/orhi.vi16.257>

Chávez, Ezequiel A. *Senderos de antaño, derroteros de ogaño.* Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020.

- Gamiño Ochoa, Rocío. *La pintura del retrato en el siglo XIX*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, 1994.
- García Robles, Marco Antonio. *Arte, prensa y poder, masones y masonerías en Aguascalientes siglo XIX*. México: Palabra de Clío, 2021.
- Gómez, Jesús. *Aguascalientes en la historia 1786-1920. Un pueblo en busca de identidad*. México: Gobierno del estado de Aguascalientes, Instituto Mora, 1988.
- González R., Agustín. *Historia de Aguascalientes*. Texto completo, aumentado con un índice de nombres y lugares. Aguascalientes: Tipografía de Francisco Antúnez, José Ma. Chávez 431, 1986.
- Martínez González, Lourdes Calíope. *Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes. El ascenso de una familia de artesanos (1835-1870)*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021.
- Ramírez Hurtado, Luciano. *El sublime arte de Apeles. Historia de la enseñanza del dibujo en Aguascalientes, 1832-1925*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017.
- Velázquez Chávez, Agustín, selección y notas. *Don José María Chávez Alonzo. Semblanzas, iconografía y documentos*. México, editorial Cvltvra, 1983.

Electrónicos

FamilySearch. <https://www.familysearch.org/>

JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y SU TIEMPO

Primera edición 2025
(versión electrónica)

El cuidado y diseño de la edición estuvieron a cargo
del Departamento Editorial de la Dirección General de Difusión
y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.